



Defensa Nacional, Chile 1990-1994

Modernización y Desarrollo

Augusto Varas
Claudio Fuentes

Defensa Nacional,
Chile 1990-1994
Modernización y Desarrollo

FLACSO - Biblioteca

FLACSO
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

985
7470

REG. 15981
CUT. 14241
BIBLIOTECA · FLACSO

Defensa Nacional, Chile 1990-1994
Modernización y Desarrollo
Augusto Varas y Claudio Fuentes

© FLACSO

Inscripción N° 89.458
I.S.B.N. 956-205-072 -6

Producción editorial : Cristina de los Ríos
Diseño de portada y Diseño interior: Patricio Andrade
Composición : Patricio Velasco G.

Impresión: S.R.V. Impresos S.A.
Tocornal 2052 - Fono: 556-5796 Fonofax: 551- 9123
Santiago.

Se terminó de imprimir en
enero de 1994

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE..

Indice

Presentación	11
Introducción	13
CAPÍTULO PRIMERO	
MODERNIZACION DE LAS FUERZAS ARMADAS	25
I. Ministerio de defensa: racionalización e interoperatividad	27
1. Las tareas por cumplir	27
2. Estado Mayor de la Defensa Nacional	29
II. Ejército: modernización y desarrollo	32
1. Efecto de los cambios mundiales	33
2. Modernización institucional. Racionalización y optimización de recursos	35
3. Perfeccionamiento del personal	38
4. Relaciones Ejército-sociedad	39
5. Ejército y desarrollo nacional	40
III. Armada: proyección chilena al Pacífico	42
1. Ocupación efectiva del Pacífico	42
2. Poder naval frente al desafío oceánico	47
IV. Fuerza Aérea: el espacio como desafío nacional	53
1. Visión estratégica	53
2. Modernización institucional	55
3. El espacio: ámbito de exploración nacional	63
CAPÍTULO SEGUNDO	
GASTO FISCAL EN DEFENSA	69
I. Antecedentes	70
1. El gasto militar entre 1970 y 1990	70
2. Estructura del gasto de las fuerzas armadas	78

3. El gasto hasta la década de los 80. Perspectivas	82
II. Condicionantes legales y forma de asignación	83
III. Política gubernamental en materia de gasto	85
IV. FF.AA. y gasto militar	87
V. Discusión pública del gasto militar	91
1. Política de defensa	92
2. Eficiencia del gasto asignado	93
3. Ley del cobre	95
4. Gasto social v/s gasto militar	97

CAPÍTULO TERCERO

INDUSTRIA MILITAR	103
I. Política gubernamental	104
II. Planteamientos de las FF.AA.	110
1. La "enmienda Kennedy" y las FF.AA.	110
2. Planteamientos institucionales	112
3. El desarrollo de las industrias	115
III. Industria privada	137
1. Industrias Cardoen	137
2. Markina Ingenieros Limitada	140
3. Sociedad General de Comercio (SOGECO)	141
4. Proyectos Integrados a la Producción (PSP)	141
5. Linktronic	141
6. R.M.S.	142
7. Astillero Arica	142
8. Astilleros Marco Chilena	142
9. Astilleros y Servicios Navales	143
Anexo "Orientaciones para una política de desarrollo de la industria de bienes de uso militar en Chile", Carlos Ominami, Ministro de Economía	145

CAPÍTULO CUARTO

SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO	165
I. Planteamientos gubernamentales	166
II. Fuerzas armadas: SMO factor educacional y reserva militar	167
1. Ejército	167
2. Armada	170
3. Fuerza Aérea	170

III. Partidos políticos: las distintas alternativas	170
1. Concertación	171
2. Oposición	174
IV. La juventud y sus inquietudes de cambio	175
1. Juventudes políticas	175
2. Organizaciones estudiantiles	176
V. Otros actores relevantes	178
VI. Servicio militar y opinión pública	178
1. Características de las muestras	179
2. Encuesta Región Metropolitana	181
3. Los jóvenes y el servicio militar obligatorio	182
4. Algunos juicios en relación al servicio militar	184
5. Experiencia en el servicio militar obligatorio	186
6. Disposición a hacer el servicio militar obligatorio	186
7. Opinión pública y SMO: algunas conclusiones	187
VII. Algunas perspectivas sobre el debate	188

CAPÍTULO QUINTO

RELACIONES INTERNACIONALES	195
I. Iniciativas de política exterior	195
1. Limitación de armamentos, nucleares, químicos y biológicos	195
2. Acuerdos limítrofes e integración de zonas fronterizas	199
II. Iniciativas de la defensa nacional	208
1. Ministerio de Defensa	216
2. Fuerzas armadas	226

CAPÍTULO SEXTO

OPINION PUBLICA, COBERTURA PERIODISTICA Y FUERZAS ARMADAS	235
I. Opinión pública y FF.AA.	235
1. Temas institucionales	236
2. Percepciones de amenaza y resolución de conflictos	243
II. La cobertura periodística a la encuesta sobre FF.AA.	249
1. Cobertura de televisión	250
2. Cobertura radial	252
3. Cobertura de prensa escrita	254
4. Conclusiones	260

CAPÍTULO SÉPTIMO

PROPUESTAS Y POLÍTICAS

PARA LA DEFENSA NACIONAL

	263
I. Los programas de gobierno de la Concertación	263
1. Período 1990-1994	263
2. Período 1994-2002	266
II. Propuestas programáticas de la centro-derecha	267
III. Consideraciones sobre propuestas programáticas	269
1. Propuestas en el área de la defensa. Los supuestos erróneos	269
IV. Bases para una política de defensa suprapartidaria	277
1. Política antártica	279
2. Política aeroespacial	279
3. Política limítrofe	280
4. Política marítima	280
5. Política de gasto en defensa	281
6. Política de recursos humanos	281
7. Política de seguridad internacional	281
8. Política de servicio militar obligatorio	282
9. Política de transferencia tecnológica	282
10. Política de relación con la sociedad	283
V. Marco institucional	283

PRESENTACION

El trabajo que aquí presentamos, *Defensa Nacional, Chile 1990-1994. Modernización y Desarrollo*, es el producto del seguimiento de las principales acciones, iniciativas y políticas llevadas a cabo en el sector de la defensa nacional a partir del 11 de marzo de 1990.

Las fuentes consultadas para la realización de este estudio han sido exclusivamente aquellas de carácter público o abierto, las que se consignan al final de cada capítulo. Esta limitación podría implicar que en la descripción de cada uno de los temas y análisis de los principales actores en este medio, se hayan omitido algunos antecedentes. Aun cuando ello es probable, tales elementos no alteran la visión general de esta área en el período en cuestión.

Agradecemos la colaboración de quienes aportaron sus opiniones, antecedentes y análisis, lo que ha enriquecido esta investigación. Al ministro y subsecretarios de la defensa, así como a oficiales en servicio activo y en retiro a cargo de diversas reparticiones castrenses, nuestro reconocimiento por su disponibilidad y acceso. Destacamos especialmente la información proporcionada por FAMA E, ASMAR, ENAER, DTS y Linktronic, así como el interés y apoyo que sobre el tema de la industria de defensa mostró el ex-ministro de economía, Carlos Ominami.

Igualmente, valoramos la contribución de la cada vez más activa comunidad académica y política dedicada al tema de la defensa nacional. En particular, agradecemos a Francisco Rojas Aravena en la parte introductoria a este volumen; destacamos el aporte de Guillermo Pattillo en la primera parte del capítulo segundo sobre gasto militar; agradecemos a Isaac Caro los antecedentes proporcionados para desarrollar la parte referida a las iniciativas de relaciones exteriores; destacamos el

riguroso trabajo realizado por Mireya Dávila en la recopilación del conjunto de la información contenida en las bases de datos respectivas; y, por último, pero no menos importante, a Gonzalo Mizala, quién revisó el manuscrito de este estudio. Como es de rigor, eximimos a todos ellos de cualquier responsabilidad sobre el enfoque y opiniones que aquí puedan encontrarse.

Este estudio fue realizado gracias al apoyo recibido por el Area de Relaciones Internacionales y Militares de FLACSO-Chile, de la John D. and Catherine T. MacArthur Foundation y Fundación Ford de los Estados Unidos, así como del International Development Research Centre (IDRC) del Canadá.

INTRODUCCION

Pocos momentos de la historia nacional han presentado tantas oportunidades como el actual para imaginar a Chile como país de futuro.

Este período excepcional se ha gestado gracias a los cambios nacionales e internacionales en curso. Estos ofrecen nuevas posibilidades para integrar coherentemente el conjunto de las capacidades nacionales. Tal coordinación superior permitiría proyectarlas, doméstica y globalmente, hacia el siglo XXI, a condición de alcanzar visiones compartidas en diversos campos incluyendo la defensa nacional.

I. Gran estrategia

El efecto simultáneo y combinado del fin de la guerra fría, las transformaciones introducidas por la globalización económica y la extensión planetaria de las economías de mercado y de los sistemas políticos democráticos, así como la profundización de nuestro propio proceso de democratización política, han generado nuevas condiciones sistémicas. Ellas demandan una actualización de los principales elementos aptos para lograr una política de defensa de largo plazo, eficiente para la proyección de Chile en las próximas décadas.

Ello es necesario porque el medio internacional en el que nos desenvolvemos presenta una variedad creciente de desafíos que aumentan a un mayor ritmo que las capacidades del país. Enfrentamos así la necesidad de maximizar las capacidades, recursos y eficiencia de nuestras instituciones.

Para que esta integración y proyección de las capacidades nacionales sea eficaz, estas deben insertarse al interior de lo que la ciencia

política ha llamado una "gran estrategia". Esto es "la combinación de todos los elementos, militares y no militares, requeridos para la preservación y engrandecimiento de los intereses nacionales de largo plazo"¹. En ella deberían armonizarse las diversas políticas que posibiliten el desarrollo con equidad y permitan jugar a Chile un papel destacado en la región y en el mundo. Este ampliado rol del país posibilitaría establecer nuevas alianzas y coaliciones, así como acceder a recursos hoy no disponibles para nuestro desarrollo. Todo al final redundaría en una mayor estabilidad interna y regional.

El esfuerzo al que nos referimos es de tal magnitud que demanda la concurrencia de todos nuestros recursos. Sólo de esta manera podremos satisfacer los intereses nacionales de la mejor y más conveniente forma para el conjunto del país.

II. Defensa nacional

En estas circunstancias la defensa nacional adquiere una renovada importancia, en la medida que no es posible concebirla sólo como un seguro de protección frente a potenciales amenazas a la integridad y soberanía nacional. En las nuevas condiciones, ella debe ser parte de un conjunto coordinado de los escasos recursos económicos, políticos y culturales disponibles. Hoy más que nunca la defensa nacional debe ser un elemento integrante de la proyección doméstica e internacional del país, en la que ésta tiene un papel de importancia al interior de un gran esfuerzo multidimensional.

Así, junto al dispositivo propiamente militar estructurado en torno a las FF.AA., otros recursos de poder no militar deben articularse armónicamente en un todo coordinado y altamente eficiente. El logro de este nuevo marco involucra a las instituciones armadas y a algunos sectores no militares del Estado, ambos vinculados a través de formas adecuadas con la sociedad civil.

Este modelo, al cual deberíamos acercarnos lo más posible en un lapso razonable de tiempo, precisa desarrollarse a partir de un sereno y objetivo reconocimiento de los principales avances y limitaciones que enfrenta la política de defensa nacional, así como de los nuevos objetivos que se le presentan en la próxima década.

III. Esfuerzo suprapartidario

Esta visión del problema nos indica que la naturaleza y magnitud de esta empresa no resiste ser unilateralmente contenida en parámetros civiles, militares, partidarios, ideológicos o corporativos. Exige una consistencia y permanencia que sólo puede ser lograda a partir de un reconocimiento de su carácter supra-partidario de largo plazo.

Entendemos lo difícil que es desarrollar esta perspectiva en un medio aun incomunicado por traumas políticos y sociales ocurridos durante más de dos décadas. En esta compleja transición, para los actores involucrados no ha sido ni es fácil establecer una distinción entre aquellos aspectos políticos de la relación civil-militar y los propios de la defensa nacional. No obstante, de no ser capaces de establecer una necesaria distinción, no podremos aprovechar las posibilidades que nos presenta el período excepcional que vivimos. Perdidas las posibilidades y cerradas las ventanas de oportunidad, estaremos condenados a repetir una historia con resultados subóptimos para todos los actores nacionales.

Indudablemente, entre los aspectos políticos y profesionales que dicen relación con las FF.AA. existen ciertas áreas de interacción o comunidad, como son aquellos temas constitucionales, políticos y doctrinarios relativos a las instituciones armadas. Sin embargo, en el marco de una gran estrategia de desarrollo, ellos no deberían ser percibidos como una amenaza para determinados sectores civiles y/o militares, sino como posibilitadores de una mejor integración en la cual el rol del Ejecutivo en la formulación e implementación de políticas es indelegable e insustituible.

IV. Defensa y Estado

La estructura altamente centralizada de nuestro sistema político presidencial hace muy complicada la coordinación de políticas en una perspectiva trans-sectorial. Pese a ello, el Estado contemporáneo, post-moderno dirían algunos, se caracteriza por una alta coordinación superior y una gestión más descentralizada de los asuntos públicos, en el cual se observa una suerte de solidaridad orgánica entre sus partes constitutivas, bajo la dirección y liderazgo de las autoridades políticas. Así, la coherencia estatal será posible, básicamente, por la especificación delimitada de funciones y roles. En el caso de las FF.AA., estas se deben estructurar en

torno al centro de gravedad de las tareas castrenses, la profesión militar y a la negación de una difusividad funcional en el marco de una eficiente división del trabajo estatal. La cooperación entre sus partes integrantes, así como la especificidad de funciones de cada una de ellas, son las condiciones para una gestión moderna de los asuntos públicos.

En este marco es posible afirmar que la existencia de instituciones armadas fuertes, con roles específicos, que cooperan con otras partes del Estado y se relacionan dinámicamente con la sociedad civil, coordinadas por el Ejecutivo en un marco constitucional democrático, no conspira necesariamente contra la existencia de un poder civil fuertemente asentado. De esta manera es posible lograr nuevas interacciones estables y descentralizadas entre FF.AA., Estado y sociedad. Por ejemplo, hemos insistido en que en el contexto de las nuevas oportunidades abiertas a la proyección nacional e internacional del país, la modernización de las FF.AA. difícilmente podría realizarse sin una modernización concomitante del conjunto del Estado. A su vez, esta última necesariamente afectará las políticas castrenses en tiempos de paz.

Aun cuando las FF.AA. colaboran en el desarrollo nacional y proyección internacional desde su perspectiva institucional, un mayor desplazamiento del centro de gravedad de su acción, producto de una ilimitada extensión de roles en áreas no militares, conspira contra su propia eficiencia profesional y despierta aprehensiones de intervención política. Por estas razones, el definir un haz de interacciones estables del conjunto de las FF.AA. con el resto del Estado que mantenga las condiciones de una acción centrada en la defensa y que no politice a sus instituciones, es una tarea pendiente que tanto el Ejecutivo como el Congreso prontamente deberfan asumir. Por ello, es pertinente establecer con mucha claridad cuáles son las áreas y formas profesionales permanentes de colaboración no política de las instituciones armadas con el resto del Estado y la sociedad, en la perspectiva de su propia modernización y desarrollo nacional.

V. Elementos para una política

Para avanzar en esta perspectiva se requieren analizar los logros y limitaciones de la política de defensa en el período 1990-1993 e identificar los elementos que permitirían desarrollarla con carácter de Estado, coherente, supra-partidaria, civil-militar y de largo plazo, que supere los

obstáculos anteriores y avance en las siguientes materias: desarrollo de un sistema presupuestario para la defensa más allá del anual existente; una política de recursos humanos que permita una mejor interacción entre civiles y militares, tanto al interior de las FF.AA. como del Estado; una atractiva y renovada política de servicio militar; formulación de una política de modernización y transferencia tecnológica permanente a las FF.AA.; mayor coordinación de las industrias de bienes de uso militar; mayor interoperatividad de las ramas castrenses en sus distintos niveles y teatros de operaciones; desarrollo gradual del Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMDN) como instancia de planificación estratégica o de largo plazo; coordinación estable de las políticas de defensa y exterior; en la dinamización de actividades en materias antárticas, limítrofes, aero-espacial y marítima; así como en la definición de un marco orgánico de políticas en instancias e iniciativas multilaterales globales y regionales de paz.

Este conjunto de políticas pueden iniciarse, formularse y desarrollarse a través de diversos mecanismos institucionales al interior del Estado, tales como consejos y comités asesores nacionales, agencias estatales, y grupos de trabajo y comisiones permanentes.

La descentralización de la gestión tiene como contrapartida la necesidad de una gran coherencia de políticas. Por ello es necesario resaltar la importancia que tiene al respecto la revisión organizacional del ministerio de defensa, que debe tener un rol de liderazgo en estas materias, así como el rol y funciones del EMDN y de un conjunto de formas de organización e interacción castrense y civil-militar que actualmente coexisten formalmente. Ello permitiría interacciones civil-militares permanentes a todo nivel.

VI. Fuerzas armadas y desarrollo

La perspectiva que aquí esbozamos tiene como supuesto básico el que cualquier forma de interacción y aporte de las FF.AA. al conjunto del Estado y sociedad civil debería realizarse en función de fortalecer la defensa nacional sin desplazar a las FF.AA. de su centro de gravedad profesional.

Las perspectivas que afirman que dado que en la actualidad los intereses nacionales no se perciben efectiva o potencialmente amenazados, tienden a concluir que la función castrense en la defensa es onero-

sa. Ya que esta no tendría prioridad en el mundo de la post-guerra fría, dichas perspectivas indican que sería preciso reducir el gasto y reorientar las funciones castrenses y sus recursos hacia áreas civiles. Por ello, el debate sobre gasto militar se ha dado en un marco suma-cero, más que desde la perspectiva de los posibles papeles positivos de la función propiamente castrense de las FF.AA. para el desarrollo nacional. Igualmente se ha dado desde una perspectiva de recursos, más que de funciones y misiones. Un cambio de perspectiva, que ponga el eje de discusión en torno al rol de la defensa en la proyección del país, podría oxigenar el debate y, quizás, lograr optimizaciones institucionales y de recursos.

Con todo y más allá de los problemas políticos que presenta, el enfoque suma-cero es inconducente. Primero, porque la reducción de las capacidades militares del país tienen un límite objetivo y político natural. Y, segundo, porque en un marco así concebido cualquier otra tarea no militar debe tener, de acuerdo a normas constitucionales (LOC, Art. 94º), un aporte especial que la solvente, lo cual incrementaría el gasto fiscal, erosionaría la iniciativa privada y las instituciones civiles del Estado y desprofesionalizaría las FF.AA. Así, esta aparente resolución del problema de la defensa vía su negación, termina siendo más onerosa económica y políticamente para el país.

Por todas estas razones se requiere de un marco para generar políticas aptas para establecer una relación de suma positiva entre las tareas profesionales de las FF.AA. en la defensa y la gran estrategia nacional.

Chile está en desarrollo y democracia. Para reproducir estas favorables condiciones y expandirlas es necesario construir un proyecto de país para el siglo que viene. De no realizar esta planificación estratégica difícilmente podremos mantener los logros alcanzados.

En el área de la defensa, en la medida que se aprovechen creativamente las oportunidades se podrá aportar a este proyecto, promoviendo el necesario reencuentro nacional.

VII. Implementación de la política de defensa, 1990-1994

Aun cuando en esta introducción es prematuro hacer una exposición detallada de los logros en defensa y en el cumplimiento del programa de gobierno, o bien identificar exhaustivamente las tareas pendientes, es

posible consignar sus principales avances y limitaciones para así poder explorar el futuro.

1. Avances

Una somera revisión del programa y de las acciones del gobierno, permite advertir que se ha avanzado en una diversidad de temas. Los mensajes presidenciales son ilustrativos en parte, de las políticas implementadas en esta materia.

En primer término, ha existido la voluntad del gobierno por modernizar a las FF.AA. en el plano material y humano. Así, el ministerio de defensa ha desarrollado políticas de reinserción de las FF.AA. en el campo internacional, lo que ha posibilitado suscribir nuevos convenios de cooperación militar a nivel de traspaso de tecnologías y en el plano académico (convenios con Francia, Inglaterra, Alemania, España, Estados Unidos, Unión Soviética, entre otros).

En lo que se refiere a adecuación de personal, ha existido una política gradual de ajuste de funciones, siendo el caso más visible la supresión progresiva del personal que prestó servicios en la ex CNI.

Respecto del trabajo conjunto (inter-operatividad) planteado por la autoridad, éste se ha traducido en un aumento de ejercicios conjuntos entre las ramas. El puesto de control y mando que se establecerá en el EMDN es un avance significativo al respecto.

En materia de gasto militar, el gobierno ha respetado las disposiciones constitucionales y ha incentivado su racionalización.

En el campo de la limitación de armamentos debe destacarse la suscripción del *Acuerdo de Mendoza* que proscribió las armas nucleares, químicas y bacteriológicas en la subregión y el apoyo dado por Chile al *Tratado de Tlatelolco*. Por otra parte, en lo referido a políticas específicas, es relevante el apoyo a la proyección marítima, aérea y terrestre de Chile (política antártica por ejemplo), así como también el apoyo del gobierno a la participación de las fuerzas armadas nacionales en misiones de paz convocadas por Naciones Unidas. Se han incentivado las medidas de confianza mutua con Perú y Argentina y se ha promovido la limitación de determinado tipo de armas.

En el tema de las relaciones civil-militares, se ha ampliado la participación de las fuerzas armadas en instancias académicas (convenios con universidades, realización de seminarios, y otros) y se las ha incor-

porado a temas de interés nacional. Por ejemplo, en la defensa del medio ambiente.

Las fuerzas armadas por su parte, han propuesto a la autoridades políticas una modernización de mediano y largo plazo. En este sentido, el Ejército a través de su comandante en jefe el 23 de agosto de 1992, dio orientaciones para un plan de modernización que se está estudiando en el estado mayor institucional y cuyas primeras medidas comenzaron a ser efectivas a comienzos de 1993. La Armada ha destacado la necesidad de proyectar a Chile en el campo marítimo, proponiendo una misión oceanopolítica referida al mar presencial y a la necesidad de crear conciencia en la población respecto de la importancia del mar. Una de sus modernizaciones importantes fue la creación de la Dirección de Proyectos, encargada de centralizar las demandas materiales propias, evaluar su viabilidad, jerarquizar las necesidades institucionales y de modernización, para finalmente proponer proyectos al mando. Por último, la Fuerza Aérea ha destacado la necesidad de incorporar al espacio como parte de una estrategia de desarrollo nacional, interesándose en programas satelitales e incluso de convenios inter-estatales que permitan al país proyectarse al futuro. Desde el punto de vista organizacional, la FACH ha reasignado algunos de sus recursos humanos y materiales con el fin de racionalizarlos.

2. Limitaciones

No obstante, las funciones centrales de las FF.AA. de resguardo de la soberanía e integridad territoriales del país se han mantenido en buen pie y perfeccionado, han existido limitaciones en la implementación de las políticas contenidas en el programa de gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia.

En materia de *formulación* de la política de defensa el Ejecutivo no ha tenido una iniciativa coherente que, a través de la plena colaboración de las FF.AA., responsables de su implementación y desarrollo, definiera explícitamente los objetivos de la defensa y evaluara su rendimiento. De esta forma, no se ha podido establecer una relación óptima entre intereses y objetivos nacionales, ni se han formulado todas las políticas que orientan y regulan las actividades de las instituciones de la defensa con el Estado y sociedad en este nuevo marco. Así, la proyección nacional en las áreas terrestres, marítimas y aéreo-espaciales ha sido más bien producto de la iniciativa castrense, que de la gubernamental.

En materia de *modernización* militar y uso de tecnologías apropiadas, el gobierno ha tenido una política contradictoria, enfatizando por una parte, en el desarme de armas convencionales y no formulando una política de desarrollo de la industria militar nacional. Por otra, apoyando la proyección de la capacidad industrial al sudeste asiático y adquiriendo material en los EE.UU. Queda por definir una política de exportaciones y de modernización y transferencia tecnológica permanente para las FF.AA.

En el campo de *políticas específicas*, estas limitaciones son más evidentes. En materia de personal se produjeron los ajustes naturales a sus funciones. Sin embargo, el aumento de la capacidad operativa de las ramas a través del desarrollo de servicios conjuntos y de una mayor interoperatividad de ellas en sus distintos niveles y teatros de operaciones, no se ha logrado plenamente hasta el momento. El EMDN, como la instancia de planificación estratégica o de largo plazo, no ha maximizado tales funciones. No se tiene una política de aprovisionamiento nacional e internacional de armamento con visión inter-institucional de conjunto; no se han coordinado las industrias militares posibilitando economías de escala en investigación y desarrollo, producción dual de tecnología (civil-militar) y manufactura, usos y venta de productos. Tampoco se han coordinado la política de defensa y la exterior de manera permanente y estable, no avanzándose a una política de reducción responsable y multilateralmente equilibrada de los presupuestos militares regionales. El Consejo de Seguridad Nacional mantiene su carácter de última instancia en caso de crisis, más que constituirse en organismo asesor del Presidente; el Consejo de Política Exterior como órgano consultor permanente en la que participarían las fuerzas armadas entre otros, ha sesionado muy esporádicamente y en situaciones excepcionales; no se ha logrado una dinámica actividad del ministerio del ramo en materias antártica, aeroespacial y marítima; se ha tenido una actitud reactiva a las iniciativas globales y regionales de limitación de armamento convencional y desarme; no se han logrado iniciativas de paz global y regional como las de integración, pacificación y regímenes específicos de cooperación para la defensa colectiva.

El Ejecutivo, el Congreso y la civilidad no se han involucrado en la formulación de la política de defensa, a no ser en situaciones de crisis; no se han integrado a las fuerzas armadas a instancias consultivas del Ejecutivo en las áreas de desarrollo económico y social vinculadas a su quehacer profesional; no se ha visto una iniciativa gubernamental en el

campo del conocimiento a través de programas entre fuerzas armadas y universidades y centros especializados para enfrentar temas de interés mutuo y de utilidad para la defensa nacional.

A estas limitaciones habría que agregar el escaso uso de oportunidades para definir nuevas relaciones y vínculos entre las FF.AA., el Estado y la sociedad.

Esta larga lista de tareas pendientes, por una parte, ayudan a explicar algunos desencuentros en las relaciones entre las FF.AA. y el Gobierno y, por la otra, proporcionan un marco de las necesidades del sector para una efectiva inserción del mismo en la proyección internacional del país a futuro.

• • •

El trabajo que se presenta a continuación establece y analiza los logros y avances en el ámbito de la defensa nacional en el período de gobierno del Presidente Patricio Aylwin. Tal como ya se señalara, el evaluar la forma en que se ha desenvuelto el sector defensa, permitirá reconocer áreas sobre las que se podrían diseñar políticas de mediano y largo plazo. En este estudio se ha hecho un esfuerzo por distinguir entre aquellos aspectos propios de la defensa, de aquellos vinculados con las relaciones civil-militares pero que se refieren a la subordinación de las FF.AA., sus roles institucionales y su participación en la vida política del país. Este trabajo está centrado sólo en los aspectos propios de la defensa, tales como son la modernización de las FF.AA., el gasto militar, la industria militar, el servicio militar obligatorio y las relaciones militares internacionales, temas de primera importancia toda vez que son los que podrían posibilitar una mayor integración civil-militar, áreas en las que al Ejecutivo le cabe un rol central e insustituible.

Se ha dividido esta investigación en siete capítulos. En el primero, se analiza la modernización de las fuerzas armadas, considerando tanto las políticas emanadas desde el propio ministerio de defensa, como las propuestas llevadas a cabo por las instituciones armadas. En el capítulo segundo, se analiza el gasto fiscal en defensa, considerando los antecedentes del gasto militar en el período 1970-1990; sus condicionantes legales; la forma de asignación y la política gubernamental en esta materia; además de la discusión política en torno al tema. En el capítulo tercero, se expone el tema de la industria militar, estableciendo cuál ha sido la política gubernamental, cuáles han sido los planteamientos de las

fuerzas armadas, dando cuenta de los principales programas y productos de las industrias estatales y privadas. El capítulo cuarto, examina tanto los planteamientos gubernamentales como de las instituciones armadas sobre el servicio militar obligatorio, incluyendo las percepciones de sectores políticos, juveniles y de la opinión pública respecto del tema. En el capítulo quinto se da cuenta de las relaciones internacionales, centrándose en las iniciativas de la política exterior sobre limitación de armamentos y acuerdos limítrofes e integración de zonas fronterizas y las concernientes a la defensa nacional a través del ministerio y de las propias instituciones.

El capítulo sexto, incluye un análisis de las percepciones de la opinión pública sobre las fuerzas armadas y la cobertura periodística que tuvo la citada encuesta, analizando la forma en que los medios de comunicación interpretaron e informaron a la propia opinión pública sobre este tema. Finalmente, el capítulo séptimo, da a conocer algunas propuestas y políticas para la defensa nacional, considerando como antecedentes los distintos documentos programáticos existentes y señalando algunas bases para una política suprapartidaria de defensa. En esta parte, se establecen algunas áreas en que las FF.AA. podrían colaborar con el resto del Estado y la sociedad, en la perspectiva de su propia modernización y desarrollo.

Notas

- 1 Paul Kennedy, "Grand Strategy in War and Peace: Toward a Broader Definition", en Paul Kennedy (Editor), *Grand Strategies in War and Peace* (New Haven: Yale University Press, 1991).

Capítulo Primero

MODERNIZACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

Una de las singularidades del desarrollo profesional de las fuerzas armadas desde marzo de 1990 fueron los planes de desarrollo que con tal fin ellas presentaron.

Estas propuestas nacieron en distintos contextos y fueron elaborándose progresivamente. Se caracterizan porque además de contener pautas relativas a una modernización del ámbito castrense, proporcionan una particular visión e interpretación de la realidad nacional e internacional. Así, las instituciones armadas han planteado nuevos desafíos para el desarrollo del propio Estado.

Aun cuando el Ejército anunció su interés por centrar sus tareas institucionales en alcanzar un mayor grado de modernización en 1990, fue en 1992 cuando su comandante en jefe entregó las orientaciones principales de lo que constituiría la institución del futuro. En esa oportunidad señaló la necesidad de disponer de una fuerza moderna, eficiente, flexible, de alta capacidad de respuesta y que contara con un personal y una tecnología adecuada a los tiempos actuales. Más tarde, en 1993 además de señalar los avances del procesos de modernización, el Ejército formuló a través de una serie de propuestas, una política para cooperar con el desarrollo y crecimiento de Chile, considerando las nuevas variables geopolíticas, geográficas, demográficas y socio-económicas presentes en la realidad nacional e internacional.

A dos meses de asumir el mando el nuevo gobierno, la Armada planteó la proyección oceánica de Chile, entregando una apreciación oceanopolítica nacional que incluía la capacidad que debiera tener el Estado chileno para aprovechar las potencialidades de su condición marítima. Se afirmó la proyección oceánica como condición de crecimiento y desarrollo del Estado. Esta conceptualización fue acompañada

más tarde por un análisis de los nuevos objetivos estratégicos y de las características que debería contener un poder naval de acuerdo a dicha proyección oceánica. La modernización emprendida por la Armada apuntó precisamente a la consecución de los objetivos que se desprendían de la apreciación oceanopolítica nacional.

La Fuerza Aérea (FACH), a partir de 1991 y coincidiendo con el cambio de comandante en jefe, enfatizó la necesidad de insertar a Chile en el concierto de naciones que tenían acceso a la tecnología espacial. La visión estratégica de la FACH reconocía la importancia de acceder al espacio como una nueva frontera nacional, además de reforzar en el plano institucional el acceso a la tecnología de punta en materia de aeronavegación.

De este modo, las tres instituciones armadas plantearon las visiones respecto de su propia modernización institucional y reseñaron los pasos que seguían para alcanzarla, como también sobre las preocupaciones de crecimiento y desarrollo que debería tener el Estado, temas en los que tendrían que participar las instituciones de la defensa.

El ministerio de defensa por su parte, se preocupó de establecer algunas líneas de desarrollo institucionales que se centraron básicamente en la racionalización de recursos humanos y materiales y en la mayor interoperatividad que debiera existir entre las instituciones armadas. Su mayor acción se centró en el Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMDN). Uno de sus logros fue el incentivo a la cooperación militar internacional, lo que será objeto de un análisis particular.

En este contexto no existió una gran coordinación de iniciativas entre las instituciones armadas y el ministerio de defensa. Por una parte, la relativa autonomía¹ de las FF.AA. las llevó a plantearse objetivos propios de modernización y de cooperación con el desarrollo nacional. Por otra, las particularidades de la transición, impidieron un claro liderazgo en el ámbito de la defensa en respuesta a las iniciativas castrenses.

No obstante, al hacer una evaluación de los cuatro años de gestión podría señalarse que las iniciativas civiles y castrenses, como las que a continuación analizaremos, abren amplias posibilidades de interacción civil-militar en la perspectiva de la construcción de una política de defensa de estado.

I. Ministerio de defensa: racionalización e interoperatividad

De acuerdo con los lineamientos programáticos de la Concertación de Partidos por la Democracia ya enunciados, el ministerio de defensa definió en un comienzo su política respecto de las relaciones civil-militares y de las funciones profesionales de las instituciones armadas².

1. Las tareas por cumplir

En mayo de 1990 el ministro de defensa dio a conocer los principales lineamientos de lo que sería la política gubernamental en esta materia³. Además de señalar los aspectos referidos a la normativa constitucional, indicó que en ninguna parte del mundo se podían concebir FF.AA. aisladas del gobierno y de la confianza ciudadana por lo que el destino de dichas instituciones debía estar integrado al de la sociedad. En este sentido, destacó que el desarrollo científico-militar, tecnológico-militar y académico-militar eran áreas que debían ser exploradas para profundizar la cooperación entre civiles y militares. Otra área destacada para una mayor interrelación se refirió al de las relaciones internacionales donde a las FF.AA. les cabía un papel importante con su contribución humana, su diversificación profesional y la formulación de nuevas ideas en el actuar internacional. Un tema conexo mencionado, fue el aporte de las instituciones armadas en la presencia nacional en la Antártica.

En el ámbito propio de la defensa, el ministro del ramo señaló que la función profesional de las instituciones, referida a la cautela de los intereses esenciales del país, su soberanía e integridad territorial, debía ser un campo donde la continuidad, la preparación y la planificación tendrían que mantenerse; acotando que era intención del gobierno el mantener a las FF.AA. en un "alto pie de eficiencia, dimensionadas de acuerdo a las reales necesidades y posibilidades del país y con un alto nivel de entrenamiento y de capacidad defensiva-disuasiva"⁴, implicando que no se alteraría la destinación de recursos al sector, respetando la legislación vigente.

De acuerdo a este marco, se señalaron tres grandes tareas o temas de interés: la organización militar, el desarrollo técnico y tecnológico, y la formación y especialización militar.

En cuanto a la organización militar, se sostuvo que los mandos de cada una de las instituciones y los establecidos por el EMDN respondían

a una distribución de funciones que se ajustaba con los modernos requerimientos de las actividades de la defensa. Los criterios de distribución territorial de las unidades operativas, a juicio de la autoridad, así como las funciones que ellas cumplían se enmarcaban en un cuadro estrictamente profesional, permitiendo una disuasión dada las disponibilidades de recursos existentes. La mantención de dicha organización permitía a las FF.AA. cumplir tareas de integración del territorio y avances en las comunicaciones terrestres, transporte e infraestructura física.

Respecto del desarrollo tecnológico, se señaló que las FF.AA. en el pasado habían alcanzado un grado de desarrollo propio lo que se demostraba en una industria militar que satisfacía demandas reales de potenciación bélica y de mantenimiento. Al respecto, se sostuvo que no se caería en sobredimensionamientos de la industria y que se apoyarían los esfuerzos de investigación en defensa.

Finalmente, sobre el campo profesional se indicó que se intentaría mantener y ampliar las oportunidades de cooperación internacional para abrir nuevas opciones y posibilidades en el área de la defensa.

En septiembre de 1991 el ministro de defensa planteó que el primer año y medio de gobierno correspondía a una etapa de ajuste del funcionamiento de las FF.AA. dentro de una institucionalidad plenamente democrática. Acotó que el gobierno esperaba a partir de 1992 comenzar una nueva etapa de adecuación de la capacidad defensiva-disuasiva de éstas, manteniendo sus niveles de eficiencia y reforzando la necesidad de esfuerzos conjuntos entre las distintas ramas de las FF.AA. en la planificación y ejecución de tipo estratégico operacional⁵.

Dichos esfuerzos, a su juicio, ya podían ser vislumbrados en la coordinación con el ministerio de relaciones exteriores respecto a la política con los países vecinos y que significaría actividades protocolares conjuntas entre Chile y Argentina. Especial énfasis puso en esa oportunidad sobre la necesidad de desarrollar esfuerzos conjuntos con las distintas ramas de las FF.AA. en la planificación y ejecución de tipo estratégico y operacional, lo que era una tendencia mundial que requería ser analizada en particular.

En septiembre de 1992, afirmó que las FF.AA. en lo que restaba de ese año y durante 1993, racionalizarían su personal a fin de destinar los fondos que surgiesen de dicho programa a otras actividades operativas de las respectivas instituciones, aumentando así la productividad del presupuesto. Acotó que en algunos grados del escalafón militar existían

excesos por lo que podrían suprimirse algunas plazas que no serían llenadas posteriormente⁶.

Este aspecto fue reiterado por el ministro a comienzo de 1993 al fijar como principal tarea de su cartera la racionalización y el incremento del gasto militar⁷. Al referirse específicamente a las tareas del Ejército para ese año, señaló el aumento de los ejercicios combinados con las otras ramas, la continuación de contactos con autoridades y jefes militares extranjeros, la evaluación de la participación en misiones de paz de la ONU, la racionalización de los recursos humanos y el rol institucional en el período electoral presidencial y del Congreso⁸.

En síntesis, tal como se verá en cada uno de los capítulos específicos, la actividad ministerial se centró en acentuar los criterios de mantención de la capacidad disuasiva, racionalización de recursos humanos y materiales, interoperatividad de las instituciones y aumento de la cooperación internacional con propósitos docentes y profesionales. Actuando de acuerdo con estos criterios y dadas las características funcionales del ministerio, las principales actividades se canalizaron a través del EMDN.

2. Estado Mayor de la Defensa Nacional

El ministerio enfatizó la importancia del rol que le cabía al EMDN como instancia centralizadora de las iniciativas de planificación y coordinación de las FF.AA.

A fines de 1990 el ministro del ramo definió cuatro metas para dicha repartición⁹: revisión y ajuste de la planificación de la defensa, análisis de la validez de las definiciones estratégicas, estimular la cooperación militar internacional, y multiplicar e incentivar las relaciones civil-militares.

Respecto del primer aspecto, indicó la necesidad de mantener una permanente revisión y ajuste de la planificación estratégica de defensa, actualizándola de acuerdo al entorno geográfico, señalado por un clima de paz y cooperación, en el que se estaban dando pasos firmes de complementación económica, integración física y de cooperación en el marco de la defensa.

La segunda tarea se refería a la necesidad de analizar la validez presente y futura de principios y definiciones estratégicas y de seguridad global, producto de los profundos cambios hemisféricos y mundiales.

Como tercera preocupación señaló la necesidad de continuar con la coordinación y estímulo a la cooperación militar internacional. El capítulo referido a las relaciones internacionales ilustrará de las iniciativas ministeriales, siendo la más importante de ellas el "Programa de Cooperación Internacional para la Defensa" que funcionó bajo el amparo del EMDN. Es en el aspecto de relaciones militares internacionales donde se produjeron las principales realizaciones de este ministerio.

Finalmente, se enfatizó como cuarto tema en las relaciones civil-militares y su incentivo, a través de investigaciones, contactos con el mundo académico, estudios, intercambio de experiencias y otras iniciativas de interés mutuo. Al respecto las dos iniciativas de mayor envergadura fueron la realización del seminario "El Medio Ambiente y la Defensa Nacional", en abril de 1992, en el que participaron todas las instituciones de la defensa además de organismos especializados, Carabineros de Chile e invitados internacionales; y, la realización del seminario "La Antártica: una preocupación nacional", de agosto de 1993, que fue co-organizado con el ministerio de relaciones exteriores.

a. Interoperatividad

Al hacer un balance de la actividad del EMDN¹⁰, en julio de 1992 el ministro de defensa afirmaba que existía unanimidad de opiniones en el sentido de enfatizar el rol integrador de dicha instancia bajo un esquema coordinador o de mando. Señalaba que su acción era fundamental y permanente para la formulación y ajuste constante de la planificación estratégica, así como para constituirse en un núcleo estimulador y articulador de las acciones militares conjuntas entre las instituciones, tanto del país como aquellas combinadas con FF.AA. de países amigos.

A lo anterior se unía la permanente exigencia de la ciudadanía de optimizar los recursos económicos que se invertían en seguridad y defensa a través de estudios de racionalización e introducción de economías de escala en diversos rubros del gasto militar. Estas tareas debían ser asumidas en primer lugar por las propias instituciones armadas, apoyadas por la asesoría del EMDN. A esas funciones y roles, el ministro añadió las referidas al aporte a otras áreas de la vida nacional como las relaciones internacionales y la política antártica.

Como uno de los esfuerzos del gobierno, el ministro de defensa destacó que sin alterar la estructuración orgánica en el sector, se debía

avanzar hacia una acción de refuerzo del componente conjunto y de una mayor interoperatividad de las instituciones armadas.

Sostuvo, sin embargo, que este esfuerzo no debía expresarse sólo en los altos mandos institucionales, sino iniciarse desde la misma formación militar básica, así como en los niveles intermedios y avanzados de las academias e institutos politécnicos militares. En tal sentido, sugirió que cabría estudiar la conveniencia de abrir gradualmente mayores oportunidades de ingreso de oficiales de una institución en las academias de otras, considerando la debida diferenciación curricular y profesional.

En esta perspectiva, indicó que el EMDN aparte de su responsabilidad central de apreciación, revisión y ajuste continuo de la planificación estratégica, se encontraba coordinando diversas tareas para potenciar el rol central de las instituciones armadas. A modo de ejemplo citó la actividad anual de ejercicios y actividades conjuntas y combinadas que en 1990 alcanzó a seis, mientras la cifra aumentó a ocho en 1991 y se encontraban proyectados doce ejercicios conjuntos y combinados para 1992.

Destacó además, que diferentes comités y subcomités de trabajo realizaban esfuerzos para elaborar una política logística conjunta que, atendiendo las necesidades de las instituciones, permitiese economizar recursos. Similar situación planteó respecto del proyecto para integrar y compatibilizar los sistemas de telecomunicaciones, así como lo referido al equipamiento computacional. Como otra de las actividades dijo que el EMDN, junto con los servicios involucrados, estaba estudiando una nueva doctrina de inteligencia militar conjunta.

Otra área de estudio y acción señalada fue la revisión del régimen de servicio militar obligatorio, explorando nuevas formas de su cumplimiento, a fin de dar diversas facilidades a los jóvenes para armonizar sus deberes militares con sus actividades de estudio o trabajo, además de reforzar la capacitación técnica del contingente.

En la oportunidad anunció que en 1992 entraría en funcionamiento en el ministerio de defensa un puesto de mando y control de las FF.AA., sistema que permitiría la conducción político-estratégica en caso de crisis por parte del Presidente de la República, a través del ministro de defensa y la junta de comandantes en jefe, teniendo como núcleo coordinador al EMDN. La instalación del puesto tendría además variadas posibilidades de uso en actividades de entrenamiento y perfeccionamiento, dado su amplia gama de posibilidades tecnológicas, como en juegos de guerra de gran relevancia político-estratégica.

En síntesis, la autoridad se mostró partidaria de que el EMDN tuviese un rol relevante en la planificación y coordinación de las misiones de las FF.AA. enfatizando algunas áreas de desarrollo como la necesidad de lograr una mayor interoperatividad de las instituciones castrenses, el mantenimiento de la cooperación militar internacional y el rol de las misiones de paz de las FF.AA. convocadas por Naciones Unidas en un nuevo escenario mundial¹¹.

A través del EMDN se canalizaron los requerimientos de la ONU respecto del envío de tropas en misiones de paz internacional, el que a su vez derivaba a las instituciones de la defensa las solicitudes de acuerdo a los requerimientos específicos¹².

b. Actualización de la política de defensa

Tal como se señalara anteriormente, una de las metas propuestas por el gobierno a fines de 1990 fue la necesidad de mantener una permanente revisión y ajuste de la planificación estratégica de defensa, actualizándola de acuerdo al entorno vecinal, caracterizado por un clima de paz y cooperación, en que se estaban dando pasos firmes de complementación económica, integración física y de cooperación en el marco de la defensa. Al respecto, al finalizar el período gubernamental se esperaba contar en el EMDN con la actualización de la planificación política-estratégica nacional, respondiendo de este modo al objetivo propuesto por la autoridad. En un balance de sus actividades el jefe del EMDN señaló que en el sector defensa habían procesos continuos de apreciación, ejercitación y potenciamiento, análisis y estudio: "Ahora se están afinando las orientaciones generales y directrices ministeriales que regirán el sistema de defensa para 1994"¹³.

II. Ejército: modernización y desarrollo

Durante los cuatro últimos años el Ejército desarrolló políticas de modernización, abarcando cinco ámbitos. En primer término, a partir de un análisis de la nueva situación internacional y sus implicancias en la defensa nacional, la comandancia en jefe impulsó el estudio de iniciativas para modernizar la institución. Esto implicaba racionalizar y optimizar los recursos humanos y materiales existentes. En segundo término, el alto mando se avocó al estudio del incremento de las posibilidades de per-

feccionamiento educacional del personal en distintas áreas de especialización y en distintos niveles de la carrera militar. Un tercer aspecto se refirió a la política institucional de crear espacios de debate público a través de distintos seminarios en que participaron variados actores de la vida nacional. Finalmente, se reflexionó sobre la vinculación que existe entre el Ejército y el desarrollo nacional, frente a lo cual la institución propuso algunas políticas específicas como la ocupación de fronteras interiores, la colaboración permanente del Ejército al Legislativo y Ejecutivo, así como el aporte de éste en la preservación del medio ambiente y en los avances científico-tecnológicos.

Los aspectos recién citados se dieron a conocer principalmente a través de tres conferencias del comandante en jefe del Ejército. Ellas fueron el "Discurso con ocasión del 18º aniversario de su asunción al mando institucional"¹⁴, la Clase Magistral del 21 de agosto de 1992 "Ejército de Chile: trayectoria y futuro"¹⁵, y la conferencia "Ejército de Chile: posibles elementos a considerar en su proyección futura" del 19 de agosto de 1993. La primera de ellas se refirió al desarrollo educacional y capacitación del personal militar; en la segunda abordó la modernización del Ejército en el marco de un nuevo contexto mundial; y, en la tercera, se refirió principalmente a la vinculación de su institución con el desarrollo nacional.

1. Efecto de los cambios mundiales

Para el Ejército, en los últimos años el mundo experimentó profundas modificaciones en lo político, social y económico. En la clase magistral de agosto de 1992, el comandante en jefe citó algunos hitos como la reunificación alemana, la desintegración de la Unión Soviética y el fortalecimiento de la democracia como sistema de gobierno. A juicio del Ejército, el fin de la guerra fría dio lugar a un esquema multipolar, más flexible, produciéndose un inesperado crecimiento del número de estados independientes.

De este modo, en un mundo más complejo y diversificado, al tradicional juego de la diplomacia y la estrategia de los estados se agregó la competencia por los mercados, la tecnología, las inversiones y las finanzas, lo que trasciende fronteras. Así ya no sería suficiente pertenecer a occidente y tener un sistema democrático para obtener facilidades financieras, inversiones o cooperación internacional, como tampoco

constituía una garantía de crecimiento el recibir préstamos, donaciones o franquicias de organismos internacionales.

En este contexto se señaló que era necesario mirar con mayor cautela el desenvolvimiento de las relaciones internacionales. Por ejemplo, se advirtió sobre los peligros de que en un nuevo sistema de relaciones, se canonizara el derecho del más fuerte: "Ahora, más que nunca -se señaló- se necesita claridad y estabilidad para precaverse de no ser absorbidos por las potencias emergentes, y para enfrentar con seguridad e independencia, la conjugación de la estabilidad y el cambio"¹⁶.

Por ello se planteó que si bien se requería adecuar instituciones y reestructurar organismos, ésto no implicaría el proceder inspirados en la ilusión de un mundo nuevo, sino que modificaciones de acuerdo a las necesidades reales de un mundo diferente, guiados por patrones propios y no foráneos, cimentados en las tradiciones institucionales y siendo capaces de responder a los nuevos tiempos.

Un aspecto importante del análisis de la realidad actual, enfatizado en 1992 y 1993, se refirió al efecto de los cambios mundiales en la sociedad chilena desde el punto de vista de los valores. Al respecto, se señaló que se debía analizar en profundidad el impacto de las transformaciones valóricas que pugnaban por introducirse en la sociedad chilena en relación con los fundamentos tradicionales del Ejército. En la conferencia de 1993, se especificaron dos escenarios futuros probables. El primero, una sociedad multiracial y multicultural, producto de un creciente flujo migratorio internacional. Otro se refería a un mundo industrializado y rico, centrado en el hemisferio norte y colaborando al progreso del hemisferio pobre. A juicio del Ejército, para una nación como Chile, estos dos escenarios implicarían un doble esfuerzo. Por una parte, "un reforzamiento de nuestra propia identidad nacional para poder preservarla de un mundo de estas características (multiracial, multicultural)" y, por otra, la necesidad de incorporar vastos territorios con muy bajas densidades de población a través de una política demográfica¹⁷.

La modernización propuesta se vinculó a un conjunto de variables relacionadas con el entorno donde debía actuar, con las potenciales amenazas a las cuales debería enfrentarse y con las fortalezas y debilidades que les eran propias.

2. Modernización institucional. Racionalización y optimización de recursos

La modernización institucional se encuentra enmarcada en lo que se denominó "apreciación de situación", es decir un método que permitiría dimensionar las variables principales de la gestión militar para, de este modo, formular una solución estratégica acorde con las circunstancias. Esta apreciación contemplaría como aspectos previos: un análisis del entorno mundial y regional a fin de determinar una definición de reales amenazas y de oportunidades para posibles desarrollos; un estudio de los recursos institucionales para determinar las capacidades propias y otro de los problemas claves en la modernización del Ejército.

En este contexto se sostuvo que la modernización institucional debía contar con determinados parámetros: disponer de un Ejército capaz de cumplir la tarea en la supervivencia de la nación; que respaldara militarmente la seguridad del estado para lograr adecuados niveles de desarrollo; apegado a las tradiciones y valores de la sociedad chilena; comprometido con el orden institucional y orientado al cumplimiento de las misiones de la Constitución; participativo en la gestión del estado; integrado al quehacer de la sociedad; fundamentalmente vocacional, con un sistema mixto en cuanto a su composición; con un poderío de fuerza eficaz y celeridad, y con medios humanos y materiales adecuados para disuadir, y, que por su espíritu profesional, organización y características coopere a evitar la guerra y, si ésta llegara a producirse, poder enfrentarla con éxito¹⁸.

En 1993 se mencionó entre los objetivos del Ejército el "asegurar en unión con las otras instituciones de las FF.AA., la protección y seguridad de nuestro territorio, garantizar la institucionalidad vigente, y cooperar con todas sus capacidades en el desarrollo y engrandecimiento de Chile"¹⁹.

En esta perspectiva se señaló que era oportuno estudiar la composición de la fuerza analizando la relación que existía entre los diferentes tipos de recursos humanos a fin de verificar la posibilidad de introducir cambios.

En cuanto a la modernización interna se propuso: concebir y estructurar una serie de normas y procedimientos para perfeccionar el sistema de gestión general; dimensionar las necesidades de recursos humanos para simplificar los sistemas de ingreso y egreso; en el plano profesional se postuló el redefinir roles, precisar actividades y verificar

cargos buscando la eficiencia en su empleo; racionalización de áreas de carácter administrativo y logístico, permitiendo alcanzar mayor eficiencia; estudiar procedimientos de apoyo del sistema de salud para el personal; y, estudiar aspectos del servicio militar como duración, períodos especiales para que más jóvenes puedan cumplirlo y capacitación técnica complementaria.

Respecto de la reorganización de unidades se planteó la necesidad de conocer las experiencias de funcionamiento de éstas como asimismo apreciar, de ser necesario, una adecuación de la organización territorial y de la estructuración institucional, considerando el tipo de fuerza y del equilibrio que debería tener el Ejército del futuro. Cada unidad operativa y de combate debería tener definidas las fuerzas mínimas que permitiesen la instrucción y entrenamiento, privilegiando las actividades de combate sobre otras.

Las fuerzas de los ejércitos contemporáneos, a juicio del Ejército chileno, se caracterizarían por ser altamente móviles, flexibles, muy bien equipadas y en condiciones de actuar en forma oportuna y eficiente. De allí que uno de los objetivos se refirió al reemplazo gradual del equipo más antiguo dando prioridad a aquellas unidades que tuviesen mayor importancia en su empleo, como son las de despliegue rápido, con especial relevancia en las unidades de infantería mecanizada y su complementación con las de montaña, caballería blindada, apoyos de fuegos celeres y autopropulsados, apoyos técnicos de ingenieros, de la aviación militar y empleo de helicópteros de usos múltiples que actuasen en forma rápida. Finalmente, se mencionó la necesidad de avanzar en el corto plazo hacia un sistema de mando, control, comunicaciones e inteligencia militar adecuado a las nuevas realidades. Todo esto se complementaría por un conocimiento más a cabalidad de los sistemas de guerra electrónica en el desarrollo de las operaciones.

Para cumplir con estas ideas se dijo que un aspecto importante se refería a la mejor utilización de los recursos para lo que se propusieron algunas medidas tales como considerar que los proyectos y programas específicos deberían realizarse en forma integrada; que se debería avanzar hacia un sistema de formulación presupuestaria más ágil y moderno que visualizara la asignación de recursos por funciones profesionales y no por programas; intensificar los procedimientos de evaluación de proyectos e integrarlos al banco de programas; y, la definición de períodos de planificación estableciendo provisiones en el flujo de los recursos financieros. El propósito de estas líneas de acción a juicio del

Ejército, tendrían por fin el determinar un conjunto de iniciativas que tendieran a cambiar paulatinamente la distribución porcentual presupuestaria privilegiando el destinado a material y operaciones.

En definitiva, se propuso avanzar hacia un Ejército que cumpliera con las características de tener una doctrina actualizada y consistente, que fuese potente y equilibrado en la composición de fuerzas en presencia, capaz de crecer rápidamente con la movilización de reservas, con un entrenamiento óptimo, flexible, rápido y con una estructura orgánica que le permitiese actuar en cualquier escenario del territorio, y con un desarrollo tecnológico de punta basado en la creatividad propia y enmarcado en el nivel optimizado de gastos que fija la realidad nacional.

El avance concreto de algunas de estas iniciativas también fue objeto de análisis. En 1991 se señalaban los avances en el campo del desarrollo humano y material. Respecto de los primeros se mencionó la puesta en marcha de un sistema de información y administración de personal pensando en su futura interconexión computacional; el reacondicionamiento de la infraestructura recreativa para el personal; construcción y entrega de 673 viviendas fiscales para oficiales y cuadro permanente; realización de cursos de capacitación para soldados conscriptos de escasos recursos; creación del Centro de Estudios Estratégicos; y creación del Centro de Entrenamiento Operativo y Táctico (CEOTAC).

En lo referido al desarrollo material y tecnológico en 1991 se mencionó el desarrollo del plan de conservación de material de guerra "Imagen"; repotenciamiento del material blindado y aumento del potencial de fuego de las armas de apoyo de combate; y, el mejoramiento de las capacidades antiaéreas y de antiblindaje.

En 1993 los avances señalados en el campo de la modernización material y de recursos humanos se referían a la puesta en marcha del CEOTAC que permitiría el perfeccionamiento de los comandantes de unidades tácticas por medio de sistemas de simulación computarizados; el incremento de la operacionalidad, actualización de sistemas de armas, de información y gestión además del mejoramiento en la formación de especialistas en el campo de la inteligencia militar.

En el área de la informática y la computación se mencionó el desarrollo de sistemas orientados a simplificar los trámites de los documentos y la consideración de la instalación del equipamiento y conexión de los diferentes niveles de mando a través de una red computacional.

3. Perfeccionamiento del personal

En 1991 el comandante en jefe del Ejército dio a conocer algunas líneas directrices de la modernización institucional, destacándose el desarrollo material y tecnológico y de una política de recursos humanos orientada en su dimensión vocacional y preparación profesional. Respecto de este segundo punto sostenía que tenía especial importancia la formación valorica y profesional de los comandantes.

En este sentido se señaló que el proceso de formación de los mandos sería modernizado al ponerse en práctica una nueva estructura de educación y capacitación fundamentada en las exigencias derivadas de los últimos acontecimientos en el ámbito estratégico. Esta nueva estructura consideraba una mayor tecnificación del entrenamiento de los soldados combatientes, destacándose la introducción de más modernas herramientas de apoyo.

Además de la incorporación de nuevas tecnologías, se dijo que era de interés el ampliar la preparación del personal incluso recurriendo al ámbito extrainstitucional, tanto en centros de educación superior, como en un nivel técnico profesional.

En el plano docente, en 1993 se daba cuenta de los logros alcanzados a la fecha, destacándose entre otros: la dictación del programa de magister en ciencias militares con mención en política de defensa (promoción 1992-1993) en la que participaron alumnos civiles y militares; la iniciación en 1993 del programa de magister en análisis político-estratégico para miembros de estado mayor de las FF.AA.; y la creación del magister en ciencias de la ingeniería militar con mención en preparación, evaluación y gestión de proyectos de defensa, dictado por la Academia Militar Politécnica. Además se continuó la ejecución de programas para que oficiales obtuviesen el grado de magister y doctor en universidades del país y del extranjero en las áreas de sociología, ciencia política, relaciones internacionales, economía, administración e ingeniería.

El hecho de estar insertos en una realidad más compleja, tecnificada y sofisticada en cuanto al uso de armas, llevó al alto mando a señalar como uno de sus objetivos el que los planes de estudio de la carrera militar deberían considerar en el futuro asignaturas científico-técnicas y de formación humanista. Ello podría implicar -según el Ejército-, un alargamiento de la estada de los jóvenes en las escuelas para entregarles una formación más sólida y completa, con niveles que permitiesen

brindar una mejor educación media y superior, para enfrentar un mundo tecnificado, dinámico y complejo.

Este proceso educativo estaría "orientado a provocar conductas permanentes en el militar" para que cumplieren su misión con mayor eficiencia y seguridad. Los oficiales y clases en este sentido, deberían propender cada vez más a la especialización, lo que "unido a una mayor permanencia en la institución", permitiría un progreso sostenido, para lo cual los convenios con entidades técnicas y de educación superior serían muy importantes.

4. Relaciones Ejército-sociedad

Uno de los ámbitos de especial atención para el alto mando fue la relación entre el Ejército y la sociedad. En 1992 se propuso el estudiar aspectos tales como considerar la forma de perfeccionar la relación civil-militar de modo que fuese beneficiosa para toda la sociedad; establecimiento de formas dinámicas y eficientes para favorecer los vínculos con el sector político, con otros campos del quehacer nacional y con las demás instituciones de la defensa; y, el estudio de procedimientos más eficientes que permitiesen una comunicación más directa con la sociedad.

En términos concretos, se sugirió el fomento de publicaciones castrenses de interés general; el estudio de una política que integrase el aporte del Ejército a la solución de problemas ecológicos y ambientales; la revisión de la relación que existía con el mundo empresarial, académico y profesional en materias científico-tecnológicas o de investigación; la revisión del papel de la industria militar en el contexto del desarrollo nacional; el delineamiento del papel del Ejército en el combate contra la droga y el terrorismo; y, el estudio de la integración con empresas públicas y privadas a través de convenios, contratos o sociedades mixtas de modo de permitir una comercialización que trascienda el ámbito militar y que aporte recursos al Estado.

Una de las actividades más concurrentes y de amplia difusión se refirió a una serie de seminarios y actividades académicas en el que se trataron temas de interés castrense. Entre el 4 y 6 de septiembre de 1991 se realizó el primer seminario sobre "Política de Defensa"; el 23 y 24 de abril de 1992 se realizó el primer simposio sobre "Desarrollo Científico Tecnológico Militar Contemporáneo"; entre el 21 y 23 de octubre de 1992 se realizó el seminario "El Estado Moderno y el Ejército: Pers-

pectiva Nacional"; y el 6 de mayo de 1993 se realizó el seminario "Información, Comunicación y Ejército: Marco Conceptual de Relaciones".

Además, en septiembre de 1992 se realizó la primera exposición pública de los adelantos en material bélico, realizada en el parque O'Higgins de Santiago.

5. Ejército y desarrollo nacional

Otra de las áreas que preocupó al Ejército fue su papel en el desarrollo nacional. En 1993 el comandante en jefe hizo una propuesta que incluyó dos temas: la conquista y consolidación de fronteras interiores, y la mayor participación en instancias estatales junto con su aporte al medio ambiente y al desarrollo científico-tecnológico.

En opinión del Ejército una de las actividades a través de las cuales contribuyó al desarrollo nacional en el pasado fue la conquista de fronteras interiores y la incorporación al dominio efectivo de Chile de espacios (*hinterländer*) productivos y de gran valor económico. En este sentido, el Ejército visualizó en términos geográficos un núcleo vital que comprendería desde la V hasta la VIII región; dos zonas intermedias, una en la IV y III regiones y otra de la IX a la X región; y, dos *hinterländer*, uno septentrional en el norte del país (I y II regiones) y uno austral, desde el sur de Puerto Montt hasta la Antártica. De ahí que se plantearon como objetivos de integración los siguientes aspectos:

– Lograr el control y desarrollo de zonas fronterizas a fin de vincularlas al núcleo vital del país impidiendo que "la falta de irrigación (desde el núcleo en cuanto a ideas, influencias, flujo económico, etc.) gangrene el órgano periférico del Estado". En este sentido, a juicio del Ejército, no podría excluirse a dicha institución en la formulación de una política de fronteras en áreas más amplias y complejas que su sólo aporte en informaciones técnicas del Instituto Geográfico Militar y la cartografía respectiva.

– Se propuso que, dada la necesidad de que en el futuro se debía contar con espacios aptos para el desarrollo de la actividad humana y de recursos suficientes para alimentarla, se haría necesaria la dinamización de los *hinterländer* australes y septentrionales del país, por lo que se debería seguir participando en el mantenimiento y construcción de vías de comunicaciones transversales y longitudinales, con especial énfasis en la zona austral en primera instancia, dejando la zona norte como un *hinterland de reserva* para futuras generaciones.

– Para dar cohesión y continuidad en estas zonas, llamadas "insularidades geográficas de Chile continental", existían distintas fuerzas integradoras como las vías de comunicación, la acción integradora de los medios de comunicación social, el fortalecimiento de los medios de transporte terrestre y una política estatal de población (cantidad absoluta) y de poblamiento (distribución).

Un segundo tema se refirió a la participación del Ejército en instancias estatales, tomando como base el que todos los miembros de la sociedad podrían contribuir al bien común. Se señaló que el Ejército podría aportar con su asesoría o colaboración en importantes áreas del quehacer nacional sin desnaturalizar la esencia de su función principal.

De ahí que se indicó que sería fundamental el definir vías permanentes de colaboración de la institución tanto en políticas concretas de gobierno (enfrentar necesidades contingentes) como estatales, éstas últimas relacionadas con requerimientos constantes que se desprenderían del bien común. Se definieron algunas áreas tales como:

– En cuanto a la política de defensa, se indicó que las FF.AA. debían participar en la definición de los objetivos y prioridades que ésta imponía, como asimismo asesorar al poder Legislativo en materias que las afectasen;

– Se indicó que el Ejército podría prestar una asesoría permanente en las comisiones de defensa del Congreso o aquellas que traten materias relacionadas con el área, a fin de hacer presente los puntos de vista institucionales;

– Respecto de la política exterior, se señaló que el Ejército podría hacer un aporte insustituible en la determinación de objetivos y cursos de acción, y en términos concretos a través de una colaboración permanente en la Dirección de Fronteras y Límites y con el resto de las direcciones en materias que incidan en el tema de la soberanía y la seguridad nacional;

– Se sugirió la colaboración del Ejército con el ministerio de bienes nacionales y con las diferentes entidades comprometidas en la conservación del patrimonio ambiental del territorio;

– Respecto del aporte científico-tecnológico, se indicó que el Ejército podría incorporarse a proyectos destinados a la investigación en estas materias y en aquellas donde presentaba un nivel de excelencia como, por ejemplo, la investigación nuclear con fines pacíficos.

III. Armada: proyección chilena al Pacífico

Poco después de asumir el mando, al inaugurar el mes del mar el 4 de mayo de 1990, el comandante en jefe de la Armada expuso los aspectos fundamentales de una estructura conceptual, destinada a establecer un nuevo punto de aproximación al tema marítimo. Esto fue la configuración de los conceptos "territorio oceánico" y "mar presencial", respecto de los cuales en lo sucesivo se articuló el desarrollo institucional. Dicho enfoque implicaba una aproximación a los nuevos problemas que enfrentaba la humanidad, como también de los énfasis que debería contener una política oceánica nacional.

Abordaremos en primera instancia la visión de la Armada sobre la ocupación del Pacífico a través del concepto de territorio oceánico y mar presencial, luego nos referiremos a su visión sobre el poder naval ante este desafío oceánico considerando su visión estratégica, los nuevos objetivos estratégicos, los roles que debiera cumplir dicha institución y la modernización que se requeriría.

1. Ocupación efectiva del Pacífico

En la primera clase magistral que dictó el comandante en jefe, se refirió a la ocupación efectiva del mar como una tarea de la generación actual, señalando una estructura conceptual que más tarde enriquecería con aspectos jurídicos. A juicio de la Armada, la ocupación del mar estaba ligada al crecimiento y desarrollo del Estado, como asimismo a una apreciación oceanopolítica que más adelante detallaremos.

a. El Pacífico como proyección de crecimiento del Estado

El propósito central del comandante en jefe de la Armada en 1990, y en sus posteriores intervenciones fue la de entregar un nuevo enfoque sobre el futuro oceánico de Chile. De ahí que su aproximación al tema se orientó hacia la búsqueda del bien común basado en "un concepto integral del desarrollo y crecimiento del Estado, como un ente organizador cuya única razón de concebirse y de existir es el bien de la persona humana y no el poder en sí mismo ni la búsqueda de la hegemonía"²⁰. En este sentido, su proposición planteaba a la proyección oceánica de Chile como un factor de primera importancia en las decisiones estatales.

Cuatro premisas previas se mencionaron como antecedentes al tema: el que en Chile existía una conciencia marítima poco generalizada y que, por lo tanto, debían patrocinarse actividades concernientes a la ocupación del mar; que Chile tenía por condición básica y esencial el ser un país marítimo; que la situación geográfica gravitaba en las rutas del Pacífico y del Atlántico; y que, el significado del Pacífico se estaba extendiendo y consolidando en Chile como en ninguna otra sociedad en el continente americano.

b. Oceanopolítica. Concepto y principios

Partiendo de la geopolítica, se mencionó que dicha ciencia surgió en el hemisferio norte planteándose como objetivo de estudio el poder mundial a través de la hegemonía que se tendría de la ocupación del espacio terrestre de esa área del mundo, cuyo núcleo principal era el noreste europeo (Alemania-Rusia). La geopolítica analizaba la relación espacio-poder, lo que se relacionaba directamente con el poder nacional del Estado.

No obstante, a juicio de la Armada, la realidad geográfica principal del hemisferio austral era el océano y no la tierra, constituyendo lo que se denominó "océano hemisférico austral" que incluía a los océanos Pacífico, Atlántico e Indico. Se señalaba que "el espacio geopolítico del hemisferio austral, como área de atracción es entonces el mar más que la tierra. La alta mar representa un espacio lleno de potencialidades de todo tipo que hasta el presente ha permanecido prácticamente abandonado"²¹.

De la existencia del océano en el entorno geográfico y de su influencia en las decisiones políticas nacía el concepto de oceanopolítica el que debería permitir, a juicio de la Armada, la búsqueda del bien común, considerando al mar y los espacios oceánicos como un área de desarrollo y crecimiento del Estado²².

Los principios generales de la oceanopolítica serían: considerar al ámbito oceánico como natural espacio de crecimiento y desarrollo del Estado; debe ser de carácter nacional o debe estar en el acervo cultural de la ciudadanía; requiere de un nivel de desarrollo previo; es sensible a los períodos de decrecimiento y detención del desarrollo del Estado; se concibe al espacio en cuatro niveles de ocupación que son superficie, masa oceánica, suelo oceánico y subsuelo; demanda una regulación jurídica del espacio oceánico nacional e internacional; conceptualiza al

espacio oceánico como un medio no renovable; demanda el establecimiento de un código ecológico; requiere modernizar la organización de la administración del Estado; exige integrar a la educación nacional materias que incorporen a la conciencia nacional el ámbito oceánico.

Ligado a estos principios, y en la perspectiva de la cooperación internacional, se señaló que la oceanopolítica no debería mirar sólo a Chile, ya que debería incluir a otros estados del hemisferio austral en la perspectiva de ampliar el poder colectivo "para llegar a una defensa y conservación del océano que sea realmente hemisférica"²³.

c. Apreciación oceanopolítica nacional

De la necesidad de establecer qué acciones se podrían efectuar para que el espacio oceánico fuese de desarrollo y crecimiento del Estado nace la apreciación oceanopolítica nacional. Al respecto se sostuvo que ella sería un proceso gradual, autogenerado y respecto del cual en el pasado y presente existían acciones concretas de diversa índole²⁴.

La apreciación oceanopolítica llevó a establecer que el territorio continental del país era geográficamente un territorio-frontera y que el espacio oceánico era un continuo espacial entre el continente y el borde de las 350 millas de la plataforma continental de Isla de Pascua. De ahí que se estableció el concepto de *territorio oceánico* conformado por el mar territorial, la zona económica exclusiva, y el *mar presencial* en donde, por las características jurídicas, la soberanía y jurisdicción del Estado de Chile tienen distintos alcances.

En el mar territorial, que se extiende hasta 12 millas marinas, se ejerce una soberanía plena aunque respetando el paso inocente de embarcaciones; en la zona contigua o mar adyacente que se extiende 24 millas desde el mar territorial, los estados pueden ejercer fiscalización y sancionar según leyes y reglamentos aduaneros; y, en la zona económica exclusiva que se extiende 200 millas a partir de la anchura del mar territorial, los estados ribereños tienen derechos de soberanía en cuanto a explotación, conservación y administración de recursos, además de jurisdicción en cuanto a establecimiento de islas artificiales e instalaciones y estructuras además de otros deberes y derechos previstos en la Convención de Jamaica (1982)²⁵.

El mar presencial fue definido como "la alta mar existente para la comunidad internacional entre el límite de nuestra zona económica exclusiva continental y el meridiano que, pasando por el borde occidental

de la plataforma continental de la Isla de Pascua, se prolonga desde el paralelo de Arica (hito 1) hasta el Polo Sur²⁶. En otros términos, el mar presencial implicaba para la Armada el estar y permanecer en la alta mar existente entre la zona económica del continente y el borde exterior de la plataforma continental de la Isla de Pascua e Isla Sala y Gómez, con el propósito de cautelar los intereses y realizar actividades económicas que contribuyesen al desarrollo nacional. Esto, además planteaba la necesidad de "un desplazamiento hacia el oeste, fuera del continente, de la zona corazón del Estado de Chile" dejando como frontera al territorio continental, insular y antártico²⁷.

Esta elaboración conceptual contendría dos nuevos términos. Un concepto de *espacio de interacción*, estableciendo la existencia de un triángulo polinésico entre el archipiélago de Hawai, la isla de Nueva Zelanda y la isla de Pascua; y el de *espacio exterior de desarrollo*, que se extendería desde las costas de Australia, pasando por Indonesia, Filipinas, China, Japón y hasta Corea, donde Chile podría aplicar su poder nacional a través de las componentes económicas y políticas aprovechando las características de dichos mercados.

***d. Regulación jurídica y realidad actual:
el concepto de soberanía de subsistencia***

Uno de los aspectos de interés para la Armada lo constituyó la regulación jurídica del derecho del mar. Además de señalar los obstáculos y avances en esta materia, la institución propuso algunas alternativas en este ámbito.

Respecto de la Convención de Naciones Unidas sobre Derecho del Mar (Convención de Jamaica, 1982), la Armada sostuvo que si bien ella contenía soluciones aceptables en lo referido a los espacios marítimos sometidos a la soberanía nacional, no sucedía lo mismo con la conservación, administración y explotación de los recursos vivos de alta mar, como tampoco sobre la regulación de los recursos minerales de los fondos marinos y oceánicos y el subsuelo situado más allá de las jurisdicciones nacionales.

En este sentido se planteó que a nivel internacional, pese a que se estableció que ningún Estado podía ejercer soberanía o reivindicar derechos sobre los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo fuera de los límites de la jurisdicción nacional, se mantenía la concepción de la libertad de pesca. Este hecho implicaba que las grandes potencias marí-

timas explotasen indiscriminadamente los recursos de alta mar en su exclusivo provecho pese a que no eran partidarias de suscribir la Convención de Derecho del Mar. Más aún, ellas propiciaban otro tipo de normas internacionales²⁸.

Además del análisis jurídico, la Armada se preocupó de advertir de la posición de Chile frente al mar presencial y que, aunque el Estado chileno tenía competencias asumidas reconocidas internacionalmente²⁹, éstas no se comparaban con la actividad económica en dicha zona. En efecto, se señaló la preocupación por una ausencia casi total de presencia chilena en labores pesqueras y científicas; la actividad constante en el mar presencial de grandes flotas de otras naciones que de alguna forma afectaban el desarrollo nacional; la inexistencia de investigaciones científicas nacionales sobre los fondos marinos y, como contraparte, el conocimiento científico adquirido por otras potencias respecto del tema.

Considerando al océano Pacífico como una reserva protécnica mundial, se plantearon una serie de desafíos que se sintetizaron en:

- La necesidad de abrir el mar presencial a todas las fuerzas económicas del país y a aquellos que vean en el océano un campo para la investigación y explotación de sus riquezas, lo que implicaría un esfuerzo del Estado por incorporar al mar presencial en el ámbito de desarrollo y crecimiento natural;

- La generación de una relación de uso económico del mar presencial asociada al desarrollo de flotas pesqueras, investigaciones científicas³⁰ y adecuados mecanismos de control y fiscalización de dichas actividades;

- Dar importancia a las acciones de la Comisión Permanente del Pacífico Sur en la búsqueda de una regulación jurídica de los espacios contiguos a nuestros estados;

- Reafirmar la presencia de Chile en el mar presencial a través de la construcción de puertos en Punta Arenas e Isla de Pascua, siendo este último punto de vital importancia para la proyección de Chile en el Pacífico;

- Adoptar una legislación que favorezca las inversiones, que exima de ciertos tributos los procesos de investigación, extracción, producción y comercialización de los productos del mar, y otorgar créditos preferenciales que tiendan a la ocupación de los territorios oceánicos.

- La necesidad de construir una carretera costera a lo largo de todo el litoral chileno a fin de facilitar su poblamiento, además del privilegio

que debería existir para explorar mercados de la región Asia-Pacífico y EE.UU³¹.

En esta perspectiva, uno de los hechos destacados por la autoridad naval se refirió a que frente a la ausencia de normas universalmente aceptadas sobre la explotación y conservación de los recursos vivos en alta mar se debía buscar una respuesta a través de acuerdos regionales o subregionales o mediante actos unilaterales, como el diseño de una posible normativa internacional que actuase sobre el volumen de agua.

En el campo externo podría abrirse la posibilidad de diseñar un sistema de acuerdos en torno a la idea de que el bien común de la humanidad requeriría de equilibrios entre los distintos estados a fin de no tener una paz precaria e inestable. En el plano interno, considerar la idea de un gran proyecto nacional para el siglo XXI en el que el mar fuese el punto de encuentro de los chilenos³².

Considerando estos aspectos, para la Armada tuvo especial significado el reconocimiento legal en el orden interno (ley N° 18.892 de 21 de enero, 1992) del mar presencial tal como fuera definido por su comandante en jefe en 1990, incluyendo además -en su artículo 172-, que correspondería a la institución y la subsecretaría de pesca llevar una relación de las actividades pesqueras realizadas en el mar presencial.

En este marco los derechos de Chile sobre ese mar se definieron como de soberanía residual o de subsistencia. Esto es, la necesidad que a nivel internacional se establezcan mecanismos que permitan a los estados ribereños tener una presencia más allá de la zona económica exclusiva para un uso más racional de la alta mar. Se destacó que se deberían considerar algunos aspectos importantes que, sin tratar de imponer un determinado uso de la alta mar, permitiesen velar por la explotación racional de recursos que estaba comprobado no eran infinitos³³.

2. Poder naval frente al desafío oceánico

Dado este contexto, la Armada orientó sus esfuerzos institucionales a contar con un poder naval eficiente y a difundir los principales aspectos de su propuesta oceánica. En esta parte analizaremos la apreciación de la Armada sobre los cambios mundiales, los nuevos objetivos estratégicos que surgen de la realidad contemporánea, los roles de la institución y su modernización de acuerdo con los cambios tecnológicos y objetivos estratégicos vigentes.

a. Visión estratégica de la Armada

La estrategia nacional en el concepto de la Armada, comprende el diseño de acciones que aseguren el crecimiento y desarrollo del Estado. La capacidad para no detener lo anterior se entiende como el grado de seguridad que el Estado posee en un momento dado. En torno a ambos factores estarían interviniendo otros internos y externos que estarían condicionados, a su vez, por causas de la geografía física y humana.

El análisis estratégico de la Armada consideró estos factores de acuerdo a los cambios ocurridos en el último tiempo. En cuanto a los geográficos, se sostuvo que en Chile no hay hechos que hiciesen cambiar su dependencia del mar como medio fundamental para su desarrollo y crecimiento. Se señaló que para el país en términos de agresión sería más probable que los conflictos se acercasen más a la fase de crisis y su manejo y no a la del conflicto armado. De ahí la necesidad de tener un poder nacional que permitiese al Estado la posibilidad de enfrentar dichas crisis.

Pese a la solución de conflictos limítrofes, subsistirían presiones geopolíticas en la frontera. En el caso de la marítima oeste, se daban "reales y actuales tensiones geopolíticas que perfectamente pueden derivar en un conflicto armado, casi sin pasar por la fase de crisis"³⁴. Estas presiones se derivarían de la pesca extractiva por parte de intereses extranjeros, que hoy se constituiría en una actividad de características estratégicas dadas las necesidades de alimentación; y, de la mayor acción de penetración y amenaza respecto del contrabando en el mar (tráfico de drogas), materia que había sido tarea de la autoridad marítima, aunque como acción colateral o marginal de la actividad institucional.

Respecto del esquema de poderes mundiales se señaló que Chile estaba inserto en un área de interés mundial, dada la posición geográfica frente a las rutas de navegación y a la existencia de un punto de confluencia de las líneas de comunicaciones marítimas.

Se caracterizó la realidad actual destacando el rápido desmembramiento de la Unión Soviética y la aparición casi inmediata de un solo Estado con intereses en todo el ámbito mundial (EE.UU.). Con todo, este hecho no podría hacer pensar en el cese de los conflictos, por lo que se aconsejó el examinar con cautela la situación global para no precipitarse en señalar que han desaparecido los factores de amenaza militar político-estratégica. En este sentido, se planteó que sólo se estaba "en presencia de un cambio estructural, pero no de filosofía", ya que si bien habían si-

do derribadas las estatuas de Lenin, existía "una fuerte evidencia" de que las ideas de Marx "serán aplicadas siguiendo la concepción de Gramsci. Se abandona por el momento, la vía de la fuerza para cambiarla por la vía de la cultura, más difícil de ser resistida, dado el deterioro valórico de Occidente"³⁵.

A juicio de la Armada, a lo anterior debería agregársele el hecho que Rusia continuaría ocupando lo que Mackinder llamó el pivote geográfico de la historia; que la ex Unión Soviética en cuanto poder mundial seguiría teniendo el mayor arsenal nuclear y convencional del mundo; y, que en el ámbito marítimo, la ex Unión Soviética mantenía una superioridad de submarinos y unidades de superficie. En síntesis, se aseguró que alejada temporalmente la lucha por la hegemonía mundial, el conflicto se centraría en resolver disputas regionales y locales, en las que las grandes potencias intervendrían en la medida que se afectasen los equilibrios regionales o locales. Además, el cambio sólo se estaría produciendo en la forma y no en la esencia del conflicto y amenazas.

En el caso chileno se plantearon dos cambios respecto de la situación mundial y vecinal, sin que fuese necesario diseñar una nueva concepción estratégica: la consolidación de la frontera oeste y la tendencia a resolver los conflictos con el uso más frecuente del método de crisis³⁶.

b. Objetivos estratégicos³⁷

Al considerar los cambios en los objetivos estratégicos, la Armada sostuvo que existen aquellos tradicionales y se evidenciaba la aparición de otros nuevos intereses para los Estados.

Dentro de los tradicionales se mencionó que en las relaciones internacionales entre los estados siempre habían existido áreas que por sus características político-estratégicas constituyan objetivos valiosos para ellos. En esta perspectiva, uno de los más comunes era el control de los pasos oceánicos (posiciones) que permitían el tráfico marítimo a través de estrechos o canales de un continente a otro. Otro aspecto que no había cambiado eran las rutas de navegación que unían grandes centros poblados. Por esto, los pasos oceánicos y las rutas de navegación, a juicio de la Armada, eran vitales en la zona del Pacífico y, en particular, en el caso chileno. Por lo tanto, constituyan objetivos estratégicos permanentes para los estados.

Sin embargo, se mencionaron cuatro nuevos objetivos que podrían ser causa de nuevos conflictos y crisis: la pesca de alta mar, la minería

submarina, reservas de agua dulce y, la limpieza de agua de mar.

Respecto de la pesca de alta mar se sostuvo que existían cuatro áreas de pesca principales en el mundo que son las aguas del Pacífico Norte, el Mar del Norte cerca de Noruega, el Atlántico Norte al oriente de Canadá y las aguas del Pacífico Sur. La ventaja que presentaría esta última zona es que no existían regulaciones por tratarse de un espacio significativamente mayor a otras áreas donde efectivamente se habían controlado algunos ciclos biológicos marítimos. La pesca de alta mar se consideraría de valor estratégico dado el volumen y existencia de pesquerías en la zona y, quizás lo que causaría mayores crisis, dado el alto valor proteínico y sus efectos en la alimentación de grandes masas que caracterizarían a la población mundial en el próximo siglo.

En cuanto a la minería submarina, estaba la existencia de grandes llanuras abisales y laderas y cañones submarinos que en el caso del Pacífico Norte ya se estaban siendo explotadas. Se señaló que la explotación de los fondos marinos podrían afectar a los países mineros, especialmente Perú, Chile y Rusia, por lo que se constituía en un foco de posibles conflictos.

El tercer objetivo de importancia estratégica se refería a las reservas de agua dulce que se encontraban en las costas antárticas que daban al Pacífico y que ya estaban siendo avisoradas como posibles áreas para proveer zonas densamente pobladas.

Finalmente, se mencionó que dentro de los nuevos objetivos estratégicos la limpieza del agua de mar pasaría a constituir un cuarto objetivo, ya que el mantener aguas libres de contaminación permitirían compensar la pérdida de masas biológicas producto del exceso de su extracción.

Al respecto cabe mencionar que a través de la Dirección de Territorio Marítimo y Marina Mercante se tomaron iniciativas en cuanto a la preservación del medio ambiente y que daban relación con el control de los efectos que ocasionaban los desechos de faenas de dragado; control de situaciones de emergencia y accidentes marítimos, especialmente en áreas de litoral; y, el control de contaminación marina por hidrocarburos.

En cuanto al impacto ambiental ocasionado por descargas de desechos domésticos e industriales al borde costero, la Armada configuró un diagnóstico a través de un programa de vigilancia, con el que se llevó a cabo la definición de estándares uniformes de emisiones y de calidad de aguas³⁸.

c. Roles de la Armada

Lo anterior llevó a la Armada a señalar que en el marco de una estrategia nacional, ella debería desarrollar una estrategia que le permitiese actuar en la vida nacional cumpliendo tres funciones fundamentales como institución básica del Estado: militar, diplomática y económica:

– "El desarrollo de su función militar se realiza teniendo una capacidad que le permita la proyección del poder nacional, el control del mar, y la defensa de la costa;

– "El cumplimiento de su función diplomática significa un accionar que asegure la presencia naval, resuelva el manejo de crisis a favor de los intereses nacionales y, evite la guerra mediante la disuasión creíble y real;

– "La contribución al crecimiento del Estado mediante la función socioeconómica se materializa realizando una vigilancia y control de los intereses marítimos, dando seguridad para trabajar y vivir en el mar y, haciendo posible el desarrollo mediante la asesoría y participación en la solución, investigación y difusión de las situaciones que desde el mar afecten a todas las actividades marítimas"³⁹.

d. Oceanopolítica y poder naval

En el marco de la apreciación oceanopolítica, de los objetivos estratégicos y de los roles de la Armada ya enunciados, la institución estableció el papel que le correspondía al poder naval y sus principales características.

En primer término se indicó que el poder naval debía estar preparado para asumir tareas de fuerza al proteger las actividades económicas que se realizaban en el territorio oceánico, ejerciendo vigilancia y desarrollando presencia naval en áreas de interés nacional, como asimismo al resguardar el ecosistema del Pacífico Sudoriental, evitando la depredación, saqueo de la biomasa y contaminación del mar presencial y la zona económica exclusiva.

En segundo lugar, el poder naval debía amparar la paz interior al controlar buques con contrabando de mercancías, narcotráfico, armas y explosivos o el desembarco de personas que pretendiesen alterar el orden institucional.

En tercer lugar, debía evitar la recolección de inteligencia oceano-gráfica, meteorológica, de comunicaciones o que se efectuase bloqueo electrónico, interceptación, interferencias y transmisión de informaciones que afectasen la seguridad del Estado.

Finalmente, se debía salvaguardar la vida humana en el mar y proteger las comunicaciones marítimas, controlando y dando seguridad a las rutas establecidas entre los puertos chilenos y aquellos con los que se tiene intercambio⁴⁰.

Para cumplir con aquello el poder naval debía tener una eficacia bélica tal que, cumpliendo todas las operaciones de guerra que sean necesarias, contribuyese a restaurar la paz en el menor tiempo posible. Dichas tareas para ser concretadas, requerían de medios adecuados para las características físicas del océano. Es decir, medios que cumplieren ciertas condiciones técnicas como lo es el buque oceánico, de alto bordo, estable y relativamente autosuficiente, con modernos sistemas de detección, aeronaves embarcadas y una gran capacidad ofensiva⁴¹.

En síntesis, el poder naval debía estar conformado por buques de capacidades oceánicas y no costeras, abandonando la idea de que las armadas de los países de potencias medias sólo serían costeras⁴².

De acuerdo con estos criterios, la Armada consideró diversos planes de modernización tanto de la gestión, como de los recursos materiales y humanos. En cuanto a lo primero, en 1991 se desarrolló la Dirección de Programas en la que se centralizaron los distintos proyectos institucionales para ser evaluados mediante un sistema por proyectos que considerara distintas alternativas, para así priorizar de acuerdo a costos las necesidades inmediatas y los ciclos de vida cumplidos por las distintas unidades.

En cuanto a los recursos materiales, la Armada contempló un plan de reposición de unidades de cinco y diez años a fin de reemplazar gradualmente las unidades que tienen 45 y más años de servicio activo. Dicha labor contemplaba la utilización de tecnología nacional⁴³ a fin de abaratar costos. El repotenciamiento de equipos implicaría, además, la utilización de tecnología nacional y la creación de sistemas propios de armas, lo que daría mayor libertad de acción y economía⁴⁴.

En este contexto se contempló la construcción de cuatro patrulleras de medio tonelaje (520 a 530 toneladas) en ASMAR para otorgar seguridad en alta mar con vigilancia costera efectiva. Además, se estudió la posibilidad de reemplazar 5 ó 6 unidades mayores que habían sido retiradas en los últimos tres años⁴⁵. El comandante en jefe viajó a Israel en

el primer semestre de 1993 señalando que se estudiaba la posibilidad de adquirir cuatro patrulleras tipo Dabur.

Otro de los proyectos que se concretó fue la donación que hizo Estados Unidos en 1992 de un buque oceanográfico que permitiría realizar investigaciones en alta mar y la compra a EE.UU. de aviones P-3 Orión de exploración aeromarítima.

Finalmente, en cuanto a recursos humanos, se planteó como uno de los objetivos prioritarios de la institución, dada la alta tecnologización de los sistemas de armas, era el entregar una capacitación acorde con las necesidades del mundo moderno. Se dijo que al contar con medios humanos más capaces, es posible optimizar el empleo de los recursos disponibles⁴⁶. Por esto la educación debería ser integral, privilegiando en el campo tecnológico materias como informática, ingeniería en distintas especialidades, robótica, biotecnología y oceanografía.

IV. Fuerza Aérea: el espacio como desafío nacional

La Fuerza Aérea se interesó en dos áreas de desarrollo institucional. Por una parte lo referido a su modernización, a través de la adquisición y desarrollo de mayores tecnologías para potenciar y mantener vigente el poder aéreo nacional; y, lo referido a la divulgación y promoción del espacio como ámbito de desarrollo nacional.

Se analizará, en primer término, la visión estratégica de la FACH ante un nuevo orden mundial, luego los planes de modernización institucional y finalmente, el espacio como ámbito de desarrollo nacional.

1. Visión estratégica⁴⁷

La FACH advirtió de tres macrotendencias que marcaban al mundo contemporáneo: la extinción progresiva de los sistemas económicos centralizados; el término de regímenes bajo el control de partidos ideológicos únicos; y una estrecha interrelación de intereses comunes entre los países.

La caída del muro de Berlín, la Glasnot y la Perestroika, como también el colapso del sistema comunista soviético, a juicio de la FACH, eran productos evidentes del nuevo orden de cosas. El efecto de éstos fenómenos se podía apreciar, por ejemplo, en que había desaparecido el

clásico enfrentamiento este-oeste y, por lo tanto, la eventualidad de un conflicto de tipo general o mundial se había alejado. A juicio de la FACH, se estaría viviendo un período de paz entre oriente y occidente, en el cual se notaba una mayor actividad de Naciones Unidas para preservarla.

Sin embargo, alertó sobre eventuales situaciones de conflicto a nivel mundial, ya que el nuevo ordenamiento no había terminado con realidades tales como las capacidades militares de Rusia, sus fuerzas armadas y su arsenal nuclear. En tanto la comunidad europea se hacía cada vez más poderosa y podría aumentar a futuro si Rusia pasase a ser un miembro activo de ella. Visto así, perfectamente bien se podría llegar a otra forma de bipolaridad. No como la hasta hace poco conocida, sino con un nuevo actor cada día más poderoso, como lo sería el bloque de países europeos.

A juicio de su comandante en jefe, las posibilidades de conflicto no se eliminaban y la razón de ello residía fundamentalmente en una realidad que a veces se soslaya: la génesis del conflicto estaba en el interior del ser humano.

Si bien, permanecían latentes posibilidades de conflicto derivadas de razones culturales, sociales, políticas o económicas, a juicio del comandante en jefe de la FACH, lo que sí podría ocurrir en este nuevo orden mundial de tipo unipolar, sería una transformación en las FF.AA. de las grandes potencias en cuanto a sus estrategias. En las de otros países -como el caso chileno- se daría un cambio en su desarrollo y medios. Todo esto dependiendo del rol que ellas eventualmente podrían desempeñar a nivel internacional, como podría ser el integrar una fuerza multinacional de paz.

Finalmente, otro hecho relevante destacado por la FACH fue el desafío que enfrentaba Chile de incrementar su desarrollo científico y tecnológico, lo que implicaría el aprovechamiento de todos sus recursos humanos disponibles. En este sentido se visualizó una tendencia de desarrollo de los países mediante la creciente integración y participación de todos los estamentos que componen la sociedad, incluyendo a las FF.AA.

Concluyendo, la visión de la FACH señalaba que no se estimaba que un cambio en el ordenamiento mundial, salvo que se llegase a la utopía de la paz permanente, provocaría cambios fundamentales de los conceptos estratégicos por los cuales se orientaba el empleo del poder aéreo, como tampoco el rol que ella debía cumplir de acuerdo a los mandatos constitucionales en nuestro país. En consecuencia, la institución debía perseverar en el desarrollo de capacidades que le permitiesen

respaldar el logro de los objetivos nacionales, contribuyendo paralelamente al desarrollo del país mediante las actividades aeroespaciales que le eran propias.

Complementando esta apreciación, posteriormente se planteó que los cambios en el mundo señalaban no sólo "nuevos órdenes" político-ideológicos, sino que también en las relaciones e intereses internacionales. Así, la tecnología y la ciencia le estaban dando una nueva dimensión al contacto humano por lo que se requería "la revisión de una serie de aspectos doctrinarios" y la FACH debía hacerlo fijando algunas prioridades de desarrollo. Una de las prioridades señaladas se refirió a la educación como tema presente, producto de las novedades de la técnica y el conocimiento, que demandaban una constante preparación para estar preparados a recibir constantes avalanchas de nuevos conocimientos⁴⁸.

2. Modernización institucional

Considerando lo anterior, la FACH planteó que el nuevo orden internacional no cambiaba la estrategia a nivel regional con las posibilidades de conflicto siempre latentes.

De ahí que la FACH debía mantener su visión estratégica considerando las realidades señaladas y sería la correspondiente apreciación global político-estratégica la que determinase las posibilidades de ocurrencia de un conflicto dando las tareas a cada frente. Así, la apreciación del frente bélico determinarían el rol que debía jugar la institución del aire y los objetivos a conseguir ante tal situación. Se sostuvo que Chile debía mantener FF.AA. capaces de cumplir con la tarea constitucional relativa a la "defensa de la patria" y al rol de ser "esenciales para la seguridad nacional". Es en ese contexto en el cual la FACH debería cumplir con su misión, que tendría que ser satisfecha en términos tales que resultase decisiva en el desarrollo del conflicto, como había quedado demostrado en las últimas guerras, particularmente en Israel y en Irak.

Para ello se señaló que era vital para el país contar con una fuerza aérea en presencia, tecnológicamente avanzada y dotada de los elementos adecuados para aplicarla con su tremendo efecto letal. Se indicó que no existían fuerzas aéreas a medias, éstas "son o no son, están o no están. Esa es la alternativa vital para la supervivencia de una nación en la actualidad"⁴⁹.

Se afirmó que los problemas futuros más serios que enfrentaba el arma aérea serían: aumentar la seguridad de vuelo y facilitar los despe-

gues y aterrizajes; excluir el uso de material deformable en la construcción de aeronaves; aumentar el alcance de los aviones; y aumentar la velocidad y el rendimiento.

El avance tecnológico hacía que el espacio fuese parte del quehacer de hoy y lo sería con mayor fuerza en el futuro próximo.

La nueva dimensión espacial marcaba fuertemente la estrategia de desarrollo en la FACH y la obtención de capacidades para cumplir con su misión y cooperar al progreso del país. Una tarea importante y en mayor magnitud que en el pasado era contar con un poder aéreo capaz de respaldar la política exterior de Chile, que fuese un real disuasivo a eventuales conflictos y respondiese con eficiencia y efectividad en caso de su empleo.

En esta perspectiva, para la FACH la tecnología constituía un elemento indispensable. El contar con pocos pilotos y sistemas de armas de alto entrenamiento y tecnología, aunque requiriese de una elevada inversión, tenía un resultado mucho más eficiente en términos de costo-beneficio, que mantener una flota numerosa de calidad inferior o dotaciones de pilotos con bajo nivel de entrenamiento.

El factor presupuesto -que determinaba los recursos a invertir para mantener una fuerza aérea en presencia, de alta tecnología y de alta rentabilidad-, resultaba central en este análisis. Esto demandaba un estudio cuidadoso, objetivo y tecnificado. Para ello, debía tenerse en cuenta que una "fuerza aérea no se improvisa, que es un sistema de grandes exigencias, que requiere de tripulaciones con óptimo entrenamiento, sistemas de armas de la más avanzada tecnología, comunicaciones absolutamente confiables, de comandantes y conductores altamente especializados y compenetrados de la altísima importancia que significa el poder aeroespacial de hoy en día y su aporte al desarrollo nacional"⁵⁰.

a. Planes y programas

El cambio de mando efectuado en esta institución el 31 de julio de 1991 permitió que el nuevo comandante en jefe plantease, de acuerdo a los lineamientos recién señalados, cuáles eran los objetivos a mediano y largo plazo de la institución.

Al referirse al problema de la defensa, éste sostuvo la necesidad de revisar su estructura orgánica a fin de generar una mayor integración en la planificación y definición de objetivos conjuntos que, a esa fecha (1991), no existían. Señaló que hacía falta relacionar las cúpulas supe-

riores de las instituciones con la estructura orgánica del ministerio de defensa⁵¹. Agregó además, que en la actualidad el EMDN era un organismo asesor del ministro y no tenía capacidad de acción en relación a los demás estados mayores, de ese modo no existía una organización en el EMDN que integrase los esfuerzos y equipos de las tres instituciones para una planificación y decisión integrada de los objetivos de cada institución⁵².

En cuanto a la modernización institucional, el propio general Ramón Vega destacó dos aspectos: la mantención de la FACH tal como estaba en la actualidad, esto es, mantener -con un presupuesto que en la parte operacional es bajo-, un poder aéreo siempre en alerta y entrenamiento; y, sostener planes de repotenciamiento y modernización de las aeronaves sobre todo en lo referido a la incorporación de sistemas de guerra electrónica.

Entre los principales programas institucionales de modernización se encontraba el reacondicionamiento de los aviones "Mirage (Pantera)" y "F-5", que en una primera fase se realizó en Israel y que en la actualidad se hace en Chile; la transformación de un "Boeing 707" en un avión tipo "Awacs" de alerta temprana y control aéreo; la compra de cuatro aviones "Hércules C-130", aumentando a seis la dotación; la reposición de diez aviones "A-37" adquiridos en Estados Unidos; y, la ampliación en seis de la flota de helicópteros "Bell UH-1H" de procedencia estadounidense⁵³.

En la modernización de los aviones se le dio importancia a las industrias ENAER y DTS (empresa del área electrónica) a fin de potenciar el desarrollo tecnológico en el país, abaratar costos en relación a la tecnología extranjera y ver la posibilidad que en el futuro se ofreciera el mismo servicio a otros países. Esto sucedió con los "Mirage" y "F-5" donde se puso en vuelo un primer prototipo de "Pantera" y "F-5", y se capacitó a ingenieros aeronáuticos chilenos. Una vez que los prototipos estuvieron en Chile, la modernización del resto de la flota de aviones se realiza en ENAER.

Uno de los proyectos pendientes es el reemplazo de los "Hawker Hunter". En 1992 se indicó que habían diferencias tecnológicas de dos generaciones en ese tipo de aviones, pero que no existían fechas ni plazos para cumplir con esta finalidad⁵⁴.

Otra de las iniciativas de interés fue la realización en julio de 1993 de la XXXIII Conferencia de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Aéreas de América. A la reunión, que se realizó en Santiago, asistieron delega-

ciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, El Salvador, Ecuador, EE.UU. Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela, Costa Rica, Guyana, Haití, Jamaica y México.

En la oportunidad se abordaron temas de cooperación mutua hemisférica tales como apoyo logístico, meteorología, conflictos de baja intensidad, medicina aeroespacial, prevención de accidentes, entrenamiento, búsqueda y salvamento, informática y telecomunicaciones. Otros se refirieron al narcotráfico y las formas de control internacional del mismo. En ese sentido, se determinó accionar un dispositivo para prevenir y detectar movimientos de narcotraficantes a través de las fronteras. Posteriormente en Lima, Perú, se reunió un comité especial para afinar un plan especial⁵⁵.

En materia de vínculos con la sociedad la preocupación se tradujo en distintas iniciativas. Por ejemplo, el 9 de enero de 1992 se firmó un convenio con la Universidad de Chile para fomentar el intercambio de formación técnico cultural y se establecieron procedimientos de cooperación para efectuar actividades conjuntas con énfasis en ciencia política, derecho aeronáutico y del espacio, estudios internacionales, administración superior, medicina aeroespacial y ciencias aeronáuticas y del espacio. En marzo del mismo año se dio cuenta de otras actividades como la prospección aerofotogramétrica para la minería y recursos forestales en 1991, lo generó proyectos de inversión por más de mil millones de dólares en tres regiones del país; la entrega de información meteorológica satelital; y la inauguración del enlace telefónico con la Antártica hecho en FIDAE'92. En julio de 1992 se realizaron las primeras jornadas culturales en conjunto con la Universidad Mayor y se firmó un acuerdo con Chilectra referido a cartografía digital. Finalmente, en marzo de 1993 la FACH y la Universidad Católica realizaron en Punta Arenas el seminario "Antártica: En busca de un continente", en el que participaron delegados de diez países.

b. Readecuación de personal y estructura orgánica

Al asumir la nueva comandancia en jefe de la institución, se sostuvo que se estaba aplicando un plan de racionalización de unidades para aprovechar al máximo los recursos entregados por el Estado. Se indicó que en el caso de la FACH se tenían dos puntos de despliegue real, el norte y el sur, y que "el resto lo hemos eliminado, hemos racionalizado

la estructura, suprimido bases, recortado personal, y racionalizado el inventario de aviones, buscando calidad y no cantidad"⁵⁶.

Entre los cambios que se observaron se pueden mencionar la creación de una unidad operativa de combate para la X Región con base en "El Tepual", dada la importancia estratégica que tenía dicha región en la unión del centro del país con la XII Región⁵⁷. En marzo de 1993 se reactivó la unidad de helicópteros N° 9 con base en "Cerrillos" y que está integrado por 16 helicópteros "Bell UH-1H"⁵⁸. Finalmente, a fines del mismo mes, se dispuso el traslado del grupo N° 2 de exploración aérea a la zona norte del país, asignándolo a la I Brigada con asiento en Iquique-Antofagasta⁵⁹.

c. FIDAE y sus proyecciones

La Feria Internacional del Aire y del Espacio (FIDAE), organizada por la Fuerza Aérea ha llegado a convertirse en el evento de esta naturaleza más importante de América Latina y ha tenido importantes repercusiones sobre la industria de defensa nacional. Este hecho se pudo graficar principalmente en los acuerdos y proyectos que surgieron a partir de la realización del evento en 1992.

En cada una de las versiones de FIDAE se han ido produciendo mejoras importantes en afluencia y atención de público, participantes y países invitados. A la versión 1990, que todavía se realizaba en la base aérea de "El Bosque", concurren representantes de países productores de aparatos de vuelo de alta tecnología. No obstante, fue en FIDAE '92 la que más llamó la atención por la envergadura de los países invitados y el alto nivel de afluencia de público. Mucho contribuyó el que la FACH haya creado una dirección especial encargada de preparar cada dos años el evento, y que se incentivara a las empresas expositoras a concretar acuerdos y convenios comerciales. La FIDAE, instancia sin fines de lucro, ha reinvertido sus ganancias en el mejoramiento de la infraestructura del evento.

De este modo, en 1992 se realizaron trabajos sustantivos en infraestructura, ya que se acondicionó especialmente "Cerrillos", recinto que quedó como definitivo espacio para FIDAE. La feria se estructuró en nueve pabellones con 530 stands para expositores, en una superficie de 20 mil metros cuadrados. Además del mejoramiento estructural se construyeron entre otros: un complejo de chalets para hospedar a empresarios o personalidades; una sala de prensa con una central de Entel-

Chile; un centro de información al expositor; un salón de conferencias y se inauguró un museo aeronáutico.

A la versión de 1992 asistieron más de 323 expositores de 27 países, 400 mil visitantes y las ganancias por venta de entradas y arriendos de pabellones superaron el millón de dólares. Para 1994 se esperaba llegar a una cifra de 600 mil visitantes, con 34 países expositores y cerca de tres mil empresarios.

Dentro de los objetivos de la Feria se debe destacar que fue considerada como una muestra de importancia estratégica, por cuanto vincula a Chile directamente con los centros de mayor desarrollo tecnológico aeronáutico existente en la actualidad. Más que ser una muestra de armamentos, paulatinamente se ha orientado a la exposición de tecnologías, que de otro modo no serían conocidas en Chile.

Otro objetivo se refirió a la posibilidad de que los productos chilenos pudiesen ser conocidos por empresarios, además de dar a conocer los últimos proyectos nacionales en ejecución.

Es así que en 1992, la Fábrica y Maestranzas del Ejército (FAMAE) centró su presentación en la exposición de una línea que remarcó eficiencia empresarial, liderazgo, prestigio de la marca y el desarrollo tecnológico alcanzado en los últimos años. Presentó el proyecto "LINCE" de defensa antiaérea que consistía en un carro piquete radar para vigilancia antiaérea, que cuenta con lanzadores de misiles con guiado automático montado en vehículos militares. Además exhibió un sistema de control de tiro para artillería, desarrollado en conjunto con la empresa nacional Linktronik. Finalmente mostró el caza-tanques equipado con un cañón de alta velocidad. Para 1994 esperaba mostrar los últimos adelantos computacionales de la institución en la simulación de guerra electrónica, desarrollado en el CEOTAC.

En tanto, la Empresa Nacional de Aeronáutica (ENAER) expuso en 1992 el "Turbo Pillán", versión mejorada del "T-35 Pillán". El avión es el prototipo traído en vuelo desde EEUU. Además se exhibió el proyecto SAR ideado como un dispositivo estándar de rescate marítimo. Finalmente, Astilleros de la Armada (ASMAR), presentó el proyecto Delfín que consistía en un sumergible liviano para dos buzos. Se trata de una nave para operaciones submarinas e investigación. La nave originalmente fue fabricada por la empresa italiana Cosmos, pero estaba siendo adaptada en Chile.

La importancia de FIDAE como espacio de comercialización de productos puede graficarse en los convenios y anuncios que se hicieron

en transcurso de la versión de 1992. Al respecto, la FACH y Fuerza Aérea del Brasil firmaron un convenio con el objeto de establecer programas de intercambio para la instrucción y entrenamiento. Esto permitiría una activa comunicación en las áreas operativas en la Antártida. ENAER y SNECMA (Sociedad Nacional de Estudio y Construcción de Motores de Aviación de Francia) suscribieron un acuerdo que permitiría a la empresa nacional efectuar revisiones generales y reparaciones del motor "Atar 9K50", fabricado por la industria gala y que estaba montado en aviones "Mirage-50" y "F-5". Finalmente, la empresa francesa Dassault Aviation y la italiana Alenia firmaron un acuerdo de cooperación para concretar la producción de un "Falcon 2000" que vendría a satisfacer las necesidades en el mercado de aviones ejecutivos. El primer vuelo del prototipo se llevaría a cabo en marzo de 1993 y los primeros aviones serían entregados en 1994.

Entre los anuncios hechos en la ocasión, pueden mencionarse que la empresa Deutsche Aerospace A.G. de Alemania fabricaría un avión para 800 pasajeros que se constituiría en el más grande del mundo. El astronauta de la NASA, coronel James Adamson, aseguró que Rusia estaba interesada en comercializar su programa espacial y que EE.UU. podría adquirir la estación espacial MIR. El ministro de estado inglés, Alan Clark, confirmó el ánimo de su gobierno en estrechar lazos con Chile, no sólo a través de la compra de armamentos, sino de ejercicios y conversaciones con las autoridades. Destacó que se estaban llevando a cabo conversaciones sobre una posible compra de aviones "HAWK 200" por parte de Chile. El príncipe Faisal de Jordania anunció el interés de su país por el avión de instrucción "A-36 Halcón" producido en Chile.

Se informó que el Ejército de Chile mantenía conversaciones con la empresa CASA de España para la adquisición de dos unidades del tipo "CASA 235" con capacidad para 44 paracaídas. ENAER destacó que el Proyecto SAR, equipo de salvamento para aviones, podría ser adquirido por parte de la FACH y la Armada nacional, además de otros países. Bernard Vergnaud, instructor de la Escuela Nacional Civil de Toulouse, Francia, dijo que existían conversaciones con la Dirección de Aeronáutica Civil de Chile para la adquisición por parte de estos últimos de un simulador de control de aeropuertos para los alumnos de escuelas de aviación civil. El director adjunto de la empresa francesa Aerospatiale informó que estaban analizando la posibilidad de establecer acuerdos con ENAER para que esta participase en la fabricación de partes y piezas para aviones y helicópteros producidos en Francia. Se dio a conocer que

la FACH mantendría los contactos con el programa espacial ruso, reafirmando así la voluntad de aprovechar la experiencia de los astronautas de dicho país. Fuentes militares informaron que FAMA E visualizaba compromisos con la empresa aeroespacial brasileña AVIBRAS y se había contactado además con la empresa Thomsom y con GIAT. ASMAR inició conversaciones con Israel y Uruguay para desarrollar un programa conjunto en el área de la electrónica y ENAER adoptó acuerdos preliminares con la empresa BELL-Textron, industria que se encargaría de la reparación, mantención y modernización de los helicópteros de la FACH y de particulares⁶⁰.

Tal como se señaló, para la versión de 1994 se esperaba contar con un total de 34 países expositores y una mayor orientación hacia el área de la aeronáutica civil, producto de las tendencias mundiales observadas en el último tiempo. Los énfasis dados a conocer para FIDAE '94 se referían a la tecnología espacial, líneas aéreas comerciales y empresas relacionadas con el turismo aeronáutico. Al evento asistirían por primera vez empresas rusas y eventualmente se mostrarían algunos elementos espaciales tales como el primer satélite puesto en órbita⁶¹.

d. Centro de Estudios Aeronáuticos y del Espacio (CEADE)

El alto mando de la Fuerza Aérea dentro de su preocupación por el perfeccionamiento del pensamiento aeronáutico incentivó la creación del Centro de Estudios Aeronáuticos y del Espacio (CEADE) destinado al análisis de las variables estratégicas, políticas, económicas y sociales, inherentes al desarrollo del poder aéreo, tanto convencionales como espaciales. Se trataría del organismo académico superior de la institución encargado de estudiar, representar y difundir los intereses aeroespaciales del país ante la comunidad académica y la ciudadanía en general, contribuyendo así al afianzamiento de la conciencia aérea nacional. Analizaría las posibilidades que ofrece el medio aéreo y espacial para el mejor desarrollo de las múltiples actividades públicas y privadas en beneficio de los ciudadanos y del país.

Dentro de la agenda temática del CEADE se contó estudiar: el rol e importancia del poder aéreo en el conflicto moderno y sus perspectivas a mediano plazo; los efectos políticos y estratégicos de los cambios en el sistema internacional y sus repercusiones en el ámbito nacional; la estrategia de desarrollo aeroespacial de Chile, bajo un enfoque prospectivo; la situación y tendencias de las tecnologías de percepción

remota para la observación del cambio global del planeta y sus efectos en la actividad humana; la interrelación entre la economía nacional y los intereses aeronáuticos del país y las formas de integración y de apoyo mutuo; las políticas de defensa para la próxima década y contribución a ella desde la perspectiva aeroespacial; la formulación presupuestaria del área de defensa nacional e integración de enfoques para su máximo rendimiento; y, las perspectivas para la industria de defensa en Chile y gravitación de la industria aeronáutica en ella⁶².

En 1993 el CEADE ya contaba con 11 documentos y dos libros publicados en colaboración con otros organismos académicos⁶³, además de diversas actividades de difusión, seminarios y talleres con centros de estudio y universidades, y firma de convenios de intercambio con entidades de educación superior⁶⁴.

3. El espacio: ámbito de exploración nacional⁶⁵

Dada la tendencia mundial de ocupación del espacio por parte de las grandes potencias, para la FACH la dimensión espacial obviamente afectaba la estructuración de una fuerza aérea, por lo que necesariamente este ámbito debía considerarse al formularse una visión estratégica de dicha arma.

No obstante, a juicio de la institución, en materias aeronáuticas -y también en lo espacial-, la brecha entre los países desarrollados y el resto era cada vez más acentuada en el tiempo. La velocidad del cambio hacía que el gap tecnológico entre el momento en que se conciben nuevas tecnologías y aquel en que países como Chile usaban dichos adelantos era mayor.

Estos diferenciales eran un problema permanente por ser la Fuerza Aérea un arma cuya gravitación en el conflicto se basaba precisamente, en la más avanzada tecnología. Por esta razón, el arma aérea y, en general, la actividad aeroespacial eran las que iban marcando el rumbo en la innovación tecnológica.

Para no quedarse atrás en el desarrollo tecnológico, la FACH decidió hace algunos años su incorporación como usuario a los beneficios de algunos de los sistemas espaciales en uso, en los cuales había ido adquiriendo cada vez mayores responsabilidades. A modo de ejemplo, dada la necesidad de utilizar el espacio se señaló que más allá de consideraciones ideológicas, existía el programa soviético-estadounidense CORPAS-SARSAT para búsqueda y salvamento y del cual Chile era

usuario. Dicho programa funcionaba con cuatro satélites: dos COSPAS soviéticos que giraban a 1.000 Kms. de altura, y dos SARSAT, serie NOAA, de EE.UU. que lo hacían a 800 Kms. Los aviones, buques, e incluso las personas, podían llevar balizas que se activaban en ciertas circunstancias emitiendo frecuencias hacia el espacio y que eran captadas por los satélites que las devolvían a estaciones receptoras en tierra, permitiendo así establecer las coordenadas del emisor. Una de estas estaciones estaba ubicada en Chile y operaba para el Servicio de Búsqueda y Salvamento de la FACH.

El sistema de posicionamiento global (GPS) es otro de los avances espaciales que Chile ocupa. Similar al sistema anteriormente explicado, consiste en 18 satélites en 6 planos orbitales que emiten continuamente hora y posición. Un receptor puede inferir su posición relativa combinando las señales de 3 satélites de esta verdadera "jaula satelital" que encierra al planeta, con precisión de centímetros y de millonésimos de segundos. Los helicópteros de la FACH destacados en las fuerzas de paz de las Naciones Unidas en el Golfo Pérsico usaron el sistema para orientarse en vuelo sin haber tenido problemas o inconvenientes.

Los beneficios civiles de la utilización del espacio se grafican en las redes de comunicación computacional (Bitnet, por ejemplo) que funciona en base a transmisiones satelitales. Otro aspecto de beneficio nacional es la perspectiva aeroespacial para el desarrollo del país, de la percepción remota de su geografía y ecosistemas, sea a través de la fotogrametría o desde satélites. Con ello se hace posible la detección, análisis y santificación de los recursos naturales del país, proporcionando una base científica para su explotación, como también captar los cambios en el medio ambiente. Las modernas técnicas aeroespaciales para la cuantificación y análisis de los recursos representan un gran avance en el aprovechamiento más tecnificado y eficiente de ellos. Son esas tecnologías -a juicio de la FACH-, las que el Servicio Aerofotogramétrico de la FACH introdujo y ofrece al país en apoyo directo a su desarrollo.

Sin embargo, y a pesar de los aspectos positivos reseñados, el comandante en jefe de la FACH sostuvo que su experiencia como presidente del Comité de Actividades Espaciales, integrado por representantes de diversos ministerios y entidades nacionales relacionadas con el uso del espacio, le habían permitido constatar la ausencia de una política nacional del Estado de Chile que regulase y orientase la participación del país en el espacio. Destacó la necesidad de establecer un ente oficial o agencia responsable de su puesta en práctica, desempeñándose

internacionalmente como el representante oficial de nuestro país ante los organismos similares existentes.

La FACH sostuvo que sería altamente conveniente y necesario que Chile resumiera su situación y propósitos en ese campo formulando y promulgando una "política espacial de Estado", como asimismo, creando legalmente una entidad o agencia oficial que orientase el necesario desarrollo de las actividades espaciales y en la cual estuviesen representados los diferentes estamentos estatales, académicos y profesionales existentes en Chile⁶⁶.

En 1992, en el marco del Año Internacional del Espacio, la FACH realizó diversas actividades a fin de difundir las necesidades antes señaladas. Entre el 8 y 15 de marzo se concretó FIDAE'92; del 6 al 10 de abril correspondió el curso "Cooperación Espacial Internacional" dictado por el CEADE y el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile; entre el 15 y 20 de junio fue el curso sobre "Cooperación Espacial Internacional" en la I Brigada Aérea; el 23 y 24 de junio en la Academia de Guerra de la FACH se hizo el seminario "El Espacio y el Desarrollo Nacional"; en octubre se verificaron las XXII Jornadas Iberoamericanas de Derecho Aeronáutico y del Espacio y de la Aviación Comercial; en noviembre, el CEADE efectuó el curso sobre "Cooperación Espacial Internacional" en la III y IV Brigada Aérea; y finalmente, entre el 23 y 27 de abril de 1993 se desarrolló la II Conferencia Espacial de las Américas, organizada en conjunto con el ministerio de Relaciones Exteriores.

NOTAS

1. Autonomía entendida a partir de las condicionantes legales existentes ya sea en materia de gasto militar, o de las propias facultades del ministerio.
2. En esta parte nos referiremos sólo a los aspectos profesionales de la política gubernamental, sin entrar a analizar los aspectos institucionales referidos a subordinación y dependencia de las FF.AA.
3. Exposición realizada ante el Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales. Santiago, 14 de mayo de 1990. Patricio Rojas, "El funcionamiento de las Fuerzas Armadas y el ministerio de Defensa en un régimen plenamente democrático". *Fuerzas Armadas y Sociedad*, FLACSO-Chile N° 2, 1990.
4. *Ibid.*, p. 26.
5. *El Mercurio*, 5 de septiembre, 1991.
6. *El Mercurio*, 9 de septiembre, 1992.
7. *La Epoca*, 5 de enero, 1993.

8. *La Epoca*, 25 de marzo, 1993.
9. Discurso del ministro de Defensa Patricio Rojas con ocasión del cambio de mando de la jefatura de Estado Mayor de la Defensa. 29 de diciembre, 1990. *Fuerzas Armadas y Sociedad*, FLACSO-Chile N° 4, 1990.
10. Patricio Rojas, "Discurso con motivo del 50º aniversario del Estado Mayor de la Defensa Nacional", pronunciado el 6 de julio de 1992. *Fuerzas Armadas y Sociedad*, FLACSO-Chile, N° 3, 1992.
11. *La Epoca*, 5 de enero, 1993.
12. El vicealmirante Jorge Arancibia, explicó los mecanismos de análisis producto de la solicitud hecha por Naciones Unidas respecto de Somalía. *La Epoca*, 30 de junio, 1993. Al respecto ver capítulo sobre relaciones internacionales.
13. Vicealmirante Jorge Arancibia. *La Nación*, 30 de octubre, 1993.
14. *Fuerzas Armadas y Sociedad*, FLACSO-Chile, N° 3, 1991.
15. *Fuerzas Armadas y Sociedad*, FLACSO-Chile, N° 4, 1992.
16. Clase Magistral, *op.cit.*, 1992.
17. Conferencia..., *op.cit.*, 1993.
18. Clase Magistral, *op.cit.*, 1992.
19. Conferencia..., *op.cit.*, 1993.
20. Clase magistral del comandante en jefe de la Armada, almirante Jorge Martínez Busch, dictada el 4 de mayo de 1990. "Ocupación efectiva de nuestro Mar: la gran tarea de esta generación". *Revista de Marina*, Armada de Chile, N° 3, 1990.
21. *Ibid.*, p. 237.
22. En este sentido, la política marítima (o política oceánica) resolvería el problema del desarrollo del espacio terrestre por medio del espacio marítimo, en cambio la oceanopolítica llevaría a ocupar el espacio oceánico como "verdadero espacio de desarrollo y crecimiento del Estado". *Ibid.*, p. 238.
23. *Ibid.*, 239.
24. El almirante Martínez Busch cita ocho hitos importantes en el pasado desde la fundación del Fuerte Bulnes en 1843, mencionando otras 12 acciones que en el presente se estaban desarrollando. *Ibid.*, pp. 239 a 242.
25. Contraalmirante Mario Duvauchelle, "Perspectivas del Mar Presencial". *Revista de Marina*, Armada de Chile, N° 2, 1993.
26. Jorge Martínez Busch, "Ocupación efectiva...", *op.cit.*, p. 242.
27. *Ibid.*, p. 242.
28. Jorge Martínez Busch, Clase Magistral al inaugurar el mes del mar el 2 de mayo de 1991, "El Mar Presencial: actualidad, desafíos y futuro". *Revista de Marina*, Armada de Chile, N° 3, 1991.
29. Se refería a legislaciones relativas a seguridad de la vida humana en el mar; meteorología; seguridad de navegación; control naval del tráfico marítimo y cartografía internacional.
30. Para esta actividad se sugirió que esté bajo la dirección del Comité Oceanográfico Nacional (CONA) creado en 1971 para esos efectos.
31. Estos puntos específicos en Jorge Martínez Busch, "La Oceanopolítica en el desarrollo de Chile". Clase magistral al inaugurar mes del mar, 5 de mayo, 1993.
32. Jorge Martínez Busch, "El Mar Presencial...", *op.cit.*, pp. 232 a 238.

33. Almirante Jorge Martínez Busch, exposición en la VI Reunión de la Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas, Rocram. *El Mercurio*, 3 de noviembre, 1992.
34. Jorge Martínez Busch, "Visión Estratégica de la Armada de Chile". *Revista de Marina*, Armada de Chile, Nº 6, 1991.
35. *Ibid.*, pp. 574 y 575.
36. *Ibid.*, p. 575.
37. Esta parte responde a las ideas expresadas por el almirante Jorge Martínez Busch al inaugurar el año académico de la Universidad del Pacífico, el 7 de abril de 1993. "La Universidad y el océano Pacífico frente al siglo XXI". *Revista de Marina*, Armada de Chile, Nº 4, 1993. p. 335 y ss.
38. Jorge Martínez Busch, *El Mercurio de Valparaíso*, 12 de septiembre, 1992.
39. Alnte. Jorge Martínez Busch, "Visión Estratégica...", *op. cit.*, p. 576. Una aproximación similar en VA Jorge Arancibia, "Las Misiones de la Armada". *Percepciones de Amenaza y Políticas de Defensa en América Latina*. VA Rigoberto Cruz Johnson y Augusto Varas (editores). CEEA-FLACSO, 1993. p. 467 y ss. Este autor señala dentro de a función diplomática la presencia naval, el manejo de crisis y la disuasión; dentro de la función militar el aspecto defensivo de protección de costas, el control del mar y la proyección del poder nacional; en la función socio-económica en el desarrollo de la actividad marítima general y la vigilancia y control de áreas marítimas.
40. Jorge Martínez Busch, "Ocupación efectiva...", *op.cit.*, p. 243.
41. *Ibid.*, p. 243.
42. Jorge Martínez Busch "Visión Estratégica...", *op.cit.*, p. 576.
43. Ver capítulo sobre industria militar en este volumen.
44. El almirante Martínez Busch señaló al respecto que las metas institucionales logísticas se orientaban al reemplazo de paulatino de unidades antiguas, reemplazándolas en lo posible por unidades de construcción local, donde se emplearan empresas, técnicos, equipos y materiales chilenos, lo que contribuiría al desarrollo y la seguridad. *El Mercurio de Valparaíso*, 12 de septiembre, 1992.
45. *El Mercurio*, 19 de marzo, 1992.
46. *El Mercurio de Valparaíso*, 12 de septiembre, 1992.
47. Ideas extractadas de la conferencia del comandante en jefe de la FACH, General Ramón Vega H., ante el Consejo Chileno de Relaciones Internacionales. "Visión estratégica de la Fuerza Aérea de Chile". Documento publicado por el CEADE. Reproducido en *Fuerzas Armadas y Sociedad*, FLACSO-Chile, Nº 4, 1991.
48. "Fuerza Aérea de Chile. 63 años de vida sirviendo al país". Ediciones Especiales de *El Mercurio*. 20 de marzo, 1993.
49. Vega Hidalgo, Ramón, "Visión estratégica...", *op.cit.*
50. Vega Hidalgo, Ramón "Visión estratégica...", *op.cit.*
51. *La Epoca*, 4 de agosto, 1991. Especificó que las FF.AA. trabajan en equipo, y para ello debían estar coordinadas por un equipo central, por lo que se requería una estructura mucho más racional que la que se tenía en ese momento.
52. *La Tercera*, 4 de agosto, 1991.
53. Sobre los detalles de los programas de reacondicionamiento ver capítulo referido a Industria Militar.

54. *El Mercurio*, 20 de mayo, 1992. No obstante, durante 1992-93 el alto mando de la FACH estudió diversas alternativas de compra de aviones en el extranjero sin llegar a determinar ninguno en particular. El general Vega expresó por ejemplo que el reemplazo de los Hawker Hunter era una necesidad que debía ser resuelta en el corto plazo. *La Epoca*, 3 de julio, 1993.
55. *La Tercera*, 14 de julio, 1993.
56. *La Epoca*, 14 de julio, 1993.
57. *El Mercurio*, 6 de marzo, 1993.
58. *El Mercurio*, 19 de marzo, 1993.
59. *El Mercurio*, 29 de marzo, 1993.
60. Entre los asistentes a FIDAE'92 se contaron el Presidente de British Aerospace, John Weston; el Director general del ministerio de Defensa de Israel, David Inry; el ministro de Defensa Uruguayo, Mariano Brito; el ministro de Estado responsable de las adquisiciones de Defensa de Gran Bretaña, Alan Clark; el príncipe de Jordania Faisal All Hussein; el jefe de Escuelas Aeronavales de Francia, general Pierre Warner; el Presidente del consorcio CASA de España, Javier Alvarez Vara; el vicepresidente ejecutivo de Aeronautical Communations Equipment Inc, Aerocom, Gary Lee Ray; el director General Adjunto de Aerospatiale, Philippe Girard; y el ministro de defensa argentino, Erman González.
61. *La Epoca*, 10 de agosto, 1993. El incremento de la FIDAE para 1994 se estimaba de un 12 a un 15 por ciento.
62. Ideas expuestas en el discurso de inauguración del CEADE el 14 de mayo de 1991 por el Jefe de Estado Mayor de la FACH, general Ramón Vega. *Fuerzas Armadas y Sociedad*, FLACSO-Chile, N° 2, 1991.
63. Se trata de los libros *El Medio Ambiente y la Defensa Nacional*, coeditado con el Estado Mayor de la Defensa Nacional; y *El Espacio: Nueva Frontera para la Cooperación Hemisférica*, Leopoldo Porras y Augusto Varas (editores), 1992.
64. Al respecto ver "2º Aniversario CEADE" *Publicación N° 12*. CEADE, mayo 1993.
65. Esta parte recoge las ideas del general Ramón Vega Hidalgo, "Visión Estratégica...", *op.cit.*
66. Similares ideas fueron planteadas por el coronel Edgardo Villalobos en 1992 en su ponencia "La tecnología espacial en el control del Medio Ambiente". *El Medio Ambiente y la Defensa Nacional*. Ministerio de defensa, julio de 1992. Respecto de la cooperación hemisférica en materia especial ver: *El Espacio: Nueva Frontera para la Cooperación Hemisférica*. Gral. Leopoldo Porras y Augusto Varas (Editores), 1992.

Capítulo Segundo

GASTO FISCAL EN DEFENSA

El gasto fiscal en el sector defensa ha sido un tema altamente sensible, complejo y delicado dado que tiene implicancias inmediatas en las percepciones de amenaza, en la conceptualización de la defensa nacional y en la operacionalización de políticas específicas. Además, tradicionalmente el aporte fiscal en defensa se ha presentado en pugna con la inversión en otros sectores. Así, el gasto-inversión militar ha competido con el gasto-inversión en desarrollo.

América Latina ha sido una de las regiones más pacíficas del mundo sin que ello signifique que las crisis no hayan sido recurrentes. En esto ciertamente ha influido la percepción de cierto balance regional militar que toma en consideración realidades muy diversas en lo geográfico e intereses nacionales. Diversos estudios han concluido que esta es la región del mundo que en relación a su producto posee el más bajo gasto militar¹. En 1989 el promedio de gasto militar en relación al Producto Bruto Nacional (PBN) alcanzó en el caso latinoamericano al 1,5%. En Argentina, Bolivia, Perú y Chile los porcentajes oscilan entre el 3,5% y el 4,5% en relación al PBN².

En Chile, el tema ciertamente que ha concitado interés³, más aún cuando el tema presupuestario es discutido anualmente en el Congreso lo que ha llevado a plantear iniciativas destinadas a mantenerlo, aumentarlo o bien disminuirlo. El gobierno del presidente Aylwin señaló que comprendía y asumía la necesidad de dotar a las FF.AA. de recursos necesarios para asegurar su eficiencia, "dentro del marco que surge de la multiplicidad de las demandas sociales y la limitación de los recursos financieros"⁴.

En este capítulo analizaremos en una primera parte los antecedentes históricos del gasto militar en Chile considerando las décadas de los

setenta y ochenta; posteriormente nos referiremos a las condicionantes legales que regulan la asignación presupuestaria y la forma en que es asignado el gasto militar; para, finalmente, considerar la opinión de distintos actores en el tema.

I. Antecedentes⁵

En esta parte se revisará la evolución que ha tenido el gasto militar de Chile en las dos últimas décadas, poniendo énfasis en su magnitud relativa e intentando una aproximación a la variación de su nivel real, así como a los cambios ocurridos en su estructura. Dados estos objetivos, las cifras que se revisan en este estudio corresponden a los gastos directos que han efectuado sólo las tres ramas de las FF.AA., lo que corresponde aproximadamente el 95% del gasto total de la defensa nacional.

1. El gasto militar entre 1970 y 1990

a. Magnitud relativa del gasto

El gasto militar está compuesto por el que realizan directamente las FF.AA. y por el de algunos organismos asociados a ellas⁶. Sin embargo, estos últimos implican en Chile un esfuerzo fiscal tan pequeño respecto a las primeras, que no se genera ninguna distorsión significativa. Dados los objetivos de este trabajo, se los excluye del estudio. Más aún, su consideración podría generar aquí más distorsiones que beneficios.

Tomando entonces como gasto militar sólo aquel realizado en forma directa por las FF.AA., el primer aspecto relevante a destacar es que así como tiene dos fuentes de recursos financieros claramente distinguibles, la ley de presupuestos y las leyes reservadas, cada una de ellas está asociada a un uso distinto y siguen una senda temporal diferente. La ley de presupuestos financia la operación de la maquinaria militar existente, mientras las leyes reservadas posibilitan el equipamiento bélico del país.

Por otra parte, el presupuesto fiscal se podría presumir que refleja más de cerca el ciclo de la economía nacional, mientras los aportes por leyes reservadas, sobre el piso que fija la ley, dependen de las condiciones internacionales del mercado del cobre, las cuales Chile no controla⁷.

Para estudiar el comportamiento en el tiempo de estos gastos, se ha optado en primer lugar por compararlos al producto geográfico bruto (PGB), dando así una dimensión relativa de ellos, y luego, por construir una serie en moneda constante, específicamente dólares estadounidenses, para aproximarse a la variación real, es decir en bienes o poder adquisitivo que hayan tenido en las últimas dos décadas.

Cuando se observa la participación que en el producto ha tenido el gasto militar, llama la atención en primer lugar que ella, si bien ha subido no era demasiado distinta en 1970 de lo que es veinte años después. En realidad, el alza entre ese año y 1990 es de 21%.

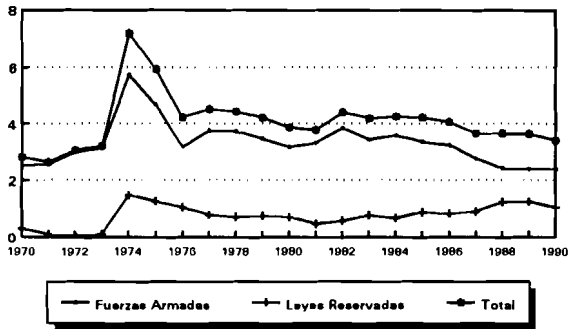
Partiendo en 1970, el gasto militar directo siendo casi un 2,8% del PGB, inicia un corto pero violento ascenso a partir de 1972, alcanzando el máximo histórico en 1974 cuando llega a representar el 7,2% del producto. Detrás de este aumento del gasto militar relativo hay tanto un crecimiento del gasto real de las FF.AA. como la severa recesión que afectó a la economía chilena en ese período. Desde el punto de vista del gasto, si bien en este aumento hay un mayor aporte presupuestario a cada una de las instituciones armadas, el componente aislado más importante para explicárselo es el cambio introducido al inicio del gobierno militar al texto de la ley reservada. Debe recordarse que la N_ 13.196 de 1958, que disponía un aporte financiero en dólares a las FF.AA. basado en la tributación de la gran minería del cobre, fue modificada a fines de 1973 aplicando a partir de ese momento el impuesto sobre las ventas al exterior esta y fijando, además, un piso a ese aporte de US\$90 millones, el cual se dividía en partes iguales entre las tres instituciones.

De ese año en adelante, se produjo un continuo descenso en la importancia relativa del gasto de las ramas de la defensa, tendencia que se prolongó hasta 1981. En 1982, año de nueva caída del producto, se observa un alza (cercana al 15%) que comienza nuevamente a revertirse en forma clara y continua a partir de 1985.

Esto ocurre a pesar que en ese año, y con vigencia desde 1986, fue modificada por segunda vez la ley reservada. La ley 18.445, que reemplazó a la 13.196, dobló el piso o rendimiento mínimo que podían recibir las FF.AA., alcanzando así a US\$ 180 millones. Además introdujo la reajustabilidad de tal piso según el índice de precios al por mayor (IPM) de los Estados Unidos. En los primeros dos años de vigencia de esta nueva norma el impuesto aplicado a las ventas de cobre al exterior no llegó al mínimo establecido por la ley, debiendo el fisco aportar US\$ 38 millones y US\$ 25 millones en 1986 y 1987, respectivamente, para

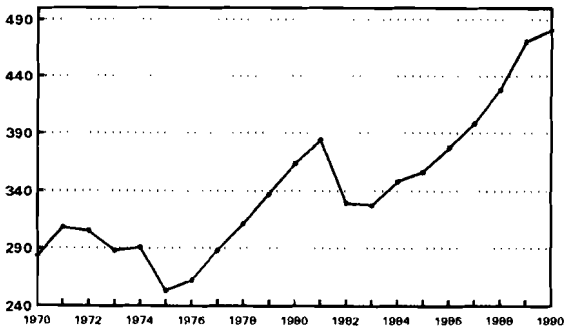
completarlo⁸. Asimismo, la citada cláusula de reajustabilidad no se aplicó al menos hasta 1988, y ello posiblemente porque la variación del IPM de los Estados Unidos fue negativa en 1986. En 1990 el gasto militar representaba el 3,4% del PGB.

Gráfico 2.1
GASTO MILITAR RESPECTO AL PGB
Cifras en Porcentaje



El gráfico N° 2.1, resume lo indicado. Fue construido tomando como conjunto cada una de las dos fuentes básicas de financiamiento de las instituciones armadas. El objetivo fue destacar la distinta evolución a través del tiempo de ambos componentes, distinta evolución que es, por lo demás, plenamente esperable dado que los elementos determinantes de cada uno de ellos son totalmente distintos.

Gráfico 2.2
PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO REAL
Miles de mill. de pesos de 1977



Si se compara el gráfico N° 2.2 con la trayectoria del producto de la economía nacional que se presenta en el gráfico 2, es meridianamente claro que el gasto militar financiado vía la ley de presupuestos no sigue el ciclo económico, más bien presenta notorias rigideces en el corto plazo que lo hacen bastante insensible a la evolución del resto de la economía. La hipótesis que a esta altura se puede plantear es que tal rigidez deriva, básicamente, de la estructura de este gasto, concentrada en las remuneraciones, aspecto que se revisará en la segunda parte de este estudio.

Un segundo elemento interesante de observar de las cifras es su relación con la situación de amenaza externa que el país pudiese haber enfrentado en el período. Para poner este punto en perspectiva, es útil recordar que dos enfoques muy generalizados para interpretar la dinámica del gasto militar son el de carrera armamentista de Richardson (1960), que centra la explicación en la interrelación entre dos o más países, y el de Senghaas (1974), que enfoca el problema a causas esencialmente internas⁹.

La percepción generalmente difundida es que el país tuvo en la década de los años '70 dos problemas vecinales delicados. Uno en 1974 y otro, aparentemente de mayor peligrosidad, en 1978. Sin embargo, en las cifras, salvo para 1974, cuando hay un conjunto de causas cruzadas que hace prácticamente imposible discriminar entre ellas, no quedan reflejados con claridad tales conflictos potenciales. Posiblemente ellos ocurrieron con tal rapidez que las FF.AA. debieron hacerles frente con lo que en ese momento tenían, incurriendo sólo en gastos marginales de desplazamiento físico, y lo poco que hubiesen adquirido haya sido con endeudamiento de mediano y largo plazo contra los ingresos esperados de la ley reservada, no reflejándose así en el gasto anual, sino más bien impactando sobre el desarrollo futuro de las instituciones. Tampoco es claro que las cifras reflejen pura y simplemente los conflictos internos y las posibles alianzas de intereses de la sociedad chilena. Una hipótesis alternativa es que el gasto militar, si bien afirmándose en un trasfondo de amenazas percibidas, tiene una inercia fuerte, respondiendo sólo lentamente al cambiante entorno nacional e internacional. Su nivel y estructura dependerían en este caso mucho más de la historia y de la capacidad de presión de los institutos armados sobre el poder político, que de un análisis permanente de sus roles y medios. La inexistencia en la actualidad de instancias efectivas de trabajo conjunto avalan, al menos en parte, esta última hipótesis¹⁰.

Cuadro 2.1
**GASTO MILITAR COMO PORCENTAJE DEL
 PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO (1970 - 1990)**

Año	Ejército	Armada	FACH	Leyes re- servadas	Total
1970	0,88	1,08	0,56	0,30	2,82
1971	0,94	1,17	0,45	0,08	2,64
1972	1,13	1,28	0,57	0,07	3,05
1973	1,15	1,40	0,57	0,08	3,20
1974	2,21	2,26	1,25	1,46	7,18
1975	1,71	1,75	1,21	1,25	5,92
1976	1,33	1,30	0,55	1,04	4,22
1977	1,59	1,47	0,69	0,76	4,51
1978	1,60	1,38	0,75	0,70	4,43
1979	1,46	1,31	0,69	0,74	4,20
1980	1,31	1,24	0,62	0,69	3,86
1981	1,36	1,23	0,74	0,45	3,78
1982	1,60	1,41	0,82	0,56	4,39
1983	1,48	1,29	0,66	0,75	4,18
1984	1,44	1,32	0,83	0,66	4,25
1985	1,32	1,32	0,71	0,87	4,22
1986	1,35	1,20	0,69	0,81	4,05
1987	1,17	1,03	0,57	0,89	3,66
1988	1,08	0,83	0,51	1,23	3,65
1989	1,04	0,87	0,49	1,24	3,64
1990	1,05	0,83	0,50	1,03	3,41

b. El aporte fiscal a las fuerzas armadas

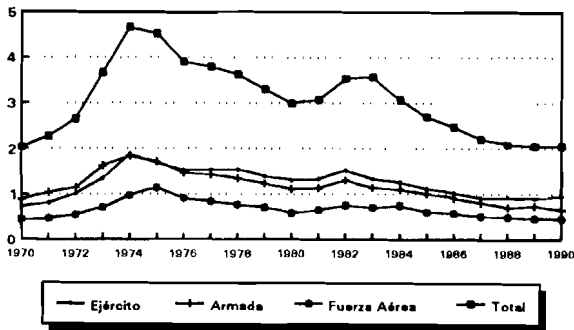
Hasta aquí se ha revisado solamente la evolución del gasto total o uso de recursos, sin embargo existe otra variable que es de tanta importancia como la anterior. Se trata del aporte fiscal libre, la fuente de ingresos más relevante de las FF.AA.

El aporte fiscal a las instituciones de la defensa nacional es una medida efectiva del esfuerzo que el fisco realiza para sostener el aparato militar del país, y son estos recursos los que en algún grado compiten con los otros usos de los fondos estatales cada año en la discusión presupuestaria.

La diferencia entre el aporte fiscal y el gasto total de las instituciones, que por lo demás es muy menor, está explicada por los ingresos propios de éstas.

Ahora bien, tanto observando la evolución del gasto total como del aporte fiscal libre, resalta un hecho interesante. Durante los primeros años de la década de los '70, la Armada concentraba la proporción mayoritaria de éstos, seguida de cerca por el Ejército. Sin embargo, ya en 1976 esta situación se invierte pasando esta última institución al primer lugar, cosa que se mantiene hasta la actualidad. Este punto es relevante, ya que tal cambio no es reflejo de cambios en la planificación, concepción de la guerra o visualización de las posibles amenazas externas al país, sino del momento político que se vivía. Con la aplicación posterior de un método de asignación del presupuesto fiscal basado en los niveles históricos recientes percibidos por cada uno de los actores involucrados, la situación de dominancia señalada se ha perpetuado. La eficiencia de tal sistema de definición del aporte del fisco a cada una de las instituciones armadas es debatible, pero su modificación compleja, tanto por la tecnificación que requeriría del proceso presupuestario como por los cambios organizacionales necesarios para hacerla posible¹¹.

Gráfico 2.3
APORTE FISCAL RESPECTO AL PGB
Cifras en porcentaje



El cuadro 2.2 presenta el aporte fiscal libre a las instituciones armadas, medido como porcentaje del producto geográfico bruto del país.

Cuadro 2.2
**APORTE FISCAL A LAS FUERZAS ARMADAS
 COMO PORCENTAJE DEL P.G.B. (1970 - 1990)**

Año	Ejército	Armada	FACH	Total
1970	0,72	0,88	0,43	2,03
1971	0,80	1,02	0,45	2,27
1972	0,99	1,13	0,53	2,65
1973	1,34	1,62	0,70	3,66
1974	1,87	1,83	0,96	4,66
1975	1,68	1,71	1,13	4,52
1976	1,53	1,47	0,90	3,90
1977	1,53	1,43	0,84	3,80
1978	1,53	1,34	0,76	3,63
1979	1,39	1,22	0,70	3,31
1980	1,30	1,11	0,58	2,99
1981	1,32	1,12	0,64	3,08
1982	1,51	1,29	0,74	3,54
1983	1,33	1,14	0,70	3,57
1984	1,25	1,09	0,74	3,08
1985	1,11	1,00	0,59	2,70
1986	1,02	0,90	0,56	2,48
1987	0,91	0,80	0,50	2,21
1988	0,91	0,70	0,48	2,09
1989	0,89	0,72	0,45	2,06
1990	0,95	0,65	0,45	2,05

c. El nivel absoluto del gasto

En los párrafos anteriores se ha revisado el esfuerzo que el país ha venido realizando en el sector defensa.

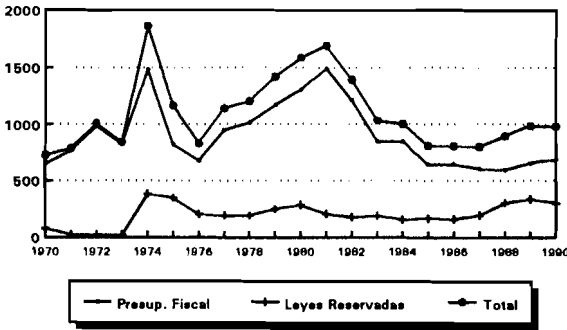
Otra dimensión relevante de estudio es ver cómo ha variado el tamaño absoluto del sistema de defensa nacional. Para aproximarse a alguna conclusión en este sentido, se ha transformado el gasto militar a dólares de cada año, utilizando el tipo de cambio promedio de mercado, y éstos, vía la aplicación del deflactor implícito del producto nacional bruto de los Estados Unidos, a dólares de 1991.

El gasto real de las FF.AA., según la metodología de cálculo descrita, ha crecido en el período completo en un 37%¹². Pero como antes fue señalado, el comportamiento de los gastos incluidos en el presupuesto y los financiados con las leyes reservadas son totalmente distintos. Mientras los gastos presupuestarios sólo crecen en el Ejército (37%),

disminuyendo fuertemente en la Armada (-12%) y bastante menos en la Fuerza Aérea (-2,8%), los ingresos producto del impuesto a la producción y venta de cobre de la gran minería han crecido en más de un 270% entre 1970 y 1990.

En 1990 las instituciones armadas gastaron algo más de \$ 985 millones de dólares, mientras en 1970 el gasto total (expresado en la misma moneda, es decir en dólares de 1991), habría sido de casi \$ 721 millones. El máximo histórico fue alcanzado en 1974, con un gasto total de aproximadamente \$ 1.859 millones de dólares.

Gráfico 2.4
GASTO MILITAR 1970 - 1990
Millones de dólares de 1991



Sin embargo, algunos sesgos se introducen en las cifras al ser convertidas a otra moneda utilizando una tasa de cambio que no ha sido determinada en un mercado competitivo, sino en uno en que la autoridad discrecionalmente la modifica según sus especiales objetivos. Por lo mismo, en un período cualquiera puede distar mucho de la tasa de cambio real compatible con el equilibrio intertemporal de la economía. Los precios relevantes para las FF.AA. al no estar bien reflejados en ninguno de los índices habitualmente calculados, hacen difícil inferir de las cifras antes citadas y de las que se presentan en el cuadro 2.3, que su poder adquisitivo sólo haya aumentado en algo más de 37% en 21 años.

Del cuadro siguiente, quizás el elemento que más resalta es la fuerte oscilación del gasto presupuestario de las instituciones en la segunda mitad de la década de los '70 y los primeros años de la de los '80. La razón básica de estas fluctuaciones no es la reducción en los aportes presupuestarios a la defensa, sino el manejo que la autoridad realizaba del

Cuadro 2.3
GASTO MILITAR 1970 - 1990
 (Cifras en millones de dólares de 1991)

Año	Presupues- to Fiscal	Ley re- servada	Total
1970	644,6	79,7	724,3
1971	761,7	23,9	785,6
1972	983,6	22,8	1.006,4
1973	818,8	21,4	840,2
1974	1.480,5	379,1	1.859,6
1975	822,5	343,4	1.165,9
1976	677,2	205,4	832,6
1977	945,6	192,2	1.137,8
1978	1.013,1	189,9	1.203,0
1979	1.166,7	248,5	1.415,2
1980	1.300,4	282,8	1.583,2
1981	1.486,2	202,9	1.689,1
1982	1.212,0	178,0	1.390,0
1983	847,7	185,6	1.033,3
1984	848,0	156,2	1.004,2
1985	642,2	166,5	808,7
1986	644,2	160,1	804,3
1987	605,5	193,5	799,0
1988	192,5	302,3	894,8
1989	651,2	335,7	986,9
1990	687,2	298,5	985,7

Nota: Las cifras en moneda nacional fueron convertidas a dólares según el tipo de cambio promedio del mercado y luego llevadas a moneda constante vía el deflactor implícito del producto de los Estados Unidos.

tipo de cambio nominal derivado de sus objetivos de política económica¹³. Las cifras, por ello, deben ser tomadas con gran precaución, ya que si bien dan una imagen relativamente válida para períodos largos y de reglas económicas estables, son muy ineficientes para mostrar la evolución de corto plazo y en un entorno muy cambiante, del gasto militar y el tamaño real de éste.

2. Estructura del gasto de las fuerzas armadas

El gasto de las FF.AA. podría clasificarse en dos grandes grupos: los gastos operacionales y la inversión en equipamiento bélico. Ambos,

como fue antes señalado, están asociados a fuentes de financiamiento diferentes. En el primer caso a la ley de presupuestos y en el segundo a la ley reservada.

En 1970, al comienzo del período en estudio, el 90% del total estaba representado por los gastos operacionales, porcentaje que alcanza incluso al 98% en 1973. Esta situación, que venía de mucho más atrás¹⁴, explica el estado de equipamiento en que las FF.AA. chilenas se encontraron por décadas, dependiendo en mucho de donaciones de elementos obsoletos y dados de baja por algunos países desarrollados. Tal situación se puede atribuir, al menos en parte, a una discutible percepción de la problemática político-estratégico del país por parte de las élites políticas nacionales y su baja valoración relativa de la función de defensa.

El gobierno militar que se inicia en septiembre de 1973, produce un cambio significativo aumentando notablemente los recursos para inversión. En los 10 años posteriores, en promedio, el gasto operacional fue cercano al 80% del total, cifra que se reduce hacia fines de la década de los 80 debido al aumento del precio internacional del cobre.

El gasto en operación, en todo caso claramente mayoritario, está a su vez compuesto en más de un 90% por dos conceptos: sueldos del personal, que es evidentemente el más relevante, y la adquisición de bienes y servicios de consumo.

De un promedio cercano al 70% del presupuesto en moneda nacional que se dedicaba a gastos en personal en 1970, se produce una baja notoria en 1973 (a poco más de un 40% promedio) que comienza a revertirse lentamente para haber ya desaparecido en 1977. De ahí en adelante, y aproximadamente hasta la mitad de la década de los '80, el gasto directo en personal se mantiene en general por encima de los niveles relativos de comienzos de los años '70. La excepción a esto la constituye la FACh, que tiene una "función de producción" más intensiva en capital físico que las otras dos instituciones. En la misma dirección ha ido avanzando la Armada, pero no parece haber ocurrido lo mismo en el Ejército.

El cuadro 2.4 muestra lo que ha acontecido en cada una de las instituciones con la participación relativa de los gastos directos en personal.

El aumento de los gastos en personal entre mediados de los '70 y hasta mediados de los ochenta, está explicada en primer lugar, por un alza de las remuneraciones reales. Pero también existió, principalmente en los setenta, un crecimiento no menor en el contingente de las FF.AA.

Cuadro 2.4
**GASTO EN PERSONAL COMO PORCENTAJE DEL GASTO
 TOTAL EN MONEDA NACIONAL (1970 - 1990)**

Año	Ejército	Armada	FACH
1970	68,19	69,89	76,50
1971	64,71	64,58	74,07
1972	61,11	64,20	69,47
1973	44,79	39,50	48,34
1974	40,11	40,46	44,15
1975	59,24	65,66	45,44
1976	64,64	65,54	62,74
1977	73,03	72,98	67,08
1978	68,61	70,71	63,14
1979	75,19	73,76	67,80
1980	77,37	70,90	63,30
1981	75,39	70,78	57,32
1982	77,27	72,43	63,54
1983	72,93	68,57	55,10
1984	72,22	64,53	56,65
1985	68,21	44,17	55,90
1986	62,49	53,84	66,89
1987	64,84	58,26	65,19
1988	62,54	59,82	65,67
1989	65,48	62,19	69,77
1990	68,71	63,34	67,85

Esta tendencia, centrada posiblemente en las necesidades de corto plazo, más que en una planificación eficiente de la estructura de la defensa nacional en el mediano y largo plazo, ha traído no pocos problemas a las instituciones y, posiblemente, más que a ninguna al Ejército, que es el que parece haber sufrido más de esta expansión.

Para aproximarse a la variación de los salarios reales dentro de las FF.AA., las que para estos efectos puedan perfectamente ser tomadas juntas ya que tienen idénticas escalas de sueldos, se ha calculado el gasto en remuneraciones per cápita, expresando las cantidades todas en moneda de 1990 para tres años claves: 1970, 1980 y 1990. Las cifras se resumen en el cuadro 2.5.

De los montos que se indican en el cuadro anterior, no queda duda respecto a la afirmación antes realizada. Las remuneraciones reales medias en los institutos armados se han más que duplicado en relación a lo que habían sido a comienzos de la década de los '70.

Cuadro 2.5
REMUNERACIONES REALES ANUALES PER
CAPITA EN LAS FUERZAS ARMADAS
 (Cifras en miles de pesos de 1990)

1970	520
1980	1.204
1990	1.095

Nota: Para actualizar las cifras en moneda de cada año se utilizó la variación acumulada del índice de precios al consumidor.

Sin embargo, tanto las remuneraciones reales de las FF.AA., como su contingente se reducen algo en los ochenta respondiendo a las condiciones generales del país y a una restricción financiera cada vez más nítidamente sentida al interior de estas instituciones.

Es precisamente en esa década de los ochenta cuando se inician con bastante energía en las instituciones armadas distintos estudios de racionalización, se crean instancias de asesoría económica especializada y se introducen técnicas más eficientes de asignación de recursos. Se inician también los primeros esfuerzos para un trabajo conjunto en estas áreas, actuando como organismo coordinador el EMDN.

Cuadro 2.6
EVOLUCION DEL CONTINGENTE TOTAL DE
LAS FUERZAS ARMADAS (1970 - 1990)

Año	Miles de personas	Año	Miles de personas
1970	70	1981	116
1971	70	1982	116
1972	75	1983	126
1973	75	1984	123
1974	90	1985	124
1975	110	1986	127
1976	111	1987	127
1977	111	1988	96
1978	111	1989	95
1979	111	1990	s/i
1980	116		

Fuente: U.S. Arms Control and Disarmament Agency: "World Military and Arms Transfer".

El mejoramiento real en los niveles de vida de los uniformados respecto a la condición deteriorada en que se encontraban en el pasado, posiblemente se refuerza con el aumento notorio en el porcentaje del gasto total en moneda nacional que es destinado a la adquisición de bienes y servicios de consumo. Estos, si bien no son parte de la remuneración del personal, afectan en algún grado su calidad de vida. Estos gastos pasan de cifras medias inferiores al 19% en 1970, a algo más del 23% en 1990, habiendo llegado en todas las instituciones a representar en ciertos momentos hasta más del 30% del gasto en moneda nacional.

En la misma dirección apunta el cambio en la composición del gasto presupuestario en moneda extranjera. En todos los casos se observa un notorio crecimiento de la participación de los gastos en personal respecto al total. El objetivo de esta partida del presupuesto institucional es el financiamiento de las comisiones al extranjero. De un promedio cercano al 6% a que este gasto llegaba en 1970, se alcanza cerca de un 19% en 1990. Asimismo el gasto en bienes y servicios de consumo pasa de 24% a alrededor de 73% del gasto total en moneda extranjera.

Estos cambios en la composición del gasto del presupuesto en dólares han sido posibles por la modificación, ya antes citada, que simultáneamente se introdujo a la ley reservada, la cual pasó a financiar totalmente el equipamiento bélico del país.

El notable aumento de recursos hacia las FF.AA. que significó la modificación a fines de 1973 de esta ley reservada, ha permitido a estas, entonces, mejorar la situación objetiva de su personal, sin que ello significase un deterioro de su inversión en armamentos e infraestructura.

No obstante, la concentración directa o indirecta del presupuesto corriente en el personal torna a este presupuesto relativamente inflexible en el corto plazo, problema que las instituciones armadas han buscado desde hace bastante tiempo resolver, encontrándose sin embargo con que el costo de ajuste es una función creciente de la velocidad con que este sea llevado a cabo. Así, el avance hacia estructuras institucionales más eficientes ha sido de gran lentitud y no son esperables cambios significativos de situación en medianos plazos.

3. El gasto hasta la década de los ochenta. Perspectivas

Aún cuando la magnitud relativa del gasto militar chileno ha tenido oscilaciones fuertes, principalmente en la década de los setenta, explicadas por un conjunto de causas entre las que cabe señalar las amenazas exter-

nas que el país debió enfrentar, la situación política interna, y una fuerte inercia del gasto de los institutos armados, su tendencia de largo plazo es a estabilizarse en el orden del 3% del producto geográfico bruto.

Del gasto militar total, alrededor del 70% está incluido actualmente en la ley anual de presupuestos, mientras el 30% restante corresponde a las leyes reservadas, que gravan las exportaciones de cobre de CODELCO para destinar esos fondos a las FF.AA. El gasto que se realiza vía el presupuesto normal está notablemente concentrado en una partida: las remuneraciones del personal. Esto, que lo rigidiza, permitiendo su modificación sólo en plazos relativamente largos, deriva de las funciones de producción con que operan las FF.AA. en Chile y de los países en desarrollo en general. En el período en estudio, las remuneraciones reales de los uniformados se han más que doblado respecto al nivel que tenían en 1970.

Tal situación ha sido sostenible en el largo plazo sin deterioro de la capacidad operativa de las instituciones, más aún con una notable mejora de ésta, principalmente por los ingresos que ha proporcionado el cobre y que van íntegramente al equipamiento bélico del país. Es así claro que modificaciones a tal ley que pudieran ser propuestas en el futuro, deben evaluar muy cuidadosamente los costos que ellas podrían tener. De lo que no cabe duda, en cambio, es que el método actual de asignación de estos recursos entre las tres instituciones es ineficiente y debería ser cambiado cuanto antes.

El mensaje central que de este ejemplo deriva, es la conveniencia del reforzamiento continuo de las instancias de toma de decisiones conjuntas. El desarrollo efectivo de ellas es la única opción para hacer que el gasto que el país destina a la Defensa Nacional sea, y se mantenga, eficiente. Y la eficiencia, si no es la única, por lo menos es uno de los objetivos centrales que deben tener las autoridades responsables de la conducción de las FF.AA.¹⁵.

II. Condicionantes legales y forma de asignación

Tal como se señaló, al asumir el gobierno del Presidente Aylwin, existían dos corrientes de financiamiento para las FF.AA., la ley de presupuestos (con aportes en moneda nacional y extranjera) y la ley reservada del cobre que otorga a las FF.AA. el diez por ciento de las ventas de CODELCO. Como veremos más adelante, estas dos fuentes de recursos

consideran algunas condiciones mínimas de otorgamiento de fondos para las instituciones armadas.

En efecto, la ley de presupuestos está condicionada por la Ley Orgánica de las FF.AA. promulgada en febrero de 1990, que dejó expresamente establecido un mínimo de recursos a asignar para éstas. El artículo 96º de la ley 18.948 vigente a la fecha, señala que "la ley de presupuestos deberá asignar como mínimo para los demás gastos de las FF.AA., un aporte en moneda nacional y extranjera no inferior al asignado en la ley de presupuestos aprobada y ejecutada para el año 1989" corregido anualmente según el alza del índice de precios al consumidor (IPC).

En cuanto a la ley reservada del cobre, también existe una condición en su asignación ya que se estableció un piso mínimo de US\$ 180 millones anuales los cuales se deben corregir de acuerdo al IPM de EE.UU. En 1988 el aporte por esta vía para las FF.AA. alcanzó a US\$ 272 millones aproximadamente y en 1989 la cifra correspondió a US\$ 313 millones¹⁶. En este caso, los recursos deben destinarse a inversión de tal forma de aumentar el potencial bélico y su mantención a través del tiempo. Son recursos asignados que se dividen en cifras iguales entre las tres instituciones armadas.

Respecto de la forma en que se asigna el presupuesto, son las instituciones armadas las que lo distribuyen de acuerdo a sus ítemes, basadas en un marco previsto por la dirección de presupuestos del ministerio de hacienda. Una vez confeccionado, a través de la subsecretaría de guerra se le envía al ministerio citado para luego ser despachado al Congreso al trámite legislativo anual correspondiente.

De este modo, si bien a partir de 1990 se amplió el número de actores que participaron en el debate político en torno al gasto militar, no sucedió lo mismo en cuanto a la decisión en torno al mismo. En este sentido, actualmente el Congreso más que una etapa decidora en la materia, es un importante foro desde el cual han surgido iniciativas referidas al tema. Cabe señalar que distintos sectores políticos manifestaron su interés por escuchar planteamientos frente al tema de los recursos militares, lo que se tradujo en una mayor aproximación entre sectores civiles y militares.

III. Política gubernamental en materia de gasto

La política de gasto del gobierno del Presidente Aylwin fue el de no innovar respecto de los recursos asignados a las FF.AA., ni en las disposiciones que regulan dichas asignaciones. Durante el período se respetó el piso mínimo que por ley estaba establecido e incluso, para 1993 se propuso un monto algo superior al que correspondía al piso presupuestario real. (cuadros 2.7 y 2.8)

Cuadro 2.7
GASTO EN DEFENSA SEGUN LEY DE PRESUPUESTO
(Excluye: instituciones descentralizadas, ley 13.196, 18.445 y Capredena)

	1989	1990	1991	1992	1993	1994
En MM\$ del año	111.187	155.723	201.368	207.124	244.438	283.834
En MMUS\$ del año	94	122	128	107	114	116

Notas: Los años 1989 a 1992 corresponde a presupuesto ejecutado.

Los años 1993 y 1994 corresponde a proyecto de ley de presupuestos.

Cuadro 2.8
EVOLUCION DEL GASTO MILITAR 1991-94
Y SU INCIDENCIA EN EL P.I.B. (%)

	1991		1992		1993		1994	
	MMUS\$	%	MMUS\$	%	MMUS\$	%	MMUS\$	%
Ley de Presupuesto	710	1,90	666	1,62	721	1,6	761	1,68
Ley de Fondos Reservados del Cobre	224	0,60	227	0,55	201	0,46	204	0,45
Capredena	s/i	s/i	319	0,78	371	0,85	392	0,87
Total	-	-	1.212	2,95	1.293	2,97	1.357	3,00

Fuente: Centro de Estudios del Desarrollo. Cifras publicadas en *La Epoca*, 24 de septiembre, 1993.

El gobierno sostuvo en distintas oportunidades que el presupuesto de defensa sería de continuidad, descartando posibles rebajas de los montos destinados a las tres ramas de la defensa. Además, se desestimaron todas aquellas sugerencias en el sentido de traspasar fondos desde este sector a otros como salud, educación o seguridad. El argumento central se basó, en palabras del ministro de defensa, en la necesidad de

contar con una capacidad disuasiva y las exigencias del cumplimiento de una política de defensa para el país, considerando además el objetivo defensivo de la política en ese sector¹⁷.

La posición de respetar los montos presupuestarios de defensa fue ratificada por el ministro de hacienda, quien indicó que mientras existiese la Ley Orgánica de las FF.AA., se la respetaría: "En los países desarrollados como respuesta a los últimos acontecimientos mundiales está comenzando a producirse un proceso de reducción de los presupuestos de defensa. Ese sería el caso de Estados Unidos y Europa. En Chile tendrá que verse oportunamente, pero mientras existan las actuales disposiciones vamos a mantener el actual nivel"¹⁸.

Coincidente con estos planteamientos, pese a algunas propuestas parlamentarias, los montos globales presentados por el Ejecutivo han sido siempre aprobados por el Congreso. La mayor discusión se produjo respecto de la planta de ex-funcionarios de la Central Nacional de Investigaciones (CNI) que dependía del Ejército. El gobierno defendió la postura de hacer una reducción gradual a los recursos destinados a los ex-CNI, rebajando con ello esa planta hasta acabar, en un plazo de tres años, con el total del personal. Dicha iniciativa debía contar necesariamente con el apoyo del Ejército ya que correspondía a su comandante en jefe el proponer tal reducción. Con todo, ese punto no representaba más del 0,3 por ciento del presupuesto de las FF.AA.

Además del respeto a las disposiciones vigentes, el gobierno enfatizó la necesidad de racionalizar el gasto que se hacía en las FF.AA. El ministro de defensa señaló que durante 1992 y 1993 se racionalizaría el personal de las instituciones armadas, redefiniendo roles, precisando actividades y verificando cargos a fin de redestinar fondos para otras actividades dentro de las propias ramas castrenses¹⁹. A comienzos de 1993 sostuvo que en el mundo entero se estaba asistiendo a la tendencia de reemplazar cantidad por calidad, lo que significaba que se debía tender a racionalizar el gasto militar en la perspectiva de aprovechar de mejor forma los recursos asignados. En este marco, señaló que el EMDN debía tener un papel más relevante en la planificación y coordinación de las misiones de las FF.AA. aumentando su interoperatividad²⁰.

Donde existieron distintos énfasis entre las autoridades gubernativas, fue en lo que se refiere a los recursos destinados al gasto social. Al respecto, el ministro de economía, planteó que: "a la luz de los antecedentes disponibles el presupuesto de defensa aparece como uno de los más altos del continente. En la medida de las posibilidades y sin sacri-

ficar necesidades de defensa debiera hacerse un esfuerzo para que una parte de esos recursos se destinaran a la política social²¹.

En tanto, el ministro de planificación y cooperación, indicó que los fondos que las FF.AA. recibían por concepto de la ley del cobre eran demasiado altos y que esos recursos podrían beneficiar a los sectores más pobres. Además señaló que: "cuando se pactó la transición y se llegó a algunos acuerdos con las FF.AA., este punto se mantuvo sin modificar. Las FF.AA. reciben aproximadamente el 10 por ciento del valor de las ventas del cobre, lo que me parece muy alto. Esto existió en el pasado, pero estaba vinculado a las utilidades y no a las ventas... Pero no tenemos duda esto hay que cambiarlo, aunque hoy no se dan las condiciones"²². Un año más tarde, el ministro insistió en la necesidad de reorientar fondos hacia los sectores sociales, señalando que debería conversarse con las FF.AA. la posibilidad de disminuir sus presupuestos para crear un fondo de proyectos sociales con los recursos que éstas dejaran de percibir, y considerando además el alejamiento de los conflictos regionales y vecinales²³.

Al respecto, el ministro de defensa sostuvo que los recursos para el sector en ningún caso estaban sobredimensionados y que no correspondía hacer un análisis del presupuesto de defensa nacional en competencia con otros sectores, como el social, que ocupaba el 65% del presupuesto en las partidas de educación, salud, vivienda y previsión social²⁴.

En suma, el gobierno respetó la ley que garantizaba un piso presupuestario impuesto por la Ley Orgánica de las FF.AA. sin descartar que, luego de las modificaciones legales pertinentes en el futuro, "se realice un esfuerzo de racionalización y adecuación, de acuerdo al cambio de contexto internacional y tecnológico que vaya experimentando esta área"²⁵.

IV. FF.AA. y gasto militar

La posición de las FF.AA. en materia de gasto puede sintetizarse en tres argumentos: el primero señalaba que los cambios mundiales no justificaban una reducción del gasto ya que no implicaba el fin de los conflictos o de las eventuales amenazas; el segundo se refería a que se contaba con el mínimo de recursos para cumplir con las funciones de la defensa y que un cambio en éste además de afectar la operatividad de las instituciones, sería contraproducente en términos de costo-beneficio; el tercero indi-

caba que era un error plantear la problemática poniendo en oposición el gasto militar y el gasto social, ya que se trataba de realidades diferentes.

En cuanto a la percepción de cambios mundiales y reducción generalizada de gastos militares, el jefe de EMDN sostuvo que al considerar por ejemplo la realidad de Estados Unidos, si bien estaba reduciendo sus fuerzas para crear otras más potentes y eficientes: "el costo de esa nueva fuerza significa gastos tremendamente mayores porque es más técnica. Entonces lo que estamos viendo es que por un lado se disminuyen las personas, pero en el gasto se siguen invirtiendo cantidades bastante fuertes"²⁶.

Para el Ejército, en tanto, los cambios producidos a nivel mundial no eran fundamento para una reducción del gasto militar ya que se consideraba a la actual coyuntura mundial como algo no permanente por lo que se debía contar con FF.AA. eficientes y modernizadas. Al respecto, el comandante en jefe del Ejército señaló en una clase magistral de 1992 que los cambios experimentados en el mundo debían analizarse con cautela y que si bien los cambios podrían favorecer a Chile "ello sólo no traerá de por sí el orden definitivo, sino un orden diferente". En este nuevo escenario, a juicio del Ejército, sin duda habían intereses que entre las naciones se mantendrían, pero a su vez quedaba un espacio -más amplio que antes- para el desarrollo de pensamientos y proyectos propios²⁷.

El segundo argumento, y tal vez el más desarrollado por las FF.AA., se refirió a que se contaba con los recursos mínimos para cumplir con las funciones de la defensa. Al respecto, el jefe del EMDN ya citado, sostuvo que si se analizaba cada institución en particular el presupuesto estaría bajo las reales necesidades, ya que las ramas de la defensa, desde que estaban en el gobierno militar estuvieron conscientes de las necesidades que existían en el campo social, y que "por lo tanto hablar de reducción del presupuesto de las FF.AA. en este momento indudablemente que es tenerlas bajo el nivel necesario para su existencia y operatividad..."²⁸.

Al respecto el comandante en jefe del Ejército planteó que el presupuesto de 1992 servía para vivir un año sin problemas, "no se va a mejorar y se mantendrá igual que este año... el marco presupuestario es deficitario. Se va a mantener, pero no es apto para desarrollarse"²⁹. Así, el Ejército planteó dos objetivos institucionales: una nueva orientación del desarrollo de los recursos humanos, especialmente en la dimensión vocacional y, el desarrollo material y tecnológico. El cumplimiento del

segundo objetivo, sería necesario para lograr soluciones "desde el punto de vista operacional y económico que permitan al país optimizar los recursos invertidos en defensa". Para lograr lo anterior -según el Ejército- se debe "contar con aquellos recursos imprescindibles para el desarrollo de nuestra tarea"³⁰.

El plan de modernización contemplado por el Ejército, se sostuvo en la premisa que debería existir una actualización constante en el uso moderno de la fuerza. No hacerlo colocaría en peligro los destinos del propio Estado. Tomando como referencia la Guerra del Golfo, como el conflicto más reciente a nivel internacional, se planteó el requerimiento de la modernización de la fuerza militar no cayendo en la concepción de que la paz era una situación estática e inalterable.

Pero además, la necesidad de mantener en un nivel operativo mínimo, el Ejército lo justificó en la normativa legal al señalar en una declaración pública que "cabe hacer presente que es obligación del Estado la asignación de recursos presupuestarios necesarios para solventar los gastos que demanda el normal funcionamiento y cumplimiento de las misiones de los diversos organismos que lo integran pues, de otra manera, de seguirse con recomendaciones carentes de análisis documentado, *podría verse afectado el cumplimiento de las obligaciones constitucionales de las instituciones de la Defensa Nacional*"³¹.

En este punto la Armada también argumentó que el presupuesto era el mínimo y que "cualquier reducción produciría un proceso de ruptura con la modernidad mínima que nos permita operar material moderno de acuerdo al desarrollo del país"³².

A juicio del comandante en jefe de la Armada, la Ley Orgánica de las FF.AA. establecía los niveles que debían tener los presupuestos y aquellos niveles eran los mínimos para un adecuado funcionamiento, de manera que variaciones a esos valores afectaban el cumplimiento de las tareas de una u otra manera. Ese límite obedecía, según la Armada, a la real necesidad del país³³.

La FACH, respecto de la real operacionabilidad que permitía el presupuesto otorgado, entregó argumentos más técnicos y que graficaban las complejidades del tema. Para la FACH el tema del presupuesto era más que una cuestión de cifras ya que involucraba una serie de programas en ejecución que era necesario cumplir y frente a los cuales no cabría una reducción de los montos.

El propio comandante en jefe de la FACH observó que era un problema técnico complicado que debería decidirse en el área política,

porque eso era lo que correspondía. Sostuvo al respecto que "el tema desde el punto de vista técnico es complicado, ya que la Fuerza Aérea es eminentemente tecnológica, con ciertos rubros de actividad y, dentro de esos rubros, a su vez, variados ítemes distintos; hay que preparar numerosos programas y lo que hicimos ahora en esta larga reunión (con el ministro de defensa) fue exponer la realidad para que vean y tengan pleno conocimiento a dónde van esos dineros...Repito, es un problema técnico. Yo hablo de motores, fuselajes, problemas de estructuras, combustibles, etc..."³⁴.

Respecto a la política de congelamiento de los recursos de defensa por parte del gobierno, el jefe militar expresó que la solución en tal caso: "Es rehacer o cortar algunos programas, mermar la operatividad de los pilotos, pero el decrecimiento es gradual y en el tiempo. Nosotros vamos a tratar de racionalizar los planes. Y ese es el deber de los comandantes... Nosotros vamos cortando para quedar dentro de la cifra asignada por el ministerio de hacienda"³⁵.

La FACH planteó que su actividad se ajustaría al presupuesto prefijado por las autoridades, entendiendo la realidad económica que vivía el país.

El tercer aspecto de esta línea argumental se refirió a lo inconveniente de contraponer el gasto militar y el gasto social, ya que se trataba de cuestiones distintas. Según la opinión militar tanto uno como otro eran sectores importantes para la sociedad y que aunque no se percibían beneficios inmediatos, no podía prescindirse de la defensa nacional. El jefe del EMDN planteó, por ejemplo, que a medida que la economía iba progresando, consolidándose y obteniendo mayores beneficios, ello debía redistribuirse en el área social. No por ello debía reducirse el gasto a las FF.AA. para solventar el gasto social³⁶.

En tanto el comandante en jefe del Ejército sostuvo que "de lo que se trata no es de reducir gastos militares sino cómo generar más riqueza para poder mejorar el nivel de vida de la ciudadanía, manteniendo un adecuado poder de defensa del mayor patrimonio que logremos producir. Lo contrario es buscar soluciones simplistas y utópicas a un problema que va más allá de la simple reducción de gastos públicos en un sector muy delicado y complejo"³⁷.

En síntesis, las FF.AA. han rechazado cualquier reducción del gasto militar considerando que en las actuales condiciones se contaría con el presupuesto mínimo aceptable. En este contexto, las propias instituciones han señalado la necesidad de hacer modernizaciones internas que

implican un análisis del entorno mundial, regional y vecinal para la adecuada determinación de potenciales amenazas, la racionalización y readecuación de los recursos humanos y materiales a fin de aprovechar eficientemente los recursos asignados. Al respecto cabe citar la propuesta del Ejército para establecer un sistema de formulación presupuestaria más ágil y moderno, que visualice la asignación de recursos por funciones profesionales y no por programas, intensificando los procedimientos de evaluación de proyectos e integrarlos a bancos de programas³⁸.

V. Discusión pública del gasto militar

La discusión pública en torno al presupuesto de defensa en los cuatro años de gestión del Presidente Aylwin se centró en dos planos. Uno de implicancias políticas relacionado con la discusión en torno a la DINE (ex-CNI, caso espionaje), el incremento del gasto social a partir de una reducción del gasto militar y la propuesta de derivar de los gastos de las FF.AA. recursos para las instituciones de orden y seguridad.

Un segundo plano, que se dio en forma simultánea, fue la discusión técnica o especializada centrada en la necesidad de vincular el gasto de la defensa nacional a la elaboración por parte de los distintos sectores políticos, gubernamentales y de las propias FF.AA., de una adecuada política de defensa. Relacionado con esto se planteó el requerimiento de enmarcar la discusión del gasto militar dentro de un contexto regional y mundial en vista del ambiente de distensión que se vivía.

El debate anual de las partidas presupuestarias en el Congreso generaron que año a año sectores de izquierda y centro presentaran indicaciones a fin de disminuir dicho gasto. No obstante ninguna de las iniciativas logró consenso. Las propuestas del gobierno fueron aprobadas en forma íntegra en ambas cámaras en los cuatro años de gestión. Ya observamos que la tradición centralista en esta materia y las condicionantes legales existentes en relación al gasto en defensa, implicaron que el Congreso no fuese un actor relevante en cuánto y en qué gastar los recursos destinados a la defensa. El debate público más que nada sirvió para generar discusión sobre algunos temas atinentes a la defensa y que se sintetizan en: la necesidad de articular una adecuada política de defensa; las propuestas en torno a la eficiencia del gasto asignado; el debate en torno a la ley del cobre; la dicotomía que se presenta entre gasto militar v/s el gasto social; y, las partidas relativas a la DINE.

1. Política de defensa

Una de las características que presentó el debate presupuestario desde 1990 a 1994, fue el juicio sobre la posibilidad de establecer o definir una política de defensa acorde con la situación nacional e internacional. Ello permitiría apreciar las reales necesidades del sector de acuerdo a objetivos nacionales. Desde distintas perspectivas se enfatizó la necesidad de avanzar en la construcción de una política de defensa permanente que fuese acorde con los cambios globales ocurridos en los últimos años.

Si bien existe consenso en generar una de carácter nacional, las dificultades se plantean en las percepciones que se tienen respecto del nuevo entorno internacional. Mientras algunos plantean que Chile debe unirse a la tendencia mundial de reducción de gastos militares, otros señalan cierto escepticismo frente a posturas que hablan de una paz estable y permanente.

Tal como se señalara anteriormente, para las FF.AA. los cambios en el ámbito internacional no son motivo suficiente para una reducción del gasto militar. Muchas de las señales son consideradas pasajeras y ocultarían amenazas frente a las cuales se debería estar preparado. En este sentido, a juicio de las FF.AA., el gasto militar debe estar en íntima concordancia con los objetivos nacionales que se desean alcanzar, debiendo proyectarse en el tiempo al margen de situaciones contingentes³⁹.

Por su parte, el ministro de defensa, al referirse a la política del sector señaló en 1991 que se estaba en un proceso de ajuste para entrar en el año 1992 a una etapa de otro tipo, adecuando la capacidad defensiva-disuasiva, manteniendo sus niveles de eficiencia y operatividad actuales y reforzando la necesidad de esfuerzos conjuntos entre las distintas ramas. Además, indicó que producto de la situación internacional en las próximas décadas se producirán reformulaciones en el sector defensa. Sostuvo que "la revisión de todos estos conceptos de seguridad global y hemisférica; el cambio del panorama internacional; la necesidad de adecuación de las operaciones y planificaciones estratégicas y operativas de las FF.AA., son aspectos fundamentales, que junto a otros del ámbito interno, van a exigir probables adecuaciones respecto de nuestra situación actual"⁴⁰.

En esta perspectiva han surgido propuestas que plantean la necesidad generar, por ejemplo, una política de seguridad hemisférica que permita, a través de acuerdos bilaterales o multilaterales, reducir el es-

fuerzo en defensa que hacen los países latinoamericanos. Para algunos esta iniciativa pasaría por la elaboración de una política exterior de defensa⁴¹.

A juicio del senador Jaime Gazmuri (PS), los requerimientos de la defensa estaban cambiando por lo que se debía hacer un análisis muy detallado del nivel de fuerzas que Chile deseaba tener y cómo se mantenía dicho nivel. Ello debía obedecer a una planificación de la defensa nacional en su conjunto y no como ocurría hasta entonces, una materia entregada a cada una de las FF.AA.⁴². En esa perspectiva, Gazmuri planteó que el tema del gasto militar debía discutirse no en forma nacional sino de manera multinacional, avanzando en la construcción de un sistema de seguridad regional que considere las nuevas circunstancias internacionales y que vele por la disminución de los focos de tensión, resolviendo los problemas pendientes. El senador señaló una doble tarea. Por una parte, modernizar las FF.AA. en función de las nuevas circunstancias. Por otra, en lo que debería ser una meta como países, ir reduciendo el gasto militar, manteniendo niveles aceptables de seguridad⁴³.

Por su parte, el senador Arturo Frei (DC), al referirse al tema de la defensa nacional, sostuvo que en el pasado no había existido una política de defensa explícita, aunque fueron los propios militares, actuando en subsidio de los civiles, los que tuvieron que asumir la responsabilidad e interés en los temas de la defensa. Acotó que aunque la tendencia mundial actual era reducir la fuerza militar, en el caso nacional se debía actuar con cautela y prudencia. Al respecto, a juicio del senador deberían ser las propias FF.AA. las que realicen un proceso gradual de racionalización⁴⁴.

2. Eficiencia del gasto asignado

Donde existe un consenso mayor es en la necesidad de hacer más eficiente el gasto asignado a defensa. Distintos actores e instituciones sugirieron que sería posible hacer más eficiente el gasto a través de modificaciones a los planteamientos que se manejaban hasta el momento.

Por un lado, estuvo la opinión del senador Gazmuri cuando mencionó que habría que hacer algunas transformaciones importantes en la organización del ministerio de defensa. Se debía fortalecer el EMDN de modo que el presupuesto y el desarrollo de las adquisiciones tecnológicas obedecieran a una planificación conjunta⁴⁵.

Una similar opinión entregó el ex-asesor del ministerio de defensa, Guillermo Pattillo, quien señaló que siempre era posible mejorar el nivel de eficiencia con que se trabajaba. Destacó además que en su experiencia en el ministerio (desde 1981 a 1990) vio un interés de las FF.AA. por implementar técnicas que les ayudasen a tomar mejor las decisiones. Al respecto señaló que una parte del proceso de asignación debería tener carácter conjunto, sobre todo los proyectos que se financiaban con fondos reservados que estaban destinados a desarrollar las instituciones. Añadió que "lo que no debe estar centralizado son los recursos de operación, los de la ley de presupuesto, que financian el rodaje, que es más o menos un 70 u 80 por ciento, pero sí hay que centralizar la planificación de ese rodaje"⁴⁶. Este esfuerzo por mirar el tema de la defensa como un sistema conjunto y no como una serie de instituciones distintas, se traduciría en que se financiarían proyectos rentables y no existieran normas rígidas de destinación de fondos.

En este mismo sentido, el académico Emilio Meneses planteó la necesidad de que el sector político tuviera una clara noción del costo alternativo de la defensa en su conjunto frente a otros gastos del gobierno, acotando que la tendencia era a objetivizar cada vez más la misión de la defensa en función de criterios de eficiencia y costos de oportunidad. "Pasar del costeo por insumos al costeo por programas constituirá un avance fundamental", añadió⁴⁷.

Por otra parte, el ministro de economía, Carlos Ominami, señaló que sería necesario buscar fórmulas que, sin cuestionar el objetivo de la defensa, permitiesen a las FF.AA. generar una mayor capacidad de ingresos para que el Estado pueda volcar su acción hacia lo social, especificando que existía una capacidad tecnológica e industrial importante en las FF.AA. y sobre la base de una participación razonable de lo que estas industrias generasen, se podría ir llegando a un equilibrio que permitiese una disminución fiscal directa, aunque sin llegar a plantear un autofinanciamiento de las FF.AA., que a su entender constituía un absurdo⁴⁸.

En esta perspectiva, las FF.AA. señalaron la tendencia a dar más eficiencia al gasto que se les asignaba. En el caso del Ejército, el comandante en jefe planteó que resultaba imperioso lograr un mayor rendimiento de los recursos, ya que los mayores costos, tanto de adquisición como de operación, obligaban a la institución a encontrar soluciones económicas que, mediante integración de procedimientos, asegurasen un nivel operativo acorde con los padrones de los ejércitos más modernos. Para ello se propuso estudiar y concebir métodos de abastecimiento y

gestión eficientes para períodos de paz y de guerra, por lo que el Ejército se abocaría a desarrollar el área de la informática y de planificación y ejecución de programas de adquisiciones⁴⁹.

Específicamente, en cuanto a la asignación del gasto militar, se propuso el establecimiento de un sistema de formulación presupuestaria más ágil y moderno que permitiese visualizar la asignación de recursos por función profesional y no por programas, además de la intensificación de procedimientos de evaluación de proyectos integrándolos al banco de programas, a fin de priorizarlos de acuerdo a los requerimientos más inmediatos.

En este sentido la Armada creó una Dirección de Proyectos encargada de evaluar programas a ejecutarse, y controlar su costo, previniendo las necesidades presupuestarias en lo referente a capacidad material institucional.

Lo propio ha hecho la FACH a través de la racionalización de algunos planes y de la reasignación de medios de acuerdo a las prioridades institucionales.

3. Ley del cobre

En cuanto a la ley reservada del cobre que asigna recursos a las FF.AA. de las ventas al exterior que realiza CODELCO, la discusión se centró en cuatro dimensiones: la legitimidad de que sean las FF.AA. las que reciban dichos ingresos; la forma en que es distribuido; la utilización que se les da a dichos recursos; y, las perspectivas de cambio de este tipo de financiamiento.

En cuanto a la legitimidad, algunos sectores⁵⁰ cuestionaron el hecho que durante el gobierno militar se introdujeran reformas importantes a la ley del cobre que cambiaron el sentido original de la misma. En efecto, tal como se vio anteriormente, ese cuerpo legal nació en 1958 (ley N° 13.196) y disponía un aporte financiero a las FF.AA. basado en la tributación de la gran minería del cobre. A fines de 1973 se reformó aplicando el impuesto sobre las ventas al exterior de la gran minería y fijando además un piso mínimo de US\$ 90 millones, el que se reemplazó en 1986 por un piso de US\$ 180 millones e introdujo la reajustabilidad de tal piso según el Índice de Precios al por Mayor de los EE.UU.

En cuanto a la forma su distribución, la principal crítica se refirió a la asignación en partes iguales a las FF.AA. Ello no respondería a criterios económicos ya que se privilegia un criterio burocrático por sobre

el de la eficiencia del gasto. En este sentido, se debería avanzar en la asignación de recursos por programa, en la que se consideraran los objetivos a alcanzar en la política de defensa y, de acuerdo a ello, se optara por los proyectos más eficientes, de bajo costo y de rentabilidad en el largo plazo.

Respecto de la utilización de los fondos, tal como veremos más adelante, las propuestas políticas que se plantearon aludieron a la necesidad de traspasar fondos de dicha ley a gastos en materia de seguridad ciudadana, vivienda salud o educación. No obstante, dichas propuestas no consideraron que esos recursos estaban comprometidos por varios años en la medida en que respondían a pagos por compra de equipos bélicos y que las transformaciones deberían contemplar el costo alternativo de no contar con ellos para el pago de tales deudas.

Finalmente, en cuanto a las perspectivas de cambio en esta fuente de financiamiento, resulta relevante destacar un estudio realizado por la Academia de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE), en la que se analizó la posible privatización de CODELCO. El estudio fue realizado por el ex-ministro de economía general (r) Manuel Concha y fue entregado al ministerio de minería en el marco de una convocatoria a que distintas entidades plantearan sus observaciones sobre las perspectivas de la gran minería del cobre.

En este estudio se propuso la transformación de CODELCO en sociedad anónima para posteriormente ir hacia la formación de una sociedad mixta en que se entregase el 49 por ciento al sector privado, y luego se privatice totalmente. Dentro de las debilidades de la empresa, se señalaron la pérdida de competitividad, estructuras organizacionales rígidas y complejas, excesivas dotaciones de personal e insuficiente satisfacción de sus necesidades de inversión.

A juicio del director de la ANEPE, general Javier Salazar, la situación de CODELCO tenía efectos en la seguridad nacional por cuanto dicha empresa aportaba parte de sus ventas al exterior a las FF.AA. Al respecto dijo que en el caso de producirse una privatización como la propuesta, sería deber del Estado redefinir los fondos para permitir una continuidad en el financiamiento de la defensa nacional en lo referido a aprovisionamiento de equipos militares. No obstante, destacó que la seguridad nacional no se vería afectada con una eventual privatización de dicha empresa⁵¹.

4. Gasto social v/s gasto militar

La mayoría de las propuestas de reforma del gasto militar se basaron en la necesidad de aumentar el gasto social. Distintas fueron las iniciativas que se presentaron en este sentido, todas ellas inspiradas en la idea de que una rebaja del primero permitiría utilizar dichos recursos en beneficio del segundo. A la iniciativa mencionada de los parlamentarios Rodolfo Seguel (DC), Nicanor Araya y Rolando Calderón (PS) sobre traspaso de recursos de la ley del cobre al gasto social (1991), pueden agregarse la solicitud del senador Jorge Lavandero (DC) sobre el traspaso de 9 millones de pesos desde las FF.AA. a las instituciones policiales (1991); y la propuesta de reducción hecha por el diputado Vicente Sota (PPD) sobre reducción del gasto militar en 170 millones de dólares que serían destinados a programas sociales (1991).

En 1992 se constató la solicitud de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) de rebajar el gasto militar para ayudar a superar la pobreza; la propuesta de la Juventud Demócrata Cristiana (JDC) de reducirlo en beneficio de la educación superior; la solicitud del Vicario General de Pastoral, Cristián Precht, para disminuirlo en beneficio de los pobres; la propuesta Humanista-Verde de redistribuir los fondos de la ley del cobre a un Fondo de Desarrollo Regional por un período trienal; la iniciativa del diputado Vicente Sota (PPD) sobre la eliminación del piso presupuestario establecido en la Ley Orgánica de las FF.AA. a fin de rebajar el gasto en defensa; y la iniciativa del ministro de planificación nacional, Sergio Molina, para reducir el gasto de las FF.AA. a fin de crear un fondo de proyectos sociales.

En 1993 pueden citarse las propuestas del diputado Andrés Palma (DC) de reducir el gasto público en un 2 por ciento en cuanto a bienes y servicios de consumo y en un 4 por ciento en el Congreso y defensa, excluyendo salud, justicia y educación; la propuesta del senador José Ruiz Di Giorgio (DC) de rebaja paulatina del gasto militar para superar la pobreza; y, la iniciativa del senador Ricardo Núñez (PS) de congelar temporalmente los recursos de CODELCO destinados a las FF.AA. ante la grave crisis de la pequeña y mediana minería.

Todas estas ideas acogieron la perspectiva del traspaso de fondos desde la defensa a algún área social como vía de solución a éstos últimos problemas. No obstante, tales propuestas se caracterizaron, por una parte, en que ninguna alcanzó consenso político y, por otra, más que voluntades institucionales, respondían a inquietudes individuales que no consiguie-

ron apoyo interno de los partidos que representaban. Un factor determinante en la no discusión de propuestas como las señaladas se refiere a que las condicionantes legales que pesan sobre el gasto militar tienen carácter constitucional. Dada la actual composición parlamentaria, ellas impiden un debate abierto sobre el tema.

Desde una perspectiva positiva, esas mismas condicionantes obligarían a la autoridad, en el corto plazo, a buscar consensos globales sobre la materia. En este sentido, una discusión técnica del presupuesto de defensa necesariamente tendría que analizarse bajo tres perspectivas importantes. Primero, la conveniencia de mantener o modificar las actuales disposiciones legales que fijan pisos presupuestarios mínimos para la defensa y otorgan recursos a las FF.AA. vía ley del cobre. Al no existir recursos suficientes para satisfacer todas las necesidades, el piso mínimo podría transformarse en un techo máximo lo que en algún momento podría no ser acorde con las circunstancias vecinales o regionales. Respecto de la ley del cobre sucede algo similar, ya que además de existir un piso mínimo, se estima que las perspectivas presupuestarias de la gran minería del cobre podrían alterarse en el mediano plazo, por lo que el Estado debería buscar alternativas para resolver este problema.

Una segunda perspectiva señala la necesidad de discutir si realmente es factible un traspaso inmediato de fondos de un sector a otro. En el caso de la ley del cobre, los compromisos adquiridos por las FF.AA. en cuanto a pagos por la compra de material deberían ser solventados por otros mecanismos, o bien, los recursos a reasignar del presupuesto anual afectarían fundamentalmente el pago de personal, por lo que se requerirían fondos alternativos para financiar dicha reducción y mantener la capacidad disuasiva.

Finalmente, una tercera situación se refiere la discusión sobre si realmente una reducción del gasto de defensa permitiría resolver los problemas de desarrollo nacional, considerando los costos y beneficios alternativos de contar con un dispositivo defensivo menor al actual.

Estas tres cuestiones se relacionan con un factor que, aunque externo, es importante y que se refiere a las presiones que desde el ámbito internacional se han dado para que los países de América Latina reduzcan sus gastos militares.

Han sido distintas organizaciones internacionales las que han intentado condicionar la entrega de recursos al tercer mundo a cambio de una reducción de sus gastos militares. A modo de ejemplo, el director del Fondo Monetario Internacional, Michel Camdessus, que visitó el país a

fin de noviembre de 1991, sostuvo que para que Chile creciera con menores tasas de inflación sería necesario que todos los gastos fuesen reducidos al mínimo, incluso en el área militar. Esto lo fundamentó en la necesidad que tienen los países en desarrollo de incrementar su ahorro, lo que se podría hacer a través de disminuir excesos en el gasto público⁵².

Una propuesta similar hizo el presidente del Banco Mundial en una conferencia de ministros del área social de América Latina, señalando que en nuestros países se debería establecer un nuevo orden de prioridades en materia de gasto público, de modo de reducir los gastos improductivos como son el de defensa y algunos subsidios estatales⁵³. El PNUD recomendó, por su parte, una reducción abrupta del gasto militar en América Latina y un aumento de los niveles de bienestar social⁵⁴. En 1992 se informó que el Banco Interamericano del Desarrollo estudiaría la posibilidad de condicionar el otorgamiento de créditos para financiamientos de proyectos de carácter social a la existencia de dos situaciones: que existan gobiernos democráticos y se observen políticas de reducción del gasto militar⁵⁵.

NOTAS

1. Daniel Hewitt "Military Expenditure: International Comparison of Trends". *IMF Working Paper*. 1991. Manuscrito no publicado.
2. En el caso Argentino alcanzó en 1989 al 3,5%, Bolivia un 4,3% y Chile un 3,4%. Para el caso peruano se tiene la información de 1987 donde su gasto militar alcanzó al 4,9% en relación al PBN. En: US Arms Control and Disarmament Agency. *World Military Expenditures and Arms Transfers*. 1990. Washington, D.C. US. 1991.
3. Dos recientes publicaciones que recogen dos ópticas diferentes son: Guillermo Pattillo, Fernando Bustamante y Miguel Navarro. *¿Cuál debe ser el gasto militar en el Chile de los 90?* CED-Atenea. 1991. También ver Crl. Carlos Villar "Gasto Militar: Tema de reflexión". *Memorial del Ejército de Chile*. Nº 439/1992.
4. Patricio Aylwin Azócar. *Mensaje Presidencial al Congreso Nacional*. 1992. p. XII.
5. Esta parte corresponde a la investigación del economista Guillermo Pattillo, trabajo que formó parte de una investigación comparada sobre "Fuerzas Armadas y Democracia en el Cono Sur de América Latina", organizado por el Área de Relaciones Internacionales y Militares de FLACSO-Chile y CEDES de Argentina y apoyado por el International Development Research Center (IDRC) de Canadá. Se agradece a Sandra Socías su colaboración en este trabajo.
6. Se trata de las empresas públicas del sector defensa (FAMAE, ASMAR y ENAER), la Dirección General de Movilización Nacional, el Instituto Geográfico Militar, el Instituto Hidrográfico de la Armada, la Dirección General de Aeronáutica Civil y el Servicio Aerofotogramétrico.

7. Una descripción de cómo opera el proceso de asignación de estas dos fuentes de recursos se encuentra en: Pattillo, G.: "El Gasto Militar de Chile en la década de los ochenta: Un análisis introductorio", publicado en: Pattillo - Bustamante - Navarro: "¿Cuál debe ser el Gasto Militar en Chile de los '90?" (Santiago: Centro de Estudios del Desarrollo - Editorial Atenea, 1991).
8. Fuente: Villar, Carlos: "Gasto Militar, Tema de Reflexión", *Memorial del Ejército*, julio de 1992.
9. Un excelente análisis de los distintos enfoques a los factores determinantes del gasto militar se encuentra en Bustamante, Fernando: "Consideraciones comparativas sobre las Determinantes del Gasto Militar", editado en Pattillo G., Bustamante, F. y Navarro, M., *op.cit.*
10. Véase Pattillo, G.: *op.cit.* Es importante destacar, sin embargo, que un análisis de causalidad más preciso, que intente probar realmente las hipótesis en competencia, requeriría un trabajo econométrico que está fuera del ámbito del presente ensayo.
11. Véase Pattillo, G.: *op.cit.*
12. Las dos limitaciones claves de este análisis radican en las distorsiones que ha presentado el tipo de cambio de mercado durante este largo período, derivadas de distintas formas de intervención de la autoridad en su determinación, y de que la "canasta de consumo" de las fuerzas armadas no hay razón de suponer que está bien representada por el deflactor implícito del producto norteamericano.
13. Por ejemplo, en 1976 el precio nominal promedio del dólar, respecto a 1975 creció en un 165,9% y en 1977, respecto al año anterior, en un 65%. (Fuente: Banco Central de Chile; Boletines mensuales).
14. Véase, por ejemplo, las cifras presentadas en el trabajo de Carlos Villar antes citado.
15. Este trabajo consultó además de la bibliografía ya citada, los siguientes antecedentes: CODELCO, Memorias Anuales; Contraloría General de la República: Estados Anuales de la Gestión Financiera del Sector Público; Richardson, L. F.: *Arms and Insecurity*. Pittsburgh, Chicago: Boxwood, Quadrangle Books, 1960; Senghaas, Dieter: *Gewalt, Konflikt, Frieden*. Hamburg: Hoffmann und Campe, 1974.
16. Cifras tomadas de las Memorias Anuales de CODELCO. En Guillermo Pattillo et al., *op.cit.*, p. 48.
17. *Las Ultimas Noticias*, 25 de julio, 1991.
18. *El Diario Financiero*, 3 de octubre, 1991.
19. *El Mercurio*, 9 de septiembre, 1992. El ministro Rojas insistió posteriormente en el plan de racionalización de recursos humanos. *El Mercurio*, 25 de marzo, 1993.
20. Discurso en el cambio de mando de la jefatura de Estado Mayor de la Defensa Nacional. *La Epoca*, 5 de enero, 1993.
21. *La Nación*, 18 de agosto, 1991. El ministro Ominami también planteó que, al igual que la bancada PS-PPD, se oponía a la asignación presupuestaria a los ex-CNI, actualmente en la DINE.
22. *Las Ultimas Noticias*, 28 de julio, 1991.
23. *La Epoca*, 24 de noviembre, 1992.
24. *El Mercurio*, 30 de octubre, 1991.
25. Ministro de Defensa, *Ibid.*
26. *La Epoca*, 11 de agosto, 1991.

27. Clase magistral del CJ del Ejército, general Augusto Pinochet. "Ejército de Chile: trayectoria y futuro". *Fuerzas Armadas y Sociedad*, FLACSO, N° 4, 1992.
28. *La Epoca*, 11 de agosto, 1991.
29. *El Mercurio*, 13 de agosto, 1991.
30. Discurso del general Augusto Pinochet con motivo de su 18º aniversario en el mando institucional. *El Mercurio*, 24 de agosto, 1991.
31. Declaración pública en respuesta a solicitud del senador Jorge Lavandero de reducir el gasto militar en beneficio de los organismos de seguridad interior. *El Mercurio*, 3 de octubre, 1991. (El destacado es nuestro).
32. Declaraciones del CJ de la Armada, almirante Jorge Martínez Busch, *El Mercurio*, 14 de agosto, 1991.
33. *La Tercera*, 15 de agosto, 1991.
34. *El Mercurio*, 14 de agosto, 1991.
35. *Ibid.*
36. *La Epoca*, 11 de agosto, 1991.
37. *La Epoca*, 1 de septiembre, 1991. Como un antecedente más en este sentido, el general (r) Ernesto Videla, señaló que: "Para los más pobres aparece entonces, como que su pobreza fuese culpa de las FF.AA. Aquí es necesario hacer una afirmación muy tajante: No disminuyó la pobreza en este país cuando se disminuyó considerable y sistemáticamente en el pasado el presupuesto de las FF.AA.". *La Segunda*, 19 de julio, 1991.
38. Clase Magistral del general Augusto Pinochet, *op.cit.*, 1992. Lo propio han hecho la Armada y la FACH como señaláramos en el capítulo sobre la modernización de las FF.AA.
39. Al respecto ver por ejemplo Crl. Carlos Villar, "Gasto militar, tema de reflexión" *Memorial del Ejército*, N° 439, 1992; Mesa Redonda N° 3 del seminario sobre política de defensa del Ejército. *Memorial del Ejército*, N° 438, 1991; Consultar además ponencias de la Armada y la FACH sobre la visión estratégica ante los cambios en orden mundial en el Consejo Chileno de Relaciones Internacionales. 1991.
40. *El Mercurio*, 5 de septiembre, 1991.
41. Hugo Espinoza, al referirse al control de armamento a nivel regional, señaló que en un proceso de tal magnitud, debían tenerse en cuenta cinco aspectos: homologación de las cuentas militares; control de armamentos; proscripción de uso y fabricación de armas nucleares, químicas y biológicas; medidas de confianza mutua; y mecanismos flexibles de consulta permanente para asegurar fiscalización de los acuerdos. *La Nación*, 14 de octubre, 1991.
42. *La Nación*, 9 de junio, 1991.
43. *Hoy*, 30 al 5 de septiembre, 1993.
44. Presentación del senador Arturo Frei en la Academia de Guerra del Ejército. "Algunos conceptos sobre la defensa nacional". *Fuerzas Armadas y Sociedad*, FLACSO-Chile, N° 3, 1993.
45. *Análisis*, 16 al 29 de septiembre, 1991.
46. *La Epoca*, 30 de junio, 1991.
47. *El Mercurio*, 6 de octubre, 1991.
48. *La Tercera*, 20 de octubre, 1991.
49. Clase magistral del general Augusto Pinochet, *op.cit.*, 1992.

50. Los parlamentarios Rodolfo Seguel (DC), Nicanor Araya y Rolando Calderón (PS) presentaron un proyecto para reformar la ley del Cobre y volverla a su sentido original, permitiendo destinar los fondos que queden, hacia el área social.
51. *El Mercurio*, 28 de diciembre, 1992.
52. *La Epoca*, 30 de noviembre, 1991.
53. *La Segunda*, 11 de febrero, 1993.
54. *La Nación*, 22 de mayo, 1993. Informe Anual del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo entregado oficialmente en Chile en mayo de 1993.
55. *El Mercurio*, 24 de marzo, 1992. La información la entregó en Washington el ministro de educación Ricardo Lagos, luego de entrevistarse con autoridades del BID.

Capítulo Tercero

INDUSTRIA MILITAR

La producción de armas en Chile sufrió cambios cualitativos y cuantitativos en la década de los ochenta, por dos razones fundamentales. Primero, el embargo decretado por los EE.UU. a partir de 1977 -la enmienda Kennedy- y, segundo, la decisión del gobierno militar de invertir en el campo de la producción¹. Esto, en el marco de las tensiones con Argentina en 1978 permitió el desarrollo de las empresas públicas y privadas en el área de la producción bélica abasteciendo a las FF.AA. de un modo eficiente y a bajos costos.

Los avances en materia de producción militar pudieron realizarse gracias a la importación de tecnología desde Suiza, Bélgica, Gran Bretaña, Israel, Sudáfrica y Francia, entre otros. Estos desarrollos se concentraron principal, aunque no exclusivamente, en aquellas empresas autónomas del Estado, como la Fábrica y Maestranzas del Ejército (FAMAE), los Astilleros y Maestranzas de la Armada (ASMAR) y la Empresa Nacional de Aeronáutica (ENAER). Si bien las tres funcionan en estrecha relación con los requerimientos de las respectivas armas de tierra, mar y aire, satisfacen no sólo las necesidades de la defensa, sino que han ampliado su oferta de productos hacia el sector civil.

En este capítulo se analizará el desarrollo de la industria militar considerando tres dimensiones: el papel desempeñado por las autoridades en la formulación y ejecución de políticas hacia ese rubro; los planteamientos de la instituciones castrenses en este tema; y, los avances de la industria militar estatal chilena en el gobierno del Presidente Aylwin.

I. Política gubernamental

En el programa de la Concertación se contempló la necesidad de contar con un poder bélico moderno, eficiente y capaz de defender disuasivamente el país de toda amenaza externa. Para ello sería necesario el desarrollo de FF.AA. altamente eficientes, lo que sólo podía ser logrado absorbiendo y desarrollando nuevas tecnologías aptas para fortalecer el aparato disuasivo.

El primer mensaje presidencial del 21 de mayo de 1990 señalaba que en el campo de la ingeniería militar se harían importantes inversiones en maquinarias y capacitación de personal, buscando autosuficiencia en esta área e incorporando tecnología moderna para el desarrollo industrial militar. Aludiendo al desarrollo de ASMAR, se señalaba que continuaría fortaleciendo su presencia en el mercado de reparaciones de naves y prestando sus servicios de fabricación y reparación a la industria pesada en proyectos como construcción de puentes grúas; fabricación de chimeneas; y la construcción de un buque pesquero oceánico. Se indicaba que tendría especial importancia la apertura política y reanudación de relaciones diplomáticas y comerciales con países que tienen participación en actividades marítimas.

Respecto de ENAER se sostenía que dicha industria estaba abocada al desarrollo de proyectos orientados a disminuir la dependencia tecnológica en materias aeronáuticas. Se adelantaba que la gran demanda en el área metal-mecánica estimularía el incremento de las capacidades de la industria nacional con el consiguiente aumento de las capacidades de trabajo².

Dentro de las políticas gubernamentales en esta área, pueden distinguirse cuatro situaciones importantes: la nueva relación establecida con Estados Unidos en materia de traspaso de tecnología, lo que se tradujo, entre otras cosas, en el levantamiento de la "enmienda Kennedy" en diciembre de 1990; segundo, el hallazgo de armas con destino a Croacia a fines de ese mismo año; tercero, la política gubernamental de fortalecimiento de la industria militar; y, cuarto, algunos planteamientos generales sobre el futuro desarrollo de la industria militar.

La "enmienda Kennedy" fue una de las medidas que afectaba la industria militar y, por consiguiente, su derogación tendría directa implicancia en el abastecimiento y traspaso de tecnología militar. El 1º de diciembre el gobierno de los EE.UU. comunicó la decisión de levantar la restricción que afectaba al país, permitiendo la venta de armamentos,

ayuda militar, el otorgamiento de créditos y la emisión de licencias de exportación a Chile. El mismo mes, el ministro de defensa informó de la creación de una comisión especial de representantes de los comandantes en jefe de las instituciones armadas para estudiar las necesidades de las FF.AA. una vez levantada la restricción estadounidense. La comisión, que funcionaría al amparo del EMDN, examinaría los requerimientos inmediatos de los organismos castrenses, así como la renovación de los contactos para posibilitar un intercambio más fluido con sus similares de EE.UU.³.

El inicio de la guerra en el Golfo Pérsico retrasó un viaje del ministro de defensa a Estados Unidos para incrementar las relaciones en el campo militar. Este se concretó en marzo de 1991, ocasión en la que firmó un acuerdo que normalizó la entrega de repuestos y partes para aviones chilenos. Además, el ministro anunció que Chile se incorporaría al Foreign Military Sales (FMS) mediante el cual las FF.AA. chilenas dispondrían de un sistema de ventas militares en los EE.UU., lo que permitirá adquirir material de uso civil y militar. Especialmente favorecida se vería la FACH, ya que podría comprar repuestos, piezas y partes para sus aviones "F-5", "A-37" y "Hércules C-130"⁴.

La normalización de los vínculos con los EE.UU. se vio afectado a fines de 1991, por la denuncia del diputado Federico Mekis, de la Comisión de Relaciones Exteriores, señalando que el 27 de septiembre el Congreso estadounidense había aprobado una disposición dentro de la normativa de la ley de ayuda externa que implicaba restricciones a la cooperación militar y venta de armamentos a Chile. La disposición en discusión señalaba que durante 1992 y 1993 la cooperación financiera militar a Chile no podría efectuarse mientras no se notificase con quince días de anticipación al Senado y a la Cámara de Representantes del Congreso acerca del estado de la situación política interna en el país⁵. La moción efectivamente había sido aprobada en el Senado y faltaba la correspondiente a la Cámara de Representantes. La embajada de Estados Unidos rectificó que no se trataba de imponer vetos, disminuciones o alteraciones. Esta era una simple notificación al Congreso sobre la asistencia que daba el Ejecutivo a las FF.AA. chilenas, medida que se aplicaba a Israel y Egipto⁶. Finalmente, las gestiones del gobierno chileno en Washington posibilitaron que fuese eliminada del proyecto de ley de ayuda exterior la citada disposición⁷.

Otra situación que afectó el desarrollo de una política para la industria militar, fue el hallazgo de un cargamento de armas en Hungría y

que fue despachado desde FAMA E, provocando una revisión en el sistema de exportaciones bélicas chilenas. El 7 de diciembre de 1991 se descubrió en ese país un embarque de poco más de once toneladas de armamento que tenían por destino una región de Croacia, en la ex-Yugoslavia⁸. Las armas habían sido despachadas desde Chile el 30 de noviembre con destino original a Sri Lanka. Luego de una investigación efectuada por el Ejército se estableció entre otros aspectos que: el armamento y municiones eran elementos dados de baja y con poca vida útil; que el cambio de destino original se debió a una desacertada intervención de un funcionario encargado del despacho; y, que existió falta de acuciosidad y extralimitación en las atribuciones del personal que participó de la tramitación de esta exportación.

El caso se investigó en la justicia ordinaria, la que al ver que hubo personal militar involucrado se declaró incompetente, pasando ésta a la justicia militar. A fines de diciembre, el ministerio de Defensa revocó la orden que existía desde el hallazgo del ilícito cargamento, respecto de la no exportación de material bélico. Se formó una comisión especial que asesoraría al ministro en lo concerniente a exportación de armamento, conformada por los subsecretarios de guerra, marina y aviación, el subsecretario de relaciones exteriores, el subjefe del EMDN y el director de movilización nacional. El grupo obedeció a la necesidad de fijar un procedimiento de análisis, verificación y recomendación previa de las autorizaciones sobre las exportaciones de armas y materiales de usos bélicos previstas en la ley N° 17.798 (sobre control de armas) y las facultades que otorgaba el artículo 32 N° 8 de la Constitución. Además de conocer todas las solicitudes de exportación, la comisión analizaría y verificaría los documentos que acompañaran las solicitudes, velando que se respetasen los compromisos internacionales que Chile había suscrito sobre exportación de armas y elementos de uso bélico.

La política gubernamental en relación a la industria de bienes de uso militar se fundamentó en el cumplimiento de objetivo de mantener bien equipadas y en un plano de eficiencia a las FF.AA. Para ello se optó por una combinación de lo que Chile es capaz de desarrollar con adquisiciones en ciertos ámbitos donde la tecnología nacional no tiene mayor desarrollo⁹, lo cual se tradujo principalmente en el apoyo brindado a ASMAR y ENAER en el mejoramiento de su capacidad productiva. Así, el ministro de defensa señaló la necesidad que ASMAR contase con una repotenciación de sus instalaciones (grúas y mejoras de sus sitios de atraque), y de su capacidad de construcción naval, para

incrementar sus exportaciones al sudeste asiático. Lo mismo se haría con ENAER, que tenía proyectos con América Latina¹⁰.

Producto del interés de algunos países sudasiáticos en la industria nacional, se efectuaron contactos a fin de formalizar una relación en el plano militar. Cabe citar el viaje realizado por el subsecretario de guerra a Malasia a fines de 1991, con el propósito de concretar acuerdos en relación a posibles exportaciones de la industria militar y la visita al país del ministro de defensa de ese país en enero de 1993, lo que permitió la firma de un protocolo que estableció bases para la cooperación militar. En este contexto, se informó que ASMAR estaba negociando constituir una asociación con un astillero de Malasia para construir buques de mediana tecnología y que se había firmado un acuerdo sobre transferencia de conocimientos en el armado de buques. Con tal fin, ingenieros navales viajaron a esa nación para concretar el traspaso de tecnologías. Fruto de estas iniciativas en abril de 1993 ASMAR informó que construía en Malasia una embarcación tipo remolcador y que estaban avanzadas las conversaciones para la construcción de una nave patrullera¹¹.

Por su parte, la Armada de Corea del Sur se mostró interesada en obtener el apoyo del alto mando naval chileno para la organización de su fuerza de submarinos en etapa de creación, además de otros acuerdos referidos a la posibilidad que la armada nacional prestase apoyo a sus bases en la Antártida¹².

La existencia de un mercado internacional de bienes de uso militar hizo que las autoridades plantearan distintas alternativas para el futuro de este tipo de industria. Más cuando se trataba de empresas capaces de fabricar productos de uso dual, es decir, civil y militar. El ministro de economía en el "Simposio de Industrias de Defensa", organizado por ASMAR en noviembre de 1991, luego de analizar algunas de las características de la industria militar chilena, entregó criterios generales para una política de Estado en la materia. Entre ellos destacó la competitividad, la especialización, la armonía, dinamismo y coordinación del sector privado y estatal, el acceso al desarrollo tecnológico, la política de adquisiciones y finalmente, las exportaciones. Respecto de la competitividad, sostuvo que una política para el sector debía combinar tres factores: primero, asegurar un abastecimiento oportuno, de calidad tecnológica y a precios convenientes para las FF.AA.; segundo, se debían maximizar aquellas ventajas comparativas para hacer de aquellos bienes que se producían en el país, productos competitivos en el mercado in-

ternacional; tercero, se debía propender a fortalecer los nichos tecnológicos que se constituyeran en áreas de especialización.

Sostuvo que para formular una política de desarrollo de la industria militar se requeriría especificar ciertas orientaciones generales. La primera era tener en cuenta simultáneamente criterios técnico-económicos y consideraciones estratégico-militares. De esta forma, a un producto importado de bajo costo y alta tecnología debería agregársele el costo de la dependencia externa para compararlo con uno nacional de mayor costo y menor tecnología. En segundo lugar se requeriría especificar nichos tecnológicos o tecnologías críticas en las cuales el nivel de costo-eficiencia nacional podría ser más alto, permitiendo el desarrollo de áreas de la industria militar con ventajas comparativas, adaptando a las necesidades específicas aquello que ya está elaborado. Esto llevaba a que se debía definir la meta a conseguir que, en el caso chileno, no podría ser la autosuficiencia absoluta. Un tercer ámbito se refería a que una política de desarrollo de esta industria debería considerar que muchas tecnologías de este tipo tienen un uso dual. Finalmente, un cuarto criterio orientador apuntaba a la necesidad de lograr la meta del autofinanciamiento.

Los criterios antes mencionados, según el ministro de economía, deberían materializarse en un momento en el cual coexistieran empresas privadas y estatales, posibilitando un equilibrio entre ambos sectores, incluso considerando el traspaso desde el sector público de aquellas áreas que pudiesen ser desarrolladas por los privados. Pero, además, debería existir una adecuada coordinación entre el sector estatal y el privado, la que se manifestaría en la estandarización de sistemas, coordinación entre las propias FF.AA. y una relación complementaria entre gobierno, sector privado y universidades, entre otros. Como cuarto criterio central, se indicó a la tecnología como un tema necesario de abordar desde el punto de vista del desarrollo nacional, así como también la forma en que se debía adquirir, vía importaciones, asociaciones con empresas extranjeras o generación interna. Esto permitiría fijar criterios respecto de la importación de tecnología y entregar recomendaciones para el desarrollo de líneas científicas de largo plazo.

Respecto de la política de adquisiciones, las FF.AA. deberían orientar al máximo sus adquisiciones a nivel nacional, buscando proveedores seguros, que otorgasen calidad y en condiciones razonables. También existiría un canal expedito de comunicación entre FF.AA. y la empresa privada para facilitar la gestión y, además debería implemen-

tarse un sistema de control de calidad y garantías por parte de productores nacionales.

Finalmente, en referencia a las exportaciones, se planteó la necesidad de abrirse al mercado externo vía complementación industrial, así como de la exportación de productos y partes a nivel regional e internacional. Para ello, el Estado debería fortalecer la búsqueda de agentes en el extranjero, la asociación con productores extranjeros, el desarrollo de nuevos productos y de proyectos de bajo costo y rápida ejecución, y la promoción de esos productos a nivel nacional e internacional. En este sentido, se planteó la necesidad de que a través de CORFO, del Banco del Estado, del Banco Central e incluso de la banca privada, se otorgasen créditos especiales para exportar productos. Estas iniciativas tendrían que estar acompañadas del desarrollo de mecanismos institucionales que permitiesen una fluida interacción entre los ministerios de defensa, relaciones exteriores y economía.

En suma, se planteó que una política de desarrollo de las industrias que producen bienes de uso militar, "deberían aprovechar la capacidad instalada actualmente en el país, concentrar recursos humanos y científico-tecnológicos, establecer métodos e instituciones adecuados para su expansión, en la perspectiva de armonizar relativa de productos y tecnologías con adecuadas relaciones con el exterior, al mismo tiempo que se logre una maximización de este sector en los niveles costo-eficiencia"¹³.

El ministro de planificación y cooperación fue otra de las autoridades que dio a conocer algunos planteamientos respecto del tema, aunque centrando sus ideas en la política del gobierno en materia científica y de desarrollo tecnológico. El primer elemento que destacó se refirió al desafío de la innovación como parte de la solución a los problemas básicos. En este ámbito, las FF.AA. jugaban un rol importante en la formación de profesionales altamente especializados en terrenos como la ingeniería, la aeronáutica, electrónica, y otros. Para ello, planteó que se requería de un clima de confianza y comunicación entre civiles y militares. Además de destacar los esfuerzos en materia gubernamental en lo concerniente al desarrollo tecnológico, señaló que los desafíos de la modernidad, que se traducían en eficiencia, excelencia, competitividad e innovación, tendrían a que se requiriese la armonización de todos los sectores del país y, entre ellos, a los de la defensa les cabía un rol importante¹⁴.

II. Planteamientos de las FF.AA.

Las instituciones de la defensa hicieron planteamientos generales y específicos respecto al desarrollo de la industria militar chilena. El advenimiento de la democracia y los cambios internacionales posibilitaron un incremento en las vinculaciones con el exterior y de las posibilidades de venta y compra de bienes de uso militar. Al respecto, el levantamiento de la "enmienda Kennedy" tuvo un efecto inmediato en la opinión de las instituciones armadas. En esta parte, analizaremos la reacción de las instituciones castrenses, para luego considerar algunos de sus planteamientos generales sobre la industria militar.

1. La "enmienda Kennedy" y las FF.AA.

Tal como se indicara anteriormente, uno de los objetivos de la política gubernamental se centró en el reestablecimiento de relaciones a nivel internacional. En este marco se entendieron las negociaciones tendientes a derogar las restricciones que mantenía Estados Unidos respecto del traspaso tecnológico hacia las FF.AA. nacionales. Esta enmienda tuvo especial relevancia para las instituciones armadas, ya que una vez que se produjo tal restricción en 1976, buscaron desarrollar la capacidad industrial nacional en materia militar y reemplazar la tecnología predominantemente estadounidense por otras provenientes de Israel, Francia y Gran Bretaña, entre otros.

De ahí que el levantamiento de la "enmienda Kennedy" encontró a las FF.AA. en una posición distinta a la que se tenía a comienzos de la década de los setenta: "paradójicamente, las restricciones y limitaciones, derivadas de las circunstancias políticas que en el pasado nos impusieron algunos países amigos (Estados Unidos), que tradicionalmente habían sido nuestros proveedores habituales, han constituido los mejores alicientes y estímulos para enfrentar ese desafío y que nos ha permitido alcanzar hoy día un grado mucho mayor de autosuficiencia compatible con nuestras necesidades más relevantes"¹⁵.

En el Ejército, si bien no existió una opinión oficial al respecto, diversas declaraciones de sus mandos insistieron en que la enmienda favoreció la industria nacional y que por lo mismo, su revocación no implicaba cambios sustanciales para la institución en la medida que la mayor parte de su tecnología no dependía de dicha potencia.

La Armada, impuesta la restricción, contaba con un importante número de unidades de línea y prácticamente la totalidad de las auxiliares eran de procedencia estadounidense, por lo que se preocupó inmediatamente de resolver el problema de obtención de accesorios y repuestos a través de otras vías. La institución señaló al respecto que el éxito obtenido se debió a "la excelente preparación profesional de nuestros ingenieros, navales y civiles, verdaderos artífices de este crecimiento, nos llevaron a ser líderes en muchos aspectos en cuanto a la producción de sistemas de armas y equipos, permitiendo con ello un mayor empleo y un mejoramiento notable en la calidad técnica alcanzada por nuestros obreros"¹⁶.

Así, concordante con la posición del Ejército, para el mando naval esta nueva posibilidad de comprar en los EE.UU. no le afectaba ya que sólo significaría: "eventualmente la disponibilidad de un nuevo mercado, permitiendo, quizás, una ampliación del espectro de proveedores de que actualmente dispone"¹⁷. Esto se tradujo en que luego de una evaluación de costos y beneficios dentro de la institución, en 1992 se concretó el traspaso de aviones "P-3 Orión" de vigilancia marítima (6 u 8 aparatos), un buque oceanográfico y la posible transferencia de una embarcación petrolera.

En la Fuerza Aérea la situación fue diferente ya que gran parte del material bélico que tenía al momento de implementarse la medida, era de procedencia de EE.UU.: "F-5", "Cessna", "A-37" y "C-130 E/H". En aquel momento, la FACH optó por abrirse a otros mercados como el inglés y el francés, además del apoyo tecnológico recibido posteriormente desde Israel. Por ello, el levantamiento de la enmienda fue recibido positivamente. Extraoficialmente, se dijo que la mantención de la enmienda habría significado un costo de \$ 400 millones de dólares¹⁸. Desde 1991 a la fecha las relaciones entre EE.UU. y la institución han sido fructíferas en lo que se refiere a traspaso tecnológico, compra de material y relaciones con empresas de aquel país. El gobierno norteamericano donó 6 aviones "C-130 E/H", se concretó la venta de diez "A-37", que reemplazaron a aquellos que quedaron fuera de servicio, y la venta de 10 helicópteros "Bell UH-1H". Además, la FACH firmó un contrato con General Electric para la venta de motores de aviación.

2. Planteamientos institucionales

Las nuevas circunstancias internacionales en las que ha predominado la oferta de material bélico a bajo costo y con mejor tecnología que la existente en el país, hizo que las instituciones armadas plantearan algunos temas que se requerían abordar.

Para el Ejército el auge significativo de la industria bélica no sólo implicaba un mejoramiento de la capacidad de respuesta del país frente a un conflicto armado, sino también beneficios económicos por la adquisición o incorporación de nuevas tecnologías de aplicación civil y/o militar, generación de divisas y mejoramiento del empleo. De allí que se incentivara la creación de instancias de apoyo en las embajadas chilenas en el exterior para los representantes nacionales de la industria militar y la eliminación de normas restrictivas que no permitían la existencia de un canal expedito para las negociaciones de los exportadores con los potenciales compradores externos. Se criticó en este sentido la existencia de una burocracia administrativa que generaba dificultades innecesarias para el desenvolvimiento del sector¹⁹.

Para el Ejército, se requerían industrias que fuesen fundamentalmente competitivas, por lo que su acción se centró en establecer normas y reglas uniformes y estables compatibles con la libertad y eficiencia económica. Para ser eficiente, según el planteamiento castrense, la industria militar forzosamente debía ampliar su comercialización al exterior, permitiendo su autofinanciamiento y dejando de percibir, por lo mismo, el subsidio del Estado.

Las opiniones de esa institución se hicieron más explícitas en una entrevista concedida por su comandante en jefe. En la oportunidad identificó los problemas que afectaban el desarrollo de la industria militar. Primero, la existencia de distorsiones tributarias que beneficiaban a la industria militar extranjera por sobre la nacional. Segundo, la existencia de barreras arancelarias. Tercero, la existencia de obstáculos burocrático-administrativos que hacían poco expedito el desarrollo de la exportación de productos de dicha industria.

Dentro de las políticas a desarrollar señaló que era impensable sostener una autonomía absoluta por lo que se debía buscar la solución de satisfacer el máximo de estas necesidades por la vía de la integración de empresas estatales y privadas nacionales que cumplieren con los estrictos requisitos de calidad que requieren esos productos. En esta perspectiva, el subsidio del Estado permitiría incentivar la inversión en

investigación y desarrollo de nuevas tecnologías. En definitiva para el Ejército sería importante el implementar "una clara y definitiva política con respecto al desarrollo y comercialización exportadora de la industria militar"²⁰.

En síntesis, el Ejército consideró cinco aspectos importantes que la autoridad debiera considerar en relación con la industria bélica. 1) Para la institución resultaba primordial contar con el apoyo de la autoridad política en pro de la industria e ingeniería para la producción de armamento para la defensa. 2) Se requería de una mayor convergencia en los criterios políticos que permitiesen avances sustantivos en esta materia para que el país pudiese tener beneficios de la industria militar. 3) Se requeriría legitimar la industria de defensa, permitiéndole que esta se valorara en un mismo plano que la civil. 4) La modificación y adaptación de armamentos a las propias necesidades sería un espacio que permitiría al país desarrollarse tecnológicamente. 5) El desarrollo de la industria militar permitiría una menor dependencia del exterior. Esto sería factible buscando una mayor colaboración con el sector privado²¹.

Para la Armada existía una serie de desafíos y de problemas en torno al desarrollo de la industria militar. Respecto de los primeros se señaló que la tendencia futura del desarrollo tecnológico naval se centraría en sistemas de mando, control, comunicaciones e inteligencia; guerra de misiles, guerra electrónica y guerra antisubmarinos (A/S), por lo que se requeriría no sólo dominar sino que desarrollar y emplear tecnología avanzada. Para ello, la institución creó una dirección técnica dedicada a la investigación y desarrollo tecnológico a fin de cumplir con el objetivo de reemplazar calidad por cantidad y dominar las áreas de electrónica, computación, comunicaciones y energía, integrando en este esfuerzo a las universidades e industrias nacionales.

Este acceso a tecnologías se podría dar, según la Armada, a través de tres formas: La primera, adquisición, que a juicio de la institución debía estar acompañada de capacitación de personal para la operación y mantención de los respectivos sistemas, pero que plantearía una serie de interrogantes tecnológicas. Segundo, participación, que implicaría el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación y desarrollo que permitiesen cierta transferencia tecnológica. Finalmente, desarrollo autónomo de tecnología, que implicaría infraestructura humana y material de alto costo, calidad y especialización. En esta perspectiva, esa rama de la defensa ha privilegiado su desarrollo autónomo, intentando progresar

en las investigaciones científico-tecnológicas relativas al poder naval y a su empleo y utilización²².

En cuanto a los problemas que enfrentaba la industria naval, se señalaron tres dificultades principales: Una comercialización débil de los productos, lo que implicaba la necesidad de buscar agentes en el extranjero, como asimismo el requisito de promocionar los productos a nivel nacional e internacional; la incapacidad de esa industria para administrar créditos de largo plazo y dar créditos a clientes, recursos que además no habían sido otorgados por empresas del propio Estado como CORFO o el Banco del Estado; y, la interpretación que se hacía de la Ley 18.634, que otorgó el beneficio de pago diferido de derechos de aduana a la importación de naves de menos de 3.500 toneladas lo que afectaba la industria nacional.

La FACH, esbozó su proyección tecnológica a través de su comandante en jefe quien señaló que la institución era un instrumento bélico que utilizaba tecnología de punta para tener las mejores posibilidades en caso de conflicto. En este contexto estimó como altamente conveniente que Chile resumiera su situación en este campo, formulando y promulgando una política espacial de Estado²³. Esta propuesta fue acompañada por la idea de formar una agencia espacial, con el fin de proyectar definitivamente a Chile en esta área. En tal sentido, se trataría de generar una estrategia de acción tecnológica que derivara directamente en la formulación de una política destinada a cumplir tres objetivos básicos: transferir tecnologías espaciales a través de convenios con potencias en este campo -Rusia y EE.UU.-; lograr una inserción tecnológica flexible en el campo internacional; y, colocar la política espacial chilena en un lugar de liderazgo regional.

La materialización de esta iniciativa tecnológica se tradujo en los proyectos actualmente en ejecución, tales como el mejoramiento de aviones a través de convenios con firmas israelíes: modernización de Mirage y "F-5" (proyecto Pantera), y algunas iniciativas en materia de guerra electrónica. Ante la limitación presupuestaria, la institución optó hace algunos años por desarrollar tecnología propia, lo que se concretó a través de convenios con importantes firmas internacionales.

En 1992, coincidiendo con el Año Internacional de Espacio, la FACH organizó la Feria Internacional del Espacio (FIDAE), constituyéndose en el evento de esta naturaleza más importante de América Latina. Ello repercutió en la industria de defensa nacional ya que permitió proyectar internacionalmente el nivel tecnológico existente en el

país. La institución señaló que en esa oportunidad, la FACh y FIDAE '92 pretendían "mostrar al mundo el profundo interés y la más firme decisión de nuestras autoridades, en convertir a Chile en un miembro activo más de la élite de naciones que propenden y contribuyen abiertamente al uso pacífico del espacio; queremos seguir contribuyendo, creando una cultura aeroespacial y una amplia conciencia nacional al respecto"²⁴.

3. El desarrollo de las industrias

De acuerdo a lo ya enunciado en líneas generales, la política de las instituciones castrenses en relación a la industria militar se caracterizó en una primera etapa, a mediados de los años setenta, por su fortalecimiento producto de la "enmienda Kennedy" y situaciones de crisis con países vecinos, lo cual permitió satisfacer algunos de los requerimientos básicos de las FF.AA. En una segunda fase, se establecieron convenios con distintas empresas extranjeras a fin de repotenciar el material bélico existente, posibilitando el mantenimiento de las empresas estatales, las cuales al finalizar la década de los ochenta comprendieron que su alternativa de sobrevivencia estaba en la elaboración de productos de exportación. En una tercera etapa, la actual, la industria militar nacional busca incrementar su potencial exportador y asociarse con terceros a fin producir bienes de uso militar y civil. En esta perspectiva, analizaremos los diversos proyectos que se han dado a conocer en cada una de las industrias del Estado.

a) *Fábricas y Maestranzas del Ejército (FAMAE)*

FAMAE es una entidad autónoma que tiene dos áreas claramente distinguibles: una orientada a la producción militar, destinada a satisfacer los requerimientos principalmente del Ejército; y, otra de producción civil, como laminación de aceros, fabricación de herramientas y materiales para la industria, agricultura y la construcción.

A partir de 1990 se hicieron diversas modificaciones dentro de la política empresarial de FAMAE que llevó, en primer término, a una reducción del personal desde más de 2 mil operarios a un poco más de 1.600. En segundo lugar, se inició un proceso de creación de filiales que, en definitiva, se han transformado en empresas comercializadoras dentro de las diversas áreas de producción. La primera de estas filiales fue *Arcomet*, comercializadora de los elementos agrícolas, de caza deportiva,

corvos, grilletes y cuchillos de FAMAE. Además, se formó *Metalsam S.A.*, fabricante y comercializadora de herramientas manuales y trabajos especiales. La última de estas modificaciones se produjo en mayo de 1993 cuando la empresa vendió su 33,4% de participación en acciones que mantenía en la Empresa Nacional de Explosivos S.A. (ENAEX).

La reestructuración de la firma se hizo de acuerdo a centros de costos. Así se estableció específicamente qué unidades eran rentables y cuáles generaban pérdidas. También se concentró en aquellos proyectos en los cuales, comparativamente, Chile era capaz de competir en los mercados externos²⁵.

i. Area de producción militar

Respecto a su producción militar, hasta 1978 FAMAE tenía una capacidad limitada de fabricaciones. El país producía el fusil FN-FAL de 7.62 mm y la ametralladora de cañón pesado FN de 7.62 mm. Todos los otros fusiles, ametralladoras, subametralladoras, cañones antiaéreos, morteros y obuses eran vendidos por Dinamarca, Suiza, Francia, República Federal de Alemania y Estados Unidos.

A partir de aquella fecha, convenios entre el Ejército y la empresa privada permitieron romper el bloqueo impuesto por las fuentes tradicionales de abastecimiento²⁶. Se logró así concretar diversos planes, como la planta de municiones de armamento menor en 1984, la de fusiles SIG-FAMAE en 1986 y el plan de adquisiciones que ha beneficiado a los diversos proyectos en ejecución (Rayo, Mowag, Material Blindado, y de subametralladoras SAF)²⁷.

En la actualidad se tiene relación con diversos países a través de la concesión de licencias de producción y proyectos de investigación militar conjuntos, entre los cuales está Suiza (empresas SIG, MOWAG, OERLIKON), Bélgica (Cockerill Mechanical), Francia (Giat, Creusot Loire, Thomsom Brandt) e Inglaterra (empresa Royal Ordnance)²⁸. La política de desarrollo de FAMAE se ha orientado a seguir los lineamientos que a nivel internacional se han generado, estableciendo acuerdos bilaterales para concretar planes de fabricación²⁹.

Dentro de los proyectos dados a conocer por la empresa en el ámbito militar se cuenta el contrato para entregar al Ejército cinco mil fusiles SIG, arma automática de carga por sistema de gas y con cierre giratorio. Puede ser disparada en posición de tiro individual, semiautomático y ráfagas. Además, se informó que estaban avanzadas las nego-

ciaciones para la co-producción con la empresa británica Vickers, de un tanque liviano FAMAE de 22 toneladas, adaptable con un cañón de 105 mm. El prototipo llegaría al país en diciembre de 1991³⁰.

Uno de los logros más promocionados por la repartición, es la construcción íntegra (diseño y armadura) de una subametralladora liviana de 9 mm (SAF), con una cadencia de 1.400 tiros por minuto y que puede dispararse en tres modalidades, la cual está catalogada "como la mejor arma del mundo". Fue estrenada en una exhibición militar realizada en Peldehue en julio de 1990, donde asistieron parlamentarios y autoridades de gobierno³¹. Dicho armamento está siendo homologado por varios países entre los que se cuentan Portugal, Túnez, Paraguay, Marruecos e Inglaterra. Además, en agosto de 1991 se informó que había interés de diez países por adquirirla³².

Dentro del proyecto de material blindado, el Ejército ha iniciado la mecanización de su Infantería. Su estado mayor, recogiendo la experiencia reciente de la guerra del Golfo Pérsico en lo que se refiere a las nuevas tendencias en el tipo de estrategias de guerra, consideró que con el uso de blindados los soldados llegaban más seguros a sus objetivos. En tal sentido, están en marcha los programas de modernización de los carros "EE-11 Urutú" de fabricación brasileña y la construcción de vehículos "Mowag Piraña", 8 por 8, (ocho ruedas y tracción en todas ellas), que además son anfibios³³. Con la empresa Suiza Mowag se firmó un acuerdo de licencia para la exportación de los vehículos blindados Mowag.

Dentro de los planes futuros existe un acuerdo de complementación para el desarrollo de una familia de vehículos blindados sobre el chasis Mowag. Se considera incluir las versiones portamorteros y transporte blindado de FAMAE y las versiones caza-tanques y vehículos de combate de infantería, empleando torres y cañones de calibre 25 mm y 90 mm Cockerill³⁴.

A su vez, se han repotenciado los tanques norteamericanos "Sherman M-24", "M-412" y "M-51" que antes habían sufrido un similar proceso en Israel. Considerando el éxito de esos trabajos en el batallón de mantenimiento y blindados del Ejército, FAMAE informó que proyectaba un acuerdo de complementación con la empresa Creusot Loire de Francia, para la recuperación y modernización de carros blindados a oruga³⁵.

Con la empresa GIAT, -también de Francia- se estudiaban acuerdos de complementación para la modernización de material de artillería.

En efecto, otras de las tareas que realizó FAMA E fue el denominado *Plan Imagen* dentro del cual se encontraba la recuperación y reparación del armamento menor de la institución castrense, para lo cual se buscó la ayuda técnica del exterior. Además se cumplieron una serie de tareas destinadas al mantenimiento del material blindado y antiblindaje, de reacondicionamiento de munición de tanque de artillería y antiblindaje con propelente vencido y la subdivisión de cargas de munición de artillería calibre 155 mm.

Respecto a la producción de bombas, FAMA E ya en 1986 ofrecía las de aviación de propósito general "MK-81" de 250 libras y "MK-82" de 500 libras. También se están fabricando de 2000 LBS. (250, 500, 750, 1500 LBS) en su configuración cluster o racimo. Manufactura municiones para todo tipo de armas producidas por la empresa, granadas de mano ofensivas y defensivas, revólveres calibre 38 especial, granadas de artillería calibre 105 mm H.E, bombas mortero calibre 120 mm (60, 80 mm), minas antitanque y minas de presión, y torpedos bangalore. A su vez ofrece artificios de guerra, elementos y herramientas de combate, artículos para instrucción, productos disuasivos y controles de calidad a todo tipo de armamento o munición. Con la empresa Thomsom Brandt existe un acuerdo de colaboración para el desarrollo y exportación de municiones de mortero.

Con ocasión de la realización de FIDAE '92, la institución reconoció la existencia de proyectos de ventas con unos 20 países de Africa Meridional, América Latina y el Sudeste Asiático. Igualmente se informó que FAMA E visualizaría compromisos con la empresa brasileña AVIBRAS, además de los contactos con las fábricas GIAT y Thomsom antes señaladas³⁶.

La búsqueda de apertura hacia los mercados internacionales, permitió que en el marco de una gira del comandante en jefe del Ejército a China, en mayo de 1993, se concretara la firma de una carta de intenciones entre FAMA E y NORINKO (empresa estatal), para la fabricación de armas, facilitar la cooperación militar binacional y cofabricar elementos para la defensa nacional.

En cuanto al desarrollo coheteril, se ha basado en la transferencia tecnológica de Royal Ordnance (hoy parte de British Aerospace), y desde 1988 trabajan en el programa "Rayo". Además cuatro ingenieros políticos del Ejército han seguido cursos en la Royal Military College of Science. Por su parte, Royal Ordnance ha designado a uno de sus inge-

nieros en residencia permanente en Chile para asistir el mencionado proyecto.

El producto final es un cohete de artillería, conocido como MLRS (sistema múltiple de lanzamiento de cohetes), que por su diseño modular, puede ser disparado desde cualquier vehículo bélico con un alcance de entre 35 a 40 kms.³⁷. Puede ser provisto de explosivo convencional o de un tipo de bomba racimo. Posee un vehículo portador, un sistema de puntería y otro para contenedores. El primer prototipo del artefacto fue mostrado en FIDAE '90, dos años después de iniciado el proyecto, lo que ocasionó cierta polémica por lo secreto de la iniciativa militar. Posteriormente se exhibió en mayo de 1991 en una visita que hicieran periodistas a FAMA E. Se indicó que el objetivo del proyecto era "crear un artefacto para la defensa nacional, lo que no quiere decir que se descarte a futuro la posibilidad de exportar este material"³⁸.

En efecto, el comandante del Comando de Industria Militar e Ingeniería del Ejército al inaugurar el simposio de "Cohetería y Misiles" realizado en noviembre de 1990 señaló que el cohete significaba un complemento para la artillería, acotando que este tipo de proyectiles era esencial para los ejércitos modernos, además que se intenta producir y exportar el producto³⁹. Para cumplir con ese objetivo, en 1989 se creó Famae-Ordnance Limitada, orientada a comercializar el producto⁴⁰. El proyecto contempló la creación de una planta de propelente en Talagante (CQIE), con un costo estimado en cerca de 20 millones de dólares. Además, se efectuaron pruebas en Inglaterra en los meses de septiembre y octubre de 1990 y se anunció que a partir de mediados de 1991 comenzarían las pruebas de vuelo en el norte del país. Efectivamente, el primer lanzamiento se realizó el 11 de octubre de aquel año ante la presencia del ministro de defensa y del comandante en jefe del Ejército. Para el Ejército existirían cerca de doce países de América Latina, Medio Oriente y África, que estarían interesados en la adquisición de este material bélico.

La planta de propelente ya estaba en condiciones de funcionar a fines de 1991, lo que permitiría la construcción de ciento veinte cohetes mensuales⁴¹. El gerente de ventas de motores de cohetes señaló que se supone que Chile sería el primer comprador y la empresa británica esperaba convencer al ministerio de defensa para que lo adquiriera. Para Royal Ordnance la asociación con FAMA E va más allá de aquel proyecto. Por lo pronto se estima que hay un campo de cooperación en la producción de municiones⁴². La conexión entre ambos abre camino para

la transferencia tecnológica, además de ser el proyecto Rayo el esfuerzo económico más importante que ha tenido el Ejército. Fuentes militares han estimado que a la larga, la iniciativa implicará un ahorro de divisas para el país al producir y, tal vez exportar, algo que se debería comprar en el exterior.

En esta perspectiva, FAMAE también ha buscado que además del Ejército, sea la Fuerza Aérea y la Armada quienes utilicen este tipo de tecnología. En octubre de 1992 el director de FAMAE anunció que se había concretado con la FACH un acuerdo de abastecimiento de cohetes que se derivaba de la capacidad que se tenía en el país para armar los motores de aquellos proyectiles. Además se informó que a la FACH se le estaba vendiendo municiones aéreas y terrestres y que se estaba conversando con la Armada para ver posibilidades de venderle la tecnología del cohete Rayo.

Ultimamente surgió una polémica frente a la eventual carrera armamentista de Chile, cuando el ministro de defensa señaló que "la industria militar chilena dependiente del Estado se orienta exclusivamente hacia fines defensivos y no representan ni remotamente la expresión de una escalada armamentista"⁴³. En tanto, el comandante del Comando de Industria Militar e Ingeniería del Ejército, indicó que el cohete Rayo es un arma totalmente convencional, negando que Chile estuviera en condiciones de fabricar 10 unidades diarias, a la vez que rechazó que exista la posibilidad de fabricar armas de mayor alcance⁴⁴.

En Inglaterra también se ha reproducido la polémica, puesto que algunos sectores estiman que se está transfiriendo tecnología a países del tercer mundo que posteriormente podrán vender a potenciales enemigos de Gran Bretaña, como a Irak y otros del Medio Oriente⁴⁵.

*ii. Area de producción civil*⁴⁶

Dentro de esta área FAMAE tiene cuatro plantas que prestan servicios diversos: planta de fundición y moldeo; planta Andes-Sam; planta laminación aceros; y maestranza.

La planta de fundición y moldeo es una instalación que está constituida por taller, fundición, moldeo arenas, limpia y tratamientos térmicos. En los talleres han sido instalados diversos equipos y maquinarias tales como hornos eléctricos de arcos básicos, hornos de inducción, planta y laboratorios de arenas, laboratorio químico de control de fabricación, puente grúa, etc. La planta Andes-Sam está destinada a la fa-

bricación de herramientas manuales. En los talleres se tiene forja liviana mecanizado, matricería, tratamientos térmicos y de superficie. A su vez se han instalado diversas maquinarias tales como: tornos, taladradoras, fresadoras, mandriladoras, martinets de caída libre, plantas de tratamiento de superficie, etc. La planta laminación aceros está constituida por talleres de fundición, refractarios y laminación.

Finalmente, la maestranza está constituida por la sección: forja pesada donde se preparan desbastes de hasta 500 mm de diámetro y la sección mecánica, para atender las necesidades internas y prestar servicios a terceros.

iii. Productos de uso civil

Dentro de los productos que ofrece FAMAE, está toda la línea de aceros destinados a la fabricación de repuestos de maquinaria industrial y agrícola.

Los tipos de acero producidos son:

- Acero al carbono: repuestos para equipos ferroviarios y de transporte; repuestos fundidos para locomotoras y coches de pasajeros y carga de Ferrocarriles del Estado; además de ruedas y carros de transporte de minerales; repuestos de maquinarias de movimiento de tierra (grúas, dragas, bulldozer, tractores, etc.); repuestos para máquinas de operación minera. Utilaje y repuestos para fundiciones de cobre.

- Aceros al manganeso: dientes de una pieza parabaldes de palas, tractores, etc.; repuestos para molinos de barras y bolas; corazas del cilindro; chancadores de mandíbula; chancadores giratorios de conos; chancadores de martillo; repuestos para instalaciones de transporte de chancado.

- Aceros al cromo molibdeno: se pueden presentar algunas piezas como corazas del cilindro, cabezales y parrillas de los molinos de barras y bolas.

- Aceros refractarios.

- Aceros inoxidables.

- Aleaciones especiales según pedidos.

Dentro de los productos de fundición destacan tres líneas de productos:

- Iron-Cast: fundiciones grises para piezas de máquinas en general (bases, chabotas, piñones, engranajes, descansos, repuestos para industria automotriz, lingotera, etc.)

- **Hard-Cast:** se aplica a fundiciones de repuestos de molineras, de minerales y repuestos diversos.

- **Ductile-Cast:** se aplica a uniones sellantes articuladas de diversos tipos, fittings en general, cigüeñales).

- **Fundiciones resistentes al calor:** planchas de bocas de hornos, planchas portaquemadores, canoas de transporte de metal y escorias.

- **Productos de cobre y sus aleaciones:** los productos FAMA E en este rubro son los de cobre, bronce y latón, ofreciendo calidades determinadas conforme a los distintos requerimientos.

- **Aleaciones no ferrosas:** productos de aluminio y sus aleaciones (cobre, silicio y zamak).

- **Productos de plomo:** planchas de calidad electrolítica o aleadas con antimonio en diferentes medidas y espesores.

- **Productos de construcción:** FAMA E dispone de diferentes procesos para obtener productos de construcción siendo los más relevantes los procesos de laminación, estampado, forja o una combinación de estos.

- **Productos de mecanizado:** la fabricación de piezas y repuestos se efectúa mediante la combinación de procesos productivos. Las dos grandes formas de obtención son las de sin arranque de viruta (fundición, forja, etc.) y las con arranque de viruta (mecanizado), caracterizada fundamentalmente por la utilización de máquinas de herramientas.

- **Productos diversos:** orientados a la industria minera y automotriz, comprende las siguientes líneas de fabricación: estructuras metálicas, forja (destacando las herramientas Andes Sam) y tratamientos térmicos (en metales ferrosos y no ferrosos).

- **Tratamientos de superficie:** niquelado, cromado y cromado duro, zincado, cubrizado, fosfatado, anodizado, pavonado.

Fruto de lo anteriormente descrito, se brinda atención entre otros a: CODELCO, ENAMI, CAP, FF.CC. DEL ESTADO, ENACAR, GOB. REN, MACHASA, FABRIZIO LEVERA, CORMECANICA, EMPORCHI.

Uno de los últimos productos ofrecidos al mercado se refirió a la fabricación de chalecos anti-balas, que en una primera partida de mil fueron adquiridos por la Policía de Investigaciones de Chile.

**CUADRO 3.1
PRODUCTOS ELABORADOS POR FAMA E**

Material	Tipo	Característica
Vehículo blindado	Mowag Piraña	8 por 8 (tracción en 8 ruedas) Al incorporarle cañón de 90 mm puede transformarse en cazatanques
Mortero		60 mm (tipo comando) 81 mm 120 mm
Fusil	FN-FAL SIG 510 SIG 542-1	7.62 mm Licencia belga Licencia suiza (opera desde 1960) Licencia suiza (opera desde 1983) Arma automática a carga por sistema de gas y con cierre giratorio
Ametralladora	FN	7.62 mm cañón pesado
Subametralladora Prabelum		9 mm construcción íntegra FAMA E
Pistola		.32 .38
Bomba	MK-81 MK-82 MK-84 MK-76	- 500 libras - 750 libras - Bomba de práctica - Bomba de práctica - Bomba Mortero cal. 120 mm (60,) 81 mm - Bomba de frenado de paracaídas - Bombas de 750, 1500 y 2000 libras en configuración racimo o cluster
Mina	MS-1 MS-C	- Submarina magnética de fondeo - Submarina diseñada para ser lanzada desde aviones - Antitanque - Anticarros - Antipersonales - Anticarros ligeros
Explosivos varios		- Granadas de mano ofensivas y defensivas - Granadas de artillería cal. 105 mm H.E. - Torpedos bangalore - Cargas de demolición - Pólvoras varias

Cuadro 3.1 (Continuación)

Material	Tipo	Característica
Municiones y otros		<ul style="list-style-type: none"> - Productos químicos y municiones antidisturbios - Balines para revólveres - Cartuchos de escopeta con balines de goma o plomo - Granadas lacrimógenas - Municiones para todas las armas FAMAE - Artificios de guerra - Elementos y herramientas de combate - Elementos para instrucción

b. Industria naval

La industria naval presenta tres áreas que en algunos casos actúan simultáneamente. Se trata de la actividad de reparaciones navales, de construcción naval y de fabricaciones militares. En el caso de los Astilleros de la Armada (ASMAR), por sus dimensiones y sus objetivos tiene la capacidad de cumplir eficientemente con las tres áreas de especialización.

En lo que se refiere a las fabricaciones militares, se encuentra centralizado en el departamento de Fabricaciones Militares de la Armada (FAMIL), el cual ha desarrollado implementos electrónicos de alta tecnología.

Además se debe hacer una distinción entre los astilleros reparadores y los constructores. El primero vende un servicio cuyo valor relativamente bajo, requiere de un trabajador especializado y la planta es difícilmente programable, caracterizándose por una gran flexibilidad. Necesita de instalaciones y talleres de una amplia gama para satisfacer oportunamente los requerimientos de los clientes. En cambio los astilleros constructores pueden diferir mucho unos de otros ya que algunos pueden limitarse al armado de partes elaborados por otras empresas. El producto de un astillero constructor es de un alto precio y, por lo tanto, requiere de inversiones considerables y un sólido capital de trabajo⁴⁷.

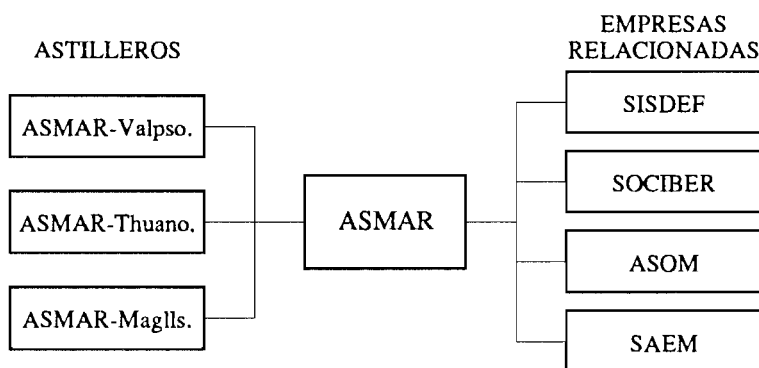
En los años ochenta la situación de estos astilleros entró en una etapa recesiva por efecto de la crisis mundial. En ese período de fuerte depresión en todos los mercados la disminución de costos de explotación se tradujo en que las distintas empresas realizaron pocas mantenciones

a sus barcos. A partir de 1989 se inició una nueva etapa con la vuelta a la normalidad del comercio internacional. Esto ha permitido que se empleen nuevas tecnologías que han sido incorporadas a los sistemas ya conocidos en la última década.

i. Astilleros de la Armada de Chile (ASMAR)

Fue creada como ente autónomo del Estado en 1960 por el decreto N° 321. En 1966 se estableció un plan decenal de desarrollo de la empresa, que tenía tres objetivos: brindar un mejor servicio a la Armada y la Marina Mercante; incrementar la rentabilidad de sus inversiones y beneficiar la economía nacional, reduciendo el gasto de divisas que se hacía en el exterior por concepto de reparación y construcción de buques; y crear una mayor capacidad de trabajo que, además, ayudara a resolver el problema de la cesantía⁴⁸. Posee los astilleros de Valparaíso, Talcahuano y Magallanes. Además está relacionada con las firmas SISDEF, SOCIBER, SAEM y ASOM. Con las tres primeras ASMAR tiene un participación del 50%, en tanto con ASOM, la participación de ASMAR alcanza al 46%.

CUADRO 3.1
PRODUCTOS ELABORADOS POR FAMA E



ASMAR está organizada en tres grupos de unidades estratégicas de negocios que se definen como: reparaciones navales, construcción naval y fabricaciones militares. Dentro del primero se brinda el servicios de reparaciones de pesqueros, naves particulares de alto bordo y las que requieren los buques de la Armada.

En lo que se refiere al segundo, como ya lo hemos mencionado, se construyen buques de la Armada, pesqueros y de alto bordo. Además se ha incursionado en la transformación de naves, tanto de particulares como de la propia Armada.

A mediados de 1991 su dotación estaba compuesta en un 49,5% por empleados particulares y un 50% por personal de la Armada. ASMAR ha desarrollado cuatro áreas de trabajo, que pueden indentificarse según sus capacidades.

En primer lugar, se debe destacar su capacidad de ingeniería, donde laboran más de cien ingenieros y proyectistas lo que permite ofrecer entre otros servicios: el diseño de naves, modificaciones, estudios de operación de naves, diseño de sistemas de poder, etc.

En segundo lugar está la reparación ya que cuenta con una amplia gama de talleres para efectuar mantención preventiva y correctiva de cualquier tipo de nave. Además puede atender maquinarias terrestres, en particular la pesada, hidráulica de precisión y de computación.

Una tercera capacidad es la de construcción. ASMAR posee la tecnología suficiente para la construcción de naves. Dentro de las realizaciones se cuentan un buque cazasubmarinos, barcasas de desembarco anfibio de diferentes tipos y tonelajes, transbordadores y patrulleros para la Armada, barcas para ENAP, plataformas de petróleo Jack Up, y un dique flotante de 10 mil toneladas de levante. Sin contar con modernos barcos pesqueros para la empresa privada bajo licencia europea.

Una cuarta capacidad se refiere a servicios externos. En este sentido, se cuenta con un equipo técnico capaz de concurrir para efectuar reparaciones a bordo, a cualquier parte del mundo ya sea en puertos o mientras el buque va navegando (flying squad service).

Debe destacarse que en la actualidad ASMAR posee convenios de asistencia técnica con distintas empresas, entre las que se cuentan: EMAQ (Engenharia e Maquinas S. A. (Brasil), sobre alisamiento de buques por control numérico; Cygnus Marine Limited, sobre asistencia técnica en diseño y construcción en fibra de vidrio; Skipsteknisk A/S (Noruega), sobre asistencia técnica de pesqueros. En general, el astillero percibe como mercado de gran interés las naves mercantes de tonelaje medio y bajo, además de las naves auxiliares de combate para la Armada de Chile y armadas extranjeras.

La infraestructura de ASMAR está ubicada en puntos estratégicos para el desarrollo nacional. El astillero de Talcahuano es la planta

principal y se ha convertido en el más importante del Pacífico sur-oriental. Cuenta con las siguientes facilidades para atender buques:

- Muelles y sitios de atraque para reparaciones a flote con un total de 1.330 metros.
- Dos diques secos y tres flotantes de diferentes capacidades.
- Grúa flotante de 180 ton.
- Grada de construcción para buques de hasta 50 mil ton TDW.

Las instalaciones de Valparaíso tienen por actividad principal efectuar toda clase de trabajos a flote, además de apoyar en el área metal-mecánica a las industrias terrestres. Posee talleres de mecánica en general, máquinas herramientas, fundición, electricidad, electrónica, calderería, planchas delgadas, carpintería de ribera, modelería, combustión interna, y otros. En cuanto a construcción naval se ha especializado en embarcaciones de pesca de poliéster reforzado con fibra de vidrio, desde 7,5 a 18 metros de eslora. Posee un varadero para buques de hasta 350 toneladas.

Los astilleros de Magallanes, disponen de un varadero de 48 metros de ancho capaz de mantener simultáneamente en reparaciones un buque de 1000, uno de 400 y otro de 140 toneladas. Posee talleres de calderería y planchaje, mecánica general, máquinas herramientas, cañerías, copería, electricidad, electrónica y combustión interna. En lo que se refiere a construcción naval, está orientado a embarcaciones menores y pesqueros de casco de acero.

En 1989 ASMAR terminó de construir las dos primeras lanchas patrulleras bajo licencia británica. En tanto, ya fue suscrito el convenio con la empresa francesa Chantier Mecanique de Normandie (CMN), para naves de ataque rápido P.400 de más de 400 toneladas de desplazamiento. Uno de sus últimos proyectos es el denominado "Patrulla 1160", una embarcación de avanzada tecnología (la única en su tipo en Sudamérica), destinada a afrontar cualquier emergencia en alta mar. Es una lancha del tipo "Zodiac", con una torre de mando de fibra de vidrio, está propulsada por hidrojets que le permiten desarrollar velocidades de hasta 25 nudos. Está certificada por Lloids Register of Shipping⁴⁹.

También está el proyecto "Taitao" que consiste en la construcción de cuatro embarcaciones multipropósito para patrullaje y control de áreas jurisdiccionales y misiones secundarias de transporte de pasajeros y de carga. La botadura de la primera se hizo en presencia del Presidente de la República el 12 de septiembre de 1992, recibiendo el nombre de "Contra maestre Milcavi"⁵⁰.

En FIDAE '92 se informó que ASMAR inició conversaciones con Israel y Uruguay para desarrollar un programa conjunto en el área electrónica, en que la empresa ha desarrollado diversos sistemas de aplicación militar. Entre ellos se cuenta la unidad para designación de misiles que permite al operador del buque, por medio de un concepto de comparación aritmética que desarrolla electrónicamente, que los datos que envía al misil sean los correctos. Recibe señales de rumbo propio, rotación de antena de radar y designación a los misiles. Además, en FIDAE '86 se presentaron por primera vez los radares de vigilancia aérea que es un modelo para la infantería (RHO 18/30/60), con un alcance medio de 20 kilómetros, con opción de aumentar hasta 60 kilómetros. El desarrollo de este equipo es íntegramente nacional. Finalmente, otro de los logros promocionados es el diseño y fabricación, en asociación con SISDEF, de un sistema de mando y control que incluye software y consolas de procesamiento y presentación de datos para ser instaladas en centrales de los buques de la escuadra⁵¹.

Dentro de los últimos proyectos dados a conocer está la modernización que se haría en ASMAR de cuatro unidades de la marina del Ecuador y las negociaciones llevadas a cabo para constituir una asociación con un astillero de Malasia para construir buques de mediana tecnología para lo cual ingenieros navales viajaron a dicho país para concretar el traspaso de tecnologías. Fruto de estas iniciativas, en abril de 1993 ASMAR informó que construía en Malasia una embarcación tipo remolcador y que estaban avanzadas las conversaciones para una nave patrullera.

Otro de los proyectos anunciados, conocido como "Zonamar", es la construcción de cuatro embarcaciones para operar en la zona económica exclusiva, de aproximadamente mil a mil quinientas toneladas, y que sólo requiere recursos para su operacionalización.

La importancia de ASMAR para la Armada es que además de ser su principal establecimiento de mantención, reparación y construcción de la flota, ha permitido a la institución desarrollarse tecnológicamente, teniendo independencia logística y permitiendo el abaratamiento de los costos.

De esta forma, la institución desarrolla en concordancia con ASMAR tres objetivos: La construcción en el país de naves de menor envergadura destinadas a la vigilancia y control marítimo (proyecto Taitao por ejemplo). La modernización o repotenciamiento de plataformas para que actúen acordes con los nuevos requerimientos de la tecnología

moderna, destacándose lo realizado con el repotenciamiento del "Piloto Pardo" y una torpedera; el aumento de velocidad y rendimiento del Araucano y repotenciamiento de otras unidades de guerra. En este objetivo se cuenta la automatización y computarización de procesos como el cambio al sistema de control de las misileras y posterior incorporación en naves mayores de equipos de control automático. Como tercer objetivo está el mantenimiento de los diagnósticos a fin de tecnificar la determinación de las reparaciones que se deben hacer en los buques (vida útil) para determinar prioridades dentro de la institución⁵².

CUADRO 3.3
PRINCIPALES PRODUCTOS DE ASMAR

Material	Tipo	Característica
Transporte	Aquiles IV	Pasajeros y carga
Barcazas	Batral	1.400 ton. Licencia francesa
Lanchas		Patrulleras, buques multipropósito. Licencia británica (Faitey Brooke Marine)
Radar	Aguila	Sistema desarrollado con FACH
Monitor de baterías		

ii. *Compañía de Ingeniería de Sistemas de Defensa Ltda. (SISDEF)*

Creada en 1983 a partir de la sociedad de ASMAR con FERRANTI (Inglaterra). Sus oficinas principales están en Viña del Mar. SISDEF participa en el estudio de sistemas y equipos para el área de defensa. Se especializa en el análisis, planificación, diseño y coordinación de proyectos multidisciplinarios con énfasis en electrónica, computación y control. Ha desarrollado equipos tanto para el sector militar como para el civil.

Dentro de sus avances tecnológicos se cuenta un sistema de control automático para proceso industrial, diseño de computadores de tiempo real, desarrollo de sistemas de mando y control para aplicación civil y militar, entrenador "Seacat" y otras armas.

La simulación de sistemas de armas con fines de entrenamiento han tenido gran aceptación dentro de la Armada por el ahorro importante de munición y combustible. En tal sentido el Seacat "S4" es uno de los simuladores más exitosos en puntería de misiles. Este puede ser empleado para otros misiles en poder de las FF.AA. como el Blowpipe y el Mamba. Por su parte, los sistemas de control de fuego desarrollados por SISDEF han permitido un mejor aprovechamiento de las capacidades disponibles a través de la integración de sensores y armamento.

El referido a mando y control permite compilar y presentar la información táctica, evaluar lo relevante y promulgar órdenes en base a un panorama táctico común a otras unidades de la fuerza, asegurando un mejor aprovechamiento de las capacidades de la misma.

iii. Sociedad Astilleros Estrecho de Magallanes (SAEM)⁵³

A partir de 1982 se inició un estudio para construir un nuevo astillero que fuese complementario al existente en ASMAR-Magallanes. En 1983 se constituyó la Sociedad Astillero Estrecho de Magallanes Limitada, para la construcción y explotación de un astillero con participación en partes iguales de los socios ASMAR y Sandock Austral Limited, de la República de Sudáfrica. El proyecto se llevó a cabo en 1986, siendo inaugurado en noviembre de aquel año. Las obras de construcción y equipamiento del astillero fueron financiadas con un crédito externo de Industrial Development Corporation de Sudáfrica, por la suma de 10.000.800 dólares. El financiamiento restante provino del capital de la sociedad y de un crédito interno. En la actualidad sus instalaciones son empleadas, en promedio, al 50% de su capacidad física por lo cual es posible aumentar el nivel de prestación de servicios. En 1987 fueron atendidos 19 barcos nacionales y extranjeros. Al siguiente se recibieron 25 y en 1989 32.

iv. Sociedad Iberoamericana de Reparaciones Navales Ltda. (SOCIBER)

Es propietaria del dique Valparaíso III, construido por ASMAR en su planta de Talcahuano con tecnología española aportada por la Empresa Nacional BAZAN de construcciones militares S.A. El dique tiene una capacidad de levante máxima de 10 mil toneladas, provisto de pa-

redes laterales. Sobre la cubierta de seguridad en ambos costados hay acomodaciones para habitabilidad, paños y servicio.

Cuenta con apoyo de ASMAR-Valparaíso y subcontratistas locales para ofrecer servicios como: carena de cascos, mecánica de ejes, hélices y timones, electricidad en general, protección catódica, trabajos estructurales, electrónica, embarcaciones menores, proyectos de ingeniería, inspecciones técnicas, etc.

v. *ASMAR, Ovalle-Moore, Obras y Montajes Petroleros Ltda. (ASOM)*

Es una empresa en la que ASMAR participa en Magallanes, siendo su principal cliente ENAP-Punta Arenas. Tiene capacidad para hacer obras costa afuera y de tipo civil. Dentro de las primeras se cuenta la construcción de acero para Well Jacket de profundidades promedios de 30 metros, cubiertas de producción y calentadores, cubiertas de interconexión, tendido de oleoductos, excavaciones, soldaduras, interconexiones y protección.

Dentro de las obras civiles, ASOM ha participado en la ampliación del aeropuerto de Punta Arenas y la construcción del Astillero Estrecho de Magallanes con un riel submarino de 300 metros de largo y una capacidad de 4 mil toneladas de levante.

c. *Empresa Nacional de Aeronáutica (ENAER)*

El 16 de marzo de 1984 fue creada la Empresa Nacional de Aeronáutica (ENAER) a través de la promulgación de la ley 18.297. Sus instalaciones están localizadas en la base aérea de "El Bosque". Fue concebida con la finalidad de desarrollar las capacidades industriales en el campo aeronáutico, tanto en fabricación como en mantenimiento de aviones, otorgando a Chile la independencia deseada y la integración en el mercado mundial. Tiene por objetivos diseñar, fabricar y comercializar aviones y sistemas electrónicos de alta tecnología, además de prestar servicios de mantenimiento para aviones, motores y equipo aeroespacial, transformación de aeronaves, sus piezas o partes, repuestos aéreos y terrestres de apoyo a las operaciones.

ENAER cuenta con capacidad de tratamientos térmicos y superficiales, mecanizados, convencionales y de control numérico, prensas de colchón neumático, estirado de mando automático, soldadura al arco

continuo, pruebas destructivas, remachadoras automáticas y dentro de sus capacidades desarrolladas, dispone del el banco de pruebas de motores más avanzado de la región.

Entre 1988 y 1989 se incorporaron tecnologías para la fabricación de piezas con control numérico (sistema automático que dirige o controla los movimientos de la máquina), procesos de conformado y tratamiento térmico del aluminio, permitiendo disminuir los costos de producción y aumentar su capacidad para producir piezas tanto en cantidad, como variedad y precisión. La mayoría de estos nuevos sistemas provienen de España⁵⁴.

Otro de los países que ha apoyado a la empresa en mejoramiento tecnológico es Israel a través de las firmas Bedek y Elta, subsidiarias de IAI (Israel Aircraft Industries Ltd.). Con la primera realiza un programa de modernización del "Mirage-50", y con la segunda ha conformado una sociedad para el desarrollo, manufactura y venta de tecnología avanzada en electrónica.

Entre los proyectos en ejecución se cuentan el "T-35 Pillán". Este avión desarrollado en conjunto con la empresa de EE.UU. Piper Aircraft Corporation. Es un entrenador de nueva generación capaz de cumplir eficientemente y a bajo costo las exigencias de entrenamiento de los pilotos de combate. Fue diseñado como determinador de aptitudes de vuelo y entrenador básico y avanzado. Su primer prototipo, el "XBT", realizó su primer vuelo el 6 de marzo de 1981 en Lakeland, Florida.

El programa de desarrollo significó una inversión de 8 millones de dólares que fueron costeados por la FACH. La idea fue reemplazar el "Mentor" que ya no se producía. En cuanto a su producción, el Ejército del Aire español ordenó una partida de 40 aviones Pillán recibiendo el nombre de "Tamiz". En 1987 fueron entregadas las primeras doce máquinas que entraron en servicio de entrenamiento de pilotos de la FACH. Otras 68 unidades, a un costo de alrededor de 150 mil dólares cada uno, han sido ordenados por la FACH⁵⁵. A fines de 1992 doce unidades fueron entregadas a la Fuerza Aérea de Paraguay. De acuerdo a los ingenieros de ENAER, de las 1.500 partes que componen el Pillán, sólo 56 son importadas, aunque entre ellas se encuentran las alas y el motor. Desde 1984 y hasta 1992 fueron fabricados 111 aviones Pillán.

La modificación de la aeronave permitió que en junio de 1991 ENAER presentara en la Feria internacional de Le Bourget su último avance tecnológico, un entrenador para acrobacia y vuelo instrumental con motor turboprop "Aucán T-35-T", que posee características muy

similares al "T-35 Pillán". Este avión, para dos tripulantes, está provisto de un motor Allison 250B17D Turboprop de 313 KW, con una velocidad máxima de 446 Km/hora. En 1993 a propósito de la exposición en Le Bourget, se iniciaron contactos con la empresa estadounidense Allison a fin de desarrollar una versión más potente y aumentar sus posibilidades de comercialización⁵⁶.

Otro proyecto es el "C-101 Aviojets", un entrenador a reacción avanzado fabricado por ENAER bajo licencia de CASA, de España, contrato que fue concretado en julio de 1984. En Chile es fabricado en dos versiones, "T-36 Halcón" (9C-101-BB) con motor Garrett TFE 731-3 de 3.700 lb. de empuje y "A-36 Halcón" (C-101-CC), con un motor TFE 731-5 de 4.300 lb. de empuje. ENAER desarrolló una versión de ataque marítimo, bajo la designación de "A-36M", conservando la misma planta propulsora. Este avión fue seleccionado por ENAER "por sus excelentes características de vuelo y porque permite participar en un programa de transferencia tecnológica"⁵⁷.

En octubre de 1986 entregó el primer "Halcón" ensamblado en el país, anticipando otras 36 unidades similares. Este programa industrial permitió a la empresa tener la capacidad de fabricar todas las piezas elementales y estructurales del fuselaje delantero, equipar al avión con todos sus sistemas operacionales y producir el empenaje, superficies de control de vuelo y sistemas eléctricos e hidráulicos.

Uno de los productos más recientes de ENAER es el "Ñamcú" que efectuó su primer vuelo en mayo de 1989. Su presentación internacional la hizo en el salón aeronáutico de Le Bourget, en Francia. Es un avión con grandes características de vuelo y bajo costo operacional. Fue diseñado como una aeronave utilitaria, bajo normas FAR-23, con un factor de carga de 4.4 G positiva y 2.2 G negativa, una velocidad de 128 nudos a nivel del mar y un techo de servicio de 14.000 pies. La máquina, cuyo nombre en mapuche significa Aguilucho, fue desarrollado totalmente por ingenieros de la empresa.

Uno de los programas más ambiciosos de la FACh es la modernización de los aviones franceses Mirage-50 adquiridos por la institución en 1981 (proyecto Pantera). El proceso de mejora de estos comenzó en 1986 con la instalación de alerones delanteros conocidos como canards, destinados a dar mayor maniobrabilidad. Los trabajos están siendo realizados con la asesoría técnica de Israel, a través de la empresa Bedek, subsidiaria de la Israel Aircraft industries Ltda. (IAI).

Sin embargo, ese fue el primer paso para la modificación posterior del sistema de cables y dotarlos con nuevos radares con el objeto de hacer una serie de mejoras electrónicas. Los aviones fueron rebautizados con el nombre de "Pantera". El costo del programa con IAI tuvo un costo inicial de \$ 40 millones de dólares que cubren los 16 Mirage en servicio. El prototipo del avión cumplió sus primeras pruebas en la FIDAE '90.

El comandante en jefe de la FACH, en diciembre de 1990, personalmente se informó de los avances que se realizaban en Israel sobre el mencionado proyecto, indicando que ese país adquiría partes para sus aviones fabricadas por ENAER: "Esto ha significado un gran aporte para nuestra propia industria aeronáutica que supera los 100 millones de dólares. A Israel no le compramos nada. Nos interesa aprender cómo hacen las cosas"⁵⁸.

El actual director de ENAER indicó que se encontraba en plena ejecución el programa luego de que circularon rumores sobre posibles contratiempos en su ejecución. Dijo que el contrato original era el agregarles los canards (aletas) y que a esto se añadieron otros tres anexos por lo que se amplió el plazo de faenas. Informó que el segundo Mirage-Pantera estaría en vuelo en noviembre de 1991 y que a partir de 1992 se iniciaría el programa de entrega de las remozadas unidades⁵⁹. En julio de 1992 estaba ya en Chile el prototipo de la aeronave y se comenzaban a hacer las transformaciones en las restantes. El proyecto le permitió a la FACH alcanzar la meta técnica de hacer la mantención completa del Mirage-50 en el país.

Dentro de los planes que ha desarrollado ENAER está la modernización de sistemas del cazabombarderos "Hawker Hunter", el que incluye instalación de modernos equipos de autodefensa para la guerra electrónica. No obstante, el hecho que esos aviones estén al final de su vida útil ha llevado a la institución a buscar en el mercado externo su posible reemplazo.

Otro de los programas de modificación de aparatos es el de los "F-5 Northrop" de procedencia estadounidense, que considera la instalación de nueva aviónica, con el propósito de aumentar sus capacidades operativas.

Uno de los más recientes anuncios hechos por la FACH es que se estaba trabajando en el acondicionamiento de un avión Boeing 707 para convertirlo en un aparato tipo radar-móvil. Fue el propio comandante en jefe de la FACH quien informó que su institución estaba trabajando con varias empresas israelitas en la ejecución del proyecto por cuanto era algo

complejo y que requería de sistemas de alta tecnología por lo que se demoraría unos dos años en estar disponible para su utilización.

Se trata de un sistema de control y advertencia aérea temprana. Posee una estación radar de alta capacidad móvil y flexible, con gran posibilidad de sobrevivencia y resistente a las interferencias adversarias. Proporciona vigilancia casi completa en un rango de 200 millas náuticas (370 kms) en caso de blancos que vuelan a baja altura. Este es mayor en blancos que se desplazan a niveles superiores. Posee instalaciones para detectar, seguir e identificar a aeronaves en todo tipo de climas y en cualquier tipo de terreno si es que estuvieran posadas en tierra. Ha sido provisto de un sistema radático de última generación que abarca el espacio aéreo y puede realizar vigilancia marítima⁶⁰.

Respecto de los proyectos nuevos de la empresa, en abril de 1991 ENAER acordó asociarse con la empresa israelita Elta Electronics Industries Ltd. para conformar una sociedad de responsabilidad limitada denominada Desarrollo de Tecnologías y Sistemas Limitada (DTS Ltda.) cuyo propósito es el desarrollo, diseño, manufactura, apoyo y servicio de sistemas y equipos electrónicos, prestación de asesorías y estudio en el campo de la ingeniería y, en particular, todos aquellos objetivos específicos que apruebe el futuro directorio de la compañía⁶¹. Con esto ENAER se abrió al campo de la investigación de la tecnología avanzada en electrónica, proyectándose hacia los mercados regionales.

Además, fruto del levantamiento de la "enmienda Kennedy", firmó contrato en agosto de 1991 con la industria General Electric de EE.UU., que suministrará partes y piezas de motores para aviones de combate "A-37B" de apoyo estrecho a fuerzas terrestres y "F-5E". La firma de este acuerdo fue hecha por el director de ENAER y acompañada con la suscripción de otro contrato por el cual la empresa nacional podrá reparar motores de aeronaves de otros seis países del continente, empleando repuestos originales de General Electric⁶². El director de ENAER viajó el 28 de agosto de 1991 a Israel y España con el objeto de iniciar gestiones que pretenden incrementar la fabricación de estructuras y partes de aviones para ambos países⁶³.

En la versión 1992 de la FIDAE, la empresa firmó un acuerdo con SINECMA (Sociedad Nacional de Estudio y Construcción de Motores de Aviación de Francia) que permitiría a la empresa nacional hacer revisiones generales y efectuar reparaciones del motor 9K50, fabricado por la industria gala y que está montado en aviones Mirage-50.

Uno de los últimos proyectos aprobados se refiere a la firma de un acuerdo con la empresa EMBRAER de Brasil, para la construcción de partes del avión EMB-145 de pasajeros.

De esta forma ENAER se ha relacionado con firmas extranjeras como Piper (por el Pillán); CASA (en los programas C-101, programa Colón); Embraer (fabricación de partes de avión); Tasa (mantención de aviones del Ejército del aire español); Thomson (proyectos electrónicos en aeronaves); IAI, Rafael y Twin Commander en cuanto a fabricaciones de partes de aviones y traspaso tecnológico, y como centros autorizados se mantienen acuerdos con Garrett, Pratt & Whitney, Snecma y General Electric.

En cuanto a electrónica, ENAER ha desarrollado sistemas de protección para aviones. Dado que en materia de guerra electrónica es muy difícil el traspaso de tecnología y los precios del mercado son elevados, ello ha impulsado a ENAER a desarrollar sistemas propios. Esto ha sido un importante salto en el desarrollo de complejos equipos electrónicos como el ITATA, un sistema de recolección de emisiones de radar. Este detecta, localiza y mide los parámetros de emisión de radares de búsqueda. El CAIQUEN I, II y III un sistema de alarma pasivo de radar. El piloto es alertado cuando es iluminado por un radar de rebusca, de control de fuego o de un misil. Además, se ha desarrollado el ECLIPSE para desviar misiles en base a shaff (placa de metal que confunde a misiles con radar) y Flares (para misiles con sensores térmicos y/o infrarrojos). De este modo se otorga un alto grado de supervivencia a los cazas frente a amenazas de armas adversarias modernas⁶⁴. A lo anterior, debe agregarse el sistema MEDUSA, destinado a la intercepción y bloqueo de comunicaciones radiales. Detecta, analiza e interfiere las emisiones radiales hostiles.

CUADRO 3.4
PRODUCTOS DE ENAER

Material	Tipo	Característica
Avión	T-35 Pillán	- Avión de entrenamiento, fabricado en acuerdo con Piper Aircraft, EE.UU.
	Aucán	- Experimental versión turbo-Pillán
	T-35 y A-36	- Aviones de entrenamiento Halcones construidos en acuerdo con CASA de España
	Ñamcú	- Diseño de biplaza monomotor de uso civil

Cuadro 3.4 (Continuación)

Material	Tipo	Característica
Accesorios		- Piezas para aviones civiles y militares
Sistemas de Inteligencia Aérea	Medusa	- Aparato de recepción de comunicaciones
	Itata	- Detector de emisiones de radares de búsqueda
	Eclipse	- Sistema lanzador de chaff y bengalas
	Caiquén II	- Sistema de alarma pasivo de radar

La FACH cuenta con el sistema CRISOL, para el mantenimiento y verificación de todos los componentes electrónicos, químicos y mecánicos de los misiles antiaéreos CROTALE de la institución, sin necesidad de abrirlos y desarmarlos. El sistema es un laboratorio móvil, containerizado para su transporte, el cual ha sido diseñado y fabricado en el país.

III. Industria privada

1. Industrias Cardoen⁶⁵

Carlos Cardoen, junto a otros industriales metalúrgicos, fue convocado por el gobierno militar en 1978 para colaborar con la producción bélica en vista del crecimiento de las tensiones con Argentina. El empresario había trabajado en la división de explosivos de la empresa norteamericana IRECO hasta 1977. Sus primeros productos bélicos fueron minas terrestres. Luego obtuvo la licencia de fabricación en Chile de los vehículos blindados de transporte de personal Mowag-Piraña, versión 6 por 6, de origen suizo, de los cuales el Ejército adquirió 220 unidades.

En cuanto a blindados, la industria intentó desarrollar una serie de vehículos fabricando tres prototipos: "VTP-1 Orca", seis por seis, vehículo de 18 ton. destinado al asalto y la exploración; vehículo "VTP-2 Escarabajo", cuatro por cuatro, apto para patrullaje urbano; y el blindado múltiple semioruga "BMS-1 Alacrán".

Además, industrias Cardoen fabricó las bombas racimo o cluster, que contienen en su interior cientos de bombas menores (una bomba de 500 lbs. transporta 240 bomblets), que se dispersan una vez lanzadas.

Este producto se vendió a la Fuerza Aérea Iraquí. Dicha bomba depende en gran medida de la espoleta, que define el tiempo en que estalla una vez lanzada o la que lo hace. Cardoen adquirió espoletas del sistema Proteus, fabricadas por la empresa sudafricana ASERMA, que forma parte del conglomerado REUTECH.

En 1986 Cardoen señaló que el 95% de sus ventas estaban destinadas al mercado árabe. La producción la realizaba en Iquique, es decir, estaba liberado de pagos de aranceles de importación y tributación nacional. Cada unidad era ofrecida a 8 mil dólares.

En dicho año la estructura empresarial de Cardoen Ltda. se componía de cinco divisiones, además de una serie de empresas relacionadas⁶⁶. Dentro de las divisiones de la empresa se destacan: división de elementos de defensa; división contenedores; división agropecuaria, silvícola y frutícola; división vehículos multiuso; división proyecto Hovercraft.

Luego de 1986 las ventas cayeron, producto en parte, de una paralización que se produjo a causa de una explosión en la planta de Iquique y que costó la vida a 29 trabajadores. Cardoen atribuyó esto a un acto de sabotaje de sus competidores.

Ferrimar entró en competencia con Cardoen en la fabricación de bombas racimo. Aquella industria ofreció las bombas AVISPA. Pero la empresa quebró en 1989 sin concretar negocios significativos.

En general, Industrias Cardoen ha desarrollado prototipos en diversas áreas sin llegar a fabricar elementos en serie. Entre los proyectos, se cuentan los siguientes: construcción de helicópteros, Hover Craft, submarinos, cañones G-5, y carros Mowag.

En FIDA 1986 Cardoen exhibió la maqueta de un helicóptero de combate mock-up, pero el proyecto no se llegó a concretar y suscitó críticas ya que era un monoplaza, lo que significaba que el piloto debía conducir la máquina y operar como artillero.

Luego industrias Cardoen obtuvo el helicóptero "Bell 206 L-III" por cerca de un millón de dólares y el respaldo de la empresa estadounidense para trabajar en él. El aparato en su versión bélica consideraba un piloto, un artillero y tres pasajeros. El problema está en que el artillero estaba ubicado detrás del piloto y no tenía visión directa, además que el cañón que portaba era fijo por el tipo de torreta incorporada. En todo caso el primer artefacto Cardoen 206 sería de tipo civil⁶⁷. En 1991 el primer prototipo de este aparato multipropósito, fue retenido por la aduana de Estados Unidos, después que la Federal Aviation Adminis-

tration (FAA) le negó la certificación de aeronavegabilidad que le permitiría comercializarlo en dicho país. El empresario chileno lo dio a conocer en marzo de 1992 ante la imposibilidad de exponerlo en FIDAE '92. A su juicio fue una incautación, por cuanto la nave había aprobado todos los requerimientos técnicos necesarios para comercializarlo⁶⁸.

Otro de los planes fue la construcción en la planta Macul de la industria de maquetas y prototipos del Hover-Craft, con capacidad de transporte de ocho a doce soldados, además de una ametralladora pesada en un riel que recorre el vehículo. Esta arma se intentó vender a Irak, pero el fin de la guerra con Irán frustró tal iniciativa. Existe una versión biplaza (Fly Cross) comercializado con fines deportivos.

Además se ha trabajado en el proyecto de construir en conjunto con ASMAR, submarinos de bolsillo o midget. Se trata del modelo de ataque "MG 110/R", apto para misiones secretas, con tripulación de 5 o 6 hombres de 27 metros de largo. En junio de 1989 Cardoen declaró que con la instauración de la democracia podrían abrirse las posibilidades de cofabricar submarinos de bolsillo. Para esta iniciativa se requería de la asociación técnica con la empresa COSMOS, en Italia⁶⁹.

Otro de los proyectos de Industrias Cardoen fue el acuerdo con la empresa estatal Arms Corporation of South Africa (Arm Scor) para la coproducción del cañón autopropulsado "G-5" en Chile. El primer cañón de este tipo ensamblado en el país fue exhibido el 1º de marzo de 1989.

Ese mes se exhibió en Iquique el vehículo "G-6", que es la versión motorizada y blindada, dotado con un cañón de 155 mm con un alcance de 40 kms, además puede desplazarse a 90 kms/hr. En dicha exhibición participó el ministro de defensa sudafricano, quien visitó la planta Cardoen en esa ciudad para imponerse de su funcionamiento y verificar el adelanto del proyecto⁷⁰. Para la producción de los dos cañones industrias Cardoen envió 40 ingenieros a Sudáfrica. Otro de los programas en que han participado las empresas Cardoen fue la fabricación de "Mowag" 6 por 6 de los cuales, según se informó, se fabricaron las primeras unidades de este tipo en 1991⁷¹.

Debe mencionarse que Cardoen adquirió participación en diversas empresas fuera del país. En 1987 operó en España Industrias Metalúrgicas Estratégicas Cantábricas Santander (IMECSA), con participación de españoles e ingleses (fabricando bombas de aviación). En Grecia, la empresa Elviemek S.A. especializada en la producción de minas, granadas y explosivos. En Ecuador, una planta de armado de bombas (instalación para el cargado de explosivos en submuniciones).

En una de sus últimas declaraciones Cardoen afirmó que sus empresas de carácter bélico estaban detenidas, pero de ser necesario podría reconvertirse: "Cuando la necesidad obliga, como en el caso de la industria, nosotros hemos reconvertido; pero tenemos máquinas, tecnología, la capacidad y especialmente la habilidad humana en el campo de la defensa, de modo que es relativamente sencillo volver a producir armas. Nuestra industria militar no está desmantelada. La industria está detenida, pero latente y en capacidad de producir cuando superiores intereses del país así lo requieran"⁷².

CUADRO 3.4
PRODUCTOS CARDOEN

Material	Tipo	Característica
Helicóptero	Cardoen 206	- Modificación del aparato Bell 206-III L (prototipo). Multipropósito
Cañon	G-5	- 150 mm. Autopropulsado de largo alcance. Acuerdo con ARMSCOR
Vehículos (*)	G-6	- Porta cañón G-5. Acuerdo ARMSCOR desplazamiento de 90 kms/hr.
	Hover-Craft	- Diseño militar y civil
	Piraña	- 6 por 6. Licencia suiza (Mowag)
	Orca-VTP-1	- Camión de transporte blindado 12 ton.
	VTP-2	- Transporte de personal (Escarabajo)
	BMS-1	- Blindado semioruga (Alacrán)
Bombas	Racimo (Cluster)	- 130, 500 y 1000 lbs. - De ejercicio - Cohetes unidireccionales
Explosivos varios		- Granadas (diversos tipos) - Cargas de demolición - Tubos bangalores - Minas antipersonal - Minas antitanque

(*) Ninguno de los vehículos se fabricó en serie, salvo el Piraña.

2. Markina Ingenieros Limitada⁷³

Empresa especializada en proyectos de agro-industria, metal-mecánica y minería, en 1979 obtuvo el contrato para la mantención de los aviones Mirage de la FACH⁷⁴.

La fábrica produjo a petición del comando logístico de la rama del aire, un vehículo ligero llamado Carrancho, con capacidad de transporte de 10 hombres y que desarrolla una velocidad de 130 kms/hr. Debutó a principios de 1983. Ofrece la garantía de que sus repuestos están calificados para el uso civil, por lo que son de fácil adquisición. Markina ha sido subcontratista de Cardoen al cual ha abastecido con planchas de acero.

3. Sociedad General de Comercio (SOGECO)⁷⁵

La FACH contribuyó a la incorporación de SOGECO a la fabricación bélica con la producción del "FAM-2 M", arma antiaérea y de combate terrestre dotado de dos cañones de 20 mm., producido por la empresa suiza Oerlikon. El arma sirve para combatir blancos terrestres sin blindaje y puede alcanzar aviones a baja altura. Además, la empresa elaboró equipos electrónicos de control de fuego Ferranti, de origen inglés.

SOGECO creó la firma Famil Ltda. para la comercialización del cañón FAM-2 M que es de fácil transporte.

4. Proyectos Integrados a la Producción (PSP)⁷⁶

En el diario oficial del 16 y 21 de enero de 1988 se dio a conocer la empresa PSP, la cual tendría por objeto entre otras obras de ingeniería mecánica, la fabricación de elementos para la defensa nacional. PSP habría adquirido maquinarias pertenecientes a la empresa Valmoval, cuyas operaciones fueron mantenidas en reserva (ésta habría intentado la producción de fusiles SIG bajo licencia suiza). PSP habría elaborado detonadores para bombas de aviación.

5. Linktronic

Se define así misma como "una empresa privada, dedicada al diseño y producción de sistemas electrónicos de alta tecnología, con particular énfasis en sistemas de defensa, computadores, control automático e instrumental industrial".

Ha ido progresivamente entrando en el campo de la defensa, y aunque en un primer momento sus clientes eran básicamente del sector privado, hoy está en un 90% volcada a la satisfacción de demandas referidas a sistemas de defensa.

Dentro de los que actualmente realiza se cuentan contramedidas electrónicas; sistemas de guiado automático para misiles antiaéreos y antitanque; radares de rebusca aérea con procesadores digitales de señales; plots extractores automáticos para radares asociados a sistemas de mando y control y tráfico aéreo; computadores tácticos para control de tiro naval y de artillería terrestre, para cañones y misiles; anemómetros digitales con sensores meteorológicos para su uso naval, militar y civil. Además, está trabajando en programas de modernización para sistemas de defensa. Dentro del área civil ha aplicado tecnologías modernas en sistemas de control automático industrial.

En términos generales, es la primera empresa privada que ha aplicado y desarrollado la ingeniería a nivel local para dar soluciones a problemas de diseño, fabricación e integración de sistemas complejos. Lo que la distingue es que más que crear nuevos sistemas de defensa, ha introducido modificaciones electrónicas y computacionales a dichos aparatos con el objeto de adaptarlos a las necesidades del país. Esto ha permitido modernizar a bajo costo los sistemas con que cuentan las diversas ramas de la defensa. En la actualidad tienen contratos en lo que se refiere a sistemas como los ya descritos con la Armada y la FACH.

6. R.M.S.

Se trata de una empresa que se ha dedicado a la aeronáutica civil. Está ubicada en Villa Alemana y su principal cliente es la Armada de Chile. Produce aeronaves de control remoto que son utilizadas como RPV (aviones de control remoto para observación) y como blancos aéreos.

7. Astillero Arica⁷⁷

Desarrolla actividades de construcción y reparación orientadas principalmente al grupo económico al cual pertenece, habiendo incursionado ocasionalmente en la atención a terceros. Cuenta con una plataforma elevadora de hasta 880 toneladas.

8. Astilleros Marco Chilena⁷⁸

Este astillero, constructor y reparador, está ubicado en Iquique y se ha centrado en la construcción de pesqueros de tipo Purse Seiner de hasta mil metros cúbicos de capacidad de bodegas.

9. Astilleros y Servicios Navales⁷⁹

Astillero ubicado en Valparaíso. Ha construido gran cantidad de pesqueros de hasta 850 metros cúbicos de bodega, transbordadores, barcas y ferries, y en los últimos años ha incursionado en el mercado de lanchas rápidas y de pesca deportiva. Cuenta con una alta capacidad tecnológica y con un carro cuña con capacidad de hasta mil toneladas.

ANEXO

**ORIENTACIONES PARA UNA POLITICA
DE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE
BIENES DE USO MILITAR EN CHILE**

Carlos Ominami
Ministro de Economía

Presentación realizada en el **Simpósio de Industria de Defensa**, organizado por Astilleros y Maestranzas de la Armada (ASMAR), Valparaíso, 14, 15 y 16 de noviembre de 1991.

Quisiera agradecer muy sinceramente esta invitación que me ha permitido comenzar a conocer este importante sector de actividad. Personalmente, para responder a esta invitación he hecho un esfuerzo de relación y conocimiento de algunas de las principales empresas. No tengo la pretensión de ser un experto. De ahí el carácter preliminar de las ideas que a continuación presentaré.

La industria de bienes de uso militar en Chile muestra en la actualidad un auspicioso nivel de desarrollo. Esta constituye un sector dinámico que, junto con proveer de insumos a las fuerzas armadas para la defensa del país, incorpora y genera nuevas y modernas tecnologías de uso civil de indudable importancia para el desarrollo tecnológico y económico nacional. Aporte este último que podría verse sustancialmente incrementado en el futuro.

La consolidación y expansión de este dinámico sector industrial, requiere de políticas públicas estables que le permitan cumplir sus objetivos tanto en el campo de la defensa, como en el del desarrollo económico nacional.

Para avanzar en la definición de estas políticas es necesario caracterizar este sector destacando el importante papel que cumple en ambos campos.

Características de la industria de bienes de uso militar en Chile

La industria militar en Chile tiene características peculiares que la individualizan y diferencian de otras a nivel latinoamericano y mundial.

En primer lugar, en la última década este sector alcanzó una mayor diversidad del tipo de industrias, constituyéndose así un sector en el cual coexisten junto a las empresas estatales -FAMAE, ASMAR Y ENAER- una creciente variedad de industrias privadas dedicadas a la producción de bienes de uso militar cada vez más especializados y de alta tecnología.

Una segunda característica de este sector es la alta diversificación de su producción. Así, junto con la fabricación de bienes de uso militar ofrece una gran variedad de bienes de uso civil, que se derivan de la aplicación de tecnologías desarrolladas especialmente para la producción de bienes de uso militar.

De esta forma, FAMAE, para los efectos de la producción de vehículos blindados, morteros, fusiles, ametralladoras y subametralladoras, pistolas, bombas, minas, explosivos, municiones y otros productos de uso militar, ha debido desarrollar tecnologías de uso dual, igualmente útiles para la producción de bienes de uso civil. Entre estas últimas se pueden mencionar las tecnologías de fundición y moldeo, laminación, forja pesada, aleaciones ferrosas y no ferrosas, y tratamiento de superficies, todo lo cual se ha traducido en una producción orientada al mercado nacional, altamente diversificada en la que se cuentan, entre otros productos: herramientas manuales; refractarios; aceros refractarios, inoxidables, al carbono, al manganeso y al cromo-molibdeno; maquinaria industrial y agrícola; aleaciones especiales; productos de fundición tipo iron-cast, hard-cast, y ductile-cast; productos de cobre, de plomo y para la construcción; así como productos mecanizados, piezas, repuestos, estructuras metálicas, tratamientos térmicos y otros.

De igual forma, nuestra industria naval, capaz de reparar barcos a bordo, fabricar diques, construir barcos de pesca y de alto bordo, de transporte, barcasas de desembarco anfibio, transbordadores, cazasubmarinos, lanchas patrulleras, radares, y plataformas de petróleo, puede mantener, repotenciar y reacondicionar naves de superficie y submarinos. Ella ha desarrollado tecnologías de nivel internacional en el campo del diseño de naves, estudios de operaciones de naves y diseño de sistemas de poder, hidráulica de precisión y computación. Así, junto con la producción de bienes de uso tanto militar como civil, la industria naval muestra avances importantes en tecnologías avanzadas que le han permitido desarrollar unidades para designación de misiles, monitores de voltaje múltiple, termómetros digitales automáticos, detectores y alarmas, radares de vigilancia aérea, comunicación de datos a bajo costo, radares de control de tiro, así como codificadores de voz y otros.

Todas estas tecnologías permiten aplicaciones de uso civil útiles para el desarrollo económico del país incrementando el valor agregado de nuestra actividad productiva. Controles automáticos de procesos industriales, diseños de computadores de tiempo real, sistemas de mando y control, entrenadores, comunicación de datos, son tecnologías capaces de modernizar nuestra infraestructura industrial, aumentar la productividad y hacer más competitiva la economía nacional en el campo internacional.

La industria aeronáutica, de más reciente desarrollo, ha incorporado nuevas y modernas tecnologías al país, tanto en la fabricación como en el mantenimiento de aviones. Así, ENAER ha desarrollado, diseñado, construido gran parte y comercializado aviones y sistemas electrónicos de alta tecnología, además de prestar servicios de mantenimiento para aeronaves, motores y equipo aeroespacial, transformar y repotenciar cualquier tipo de aeronaves, sus piezas o partes, repuestos aéreos y terrestres de apoyo a las operaciones aéreas. En la actualidad, ENAER es capaz de producir gran parte de los aviones de entrenamiento, tanto a hélice como en su versión turbo, ha diseñado un biplaza monomotor de uso civil, produce accesorios y piezas para aviones civiles y militares, construye sistemas de recepción de inteligencia y de comunicaciones, proyecta radares móviles tipo Awac, desarrolla detectores de emisiones de radares de búsqueda, sistemas lanzadores de chaff y bengalas, así como sistemas de alarma pasivos de radar, entre otros. Estos desarrollos en el campo militar han sido posible al contar con capacidades técnicas en tratamientos térmicos y superficiales, mecanizados, convencionales y de control numérico, prensas de colchón neumático, estirado de mando automático, soldadura al arco continuo, pruebas destructivas, remachadoras automáticas y dentro de las capacidades desarrolladas, cuenta con el banco de pruebas de motores más avanzado del hemisferio sur. En los dos últimos años, se han incorporado nuevas tecnologías en lo que se refiere a la fabricación de piezas con control numérico y procesos de conformado y tratamiento térmico del aluminio.

Por otra parte, existe una crecientemente diversificada industria privada que, vinculada al abastecimiento de productos de uso militar a nuestras fuerzas armadas, ha desarrollado al igual que las anteriores, tecnologías de uso dual aptas para ser utilizadas en procesos productivos civiles.

La división de elementos de defensa de *Empresas Cardoen*, proyecta producir helicópteros multipropósito, ha desarrollado prototipos de

cañones autopulsados de largo alcance, vehículos porta-cañón, transporte tipo Hover-Craft de diseño tanto militar como civil, camiones de transporte blindado y de personal, blindados semioruga, bombas, cohetes unidireccionales, explosivos, granadas, cargas de demolición, tubos Bangalore, minas antipersonal y antitanque. Todos estos productos implican la aplicación y desarrollo de tecnologías y productos de uso para la actividad privada en el campo del transporte, minería, industria metalmeccánica y otras.

De igual forma, empresas como *Makina, Proyectos Integrados a la Producción, Linktronic, R.M.S., SOGECO* así como astilleros privados como *Arica, Astilleros Marco Chilena, y Astilleros y Servicios Navales*, y empresas mixtas como *DTS* junto con las empresas estatales antes reseñadas, configuran un dinámico sector industrial que en estos momentos cumple tanto la función de proveer de modernas tecnologías defensivas al país, y al mismo tiempo incorpora nuevas tecnologías de importante uso para la actividad privada.

Siguiendo la clasificación propuesta por los oficiales de Ejército, Srs. José Martínez y Sergio Pérez, es posible identificar cinco sub-sectores de la industria de bienes de uso militar, los cuales presentan diferentes requerimientos de política.

El *sub-sector básico*, que abastece a las fuerzas armadas en rubros como textiles, cueros, forjas livianas, carros de arrastre y accesorios, muestra en la actualidad un nivel de desarrollo adecuado que permite que el sector civil pueda abastecer de estos insumos a las fuerzas armadas sin que ellas tengan que desarrollar capacidades productivas propias. Igualmente, la casi totalidad de estos productos son de uso dual, esto es, sirven indistintamente a las FF.AA. o a las actividades civiles.

El *sub-sector liviano*, que produce municiones, química militar básica y maestranzas livianas inmóviles y móviles, entre otros, está suficientemente desarrollado como para satisfacer todos los requerimientos de las fuerzas armadas.

El *sub-sector pesado*, produce munición de artillería, fusiles, armas automáticas, carrocerías y sistemas de deslizamiento, obuses y cañones de calibre menor, barcos, aviones de instrucción. Al igual que el sector anterior, en la actualidad este sector-desarrollado especialmente después de 1977- es capaz de satisfacer la demanda interna. Sin embargo, producto de la existencia de sistemas de armas en desuso en países desarrollados, éstas podrían llegar a Chile a precios muy bajos impidiendo su desarrollo o eliminándolo del mercado.

El *sub-sector avanzado*, que produce partes del armamento de gran calibre, motores de uso militar, vehículos, carros de uso militar, tanques, aviones de combate y transporte, barcos de guerra, electrónica y sistemas de misiles, es insuficiente en el país y la industria militar y privada carecen de todos los factores para operar plenamente y autoabastecer a las fuerzas armadas. En la medida en que sus requerimientos en materia de inversiones son demasiado grandes y de largo plazo, la obtención de una rentabilidad que permita tender a su autofinanciamiento pasa por insertarlo internacionalmente, incrementando la presencia de estas empresas como sub-contratistas de los grandes productores internacionales. Aún cuando sus productos finales son de uso exclusivo de las FF.AA., y al igual que en el caso anterior, las tecnologías para producirlos son de uso dual.

Por último, el *sub-sector nuclear*, ha mostrado avances en materia de inversiones y tecnología, gracias al esfuerzo del Estado en el uso de la energía nuclear con fines pacíficos.

En todos y cada uno de estos sub-sectores es necesario adoptar políticas conducentes a su adecuado desarrollo.

Para una política de estado hacia la industria militar

El programa de gobierno del Presidente Aylwin señalaba en 1989 la necesidad de establecer "una política de aprovisionamiento-nacional e internacional- de armamento con visión inter-institucional de conjunto", agregando que los actuales logros alcanzados por las empresas militares estatales y privadas "muestran las posibilidades de una mayor coordinación. Para ello-continuaba señalando- sería recomendable contar con formas de organización y gestión de éstas que permitan economías de escala en materia de investigación y desarrollo, en la producción de tecnologías duales (...), así como en la manufactura, usos y ventas de sus productos".

Después de más de un año y medio de gestión gubernamental, estos criterios generales requieren de una mayor especificación para alinear la definición de una efectiva política de estado frente a la industria nacional productora de bienes de uso militar.

1. Orientaciones fundamentales: competitividad

Los objetivos generales de una política para que este sector sea competitivo deben combinar tres orientaciones fundamentales.

En primer lugar, ésta debe asegurar el abastecimiento oportuno y de la mejor calidad, desarrollo tecnológico y precios convenientes para nuestras fuerzas armadas. En segundo lugar, debe maximizar aquellas ventajas comparativas que pueden hacer de aquellos productos para la defensa que actualmente se manufacturan en el país, bienes altamente competitivos a nivel nacional e internacional. En tercer lugar, debe optimizar su especialización en nichos tecnológicos que, siendo claves para nuestra capacidad defensiva-disuasiva, se constituyan al mismo tiempo en nuestras principales áreas de especialización. Finalmente, esta especialización instrumental para la defensa debe tener un efecto crecientemente positivo en la aplicación de estas tecnologías y productos en la actividad productiva y servicios de carácter civil.

Para materializar estos objetivos de largo plazo es necesario responder a los principales problemas que en la actualidad enfrenta el desarrollo de la industria de bienes de uso militar en el país.

2. Criterios generales: especialización

Es preciso formular una política de desarrollo de la industria militar nacional a partir de la especificación de orientaciones en, a lo menos, los siguientes rubros temáticos:

a. El primero dice relación con el tipo de criterios que deben integrarse y combinarse de una forma adecuada para desarrollar este sector. Así, es preciso tener *simultáneamente en cuenta criterios técnico-económicos y consideraciones estratégico-militares*. De esta forma, a un producto importado de costo bajo y alta tecnología, debería agregarse el costo de la dependencia externa, para así poder compararlo con otro nacional de mayor costo y menor tecnología, pero que garantiza una autonomía a través de la producción nacional. De esta forma, para obtener un cálculo económico adecuado a la naturaleza de este tipo de producción será necesario introducir en el futuro el componente estratégico-militar como parte de su cálculo de costos. Así, en la medida que su costo ponderado sea igual al de bienes equivalentes producidos en el exterior, el producto nacional se vería favorecido. El desarrollo de una empresa de productos de uso bélico que, en este marco, opere en rangos eficientes y económicos -tanto en calidad como en cantidad-, será beneficiosa al promover el desarrollo del país, elevando casi sin costos el grado de autosuficiencia relativa de las FF.AA.

b. Esta valorización debe estimarse tomando en cuenta la naturaleza de las necesidades tecnológico-bélicas del sistema de defensa que actualmente tiene el país, así como el estado de su industria militar. Estas necesidades no son satisfechas por productos de altísima tecnología y alto costo usados por las grandes potencias. Tales sistemas tienen un costo tal que una de esas unidades o sistemas de armas permitiría modernizar, adaptar y repotenciar varias unidades del material existente en el país o el que se compre a futuro. Así, la identificación de *nichos tecnológicos* - tecnologías críticas en las cuales el nivel de eficiencia-costo nacional podría ser más alto - para el desarrollo de la industria militar, debería ser el principal aspecto en torno al cual se formule una política frente a este sector.

Una de las alternativas que debería ser ampliamente analizada se centra en desarrollar la industria nacional en áreas específicas en donde se observen ventajas comparativas en relación a otros países. Esto podría garantizar que partes y productos diseñados y fabricados en el país, pudieran satisfacer las demandas nacionales, y abrir posibilidades de exportación. Ya que los países desarrollados lideran el campo de la investigación y avance tecnológico, una posibilidad cierta se centraría en la modificación y adaptación a necesidades específicas de aquello que ya está elaborado. De acuerdo a un empresario de este rubro, "no se debería inventar la rueda, sino mejorarla".

Una política de desarrollo de la industria militar chilena implica definir la meta a conseguir. En nuestro caso existe consenso que ella no puede desarrollarse hasta lograr una autosuficiencia -vía competitividad y eficiencia- para aquellas soluciones o completos sistemas de armas *adecuados a nuestras necesidades defensivas*. Por estas razones, el desarrollo de capacidades locales -en el marco de una sana competencia local e internacional- pasa, por una parte, por modernizar, repotenciar y adaptar sistemas de armas. Por la otra, por la asociación con los grandes proveedores de sistemas de armas complejos a través de la cual, vía subcontratos, el país adquiera tecnología, conocimientos de normas de calidad y marketing, así como modernas formas de administración.

c. Un tercer elemento a ser considerado, es que muchas de las tecnologías y procesos para el desarrollo de las mismas tienen un *uso dual*. Esto es, son tan útiles para el desarrollo económico como cualquier otra tecnología, i.e. radares, control de procesos industriales complejos, procesos de control numérico, tecnología de metales, etc. En conse-

cuencia, parte de los criterios para el estímulo de la producción de bienes de uso militar debería también considerar su uso civil alternativo.

d. Un cuarto criterio debe ser el lograr la meta del *autofinanciamiento*. Normalmente, dado los criterios de razón de Estado que han primado en el desarrollo de las industrias estatales militares, si bien se han logrado importantes avances tecnológicos ellos se han alcanzado con niveles de costo excesivamente altos. En general, las industrias militares en el mundo moderno se han caracterizado por un énfasis en la autarquía, carácter monopsónico, alta intensidad tecnológica y desconsideración relativa de la relación costo-eficiencia. En la actualidad, las empresas más exitosas en este campo proporcionan una gran cantidad de productos, en un plazo razonable y en algunas áreas claves, a costos menores que aquellos producidos con métodos de gestión tradicionales.

3. Un sector dinámico y armónico

El actual desarrollo de la empresa estatal, mixta y privada en este campo permite pensar que ambas podrían proveer una parte significativa de los insumos requeridos por las fuerzas armadas. Por estas razones, los criterios generales antes mencionados deben materializarse en un momento en el cual coexisten empresas estatales y privadas las que constituyen el sector productor de bienes para la defensa nacional.

Una de las formas de dinamizar este sector es establecer un *sistema equilibrado entre empresas estatales y privadas*. Para que ello se realice respetando los mecanismos de mercado es necesario revisar, desde el punto de vista de la rentabilidad y eficiencia, la diversificación actualmente existente a nivel de las industrias estatales de la defensa.

Así, una política nacional de desarrollo del sector industrial bélico que considere la capacidad del aparato industrial de las FF.AA. debería considerar la conveniencia del traspaso, por parte del aparato industrial de las fuerzas armadas, de las plantas que produzcan elementos de uso militar que no sean fundamentales para la defensa y que puedan ser desarrollados por el sector privado, y que no sean maestranzas de apoyo directo a las FF.AA.

Ya que el mercado de la producción de armas es limitado y desigual según cada producto, las propias industrias estatales han buscado formas alternativas, una de las cuales se ha centrado en la producción de bienes de uso civil, o la prestación de servicios al campo civil. Fruto de la política de hacer más rentables las empresas estatales se ha tendido a crear

filiales, con el fin de comercializar los productos de uso civil. Existe en la actualidad una tendencia dentro de las propias fuerzas armadas a incorporar a la empresa privada dentro de la producción bélica sobre todo en lo que se refiere a fabricación de material básico y liviano. Este proceso, debería estar acompañado de una legislación que favorezca la industria bélica nacional. Así, en la medida en que en este sector las empresas mixtas y privadas satisfagan los requerimientos de las fuerzas armadas, las empresas estatales deberían dar paso a empresas independientes y multidisciplinarias para el cumplimiento del mismo objetivo, quedando ellas concentradas en aquellas producciones que el sector privado no puede desarrollar, o que por razones de estado, no convenga que desarrolle.

Respecto a la empresa privada, ellas deberían jugar un rol más importante participando en convenios de compensación industrial (offset), y en subcontratos de producción a nivel internacional, creando un mayor número de insumos, servicios y bienes para la defensa, manteniendo las condiciones de seguridad, costo equilibrado y calidad.

En cuanto a las universidades, ellas poseen una capacidad tecnológica muy elevada que ha sido subempleada. Ellas podrían desarrollar investigaciones y prototipos que luego la empresa privada desarrolle con fines comerciales.

Así, en el *sector básico*, en caso de existir algunas empresas estatales en manos o bajo dirección de las FF.AA. directa o indirectamente, ellas podrían -para los efectos de fortalecer el sector especializado de las fuerzas armadas- transferir parte de ella, pues no dicen relación con las capacidades defensivas del país ni con las provisiones presupuestarias de las instituciones armadas.

El *sector liviano* es mejorable con pequeñas inversiones. Aquí, el desarrollo de empresas conjuntas con el sector privado nacional y extranjero, en la perspectiva del aprovisionamiento a las FF.AA. locales, así como la venta de insumos a otros países, es una de las claves del desarrollo del sector. Ello producto de la necesidad de abaratar costos, pero al mismo tiempo de tener la capacidad de autosuficiencia de este tipo de insumos en los momentos que una crisis militar así lo requiera. El producto final de este sector tiene en este caso un uso casi exclusivamente militar. Sin embargo, las tecnologías para producirlos tienen usos duales.

En el *sector pesado*, su desarrollo y transformación en un sector exportador en el mediano plazo pasa por establecer previamente las áreas que el país debería desarrollar teniendo en cuenta criterios fundamen-

talmente castrenses, para en esos nichos productivos, en asociación con empresas extranjeras co-producir los sistemas de armas requeridos. Sus productos finales son de uso no exclusivo de las FF.AA. locales o extranjeras, y, al igual que en el caso anterior, las tecnologías para producirlos son de uso dual.

En el *sector avanzado*, para resolver las tensiones entre abastecimiento interno o internacional, es posible planificar las adquisiciones militares de manera tal que el equipamiento de estos sistemas de armas sea realizado fundamentalmente con tecnología desarrollada en el país o en asociación con aquellos proveedores extranjeros que sean más capaces de transferir tecnologías. Lo realizado por el Ejército en materia de repotenciación, o la Armada en materia de equipamiento de naves avanzadas, o la FACH en el campo de sensores y otros implementos electrónicos, muestran la línea de desarrollo de este sector de la industria militar chilena.

El *sector nuclear*, dada la política no-nuclear de nuestra defensa, debería ser desarrollado orientándolo exclusivamente hacia la utilización de la energía nuclear como sustituto de otras.

4. Coordinación estatal y privada

En el último tiempo se ha recalcado la necesidad de una mayor coordinación en la fabricación de armamentos. Se ha indicado la necesidad de un plan de adquisiciones de mediano y largo plazo, la estandarización de los sistemas de armas y equipos dentro de lo posible para minimizar costos, coordinando las actividades de las tres ramas de las fuerzas armadas evitando duplicidades en el campo de la producción, así como en la investigación y desarrollo.

Las instituciones castrenses han manifestado la necesidad de una acción mancomunada. Así, por ejemplo, el brigadier general Fernando Hormazábal, señaló que era necesaria

"una pronta integración, tanto en el campo de la investigación como en el desarrollo, y en el de la producción, con las instituciones hermanas, como una forma de aprovechar las capacidades y experiencias disponibles". Agregando que se debería tomar en cuenta "en forma gradual la mayor participación que puede tener el estamento civil en el seno de nuestra industria militar, y luego la empresa privada, inicialmente en una etapa de integración com-

partida, y a futuro, cuando su desarrollo lo permita y siempre que quede resguardado y garantizado el oportuno abastecimiento de las instituciones armadas, pasar su responsabilidad al área privada, pero sujeta a una normativa por parte del Estado"⁸⁰.

Otro tanto afirmó el comandante del cuartel general del CIMI, coronel Manuel Gárate, quien aseveró que el simposio de "Cohetería y misiles" de noviembre de 1990, sería

"el punto de partida de una integración real y positiva sin perder la individualidad de nuestras instituciones (FF.AA. chilenas) que posibilite la fabricación, desarrollo y la investigación de cohetes y misiles"⁸¹.

De las reflexiones anteriores se desprende uno de los temas claves que debe tenerse en cuenta, para la formulación de una política de desarrollo de la industria militar: la coordinación entre sus componentes estatales, así como entre las unidades estatales y privadas.

Existe la necesidad de una coordinación de las propias fuerzas armadas en lo relativo a estandarización de sistemas, logística, equipamiento, etc., cuestión que pasa por organizar los mecanismos aptos para ello.

Una planificación y normalización en forma conjunta por parte de las FF.AA., de sus necesidades de abastecimiento y la proyección de su demanda a largo plazo garantizaría líneas de producción permanentes. La existencia, nivel y proyecciones de un presupuesto de adquisiciones para las FF.AA., compatible con el punto anterior cumpliría idéntica función de garantizar algunas líneas de producción.

El relacionar gobierno, empresa privada y universidades dentro de un plan de desarrollo de la industria militar nacional, incrementaría la *complementariedad* entre la industria militar estatal y la privada, sea vía asociaciones, co-producciones y contratos de suministros tanto con empresas nacionales como extranjeras. Asimismo, es responsabilidad del Gobierno y del Congreso establecer normas legislativas, tal como en el caso de la Ley de Pesca y su positivo efecto sobre la construcción naval, que permitan avanzar en esa dirección.

5. Desarrollo tecnológico

Ligado a lo anterior, es necesario enfrentar el tema del desarrollo tecnológico necesario para la modernización de la industria de defensa y la

forma de adquirirlo sea vía importaciones producto de subcontratos y asociaciones con empresas extranjeras o generarlo internamente. Es preciso destacar la necesidad de una política de Estado que permita un proceso de I&D coordinado entre las instituciones castrenses, el sector privado y las universidades y centros técnicos especializados en la perspectiva de implementar programas de desarrollo tecnológico para la producción local, fijar criterios para las asociaciones con proveedores de tecnología importada y establecer recomendaciones para el desarrollo de líneas científicas de largo plazo.

Igualmente, para maximizar los usos duales de las tecnologías militares y de los productos de uso bélico en el campo civil, es preciso desarrollar a nivel del Estado un ente capaz de investigar y ofrecer la aplicación de tales tecnologías y productos al sector civil.

Los países desarrollados cuentan con ministerios de ciencia y tecnología. Chile necesita un ámbito institucional para tales efectos para lo cual, en la actualidad, se encuentra en estudio por el Congreso Nacional la iniciativa del supremo gobierno que crea el Consejo Nacional de Tecnología, organismo autónomo, radicado en el ministerio de economía. Este ayudará a la participación de las respectivas entidades en la elaboración y formulación de políticas, planes generales y normas de fomento del desarrollo tecnológico, supervisará el cumplimiento de las normas reglamentarias relativas al campo tecnológico, conforme a la política que apruebe el Ejecutivo, y velará por el cumplimiento de las normas legales, disposiciones reglamentarias y resoluciones referidas a las industrias y al comercio interno y externo. Este Consejo proporcionará el ámbito institucional en el cual aquellas tecnologías requeridas por nuestras fuerzas armadas puedan ser desarrolladas, al mismo tiempo que considere su potencial utilización en las actividades de carácter civil.

Complementario con lo anterior, en la actualidad el Estado proporciona importantes alternativas para el desarrollo de proyectos tecnológicos, como el Fondo Nacional de Tecnología, FONTEC, el cual proporciona subsidios a empresas que se proponen introducir nuevas tecnologías en sus procesos productivos. De igual forma el FONDEF, permite a las empresas presentar proyectos de uso productivos aplicados directamente a sus procesos industriales. En ambas instancias, los proyectos provenientes de las industrias productoras de bienes de uso militar pueden concursar, tal como lo está haciendo el Servicio Aerofotogramétrico de la FACh.

6. Política de adquisiciones

En cuanto al rol que deben cumplir las FF.AA., ellas deberían orientar al máximo sus adquisiciones a nivel nacional, buscando proveedores que signifiquen seguridad de suministros, calidad y condiciones de adquisición razonables, fortaleciendo de esta forma un sector proveedor permanente de insumos.

Además deberían existir canales de comunicación expeditos entre las FF.AA. y entre ellas y la empresa privada para facilitar la gestión de la adquisición de bienes, insumos y servicios según los requerimientos de la Defensa.

Debería, igualmente, existir un sistema de control de calidad y garantías por parte de productores nacionales, lo cual podría ser organizado por los industriales del área, coordinando así esfuerzos, compartiendo investigaciones, información sobre rendimientos y resultados.

7. Exportaciones

En la medida que este sector no tiene un mercado doméstico que le permita operar en niveles de rentabilidad adecuada, ni puede ofrecer soluciones o sistemas de armas totalmente producidos en el país, debe fortalecerse abriéndose al mercado externo vía complementación industrial con productores externos a través de subcontratos, así como a través de exportaciones a nivel regional e internacional de sus productos y partes. Junto con ello, esta política exportadora debe establecer los mecanismos necesarios para proteger el uso de tales bienes por parte de nuestras FF.AA. locales dándole una *ventaja táctica*, la que debe definirse en cada caso.

En la actualidad existen ciertos obstáculos que impiden el desarrollo exportador de la industria militar estatal. Entre los más importantes se pueden mencionar los recursos limitados de cada una de las empresas; la falta de capacidad para otorgar créditos a compradores; la lejanía de los mercados proveedores; una estructura de comercialización y estructuras internas de operaciones y de negocio débiles; la pérdida del personal calificado atraído por mejores salarios de empresas privadas; ciertas restricciones de política exterior que condicionan las exportaciones; y, en el caso de ASMAR, la existencia de la autorización para importación de pesqueros usados menores de 3500 ton.

Frente a la comercialización débil de sus productos, la búsqueda de agentes en el extranjero, la asociación con productores extranjeros, el desarrollo de nuevos productos y de proyectos de bajo costo y rápida ejecución, y la promoción de productos a nivel nacional e internacional, son unas de las principales vías de solución a este tipo de problemas. El Estado debe comprometer su apoyo al desarrollo de estas iniciativas.

En materia crediticia, las industrias productoras de bienes de uso militar tienen dificultades para recibir créditos. Los de la banca nacional son a corto plazo y a tasas altas; los de la banca extranjera si bien son a largo plazo, son a tasas igualmente altas; los créditos CORFO (BID) son créditos administrados por la banca nacional. Estas empresas no tienen acceso a créditos del Banco del Estado, ni a créditos para el desarrollo de gobiernos extranjeros. Igualmente, no pueden otorgar créditos a clientes, lo que se relaciona con la limitación de los recursos institucionales producto de la estructura del presupuesto de Defensa.

Las dificultades actuales para líneas de créditos se ven agudizadas por la inexistencia de otros incentivos, ya que no existen mecanismos para promover exportaciones de bienes de capital, equivalentes a los de otras naciones tales como el Fondo de Ayuda al Desarrollo Español, el ECGD en Gran Bretaña y el IDC en Sudáfrica. Frente a esta dificultad, es preciso avanzar hacia la creación de mecanismos que permitan a través de CORFO, del Banco del Estado o quizás del Banco Central otorgar créditos especiales para exportar sus productos. Sería además importante que la banca privada pudiera también incursionar en este tipo de operaciones.

Para el desarrollo de una variedad de empresas altamente especializadas, es preciso establecer normas y regulaciones financieras adecuadas a su desarrollo. Sin estatuto preferencial alguno, estas empresas podrían verse estimuladas si el fondo de garantías del Fisco considerara como aptas para ello las tecnologías ya en desarrollo o las patentes existentes.

Otra de las dificultades mencionadas se refiere a las restricciones de política exterior, ya que algunos proyectos en desarrollo son con países con los cuales Chile no tiene relaciones diplomáticas o bien no es posible exportar sin constituir un riesgo para las relaciones con otros países. Así, es preciso establecer los criterios y procedimientos (autorizaciones) para que las exportaciones de estos bienes y tecnologías no conspiran contra los lineamientos de política exterior y la normativa internacional. Para superar este tipo de dificultades debemos avanzar en

mecanismos institucionales que permitan una fluida interacción en estas materias entre los ministerios de Defensa, Relaciones Exteriores y Economía.

8. Aspectos legales y tributarios

Para enfrentar esta situación en el marco de una economía de mercado, es preciso resolver el problema que a la industria nacional de bienes de uso militar le presentan en la actualidad las franquicias aduaneras a las FF.AA. para importar material bélico. Dado el nivel de nuestra industria productora de bienes de uso militar y dado el tipo de nicho en el que se ha comenzado a desarrollar, no sería imposible que ellas prefirieran exportar sus productos para así venderlos en mejores condiciones internas. Esta posibilidad, abierta en la práctica, podría distorsionar una política en estas materias, encareciendo de todas formas el producto final dado los costos de transporte, utilidades del intermediario y seguros. Por tales razones, habría que considerar la posibilidad de un régimen de aprovisionamiento de las fuerzas armadas por parte de las industrias nacionales que ponga sus productos en un mismo nivel de competitividad.

Hay distintas opciones, en este campo complejo en el cual hay que considerar: el respeto a las reglas básicas de una economía de mercado, la promoción de la industria nacional y la mantención del poder adquisitivo de las fuerzas armadas.

En suma, una política de desarrollo de las industrias -estatales, mixtas y privadas- que producen bienes y tecnologías de uso militar, debería aprovechar la capacidad instalada actualmente en el país, concentrar recursos humanos y científico-tecnológicos, establecer métodos e instituciones adecuados para su expansión, en la perspectiva de armonizar una autosuficiencia relativa de productos y tecnologías con adecuadas relaciones con el exterior, al mismo tiempo que se logre una maximización de este sector en sus niveles de costo-eficiencia.

La oportunidad está presente. El desarrollo de una política estable a largo plazo podrá hacer madurar un sector industrial de gran importancia tanto para la defensa como para el desarrollo económico del país. Hay en el gobierno disposición a trabajar en ese sentido y creo que este Encuentro ha constituido un primer paso dentro del esfuerzo que es preciso realizar.

NOTAS

1. Michael Brzoska and Thomas Ohlson (Editors), *Arms Production in the Third World*. Taylor & Francis: London, 1986, p. 255.
2. Ver Patricio Aylwin. *Mensaje Presidencial*. 11 de marzo, 1990 - 21 de mayo, 1990.
3. *El Mercurio*, 4 de diciembre, 1990.
4. *La Epoca, El Mercurio*, 14 de marzo, 1991.
5. *La Segunda*, 9 de octubre, 1991.
6. *El Mercurio*, 11 de octubre, 1991.
7. Declaraciones del ministro de defensa. *El Mercurio*, 23 de noviembre, 1991.
8. Se estableció que iban 302 fusiles SIG automáticos, dos fusiles SIG nuevos fabricados en FAMAE y otros pertrechos dados de baja por el Ejército. El ministerio de defensa había autorizado dicha venta al cuartel general de las FF.AA. de Sri Lanka.
9. Declaraciones del ministro de defensa Patricio Rojas. *El Mercurio*, 9 de septiembre, 1992.
10. *El Mercurio*, 4 de julio, 1992.
11. Al respecto ver, *El Mercurio*, 7 de enero, 1993, *La Nación*, 16 de enero, 1993 y *El Mercurio*, 7 de abril, 1993.
12. Declaraciones del almirante Kim Chul Woo. *La Epoca*, 2 de junio, 1992.
13. Intervención del ministro de economía, Carlos Ominami en Simposio de Industrias de Defensa. 14 al 16 de noviembre, 1991. *Fuerzas Armadas y Sociedad*, Nº 4, FLACSO, Santiago, 1991.
14. Intervención del ministro de planificación y cooperación, Sergio Molina en el simposio sobre desarrollo científico Tecnológico militar contemporáneo. Academia Militar Politécnica. 23 y 24 de abril, 1992. *Memorial del Ejército*. Ejército de Chile. Nº 440. 1992.
15. Declaraciones del general de Ejército Fernando Hormazábal, comandante del CIMI. *La Epoca*, 26 de noviembre, 1990.
16. *El Mercurio*, 29 de noviembre, 1990.
17. *Ibid.*
18. *Ibid.*
19. Presentación del Ejército en el Simposio de Industrias de Defensa, noviembre, 1991. También en presentación del general Fernando Hormazábal en simposio de desarrollo científico tecnológico militar en la Academia Politécnica Militar. *Memorial del Ejército, op.cit.*, 1992.
20. General Augusto Pinochet. *El Diario Financiero*, 20 de diciembre, 1992.
21. Ver intervenciones del general Fernando Hormazábal el 23 de abril, general Augusto Pinochet el 24 de abril y coronel Martín Muñoz el 25 de abril de 1992. *El Mercurio*, 24, 25 y 26 de abril, 1992.
22. Capitán de Navío Cristián Schmidt, "Visión de la Armada: presente y futuro del desarrollo científico-tecnológico militar". *Memorial del Ejército*, Nº 440. 1992.
23. Al respecto ver discurso del general Ramón Vega Hidalgo ante el Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales pronunciado el 30 de septiembre de 1991. *Fuerzas Armadas y Sociedad*, Nº 4, FLACSO, 1991.
24. Discurso del general Jorge Iturriaga al inaugurar FIDAE'92 el 9 de marzo de 1992.
25. "Los Laberintos de FAMAE". *Qué Pasa*. 13 de enero, 1992.

26. Varas, Augusto. *Los Militares en el Poder*. Pehuén-FLACSO: Santiago, 1986, pp. 116-117.
27. El general Fernando Hormazábal se refirió a logros de FAMA E. *La Nación*, 26 de junio, 1991.
28. *La Epoca*, 12 de mayo, 1991, *El Mercurio*, 20 de septiembre, 1992.
29. General Guillermo Letelier. *El Mercurio*, 30 de mayo, 1991.
30. *La Segunda*, 11 de junio, 1991.
31. *El Mercurio*, 28 de julio, 1991.
32. *La Nación*, 9 de julio, 1991.
33. *La Epoca*, 5 de junio, 1991.
34. *El Mercurio*, 20 de septiembre, 1992. Declaraciones del general Fernando Hormazábal, comandante del CIMI.
35. *Ibid.*
36. *Las Ultimas Noticias*, 23 de marzo, 1992.
37. *La Epoca*, 5 de mayo, 1991.
38. *Análisis*, 27 de mayo, 1991.
39. *El Mercurio*, 21 de noviembre, 1990.
40. *La Epoca*, 5 de mayo, 1991.
41. Respecto a esta última información, la dio a conocer una alta fuente de FAMA E que no se identificó. *El Mercurio*, 13 de octubre, 1991.
42. Sohr, Raúl. *La Industria Militar Chilena*. Comisión Sudamericana de Paz. Santiago, 1990. p. 67.
43. *El Mercurio*, 1º de junio, 1991.
44. *La Nación*, 26 de junio, 1991.
45. *La Epoca*, 24 de junio, 1991.
46. La información se extractó del folleto "Trabajos especiales", FAMA E, s.f.; y, "Esto es FAMA E", documento de divulgación FAMA E, s.f. 7 páginas.
47. CN John Volker, "La industria naval", *Revista de Marina*, Nº 802, mayo-junio, 1991, p. 242.
48. CA Carlos Rotter, "Los astilleros y maestranzas de la Armada", *Revista de Marina*, Nº 665, julio-agosto 1968, pp. 557 y ss.
49. *El Mercurio de Valparaíso*, 12 de septiembre, 1991.
50. Es una embarcación que tiene 42,5 metros de largo, 8,5 metros de ancho; con capacidad de desplazamiento a plena carga de 580 toneladas y 12 nudos de velocidad máxima. Es para 23 tripulantes y 30 pasajeros. Ver, *El Mercurio*, 17 de agosto y 13 de septiembre, 1992.
51. Se pueden mencionar otras fabricaciones como el monitor de voltajes múltiples, termómetro digital automático, detector por radar Doppler, Data Link de bajo costo, radar de control de tiro para buques y codificador de voz, entre otros.
52. Declaraciones del contraalmirante Héctor Linderman, director de Ingeniería Naval. *El Mercurio*, 26 de diciembre, 1992.
53. CF Juan Chales De Beaulieu Montero, "Astillero de Magallanes. Significación económica y social", *Revista de Marina*, Nº 799 noviembre-diciembre, 1990, pp. 624 y ss.
54. CDB Miguel Soto A., "Nuevas capacidades de ENAER", *Revista de la Fuerza Aérea de Chile*. Nº 186, 1989, pp. 2 y ss.

55. Sohr, *op.cit.*, p. 88.
56. Declaraciones del jefe del departamento de Marketing de ENAER, comandante (r) Alejandro Vargas. *La Epoca*, 9 de julio, 1993.
57. "El desarrollo de la industria aeronáutica en el país". Sin autor. *Revista de la Fuerza Aérea de Chile*. Nº 187, 1989. p. 27.
58. *La Epoca*, 7 de diciembre, 1990.
59. *El Mercurio*, 21 de julio, 1991.
60. *El Mercurio*, 25 de septiembre, 1991.
61. *El Diario Financiero*, 24 de abril, 1991.
62. *El Mercurio*, 28 de agosto, 1991.
63. *Ibid.*
64. Daniel Prieto, *Defensa Chile 2000*. FLACSO: Santiago, 1990, pp. 258-259.
65. Ver: Sohr, *op.cit.*, pp. 97 a 115; y Varas, *op.cit.*, pp. 117 y 118.
66. Dentro de las empresas relacionadas o donde Cardoen tenía intereses económicos, figuran: Ediciones Colchagua. Editorial de libros; Exploquim. Fabricación de elementos químicos para la preparación de explosivos; Fábrica de Aluminios Santa Cruz. Elaboración de piezas y partes por inyección de aluminio multiuso; Explosivos Cardoen. Explosivos industriales para la gran minería; Naviera Cono Sur. Explotación y transporte marítimo dentro y fuera del país, actividades de muellaje y compra-venta y arriendo de naves. *Estrategia*, 15 al 21 de junio, 1987. *La Epoca*, 16 de diciembre, 1987.
67. *La Epoca*, 3 de septiembre, 1989.
68. *La Epoca*, 8 de marzo, 1992.
69. *El Mercurio*, 25 de junio, 1989.
70. *El Mercurio*, 4 de marzo, 1989.
71. *El Mercurio*, 20 de septiembre, 1992.
72. *La Epoca*, 8 de marzo, 1992.
73. Sohr, *op.cit.*, pp. 119-120.
74. Entre los socios de la empresa se cuenta a Jorge Vilicic y Raúl Burovic.
75. Sohr, *op.cit.*, pp. 120-121.
76. *Ibid.*, pp. 120 y 121.
77. Volker, *op.cit.*, p. 245. Las últimas tres empresas que incluiremos en esta descripción se tratan de astilleros que podrían ser consideradas como empresas de uso dual (civil-militar).
78. *Ibid.*, p. 245.
79. *Ibid.*
80. *El Mercurio*, 7 de julio de 1990.
81. *El Mercurio*, 21 de noviembre de 1990.

Capítulo Cuarto

SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

El servicio militar obligatorio (SMO) fue uno de los temas sobre el cual se abrió debate público. Así, quedaron de manifiesto distintas posiciones sobre su obligatoriedad, el tipo de instrucción a los conscriptos y la duración del mismo. A diferencia de otros aspectos relacionados con la defensa, se advierte una mayor pluralidad de opiniones sobre este tema. En 1990, organizaciones ligadas a la juventud y partidos políticos manifestaron sus inquietudes sobre la necesidad de crear alternativas al mismo. Si bien en un comienzo las autoridades de gobierno descartaron introducir reformas en su obligatoriedad en 1992 estaban avanzados los estudios en las instituciones castrenses, específicamente en el Ejército, para reformar algunos de sus aspectos. En 1993 entró en vigencia un plan de reducción del período de conscripción rebajándolo de dos años a 14 meses. En 1992 se había incorporado un plan piloto con algunos establecimientos educativos para que estudiantes secundarios pudiesen realizar su servicio antes del período normal, no interrumpiendo sus estudios universitarios o técnicos.

En el debate público participaron actores juveniles y políticos. Las autoridades de gobierno y las FF.AA. reafirmaron la vigencia del SMO. Sin embargo, desde las instituciones armadas, en particular en el Ejército, se estudiaron y llevaron a cabo modificaciones sobre el período de conscripción, tipo de instrucción y alternativas para estudiantes. Existieron así, dos ámbitos de análisis del problema que en pocas ocasiones se integraron, pese a que como se verá más adelante, entre ellos existieron algunos puntos de concordancia.

En efecto, en la discusión pública se constató una gama de opiniones que se podría sintetizar en tres posturas: la no aceptación de la obligatoriedad del SMO, la objeción de conciencia y, por lo tanto, la imple-

mentación de otras formas de servir al país (servicio cívico, servicio alternativo); y la postura que abogó por cambios en el tipo de instrucción que otorga el actual SMO, incorporando alternativas de educación técnico profesional y acortamiento del período de conscripción.

Las reformas implementadas por las autoridades han recogido algunas de estas inquietudes. Sin embargo, a nivel político no existieron iniciativas capaces de integrar a distintos sectores de la comunidad a discutir el tema en comisiones de trabajo ad hoc, seminarios o distintas instancias de debate.

I. Planteamientos gubernamentales

La postura del Gobierno frente al SMO fue la de mantener su estructura y someter a estudio modificaciones que acentuaran la capacitación laboral que pudiesen recibir los jóvenes en el período de conscripción. Al respecto, en julio de 1992, el ministro de defensa señaló que se estudiarían modalidades que permitiesen compatibilizar el SMO con las posibilidades de estudio de los jóvenes.

El SMO fue visualizado por el Gobierno como "un procedimiento legal de trascendental importancia, no sólo para incrementar la capacidad operacional que requiere un Ejército en la misión de disuadir potenciales adversarios, sino que también es una herramienta de incalculable valor para incorporar en nuestra juventud valores patrios"¹. Además de relacionar el SMO con una instancia de traspaso de valores éticos y cívicos, se enfatizó la capacitación de los jóvenes para colaborar con el desarrollo nacional.

El ministro del sector, junto con reiterar la permanencia de su obligatoriedad, manifestó que el SMO iba a "seguir siendo la base fundamental de nuestra estructura humana de fuerzas convencionales de Ejército y, en parte también, de la FACH y la Armada"². Asimismo, desestimó la propuesta de crear un servicio civil alternativo señalando que la experiencia de países europeos no había tenido buenos resultados.

El presidente Aylwin destacó los elementos positivos del SMO. Durante el acto de juramento a la bandera efectuado en Peldehue en julio de 1992, calificó al SMO como una expresión de compromiso con la patria y una instancia de unión nacional. Señaló que era una institución igualitaria y democrática puesto que se trataba de una obligación legal

que se extendía a todos los ciudadanos y reiteró que durante su gobierno éste no se modificaría.

En relación a la capacitación de los conscriptos, el gobierno continuó apoyando iniciativas como la desarrollada a través del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE). Esta entidad dependiente del ministerio de educación, financió cursos de capacitación en los campos de gasfitería e instalaciones sanitarias, albañilería e instalaciones eléctricas domiciliarias, preparando en 1990 a 426 conscriptos, y 219 en 1992.

El 23 de julio de 1993 se publicó en el Diario Oficial el "Reglamento de Selección de las Fuerzas Armadas" en la que se manifestó la necesidad de actualizar algunas de las normas vigentes sobre selección de contingente. La finalidad de este reglamento fue la de hacer más expedita la labor de las comisiones seleccionadoras de contingente de las FF.AA. y regularizar la situación militar de las personas que ingresaran a las escuelas matrices. Se especificó, entre otras cosas, las misiones o funciones de las comisiones y subcomisiones de selección de contingente³.

II. Fuerzas Armadas: SMO factor educacional y reserva militar

Frente a las propuestas de actores políticos y juveniles de transformar el SMO en optativo, las FF.AA. se mostraron contrarias a su modificación. No obstante, se reforzó la capacitación de los conscriptos, además de incorporar cambios en el período de conscripción. Durante 1993 se informó que el Ejército estaba llevando a cabo modificaciones en el lapso de alistamiento del contingente, reduciéndolo de una duración de entre 18 a 24 meses a una cifra de entre 12 a 14 meses.

1. Ejército

En el Ejército, el tema del SMO se vinculó a dos aspectos. La institución se pronunció frente a la propuesta de eliminar su obligatoriedad y crear un servicio cívico alternativo, así como ante eventuales modificaciones que lo optimizarían y mejorarían el nivel y capacitación de los conscriptos.

Respecto al primer aspecto, cabe señalar que en esta rama castrense el debate suscitó mayores inquietudes. Esto se explica porque el Ejército es el que concentra la mayoría del contingente reclutado, un 85 por ciento, frente al 9,7% de la Armada y el 2,6% de la Fuerza Aérea⁴.

Si bien el Ejército no polemizó directamente con los sectores que propusieron modificaciones al SMO, la institución armada no dejó de manifestar públicamente su desacuerdo frente a la posibilidad de crear una alternativa de servicio civil al SMO. Uno de los argumentos entregados fue la reafirmación de un elemento de unión civil-militar y una instancia de aporte de valores patrios a la sociedad. Al respecto su comandante en jefe señaló, en julio de 1992, que "la unidad nacional, que nosotros los chilenos deseamos, está casualmente en la base del servicio militar para nosotros los militares...el paso del contingente por las diferentes unidades de organismos militares es muy necesario para la cohesión cívico-militar..."⁵. En el aniversario del regimiento de Infantería N° 8 Tucapel en Temuco, su comandante calificó como irresponsables las posibles modificaciones al SMO.

En tanto, el vicecomandante en jefe de la II División, durante la ceremonia de juramento a la bandera efectuada en Peldehue en julio de 1992, señaló que el SMO era una instancia de unión nacional. Definió la actual legislación como vital para el país y justa, ya que relacionaba la ley con el bien común. Criticó a quienes discutían la conveniencia del SMO, señalando que se debía a una tendencia pertinaz de relativizarlo todo. En el mismo sentido, criticando a los sectores que pretendían su modificación, el comandante en jefe atribuyó un trasfondo ideológico a los intentos de modificación del SMO. Preciso que no se estaban tomando en cuenta los aspectos técnicos del problema. Señaló que todos los sectores de la vida nacional jugaban un rol dentro de la defensa nacional, "en este sentido es que el Estado ha impuesto a sus ciudadanos la carga pública del servicio militar, como un servicio de carácter personal y obligatorio, en términos y formas que la ley lo determina"⁶. De este modo, el SMO ha sido visto por el Ejército como una instancia de enseñanza, mantención y transmisión de valores patrios.

Si bien la institución se mostró partidaria de mantener su obligatoriedad, también ha introducido modificaciones al mismo "...para poder perfeccionar mejor a la gente, conforme sea su preparación de ingreso"⁷. Este segundo aspecto fue abordado por su comandante en jefe en la clase magistral de agosto de 1992 en la cual se refirió a la futura modernización de la rama de la defensa. En ella, mencionó que ante los cambios evi-

denciados a nivel mundial y nacional se debían estudiar los variados aspectos del SMO, su duración, la factibilidad de establecer procedimientos especiales durante períodos preferenciales de tiempo, así como también analizar modalidades que permitiesen a los profesionales jóvenes cumplirlo al momento de recibirse. Destacó la necesidad de adecuar a las necesidades actuales del mundo laboral la capacitación que se otorgaba al contingente y especificó la conveniencia de centrarse en oficios de carácter productivo y servicios de interés regional, a fin de mejorar la calidad de la especialización que se daba⁸.

Producto del desarrollo de este tipo de análisis, el Ejército decidió incorporar al sistema de reclutamiento alternativas para que los estudiantes secundarios adelantasen su servicio militar a través de cursos especiales, en un programa especial con algunos establecimientos educacionales. Esto permitiría a los jóvenes no interrumpir sus estudios y responder a la discriminación que de hecho se ha dado entre los que pueden optar a las universidades, y que no hacen el SMO; con aquellos de menores ingresos que no tienen acceso a la educación superior. Este plan piloto contempló un convenio con alrededor de 90 colegios secundarios particulares de la zona oriente de la capital.

A partir de 1993 se aplicó un plan de reducción en el período de conscripción a 14 meses. Se explicó que ella fue aprobada después de un acabado estudio sobre la materia en la que se examinaron las nuevas metodologías para la instrucción de soldados y después de comprobar el mejor nivel de educación con que se acuartelaban los conscriptos. Se agregó que se readecuaron los planes de estudios no sólo en lo referente a la instrucción militar misma, sino también respecto a la enseñanza de oficios que desempeñarían cuando los jóvenes se integrasen al mundo civil. De ahí que se solicitó a la autoridad dar mayor continuidad al convenio establecido con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE)⁹.

Además de estas reformas, la Dirección de Movilización Nacional incentivó otro tipo de acciones como la creación de una unidad móvil que asistía a los colegios para entregar información e inscribir a los jóvenes en edad de cumplir con la obligación militar. Por otra parte, se promovieron las tradicionales facilidades existentes para que estudiantes universitarios realizaran su servicio en períodos de verano, y que profesionales egresados de las universidades cumplieran su obligación militar en el campo ocupacional que le es propio, tal como está contemplado en la ley.

2. Armada

En la Armada el tema fue menos central que en el Ejército. En esta rama no se han producido cambios en el período de dos años de conscripción militar. Debe tenerse en cuenta que para la Armada el SMO no es una fuente de recursos humanos tan importante como para el Ejército. Al igual que éste, la institución naval se opuso a una eventual modificación del sistema de reclutamiento militar. El comandante en jefe de la institución señaló que la obligación del servicio militar estaba directamente unida al concepto de nación, de unión, de solidaridad y de fuerza común.

La idea de que el SMO era una instancia de capacitación también estuvo presente en esta rama de las FF.AA. Al respecto, su comandante en jefe informó que los conscriptos estaban sometidos, después de la instrucción de combatiente individual básico, a ciertos cursos que se ofrecían por intermedio del SENCE, a fin de capacitarlos en actividades marítimas o cursos que se daban en las escuelas matrices. Señaló que "este es un elemento valiosísimo porque se refuerzan sus valores históricos, cívicos y, paralelamente, se contribuye al desarrollo personal y del país"¹⁰.

3. Fuerza Aérea

La Fuerza Aérea a través de su comandante en jefe también señaló que el actual sistema de SMO era el más eficiente, además de ser una instancia adecuada de educación para la juventud. El general Vega Hidalgo se refirió al SMO como una instancia de capacitación indicando que las FF.AA. no solamente preparaban un posible combatiente, sino también a un ciudadano. Mencionó que la FACH en sus programas de instrucción tenía planeados programas de talleres para entregar una capacitación adicional con el fin de que los conscriptos pudiesen salir con un oficio y una preparación técnica. Respecto del período de conscripción, la FACH estimó que era conveniente estudiar una racionalización del tiempo de su duración a un año y medio.

III. Partidos políticos: las distintas alternativas

Los partidos políticos, juntos al sector juvenil, han sido los más activos en el debate sobre el tema. La discusión se ha centrado en las propues-

tas de introducir modificaciones a fin de crear una alternativa civil al actual sistema. Sectores de oposición se pronunciaron apoyando la mantención del actual sistema obligatorio, con eventuales modificaciones que acentuaran su carácter educativo.

Tres han sido los argumentos centrales de quienes postularon modificaciones al SMO: la objeción de conciencia como principio rector para aquellos que no deseaban seguir el camino de las armas; la discriminación de hecho en el SMO, pese a que la legislación señalaba la igualdad de todos ante la ley; y, la existencia de otras formas de servir a la patria tan fuente de valores como el SMO.

1. Concertación

El SMO fue abordado por distintos personeros de la Concertación, siendo el sector PS-PPD el que en mayor medida se refirió al tema, produciéndose opiniones disímiles. La iniciativa legal de modificación presentada por diputados del PS en conjunto con el PDC no fue respaldada por la unanimidad de los militantes. Miembros del PS, declararon su apoyo al actual sistema de conscripción. Un senador señaló que "atendida la particular realidad geopolítica de nuestro país y la experiencia histórica de nuestras FF.AA., hoy día no aparece como viable estar planteando una sustitución del SMO por otra forma"¹¹.

Respecto al tema de la objeción de conciencia planteado por sectores juveniles como una de las razones para modificar el SMO, el presidente de la Cámara de Diputados se mostró partidario, dentro del actual sistema, de dar cabida a los casos excepcionales de objeción de conciencia, los cuales deberían ser bien tipificados en la ley para evitar abusos que terminarían por convertir esta posibilidad en una libre elección. Al igual que el senador Vodanovic, Viera Gallo sostuvo que el SMO era una tradición nacional y sobre ese criterio de realidad se debía actuar.

La iniciativa más importante de este sector fue la presentación en mayo de 1992 de los diputados Juan Pablo Letelier (PS), Carlos Montes (PPD) y Andrés Palma (PDC) del *Proyecto de Ley que crea el Servicio Cívico*. Dentro de las consideraciones presentadas se planteó: que en la práctica no existía la "pretendida" igualdad que la ley consagraba, recayendo el SMO en jóvenes de sectores populares; que las profundas transformaciones a nivel mundial que hoy en día privilegian la integración y la solución de los problemas a través de métodos pacíficos,

planteaban la necesidad de una reformulación en ésta y en otras materias de seguridad; y que la tendencia mundial actual en el tema permitía la objeción de conciencia, concebida como el establecimiento de causas morales, religiosas o culturales que eximían de la obligación militar.

En el proyecto se postuló el servicio cívico como una instancia de servir al país y como una posibilidad de capacitación donde los jóvenes pudiesen aprender oficios útiles para su vida futura. El proyecto establecía que podrían concurrir al servicio cívico todas las personas entre 18 y 45 años de edad siempre y cuando la base de conscripción que no optó por el servicio cívico fuese la suficiente para los requerimientos de la defensa nacional. Además se señalaba que este servicio no podría exceder un año de desempeño efectivo en períodos de media jornada diaria y quienes lo desempeñasen recibirían el mismo aporte de los que desempeñaban el servicio militar¹¹.

En julio del mismo año, la comisión de defensa de la Cámara de Diputados, por unanimidad, rechazó la idea de legislar sobre este proyecto de ley. Su presidente, Francisco Bartolucci (UDI) señaló que la totalidad de los diputados hicieron ver que el SMO era un deber de todos los chilenos. Dentro de los argumentos jurídicos, se señaló que era inconstitucional ya que la iniciativa implicaba un aumento del gasto fiscal, lo que debía tener origen en el Ejecutivo.

Otra de las alternativas civiles planteadas fue la que hizo el diputado Letelier al señalar que se podría estudiar la posibilidad de convertir los trabajos universitarios en alternativas permanentes al SMO. En la ocasión reiteró que esta posibilidad sería una buena alternativa para quienes por razones filosóficas y morales no estuviesen de acuerdo con tomar las armas. Por su parte, el precandidato presidencial del PS - PPD, Ricardo Lagos, planteó en enero de 1992 que sería partidario de un servicio social alternativo al militar. Lagos argumentó que muchos jóvenes veían el SMO como una posibilidad de retribuir a la sociedad, por lo que se debería considerar el respeto a la diversidad de convicciones, sensibilidades y aptitudes.

En relación con la eventual reducción del período de conscripción anunciado por el Ejército en el mes de abril de 1993, el diputado del PPD, Vicente Sota, comentó que ésta sería una medida necesaria para hacer coincidir la modernización de los institutos castrenses con las exigencias de la actual sociedad democrática chilena.

El *Partido Demócrata Cristiano* (PDC) en tanto no se refirió mayormente al tema. Mario Fernández, miembro de la comisión de Defensa

del partido y ex-subsecretario de Aviación, señaló que existía un desconocimiento acerca de la realidad socio-económica del país cuando se hablaba del tema. Desestimó una alternativa civil al servicio militar pues éste se daba en naciones donde todos cumplían con la conscripción. Fernández coincidió con las FF.AA. y el gobierno en la necesidad de mantener el SMO pero procurando que los conscriptos tuviesen mayores oportunidades y niveles de perfeccionamiento, lo que se podría combinar con un acortamiento del período de reclutamiento.

En el *Partido Humanista Verde* (PH - PV) la tendencia fue la de promover una modificación al actual sistema. En octubre de 1992, la directiva de la colectividad solicitó al ministro de defensa, que el servicio militar no fuese obligatorio. Su posición no contemplaba la posibilidad de una alternativa civil, sino un cuestionamiento de fondo a la obligatoriedad del mismo. Su máximo dirigente, Gabriel Feres, indicó que para la sociedad era fundamental la posibilidad de opción. Similar proposición ya la habían planteado en julio de 1990.

El senador del *Partido Radical*, Carlos González Márquez, sugirió que dado que el tema era de interés en la juventud se podría realizar un estudio estadístico que permitiese conocer la opinión de los jóvenes. Con dicho análisis, precisó, se podría "probar" que las necesidades de reclutamiento tal vez pudiesen ser satisfechas sólo con voluntarios. De esta forma, postuló que podría establecerse un servicio militar obligatorio con la alternativa de un servicio social sustitutorio. Las ventajas que González Márquez observó en esta posibilidad, se relacionaba con el hecho que realmente hicieran el SMO quienes lo desean, permitiéndose la libertad de conciencia.

Finalmente, respecto del movimiento *Participación Democrática de Izquierda* (PDI) que en ese período se incorporó a la Concertación, propuso la creación de un servicio cívico nacional como alternativa al actual sistema de conscripción militar. En diciembre de 1991, dirigentes de la colectividad dieron a conocer la formación de un comando destinado a crear conciencia para la creación de un servicio cívico nacional a fin de reemplazar el actual sistema. En este contexto, y en la línea de generar opinión pública en el tema, en mayo de 1992, dirigentes del movimiento realizaron una campaña de recolección de firmas para apoyar la creación de este servicio cívico alternativo.

2. Oposición

En los partidos principales de oposición, no se observó un mayor desarrollo del punto. En *Renovación Nacional*, el senador Sergio Onofre Jarpa señaló que el SMO daba un sentido de nacionalidad. Postuló que en países de menores recursos como Chile el SMO implicaba una reserva de hombres importante para la defensa del país, la que se debía mantener y que el costo de reemplazar estas fuerzas por una profesional era demasiado oneroso.

En relación al período de conscripción, el diputado de la colectividad, Federico Ringeling, presentó un proyecto de ley que reducía el SMO a un período máximo de 14 meses. Sin embargo, esta iniciativa presentada en mayo de 1992, perdió su vigencia pues, como lo señaláramos, el Ejército redujo el período de conscripción a partir de 1993.

El senador y general en retiro, Bruno Siebert, criticó extensamente la propuesta de los diputados de la concertación de modificar el SMO. Atribuyó a un desconocimiento de la historia patria y a un cierto antimilitarismo la iniciativa. Asimismo, señaló que se desconocía el gran aporte del SMO al desarrollo nacional a través de la educación de los conscriptos. Siebert relacionó la idea parlamentaria con una campaña destinada a dismantelar los institutos militares.

La *Unión Democrática Independiente* (UDI) en tanto, a través del diputado Francisco Bartolucci, presidente de la comisión de defensa de la Cámara, señaló la oposición de su colectividad a la modificación del actual sistema de SMO. No obstante, se mostró partidario de reforzar su carácter educativo. Para el parlamentario, la función educativa debía tener las siguientes características: establecimiento de la posibilidad de regularizar en los cuarteles los estudios de enseñanza media para aquellos jóvenes que no la hubiesen iniciado o terminado; reconocimiento por parte del ministerio de educación de los títulos técnico-profesionales que otorgasen las FF.AA. al contingente que realiza el SMO; y, creación de una comisión técnica integrada por representantes de los ministerios de educación y del trabajo y de las FF.AA. que se avocase a determinar los requisitos, cupos y programas de estudios de los programas de regularización. Frente a la propuesta de crear una alternativa de servicio cívico, Bartolucci señaló que no tenía sentido transformarlo en un servicio social pues no cumpliría con sus objetivos de servir a la defensa nacional.

Cabe señalar además la posición de los senadores designados, por cuanto opinaron en el tema aquellos generales en retiro que actualmente se desempeñan en el Congreso, como el senador Santiago Sinclair, que sostuvo que el SMO constituía no sólo una instancia de defensa de la patria, sino también de construcción espiritual, moral y material, sirviendo tanto en la guerra como en la paz.

IV. La juventud y sus inquietudes de cambio

Las organizaciones juveniles fueron las que generaron un mayor debate e iniciativas referidas al SMO. Tanto a nivel de juventudes políticas como entidades estudiantiles, la tendencia general fue la de impulsar modificaciones al actual sistema a fin de generar alternativas de servicio social o bien argumentar la objeción de conciencia como una justificación válida para no efectuar el SMO. La existencia de visiones distintas e incluso contradictorias entre las juventudes políticas y las estructuras partidarias en la Concertación y la oposición muestran que la materia es más un problema generacional que político. Los estudios de opinión pública que más adelante se detallarán, revelan esta misma tendencia.

1. Juventudes políticas

La *Juventud Demócrata Cristiana* se mostró partidaria de introducir modificaciones al SMO en orden a permitir a los jóvenes tener una alternativa cívica de servir a la sociedad. En agosto de 1991, Marcelo Rodríguez, presidente de la JDC, ofreció su respaldo a las cinco organizaciones estudiantiles que propusieron al ministro de defensa la creación de un servicio social. La JDC señaló en declaración pública en abril de 1992 que, para servir a la patria "ni las FF.AA. son las únicas transmisoras de los valores patrios y cívicos; ni los cuarteles militares son el único lugar donde dichos valores se inculcan; ni el servicio militar es la única vía de servir a la Patria". La declaración añadía que eran perfectamente concebibles otras formas alternativas de prestar servicio al país.

La *Juventud Socialista*, al igual que la JDC, postuló la necesidad de crear un servicio cívico alternativo al actual sistema de conscripción. Dirigentes argumentaron que el vigente era altamente discriminatorio y que mayoritariamente la juventud chilena estaba por su modificación.

Asimismo, la UJS sostuvo que se debía crear un debate nacional sobre el tema, en el que los jóvenes -los principales involucrados-, participasen y diesen a conocer su opinión, especialmente en relación a la objeción de conciencia. Al igual que la JDC, la UJS estimaba que el SMO no era la única alternativa de servir al país.

Junto con un pronunciamiento público sobre el tema, la UJS realizó campañas de recolección de firmas con el propósito que se modificase el SMO. En junio de 1992 se inició una en conjunto con la juventud del PDI, de recolectar 50 mil adhesiones durante tres meses, las cuales serían entregadas a los presidentes de la cámara de Diputados y del Senado.

Otra se inició en Concepción en julio de 1992. Titulada "Campaña para un nuevo servicio", esta iniciativa tuvo como fin el poner en debate público el tema del SMO y su potencial modificación.

En abril de 1993, el movimiento juvenil "La Ola" integrado por miembros de la juventud socialista y del PPD propusieron la creación de un servicio cívico alternativo. El movimiento, presidido por Arturo Barrios, postuló la necesidad de un debate nacional. Reiteró el argumento antes mencionado, sobre la posibilidad que los jóvenes sirviesen al país no sólo a través de las armas sino también con actividades cívicas como campañas de alfabetización.

En la oposición, la *Juventud de Renovación Nacional* criticó la discusión iniciada en 1992 a raíz de la presentación por parte de diputados de la Concertación de un proyecto de ley que modificaba el SMO y creaba una alternativa de servicio cívico, ya que ésta no había considerado la opinión de las instituciones castrenses, y más aún, se presentaba ante el país como una iniciativa en contra de las FF.AA. Sin embargo, en junio de 1992, la directiva de JRN no desestimó la idea de que el servicio militar fuese alternativo. En el marco de una sociedad libre, señalaron, era deseable esta posibilidad. Plantearon que este cambio se debía dar a nivel latinoamericano para no crear desequilibrios con otros países. La directiva se mostró contraria a un servicio cívico alternativo por estimar que no permitiría elegir libremente y considerar que traería un excesivo gasto al fisco.

2. Organizaciones estudiantiles

Las organizaciones estudiantiles desempeñaron un rol activo en el planteamiento e iniciativas en el tema. Las acciones se orientaron a lograr la modificación al SMO.

La *Federación de Estudiantes de la Universidad Católica*, (FEUC), fue la organización que durante el período desarrolló una campaña constante sobre el tema abogando por la creación de una alternativa cívica. Desde 1991, con la presidencia de Clemente Pérez (JDC), esta organización universitaria postuló iniciativas tendientes a la modificación del SMO.

En 1991 Pérez solicitó al Gobierno la creación de una alternativa cívica para los jóvenes que por objeción de conciencia, no quisieran realizar el servicio militar. En agosto de ese año, FEUC sostuvo una polémica a través de cartas a los medios de comunicación con el ministro de defensa a quien se le hizo entrega de esta propuesta, pues, según la federación el ministro se opuso terminantemente a la proposición. El ministro junto con desmentir su negativa a tratar el tema, señaló que el SMO no se alteraría debido a la estructura de las FF.AA. chilenas.

En 1992, la nueva directiva de FEUC, presidida por Alberto Undurraga (JDC) se refirió a la necesidad de recoger y profundizar la propuesta de la organización, planteando un proyecto en el cual los jóvenes podrían optar entre el servicio militar o trabajos voluntarios institucionalizados para ayudar a los más pobres.

La directiva de FEUC '93, presidida por Fulvio Rossi (JS), planteó en enero de ese año, la necesidad de seguir trabajando en la propuesta de esta federación, presentándosela al ministro de defensa y parlamentarios. Se reiteró que los trabajos de verano podrían ser buena alternativa para quienes, por objeción de conciencia, no deseaban realizar el servicio militar. Rossi explicitó que el servicio social se podría efectuar a través de prácticas profesionales en las municipalidades.

En tanto, la *Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile*, (FECH), también se mostró a favor de un servicio cívico alternativo. En abril de 1992, Arturo Barrios, presidente del organismo apoyó a la iniciativa planteada por parlamentarios de la Concertación en torno a modificar el SMO. En la oportunidad planteó crear una red social para apoyar dicha iniciativa.

La posición de la *Federación de Estudiantes de la Universidad de Santiago*, (FEUSACH), fue menos activa que las anteriores. En abril de 1992, junto a la FECH, la FEUSACH apoyó la iniciativa de los diputados Letelier y Palma para modificar el SMO y establecer una alternativa cívica. El presidente de la entidad, Lucio Cuenca, afirmó que el proyecto satisfacía una posibilidad de capacitación de los jóvenes al crear una alternativa de servicio cívico.

V. Otros actores relevantes

En el ámbito académico el tema del SMO se ha vinculado principalmente al trabajo individual de algunos investigadores. El historiador Carlos Maldonado, es uno de los pocos que ha desarrollado un trabajo sistemático a nivel teórico y haciendo una síntesis histórica del SMO en el caso nacional. Ha señalado que el SMO chileno con el paso del tiempo se ha convertido en un servicio de carácter selectivo ya que son las FF.AA. y en particular el Ejército, quien selecciona a los futuros conscriptos¹⁴. El autor es partidario de flexibilizar el actual sistema, enfatizando su enfoque en la capacitación de los soldados. También propone un "servicio voluntario a la sociedad", como alternativa al servicio social obligatorio¹⁵.

Los medios de comunicación no han estado exentos del debate. La prensa escrita ha sido un importante espacio de cobertura del tema en relación a las propuestas. El proyecto de ley presentado por diputados de la Concertación es donde se ha generado más opinión. Los reportajes sobre la materia han presentado las diferentes posturas que han ido surgiendo, tanto de quienes abogan por su modificación como por su mantención. Se ha incorporado la opinión de sectores políticos, juveniles y militares.

VI. Servicio militar y opinión pública

Uno de los aspectos importantes a considerar se refiere a las percepciones de la ciudadanía en torno al servicio militar específicamente de los jóvenes, por cuanto son ellos los que en definitiva cumplieron o tendrán que eventualmente cumplir con dicha obligación. ¿Se trata de un tema sobrepolitizado o más bien corresponde a una inquietud juvenil? ¿Cómo perciben los jóvenes el servicio militar?

Hasta el momento no se han dado a conocer estudios de opinión que específicamente se refieran al tema. Analizaremos tres encuestas que recogen los planteamientos de la ciudadanía sobre el punto pero que se insertan dentro de análisis más generales. La validez de las encuestas de opinión radica en que nos permite conocer ciertas tendencias de la ciudadanía, las que pueden ser interpretadas, evaluadas y comparadas, con el objeto de entender la realidad social, política o ideológica de un determinado grupo o sector social.

1. Características de las muestras

Analizaremos encuestas realizadas en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Chile) correspondientes a tres proyectos de investigación diferentes.

La primera es la realizada en la Región Metropolitana como parte de un proyecto del Área de Relaciones Internacionales y Militares de FLACSO, sobre *Fuerzas Armadas y Democracia en el Cono Sur de América Latina*. El sondeo se efectuó entre el 10 y 20 de diciembre de 1991 a un total de 699 personas mayores de 18 años. El procedimiento empleado fue la de un muestreo aleatorio de hogares a partir de los listados de bienes raíces de Impuestos Internos en base a un procedimiento de selección al azar. La importancia de la selección es que permite otorgar validez al estudio de opinión pública por cuanto ella debería ser representativa de la situación nacional. En efecto, al analizar algunas de las variables de las características de la muestra constatamos el grado de representatividad del estudio. Si analizamos el nivel educacional, la autoidentificación política la religión, la edad, el género o sexo y el nivel socioeconómico, constatamos que en líneas generales son representativos de la población nacional. Uno de los factores importantes que lo validaron se refiere al ingreso familiar ya que si se comparan los quintiles de ingreso en el muestreo con los publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas, coincide con un grado de error mínimo¹⁶.

Un segundo estudio de opinión se refiere al realizado por FLACSO-Chile en convenio con la Municipalidad de Ñuñoa sobre *Los jóvenes en la comuna de Ñuñoa. Percepciones y Opiniones*. La encuesta se realizó entre el 30 de octubre y el 12 de noviembre de 1991 a un universo de 680 personas de entre 15 y 35 años de edad. El cuestionario fue elaborado en diversas etapas. Primero se trabajó en una fase cualitativa (de grupos testigos), y además se realizaron reuniones con profesionales de la municipalidad sobre aspectos de interés comunal que se deseaba preguntar. La población o el universo cuyos parámetros se pretendió establecer corresponde a todas las personas de entre 15 y 35 años que viven en el área. Para ello se conformó en base a la distribución de la población entre 15 y 35 años por unidad vecinal, según estimación de la población de Ñuñoa basada en el Censo de 1982. Posteriormente se seleccionaron 145 manzanas distribuidas por unidad vecinal en proporción a la densidad de población de cada una de ellas¹⁷. Cabe destacar que la muestra presenta entre sus características un alto nivel de escolaridad de

los encuestados. El 30.9% señaló tener 12 a 13 años de estudios formales y algo más del 50% indicó tener entre 14 y 20 años de estudio. Además, se da una proporción mayor de mujeres que hombres, tendencia similar al total nacional en ese tramo de edad.

Finalmente, consideraremos una encuesta realizada por FLACSO con la colaboración de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, efectuada en la comuna de Valparaíso y que se refiere al trabajo sobre *Opinión y Percepción de los jóvenes de la Comuna de Valparaíso*¹⁸.

CUADRO 4.1
CARACTERISTICAS DE LA MUESTRA. RESUMEN

Muestra	R.M.	Ñuñoa	Valparaíso
Proyecto	FLACSO	FLACSO Mun. Ñuñoa	FLACSO U. Playa A.
Fechas de aplicación	10 al 12 dic. 1991	30 oct. al 12 nov. 1991	5 al 14 dic. 1991
Cuestionario	80 preguntas 120 variables	65 preguntas 117 variables	80 preguntas 131 variables
Entrevistados	699 pers.	640 pers.	485 pers.
Características	Muestreo aleatorio	Muestreo aleatorio	Muestreo aleatorio
Edad de los encuestados	mayores de 18 años	15 a 35 años	15 a 35 años

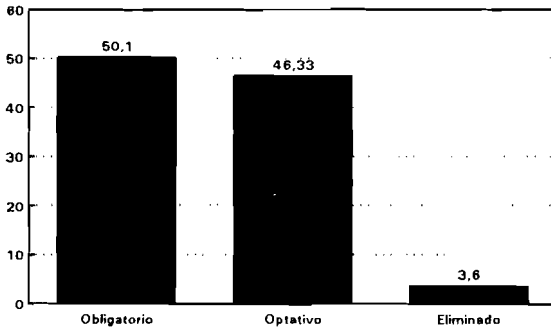
El universo de encuestados fue de 485 personas entre 15 y 35 años. Se tomó como referencia el cuestionario aplicado a los jóvenes en Ñuñoa, aunque fue revisado por académicos de la Universidad de Playa Ancha, ampliándose el número de preguntas y variables a considerar. La población que se pretendió estimar corresponde a todos los jóvenes entre 15 y 35 años residentes en Valparaíso. El marco de referencia se conformó con los distritos enumerados en dicha zona, donde se seleccionaron 84 manzanas aleatoriamente.

Entre las características de la muestra seleccionada se puede señalar un porcentaje levemente mayor de mujeres por sobre los hombres. También se observa un alto nivel educacional. Cerca del 60% del universo tiene hasta 12 años de educación formal. Los grupos más jóvenes

son los que han accedido en mayor porcentaje a la educación de post-media.

2. Encuesta Región Metropolitana

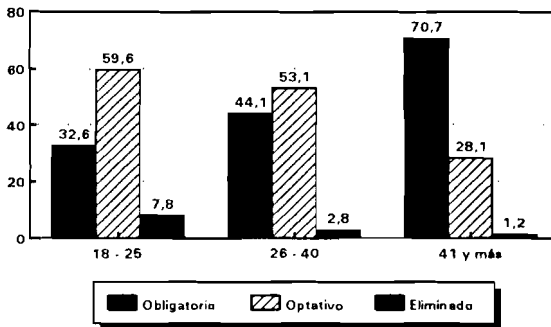
Gráfico 4.1
ACTITUD FRENTE AL
SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO



Encuesta FLACSO-Región Metropolitana

Al considerar la encuesta efectuada en toda la Región Metropolitana, las opiniones respecto del Servicio Militar Obligatorio (SMO) están divididas. El 50% opina que debería ser obligatorio en tanto el 46,3% indica que debe ser optativo. Aquellos que señalan que debe ser eliminado es un porcentaje minoritario (3,6%). (Gráfico 4.1)

Gráfico 4.2
ACTITUD FRENTE AL S.M.O.
COMPARACION POR SEGMENTO DE EDAD



Encuesta FLACSO-Región Metropolitana

La edad es una de las variables determinantes de los comportamientos y opiniones respecto del SMO. De hecho las personas de 41 y más años opinan en un 70,7% que debería ser obligatorio, en tanto las personas de 26 a 40 años señalan mayoritariamente que debería ser optativo (53,1%) y los de 18 a 25 indican también que debe ser optativo, pero en un 59,6%. (Gráfico 4.2)

Otra de las variables determinantes es la educación de los entrevistados. Las personas que tienen mayor educación, son más partidarias que sea optativo (63,1%) en cambio los que no tienen educación o poseen sólo la básica, prefieren en mayor grado que sea obligatorio (53,8 y 69,2% respectivamente)

Finalmente, una tercera variable importante de considerar es la posición política. Las personas de derecha y los que se autodefinen como apolíticos son más partidarios de que sea obligatorio (71,6% y 64,2% respectivamente). En tanto las personas de centro e izquierda prefieren que sea optativo mayoritariamente, con un 52,5% y 66,1% respectivamente.

3. Los jóvenes y el servicio militar obligatorio

La importancia de la variable edad nos lleva a pensar qué es lo que piensan los jóvenes respecto del servicio militar obligatorio. Para ello consideraremos las encuestas de Ñuñoa y Valparaíso.

CUADRO 4.2
POSICION FRENTE AL SERVICIO MILITAR

	Ñuñoa 15 - 35	Valparaíso 15 - 35
Obligatorio	17.8	34.0
Optativo	66.7	58.3
Eliminado	15.4	7.7

Una de las principales observaciones al comparar ambas encuestas apunta a que en Valparaíso existe una mayor aceptación a la obligatoriedad del servicio militar. No obstante la mayoría señala que sea optativo (58,3%). En ambas comunas los encuestados señalan mayoritariamente que debería ser optativo y discrepan cuando se les pregunta si debería ser obligatorio o ser eliminado. Los jóvenes de Ñuñoa son los que menos aceptan el SMO.

Al analizar variables significativas como son educación, posición política, religión, edad y género, debe destacarse que la tendencia antes señalada sobre la educación se repite en ambos casos. Es decir, aquellos jóvenes que tienen mayor nivel educativo están a favor que sea optativo, y los con menos educación, son partidarios de su obligatoriedad.

Otro aspecto interesante es la posición política. Los jóvenes de Ñuñoa que son de centro son partidarios de que sea optativo (73,6%). Los de izquierda, si bien también privilegian esa alternativa (65,2%), son los que en mayor grado comparado señalan que debería ser eliminado (25,8%). Lo interesante de destacar es que los jóvenes de derecha (55,5%) y los apolíticos (58,4%) también son partidarios que sea optativo. En el caso de Valparaíso se repite esta tendencia aunque en menor grado. Allí, los de derecha son partidarios de que sea obligatorio (50%) a que sea optativo (46,6%), no así los apolíticos que privilegian la opción optativa (52,3%).

Se desprende de este análisis que el SMO entre los jóvenes podría estar más ligado a una cuestión generacional y de nivel educacional, que respecto a posiciones políticas determinadas. El hecho que los afecte directamente los hace más sensibles al tema.

Ni la religión ni el género son aspectos determinantes en la posición de los jóvenes frente al servicio militar. En Ñuñoa los católicos se muestran levemente más partidarios del servicio obligatorio que los no católicos, pero a su vez, los mismos católicos se muestran más partidarios que sea optativo. Una cosa similar ocurre en el caso de Valparaíso, aunque en este caso son los no católicos lo que están más a favor de que sea obligatorio. Respecto del género no se advierten diferencias significativas, salvo una inclinación en las dos comunas encuestadas de los hombres a ser más partidarios que sea optativo.

Como lo señaláramos anteriormente, la edades son determinantes. Es así que los jóvenes de 15 a 25 años de ambas comunas son partidarios que sea optativo, que las personas de 26 a 35 años. Se comprueba lo dicho anteriormente sobre el problema generacional en relación al SMO, ya que en la medida en que se tiene más edad existe una posición más favorable en relación a la obligatoriedad del servicio.

CUADRO 4.3
ACTITUD FRENTE AL SERVICIO MILITAR
OBLIGATORIO POR RANGO DE EDAD

	15 a 25 años		26 a 35 años	
	Ñuñoa	Valp.	Ñuñoa	Valp.
Obligatorio	14.6	32.0	23.3	39.0
Optativo	67.9	58.3*	64.6	52.8
Eliminado	17.4	7.6	12.0	8.1

4. Algunos juicios en relación al servicio militar

¿Cómo ven entonces los jóvenes el servicio militar? ¿Qué aspectos positivos y negativos encuentran en el servicio?. A los encuestados de Ñuñoa y Valparaíso se les hizo una serie de preguntas en tal sentido. En líneas generales puede observarse que, siguiendo con la tendencia general antes comentada, los jóvenes de Valparaíso son menos críticos del SMO.

La mayoría de los encuestados de Valparaíso y Ñuñoa no están de acuerdo con la afirmación que señala que el SMO perjudica por cuanto la familia pierde un aporte económico. No obstante, los de Ñuñoa están más de acuerdo (43.4%) en que es un perjuicio. La misma situación ocurre cuando se les señala si el SMO es un perjuicio para la vida laboral. Los porcentajes en este caso en ambas comunas son parecidos.

En tanto, los jóvenes de Valparaíso consideran en un mayor porcentaje que el servicio militar obligatorio afecta la vida del joven porque es una pérdida de tiempo (52.7%). Acá lo interesante de rescatar es que las opiniones están marcadamente divididas, casi en un cincuenta por ciento en cada caso. Es decir, no existe consenso al considerar al servicio militar obligatorio una pérdida de tiempo.

CUADRO 4.4
ASPECTOS NEGATIVOS Y POSITIVOS DEL SMO

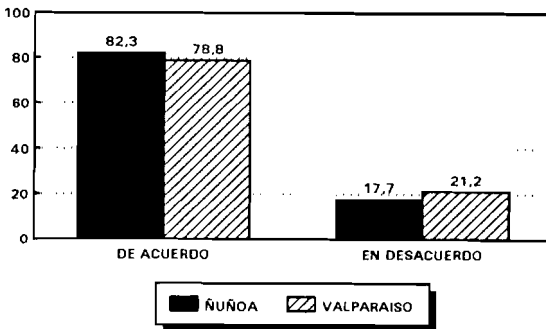
	Acuerdo		Desacuerdo	
	Ñuñoa	Valp.	Ñuñoa	Valp.
- Perjudica a la familia por pérdida de aporte económico	43.4	30.7	56.6	69.3
- Perjudica la vida laboral	44.5	44.7	55.5	55.3
- Perjuicio: pérdida de tiempo	49.9	52.7	50.1	47.3
- Perjuicio: interrumpe estudios	82.3	78.8	17.7	21.2

Cuadro 4.4 (Continuación)

	Acuerdo		Desacuerdo	
	Ñuñoa	Valp.	Ñuñoa	Valp.
- Contacto con valores militares que ayudan a madurar	48.0	63.3	52.0	36.7
- Da formación profesional útil para el futuro	46.2	55.6	53.7	44.4
- No es gasto para la familia	37.1	33.7	62.8	66.3

Donde sí existe consenso entre los jóvenes de ambas comunas es en señalar que el SMO es perjudicial porque interrumpe sus estudios. Alrededor del 80% de los encuestados de ambas comunas coinciden en este sentido. Si a esto le agregamos que en las muestras se verificó el alto nivel de educación de los jóvenes, podríamos señalar que el principal obstáculo percibido hacia el SMO, es que afecta sus estudios.

Gráfico 4.3: ¿Estás de acuerdo con lo siguiente?: El SMO es perjudicial porque interrumpe los estudios de los jóvenes



Encuesta FLACSO - Ñuñoa y Valparaíso

En cuanto a los aspectos positivos del SMO las opiniones son diferentes en cada comuna. En Valparaíso por ejemplo, la gran mayoría (63,3%) coincide en que permite entrar en contacto con valores militares que ayudan a madurar. Esta opinión no es compartida por los jóvenes de Ñuñoa (el 52% está en desacuerdo con esta afirmación).

Una situación parecida se advierte en cuanto a que el SMO da una formación profesional que será útil para el futuro. En Valparaíso, los jóvenes están de acuerdo mayoritariamente con dicha afirmación (55,6%), no así en Ñuñoa.

Finalmente, existe consenso en señalar que el hecho que un joven haga el servicio militar no implica que la familia deje de gastar en su hijo.

5. Experiencia en el servicio militar obligatorio

Para aquellos que hicieron el SMO y fueron encuestados, conviene resaltar el alto porcentaje de calificación positiva frente a dicha experiencia. Al comparar ambas comunas la situación se revierte, ya que los jóvenes de Ñuñoa que hicieron el servicio destacan notoriamente una buena experiencia. La encuesta no pregunta sobre los motivos o factores positivos de dicha experiencia.

CUADRO 4.5
EXPERIENCIA EN EL
SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

Experiencia en SMO	Ñuñoa	Valparaíso
Buena	74.2	53.8
Regular	11.4	25.6
Mala	5.7	7.7
Dió lo mismo	8.6	12.8

6. Disposición a hacer el servicio militar obligatorio

Para aquellos que no han hecho el SMO se les consultó si le gustaría hacerlo:

CUADRO 4.6
INTERES POR CUMPLIR
CON SERVICIO MILITAR

Deseo de hacer el SMO	Ñuñoa	Valparaíso
Si	21.2	32.6
No	73.7	53.8
NS/NR	5.1	5.6

Es decir, los jóvenes de Valparaíso se muestran más dispuestos a cumplir el servicio militar que los de Ñuñoa, los que se muestran mayoritariamente en contra (73,7%).

7. Opinión pública y SMO: algunas conclusiones

Se debe destacar como una primera conclusión que es muy bajo el porcentaje de las personas que desea que el SMO sea *eliminado*. Por lo tanto, podría afirmarse que en la sociedad chilena está fuertemente arraigado este tipo de instrucción.

No obstante, de las tres encuestas debe considerarse el factor generacional como una determinante en la posición respecto del SMO. Se presenta un alto porcentaje de personas que desearían que fuese *optativo*. El análisis comparado de los muestreos revela que en la medida en que se es más joven las posiciones son más claras en preferir que el servicio sea *optativo*.

El nivel educativo es importante, por cuanto a mayor educación los encuestados se muestran más partidarios que sea *optativo*. Esto se complementa con una percepción juvenil respecto a que el SMO perjudica los estudios, o bien que es una pérdida de tiempo. Podría plantearse una hipótesis referida a que la apertura de oportunidades para la juventud de acceder a educación técnico-profesional o bien a las universidades, los lleva a cuestionar el SMO como una alternativa para ellos.

La posición política es otra de las variables que afectan los planteamientos respecto a la obligación. En este sentido las personas que se autodefinen de centro o izquierda son partidarias de que se cree un servicio *optativo*. No obstante, entre los jóvenes la posición política no es tan determinante, por lo que podría señalarse que es un tema que afecta más generacional que políticamente.

Al analizar la opinión específicamente de los jóvenes de Ñuñoa y Valparaíso se puede constatar, en primer lugar, que los últimos favorecen o tienen una visión más positiva respecto del SMO. Esto puede deberse a dos factores: que en términos generales en provincia exista una opinión favorable al SMO o bien, que por estar en Valparaíso la Armada, exista una percepción más positiva a los beneficios de las instituciones armadas, específicamente a través del SMO. En otros términos, el tener una relación cotidiana con las FF.AA. los hace valorar más sus beneficios que sus dificultades. De hecho, los jóvenes de Valparaíso están más dispuestos a hacer el SMO que los de la Región Metropolitana.

Al respecto, otra de las respuestas posibles es que la juventud que no es de la región metropolitana advierta en el SMO una alternativa o se plantee como una posibilidad de desarrollo, no así en Santiago, donde existe una mayor oferta de alternativas de estudios y capacitación. Esto

se ve reflejado en que, por ejemplo, los encuestados de Valparaíso están de acuerdo mayoritariamente en que es una alternativa profesional.

En este sentido conviene resaltar que el 39% de los encuestados de Valparaíso ha pensado alguna vez entrar a las fuerzas armadas, señalando por motivo principal que es una buena ocupación y en segundo lugar que es una alternativa profesional. No así los de Ñuñoa en que sólo un 20% ha pensado en ingresar a las instituciones armadas, aunque de ellos la mayoría señaló las mismas razones anteriores (buena ocupación y alternativa profesional).

Otro aspecto interesante, es que para los jóvenes que hicieron el SMO fue una experiencia mayoritariamente *buena*. Esto reitera lo que señalábamos al comienzo sobre la valoración positiva que tiene la población sobre dicho servicio.

En términos generales, los cambios en la sociedad verificados en los últimos treinta años que se grafican en el aumento de la población, la constante concentración de dicha población en urbes, la casi inexistencia de analfabetos en el país, el desarrollo de la educación técnico-profesional y el significativo mejoramiento de los niveles de vida de la población, plantean nuevas situaciones que es necesario considerar en la modernización o transformación de ciertas estructuras del Estado o de la sociedad en su conjunto. De este modo, lo que en el pasado fue parte de un deber de ciudadano, hoy podría tomar la percepción de ser un obstáculo. La aprehensión juvenil respecto a los deberes militares para con el país podría traducirse en desencanto, rebeldía, apatía, o bien, distintas formas de individualismo¹⁹.

Los antecedentes recién expuestos advierten de la necesidad de realizar nuevos estudios de opinión pública que nos permitan explorar más a fondo sobre las percepciones y opiniones de la ciudadanía en este tema. Lo que se ha hecho hasta el momento en esta materia sólo nos permite entregar algunos antecedentes generales y construir hipótesis exploratorias respecto de esta problemática.

VII. Algunas perspectivas sobre el debate

Tal como lo señaláramos al comienzo del capítulo, pese a que en el transcurso del debate pudieron evidenciarse algunos consensos básicos sobre el tema entre los distintos actores, no se generaron espacios de integración o interacción entre los distintos actores involucrados. Las

modificaciones -que nacieron del Ejército- respondieron primero que nada a una evaluación institucional sobre los problemas que se verificaban en el actual sistema. No obstante, los cambios introducidos fueron coincidentes con algunas de las inquietudes de los sectores políticos y juveniles relacionados con el tema.

Primero, se redujo el período de conscripción, luego se incentivó la generación de alternativas para no dificultar los estudios y, finalmente, se pretendió reforzar la capacitación técnico-profesional de los conscriptos. En otros términos, las tres reformas planteadas respondieron a las inquietudes de la opinión pública y de la ciudadanía en general respecto de la necesidad de contar con un SMO más corto, que no impida la continuación de los estudios y permita capacitar a los jóvenes en labores técnico-profesionales.

La no existencia de espacios de participación, discusión e integración de criterios generales sobre el tema contribuyó a politizar el tema. De parte de las FF.AA. se tuvo la percepción de que se intentaba desprestigiar y atacar a las instituciones a través de las críticas al SMO. De parte de algunos sectores políticos y juveniles, se advirtió un hermetismo de las autoridades a tratar el tema.

A esto debe agregarse el que los actores que intervinieron en el debate señalaron distintos tipos de argumentaciones para la transformación o mantención del SMO. Aquellas se refirieron fundamentalmente a: razones estratégicas o propias de la defensa; razones valóricas o referidas al derecho de objeción de conciencia; motivos legales sobre la igualdad de la ley ante ese deber; y, argumentos económicos en cuanto al costo que implicaría hacer transformaciones al actual sistema.

Un análisis de las argumentaciones para la transformación o mantención del sistema de conscripción obligatoria nos lleva a señalar que en muchas ocasiones se enfocó el tema, bajo distintas perspectivas o argumentaciones, las cuales no necesariamente son equiparables o comparables.

Dentro de las consideraciones estratégicas aquellos que se mostraron a favor del SMO señalaron que las vulnerabilidades de Chile hacían necesario un mínimo de conscripción. La obligatoriedad del servicio permitiría una disposición rápida y fácil de la reserva. Además, las condiciones de los países vecinos no habían cambiado por lo que no podían tomarse medidas unilaterales. Aquellos que propiciaron cambios, señalaban que desde el punto de vista estratégico, la realidad internacional había cambiado por lo que se debían redimensionar las FF.AA.

CUADRO 4.7
ARGUMENTACION SOBRE EL SMO

Argumentos	A Favor del SMO	A favor de cambios en SMO
Estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> - Vulnerabilidad de Chile hacen necesario un mínimo de conscripción - En países vecinos existe conscripción obligatoria. No han existido cambios - Se dispone de una reserva de fácil movilización y adiestrada 	<ul style="list-style-type: none"> - Nueva realidad internacional obliga a redimensionar fuerzas armadas - Argentina a reducido sus fuerzas armadas
Valóricos	<ul style="list-style-type: none"> - SMO como fuente de valores patrios - Existe la obligación moral de servir al país - Además de preparar soldados, se capacitan hombres para el trabajo - SMO contribuye a integración y madurez del joven - Se contribuye a formación cívica del soldado 	<ul style="list-style-type: none"> - SMO no es la única fuente de valores - Desde distintas partes se puede servir al país - Existen o es posible implementar otras alternativas. - SMO no es la única fuente de valores - Una alternativa civil podría cumplir el mismo objetivo
Legales	<ul style="list-style-type: none"> - Todos son obligados por ley a cumplir SMO 	<ul style="list-style-type: none"> - De hecho, existe discriminación ya que no todos cumplen con esta obligación
Económicos y sociales	<ul style="list-style-type: none"> - SMO contribuye al desarrollo del país - El modelo actual produce menos costos - Cada vez más la alternativa de cambio implicaría un costo adicional - Los conscriptos contribuyen en casos de catástrofes 	<ul style="list-style-type: none"> - A través de una alternativa los jóvenes podrían aportar a la patria - El aporte de los jóvenes a alternativas produciría beneficios al país - Otras alternativas podrían cumplir con mismo objetivo

A nivel valórico se argumentó que el SMO era fuente de valores patrios y que existía una obligación moral de servir a la patria. El SMO contribuía en la maduración e integración del joven a la vida cívica del país. El contrargumento señalaba que el SMO no es el único espacio para

adquirir valores patrios y que, además, se debería dejar a conciencia el que los jóvenes opten por el uso de las armas u otro servicio al país.

Respecto de los argumentos legales, se señaló por una parte que por ley todos los ciudadanos están obligados a cumplir con el deber militar. En tanto se contradecía esta afirmación señalando que en la práctica no existía tal igualdad -una discriminación de hecho ante la ley-, ya que muchos jóvenes con mayores recursos y con posibilidades de hacer estudios nunca hacían el SMO.

Finalmente se señaló en favor del SMO que contribuía al desarrollo nacional y que el modelo actual producía menores costos. Se contradijo esto al señalar que existían otras alternativas para contribuir al desarrollo del país.

Las FF.AA. han argumentado por lo general que el SMO es necesario dadas las condicionalidades estratégicas y necesidades de defensa del país. A esto se le han agregado los beneficios valóricos y de contribución al desarrollo nacional del sistema de conscripción obligatoria a través de su aporte, por ejemplo, en emergencias o catástrofes nacionales y la construcción de caminos (cuerpo militar del trabajo).

En tanto aquellos partidarios de proponer alternativas civiles se han referido más que a las implicancias estratégicas, a consideraciones morales y éticas del tema. Se postula la necesidad de introducir el factor "objeción de conciencia" en el sistema de reclutamiento.

Las iniciativas que de hecho se han planteado han apuntado precisamente a resolver algunos de los dilemas surgidos en el debate. El proyecto de creación de un servicio cívico presentado por tres diputados de la Concertación si bien se refería a la objeción de conciencia, no la incorporaba como un elemento de decisión para los jóvenes. Se trataba de una alternativa cuando la base de conscripción de las FF.AA. estuviese completa, es decir, actuaría sobre los jóvenes que por exceso de contingente no habrían cumplido con el deber militar. Sólo al responder con este servicio cívico quedaría eximido del militar.

Por su parte las iniciativas del Ejército también intentaron resolver algunos de los dilemas que presenta el debate. La institución armada reconoce que en la práctica el actual sistema no es igualitario, por lo que optó por ofrecer alternativas para los jóvenes con posibilidades de acceder a la universidad (alumnos de colegios particulares), para que efectuasen el SMO en fines de semana durante nueve meses, antes de cumplir con la fecha reglamentaria para inscribirse (los 18 años). Además se estudiaría la posibilidad de que los universitarios aporten, ya sea a

través de sus conocimientos una vez que cumplieran sus estudios, o bien haciendo el SMO durante dos meses en los veranos.

El acortamiento del SMO respondió a consideraciones económicas, sociales y estratégicas. Un menor período de conscripción implicaría menores gastos para la institución, pero además favorecería al joven que vería interrumpidos los estudios o las posibilidades laborales ya no en dos años, sino que en doce meses. Finalmente, el acortamiento del SMO para el Ejército implicaría una serie de readecuaciones respecto del contingente real con que se cuenta en las distintas unidades del país.

De este modo el debate en torno al SMO requiere establecer adecuadamente los parámetros sobre los cuales se va a discutir. Uno se refiere a las implicancias estratégicas o para el diseño de las FF.AA. al cual el país aspira contar. Un segundo parámetro se refiere a las consideraciones valóricas que involucran la capacidad de optar por conciencia, el tipo de instrucción y la educación que se da en el SMO. Un tercero apunta a las consideraciones legales sobre el punto, es decir, el cumplimiento de la igualdad ante la ley en este tipo de conscripción. Finalmente están las consideraciones económicas y sociales del SMO, como asimismo los beneficios y costos que tendría plantear una alternativa cívica. La clarificación de estas áreas, con sus costos y beneficios, contribuiría a especificar puntos de consenso y avanzar en medidas adecuadas a la realidad actual.

Tal como lo señaláramos, en el período estudiado pese a que en el debate aparentemente no se vislumbraron espacios de acercamiento entre las distintas posturas existentes, en la práctica las medidas tomadas por el Ejército en torno al SMO, respondieron en parte a las inquietudes de la ciudadanía y de los jóvenes en particular. Si bien entre lo distintos actores subsisten temas donde los enfoques y soluciones al mismo difieren, el hecho de generar reformas hablan de una situación dinámica que posibilitaría mayores puntos de acercamiento, reflexión y discusión.

NOTAS

1. Patricio Aylwin, *Mensaje Presidencial*, 21 de mayo, 1990, p. 38.
2. Ministro de Defensa Patricio Rojas, *El Mercurio*, 20 de mayo, 1992.
3. *Diario Oficial*, 23 de julio, 1993.
4. Carlos Maldonado, *El Servicio Militar Obligatorio: Una Modernización Necesaria*, Santiago, Cuadernos del CED, 1993, p. 13.
5. Palabras del general Augusto Pinochet al inaugurar el nuevo cuartel del Batallón Logístico N° 1 en Antofagasta, *El Mercurio*, Santiago, 8 de julio de 1992.

6. Entrevista al general Augusto Pinochet, *La Tercera*, Santiago, 20 septiembre de 1992.
7. Vicecomandante del Ejército, teniente general Jorge Lucar, *La Epoca*, Santiago, 10 de julio de 1992.
8. Una experiencia en este sentido es el Cuerpo Militar de Trabajo, creado en 1953 y dependiente del arma de Ingenieros del Ejército. Este grupo se dedica a realizar obras encargadas por el ministerio de obras públicas. Una de las obras viales realizadas es la carretera austral. Los conscriptos asignados para este grupo, cumplen un servicio militar obligatorio de un año, los cuales son 6 meses de instrucción común y seis meses de trabajo en terreno.
9. En el período 1990-1991 se produjo un descenso en la cantidad de vacantes de conscriptos del Ejército para acceder a dicho programa, situación que se regularizó en los años posteriores.
10. Comandante en Jefe de la Armada almirante Jorge Martínez Busch, *El Mercurio*, Santiago, 8 de abril de 1993.
11. Hernán Vodanovic, *El Mercurio*, Santiago, 28 de abril de 1992.
12. El texto de la moción y del proyecto de ley aparece en *Fuerzas Armadas y Sociedad*, Santiago, FLACSO, Vol. VII, Nº 2, abril - junio 1992.
13. Declaración Pública, *El Mercurio*, Santiago, 24 de abril de 1992.
14. Carlos Maldonado, *op.cit.*, p. 54.
15. Este y otros planteamientos del autor en: Carlos Maldonado, *El Servicio Militar Obligatorio*, Santiago, Cuadernos del CED, 1993.
16. Los antecedentes de la muestra en *Percepciones y Opiniones sobre las Fuerzas Armadas en Chile*. Informe de Encuesta. FLACSO - Chile. Junio, 1992. p. 139 y ss.
17. Más antecedentes en *Los Jóvenes en la Comuna de Ñuñoa*. Informe de Encuesta. Municipalidad de Ñuñoa/FLACSO-Chile. 1991.
18. Respecto a las características de la muestra, ver *Los jóvenes en la Comuna de Valparaíso. Percepción y Opiniones*. Informe de Encuesta. Universidad de Playa Ancha/FLACSO-Chile. 1992.
19. Al respecto cabe mencionar que entre los jóvenes de Ñuñoa y Valparaíso el objetivo de vida más importante es llegar a ser un buen profesional (39.8 y 46.6% respectivamente), privilegiando la inteligencia y la iniciativa personal por sobre otras características.

Capítulo Quinto

RELACIONES INTERNACIONALES

En materia de relaciones internacionales fueron dos las principales áreas donde se desarrollaron iniciativas vinculadas a la defensa. Por un lado, las iniciativas sobre armas nucleares, químicas y biológicas, además de aquellas referidas a las relaciones vecinales. Por la otra, el sector defensa desarrolló iniciativas a partir del ministerio de defensa y de cada una de las instituciones armadas.

I. Iniciativas de política exterior

Destacan en este campo las iniciativas referidas a la limitación de armamentos, la regulación del uso de armas nucleares, químicas y biológicas y desarme. Caben mencionar también las correspondientes a delimitación de fronteras y acuerdos de complementación económica con países vecinos.

1. Limitación de armamentos, nucleares, químicos y biológicos

La postura chilena frente a la limitación de armamentos fue la de apoyar y promover iniciativas tendientes a su concreción. Así, Chile apoyó y comenzó a participar en el registro internacional de armas convencionales, creado por la ONU en 1991 y puesto en vigencia a comienzos de 1993. En la región latinoamericana, respaldó la resolución del XXIII período ordinario de sesiones de la OEA, efectuado en Nicaragua en junio de 1993, sobre la creación de un registro de armas convencionales de los estados miembros. En dicha reunión se acordó que éste se basaría en la información proporcionada por el registro de las Naciones Unidas

y se invitó a los países miembros a que entregaran datos de manera regular. El embajador chileno ante la OEA al comentar esta propuesta, señaló que Chile no estaba en contra de la venta de armas, sino que apoyaba la creación de un reglamento que la regulara. Siguiendo los planteamientos de la ONU en cuanto a comercialización de material bélico, en agosto de 1990, el canciller chileno anunció la determinación del gobierno de no prorrogar los contratos existentes con Sudáfrica.

A nivel bilateral, aunque existieron conversaciones sobre limitación de armamentos, no se han concretado soluciones específicas. En octubre de 1990 se celebró la V Jornada de Conversaciones entre las FFAA de Chile y Perú, producto del acuerdo firmado por las cancillerías de ambos países en 1985. Uno de los tópicos de esa reunión fue el análisis de la realidad continental y de las posibilidades de reducir la adquisición de armamentos para evitar gastos desproporcionados para ambas naciones.

Respecto del tema nuclear, el debate estuvo básicamente centrado en aspectos relacionados con la ratificación del Tratado de Tlatelolco. Chile se mostró partidario de apoyar iniciativas de limitación y reducción del armamento de esas características. Al respecto el director de política especial del ministerio de relaciones exteriores señaló que uno de los objetivos de la política exterior chilena era promover el desarme nuclear y trabajar para que el Tratado de Tlatelolco fuera válido tanto para Chile como para los demás países de la región¹.

El citado Tratado fue firmado en febrero de 1967 y puesto en vigencia en abril de 1968 aunque aún no logra su plena vigencia². Estableció una zona desnuclearizada en la cual ningún país de América Latina u otra nación extracontinental³ que tuviera territorios en Latinoamérica podría probar, usar, manufacturar, adquirir, producir, recibir, almacenar, guardar, instalar o tener ninguna arma nuclear. Chile ratificó este tratado en 1974, condicionado a la ratificación de Brasil y Argentina. Brasil lo firmó y ratificó, y Argentina sólo lo ha firmado. Los gobiernos de estos países solicitaron formalmente, en febrero de 1992, al gobierno chileno que apoyara las enmiendas que ambos presentaron a este Tratado. El subsecretario de RR.EE. de Chile indicó que el gobierno estaba dispuesto a apoyar las enmiendas propuestas. Asimismo, el presidente Aylwin, con motivo de celebrarse el XXV aniversario del Tratado, envió una carta al presidente mexicano en la cual le expresó el deseo de Chile de contribuir con firme voluntad a la puesta en vigor en su totalidad del Tratado, que el presidente Aylwin calificó como un modelo para los acuerdos de desarme.

Con posterioridad a las conversaciones sobre el eventual apoyo chileno a Argentina y Brasil en el marco del Tratado de Tlatelolco, los tres países acordaron establecer una estrategia conjunta en torno a la seguridad regional y desarme⁴. Esto se concretó con un entendimiento para actuar juntos en procura de la plena vigencia del Tratado y mejorar el sistema de control y verificación del mismo. El canciller chileno manifestó, en marzo de 1992, su optimismo en la aplicación definitiva y total del Tratado de Proscripción de Armas Nucleares. Finalmente, en abril de 1992 los embajadores de Argentina, Brasil y Chile entregaron un documento al director del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), en el que anunciaron la aceptación del Tratado de Tlatelolco, dando mayores atribuciones a este organismo en materia de la verificación del acuerdo.

Otro punto en la agenda de desnuclearización de Chile a nivel latinoamericano fue la suscripción de la "Carta de Santiago" en el marco del Tercer Encuentro Antinuclear Latinoamericano, organizado por el Centro de Tecnologías Apropriadas para América Latina y el Comité Chileno por el Desarme y la Desnuclearización. Este acuerdo exigió a los gobiernos de la región la detención de los programas nucleares militares; la aplicación del Tratado de Tlatelolco por parte de Argentina, Brasil, Chile y Cuba; y, el término de las pruebas atómicas francesas en el Atolón de Muroroa y Fangataufa. Estas también fueron criticadas por la Comisión Permanente del Pacífico Sur, de la cual Chile es miembro, junto Colombia, Ecuador y Perú.

Otro ámbito en el que Chile se involucró en el tema nuclear, fue el relativo al transporte de éste tipo de material. En septiembre de 1992, solicitó ante la OIEA en Viena un mayor control de los desechos nucleares en tierra, mar y durante su transporte. El embajador chileno demandó que dicho control fuese incluido en la Convención sobre Seguridad Nuclear que se elaboraba en ese organismo. Asimismo, el canciller chileno anunció el envío al Congreso de un proyecto de acuerdo para aprobar la Convención de Jamaica, suscrita por Chile, para la Protección Física de Materiales Nucleares de 1985, que aún no ha sido ratificada por nuestro país.

Junto a lo antes mencionado nuestro país promovió el uso pacífico de la energía nuclear. A nivel bilateral, se suscribió entre la Comisión Chilena de Energía Nuclear y la Comisión Nacional de Energía Atómica de Argentina un acuerdo para incentivar una mayor coordinación entre ambas instituciones.

En relación con el control de armas de nucleares, el embajador ante el Organismo Internacional de Energía Atómica de las Naciones Unidas planteó que Chile aspiraba a un sistema de salvaguardias universal, general, comprensivo y no discriminatorio que lograra asegurar la no proliferación horizontal y limitar la vertical de armas nucleares. Finalmente, respecto de la continuación de los ensayos nucleares, el gobierno chileno expresó en julio de 1993 que esperaba que en la agenda de los foros internacionales se privilegiasen las negociaciones encaminadas a la firma de un tratado de prohibición de todos los ensayos nucleares.

Con respecto de las armas químicas la postura chilena en los distintos foros fue apoyar las instancias de limitación y prohibición de su uso. En materia de iniciativas de proscripción del uso de armas químicas, Chile participó con su voto aprobatorio. Asimismo mostró preocupación para que estos acuerdos fueran realmente efectivos.

En la Conferencia de Desarme efectuada en Ginebra en junio de 1992, en la cual Chile participó como observador, el subsecretario de relaciones exteriores junto con plantear la necesidad de readecuar la agenda de la Conferencia para el nuevo contexto de post guerra fría, señaló como "materias de urgencia especial" el cese completo de los ensayos nucleares, las garantías de seguridad para los estados no nucleares, la prohibición total de las armas químicas y la protección del espacio ultraterrestre, entre otras materias. Edmundo Vargas puso especial énfasis en el tema de las armas químicas, recalcando que Chile debería ser uno de los primeros países en firmar la Convención -en trámites de negociación- que les prohíbe definitivamente, y participar "activamente" en su consejo ejecutivo. Además, anunció que nuestro país deseaba ofrecer su sede para un seminario regional destinado a difundir las características del acuerdo.

Posteriormente, en agosto del mismo año, el embajador chileno ante la Conferencia de Desarme expresó el apoyo chileno al proyecto sobre la convención que prohíbe las armas químicas, que estaba en etapa de negociación. Preciso que el Gobierno estaba dispuesto a apoyar la firma del acuerdo, pese a que no todos los aspectos eran satisfactorios para Chile. Era una oportunidad para darle credibilidad a la Conferencia de Desarme, único foro mundial donde se podía concretar algún grado de desarme. Asimismo, reiteró lo señalado por el subsecretario de RR.EE. en junio, en relación a la disposición del gobierno chileno para organizar un seminario de difusión de estas materias. En febrero de 1993,

el ministro de relaciones exteriores chileno firmó en París la Convención Internacional de Prohibición de Armas Químicas.

A nivel regional, el hecho más importante en la materia fue la suscripción del *Compromiso de Mendoza* firmado por Argentina, Brasil y Chile el 5 de septiembre de 1991. El acuerdo estableció el no desarrollar, producir, adquirir de modo alguno, ni almacenar o retener, así como tampoco no transferir directa o indirectamente, ni usar armas químicas y biológicas. A esta iniciativa adhirió de forma inmediata Uruguay. Posteriormente, en junio de 1993, antes de iniciar un viaje oficial a Argentina, el ministro de defensa chileno descartó la posibilidad de adquisición, empleo o fabricación de armas químicas, dando cumplimiento al compromiso suscrito con los naciones vecinas.

2. Acuerdos limítrofes e integración de zonas fronterizas

Durante el gobierno del presidente Aylwin, se dieron importantes pasos en lo concerniente a la resolución de conflictos limítrofes con Argentina y Perú. Las negociaciones llevadas a cabo permitieron un avance en la solución definitiva de los diferendos fronterizos. Además, con los tres países limítrofes se establecieron bases para la integración comercial, siendo con Argentina con el que más se ha avanzado en esta materia.

a. Argentina

En agosto de 1991 se fijó el marco temático de la cooperación de ambos países que abarcó cerca de 40 temas. Entre el 1 y 3 de agosto en Buenos Aires se firmaron los siguientes documentos: tratado de protección recíproca de las inversiones; acuerdo de someter a arbitraje 24 puntos limítrofes pendientes; acuerdos sobre facilitación de tránsito de personas en la frontera; acuerdo sobre medio ambiente; acuerdo de recursos hídricos compartidos; acuerdo de protección de la Antártica; acuerdo de cooperación Carabineros de Chile-Gendarmería Argentina; constitución de una comisión parlamentaria conjunta⁵; y acuerdo de complementación económica, el cual establece mecanismos para acentuar intercambio comercial; facilitar la circulación de servicios, factores productivos, coordinación sectorial investigación y desarrollo tecnológico; cooperación minera, terrestre, aérea y marítima, incluyendo la interconexión de gas natural; y se establece un consejo de complementación económica.

En cuanto a los acuerdos de integración, entre los temas específicos objeto de estudio, se encuentra la regularización de la situación de los residentes chilenos en Argentina (alrededor de 200 mil); la migración laboral; análisis del sistema previsional chileno por parte de Argentina; instancias de fomento del turismo, y otros. El Cuadro 5.1 resume los ámbitos que abarcó el proceso de cooperación e integración impulsada por las administraciones Menem y Aylwin. La intención ha sido el establecimiento de una zona de libre comercio para 1995. La visita del presidente Menem a Chile en 1990 dio pie a una declaración conjunta en la que se establecía el propósito de alcanzar un mercado ampliado antes del 31 de diciembre de ese año⁶.

CUADRO 5.1
INSTANCIAS DE COOPERACION CHILENO-ARGENTINAS

Mes/año	Acción	Carácter	Campo	Materia
01/1991	Convenio	Gubernament.	Económico	Petróleo/Gas
02/1991	Acuerdo	Gubernament.	Cient.-Téc.	Telecomunicaciones
03/1991	Estudio	Gubernament.	Laboral	Migración bilateral
05/1991*	Acuerdo	Gubernament.	Deportes	DIGEDER
06/1991	Acta	Gubernament.	Económico	Gas
06/1991	Acuerdo	Gubernament.	Económico	Explotación recursos
06/1991	Acuerdo	Gubernament.	Económico	Aranceles
08/1991	Acuerdo	Gubernament.	Cient.-Téc.	INIA-INTA
08/1991	Acuerdo	Gubernament.	Económico	Gas
				Medio ambiente
				Cooperación
				Inversión
			Militar	Cooperación
			Interior	Policial
				Aduanas
			RR.EE.	Límites
				Pasos
09/1991	Bases	Gubernament.	Interior	Cooperación policial
				Terrorismo
				Narcotráfico
09/1991	Protoc.	Empresarial	Económico	Bolsas de Comercio
09/1991	Protoc.	Empresarial	Económico	Bolsas de Comercio
09/1991*	Acuerdo	Gubernament.	Militar	Nuclear
10/1991	Acuerdo	Gubernament.	Interior	Aduanas
10/1991*	Acuerdo	Gubernament.	Transportes	Transportes internac.
10/1991	Comité	Parlamento		Comité parlamentario
11/1991	Acuerdo	Gubernament.	Interior	Visa-Pasaportes
01/1992	Acuerdo	Universidad	Cient.-Téc.	UCV-Mun. Saa.

Cuadro 5.1 (Continuación)

Mes/año	Acción	Carácter	Campo	Materia
03/1992	Acuerdo	Gubernament.	Económico	Marina Mercante
04/1992	Acuerdo	Gubernament.	Económico	Intendencia de Valores
05/1992	Preacuer.	Empresarial	Económico	Venta de gas
05/1992	Convenio	Empresarial	Económico	Bolsas de Comercio
06/1992	Acuerdo	Empresarial	Económico	Acuerdo Bancos

(*) Corresponde a acuerdos multilaterales en los que se incluye Argentina.

El acuerdo de complementación económica, además de los tópicos ya señalados, desarrolló aspectos referidos a "normas que regulan la interconexión gasífera y el suministro de gas natural entre Argentina y Chile", "Protocolo de integración minera" y "Reglamento de tránsito de productos de origen vegetal en contenedores herméticos y sellados entre Chile y Argentina".

Las negociaciones en torno al gas natural se han concretado a través diversos convenios. En enero de 1991 se firmó uno entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) y la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) para la explotación de petróleo y gas natural en el extremo austral argentino⁷. Posteriormente el 27 de junio de 1991 se acordó que el gobierno argentino no pondría restricciones para que productores privados de la zona de Neuquén exportaran a Chile un volumen máximo de 5 millones de metros cúbicos diarios de gas natural. Un aspecto importante de este acuerdo fue lo anunciado por el secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía Argentina, quien informó que los respectivos gobiernos sólo entregarían el marco general en que se llevaría a cabo el proyecto del gaseoducto y que la negociación correría por cuenta de los productores y los compradores que se interesen en la ejecución de dicha obra, reconociendo la complejidad de ese proceso⁸.

Otro hecho relevante fue el referido a las acciones en torno al protocolo de integración minera. El 26 de junio de 1991 la comisión de complementación económica acordó la exploración y explotación conjunta en las zonas de frontera, además del incentivo que ambos países darían para la inversión en dichas áreas.

Sobre el transporte de productos argentinos existen dos acciones fundamentales. Una, referida a la apertura de pasos para facilitar el intercambio bilateral, y, otra, relacionada con normas que regulen aspectos fitosanitarios para el tránsito de productos argentinos y su embarque a

terceros países en puertos chilenos. Este aspecto ha sido objetado por el empresariado y políticos chilenos, básicamente por tres razones. Desde el punto de vista formal, se criticó que no se haya incorporado a los empresarios en las negociaciones bilaterales⁹; se estimó que existían riesgos fitosanitarios que eventualmente podrían afectar al agro chileno; y, finalmente, algunos sectores indicaron que permitir el paso de productos argentinos podría perjudicar a la industria y el agro nacional por la eventual competencia en los mercados del Pacífico¹⁰.

Otro hecho cuestionado, y que actualmente es evaluado por comisiones mixtas (empresarios-gobierno) bilaterales, fue el perjuicio sobre el agro y la infraestructura portuaria y caminera nacional. En tal sentido hubo conversaciones destinadas a especificar el tipo de producto, cantidades, y épocas en que se transitaría hacia puertos chilenos, con el fin de detectar el impacto en la infraestructura vial, acceso por pasos y portuaria, en la actualidad sobresaturada.

En cuanto a la solución de conflictos limítrofes, en una declaración suscrita entre ambos presidentes el 29 de agosto de 1990 se asumió una serie de compromisos que han sido ejecutados con los acuerdos de Buenos Aires de agosto de 1991. Los presidentes habían encargado a una comisión de límites elaborar un informe sobre los puntos en controversia, llegándose a verificar 24. A través de este mecanismo, ambos estados se comprometieron a resolver 23 puntos (que suman 2.500 km²) y someter a una decisión arbitral uno de ellos.

Sin duda los 532 km² que corresponden al sector denominado "Laguna del Desierto" fue el caso más complejo, porque además de aspectos territoriales y argumentos legales esgrimidos, en 1965 ya se había producido un incidente donde murió un teniente de Carabineros. Las partes acordaron someter a arbitraje la zona, constituyéndose un tribunal compuesto por cinco miembros¹¹. El cronograma contemplaba que el 31 de agosto de 1992 serán entregadas las "memorias" de cada Gobierno; antes del 1º de junio deberían presentarse las "contramemorias"; a partir del 1º de octubre de 1993 se realizarían las exposiciones orales; y, el tribunal procuraría dictar sentencia antes del 1º de marzo de 1994.

Donde también han surgido dificultades ha sido en la zona de hielos continentales, ubicada al sur de Laguna del Desierto y que corresponde a un área de 2.375 km². Su delimitación abarca más de 200 km de frontera. Dadas las características del sector, su demarcación técnica es prácticamente imposible por lo que estableció un tratado especial de límites que quedó para ser aprobado por ambos congresos. Una de las

fórmulas planteadas fue la de dividir en partes iguales la zona, obteniendo Argentina cerca de 1.248 km². y Chile 1.057 km². Las discrepancias en torno a este acuerdo han surgido en ambos países generando nuevos puntos de vista que toman más complejo el proceso de negociaciones. Dentro de los argumentos contrarios a la ratificación del límite propuesto se ha señalado en Argentina que¹²: se cuestiona la metodología acordada a través de acuerdo para determinar la línea divisoria en el área, porque se trata de una zona con hielos eternos donde no es fácil delimitar. No se consultó a organismos técnicos adecuados; Argentina perdería 1.300 km² de su territorio; la naciente del Río Santa Cruz, una de las principales cuencas hídricas argentina, quedaría en el lado chileno; se abandonan los principios de las altas cumbres y de la divisoria de aguas que fueron la base para trazar los límites de más de 5.000 km de frontera común; se modifica la proyección sobre la Antártica al avanzar Chile hacia unos 20 km hacia territorio argentino; y un eventual arbitraje, favorecería según algunos, a Chile más que Argentina. Los actores argentinos que señalaron su rechazo a este acuerdo limítrofe han sido principalmente la Unión Cívico Radical; diputados del Partido Justicialista que representan las provincias del sur; del partido Intransigente y la Unión de Centro Democrático (UCEDE).

Por el lado chileno las críticas¹³ se centraron en que: se produciría un peligroso acercamiento de la frontera Argentina hacia el Océano Pacífico, quedando a sólo 8 kilómetros de los fiordos Andrew y Beel, que si bien son hielos eternos, en un futuro podría dejar a Argentina a una escasa distancia del Pacífico; otro punto en que no se concuerda es el vértice N° 4 de la delimitación sobre hielos, en la que se ceden 250 km² sin respetarse que desde el Monte Fitz Roy la línea debió ir directamente hacia el monte Nunatac Viedma; se cuestiona la actitud agresiva argentina mencionándose que en el pasado no existió respeto frente a resoluciones de carácter internacional, por lo que se debería negociar con mucho cuidado.

Además de las iniciativas antes descritas los gobiernos han avanzado en la integración fronteriza. Como ya se señaló en agosto de 1990 los presidentes Aylwin y Menem, suscribieron el Acuerdo de Integración Chile-Argentina que contempló la apertura de tres pasos fronterizos, la construcción de un nuevo túnel en la zona central, la complementación en materia energética y medidas para prevenir el narcotráfico. En abril de 1991 se convino la creación del Comité de Frontera Austral Chileno-Argentino. A la ceremonia de inauguración en Punta Arenas asistieron

autoridades militares de la zona austral encabezadas, en el caso chileno, por el comandante en jefe de la región militar austral. El objetivo de este comité fue el incentivar actividades que fomentaran la integración regional. Al respecto el embajador de Argentina en Chile calificó este comité como clave para seguir avanzando en un proceso de integración de la zona sur¹⁴ y se mostró partidario de abrir todos los pasos fronterizos.

Posteriormente se constituyeron, en agosto de 1991, los Comité de Frontera Noroeste Argentino-Norte Grande Chileno y Comité de Frontera Chileno-Argentino Región de Los Lagos. Estos comités estarían formados por autoridades regionales y provinciales de ambos países y tendrían por objetivo facilitar el tránsito en las zonas fronterizas. Además, los embajadores de ambas naciones suscribieron en abril de 1992, la "Declaración de Punta Arenas", mediante la cual se reforzó la idea una integración austral.

Otro convenio, firmado en abril de 1992, autorizó al personal de Gendarmería Argentina y de Carabineros de Chile acantonado en la frontera a ingresar al territorio del otro país, cuando se estuviera frente a la comisión de delitos, bastando el dar aviso de la acción a la policía del país respectivo.

b. Perú

Los avances en la solución de los puntos pendientes en el tema limítrofe con Perú se dieron, al igual que con Argentina, incentivando el cumplimiento de los acuerdos y tratados existentes. Si bien esta preocupación se había manifestado en el trabajo de comisiones mixtas, el inicio del procesos de negociaciones se dio en enero de 1992 en el marco de la visita del ministro de Relaciones Exteriores del Perú, cuando ambos gobiernos decidieron establecer comisiones de expertos para que llevaran adelante negociaciones que permitiesen resolver los puntos pendientes en el Tratado de 1929, que se relacionaban básicamente con el uso y administración de obras portuarias, aduaneras y ferroviarias en Arica¹⁵. De parte del Perú se hizo cargo el ex embajador de ese país en Chile, Luis Marchant, y de parte de Chile, el subsecretario de relaciones exteriores. El canciller peruano informó que se acordó que cada comisión contase de cuatro miembros de cada país. Añadió que el objetivo del grupo era elaborar un marco jurídico que permitiese el manejo por parte del Perú del muelle de Arica, del ferrocarril y de la aduana.

Las negociaciones fueron suspendidas temporalmente en abril de 1992 debido a los sucesos internos del Perú. Chile manifestó su preocupación por la situación en ese país y se pronunció a favor del restablecimiento de los derechos constitucionales. De inmediato el gobierno peruano aseveró que los hechos que se vivían no alteraban el calendario de negociaciones limítrofes.

Durante una visita del canciller peruano a Chile se reanudaron las conversaciones. El y su colega chileno emitieron una declaración conjunta en la cual acordaron designar comisiones de dos miembros cada una, que dentro de un plazo determinado deberfan presentar propuestas a las autoridades superiores. En febrero del mismo año quedó constituida oficialmente la comisión negociadora¹⁶.

El proceso se vio completado con la suscripción el 11 de mayo de 1993 de una serie de convenciones y un protocolo complementario, mediante el que se puso fin a los puntos pendientes del Tratado de 1929. Este acuerdo, denominado Convención de Lima, Chile puso a disposición de Perú a perpetuidad el uso de la bahía de Arica, el recinto aduanero y la estación ferroviaria que Chile se comprometió a construir. La aprobación final de esta Convención deberfa contar con la ratificación parlamentaria. En la ceremonia oficial los cancilleres de Chile y Perú resaltaron que este acuerdo marcaba el inicio de una etapa de integración entre los países. El presidente peruano Alberto Fujimori destacó que en la práctica se estaba dando por parte de Perú una suerte de desarme. Añadió que su Gobierno con anticipación retiró varios batallones estacionados en la zona sur.

En agosto de 1993 el Senado chileno ratificó los convenios firmados en mayo sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Tratado de 1929.

En el caso chileno una de las dificultades observadas fue la disconformidad de las FF.AA., específicamente del Ejército, por la no consulta a las instituciones armadas en la primera etapa de negociaciones con Perú, dado que no se habrían considerado los efectos que tendría la suscripción de un acuerdo de esa naturaleza para la seguridad del país. Estas inquietudes se las habrfá planteado directamente el comandante en jefe del Ejército al presidente de la república en una reunión con el cuerpo de generales a fines de julio de 1993¹⁷. Luego de aquella cita, el comandante en jefe del Ejército se entrevistó con el canciller para tratar asuntos relativos a la firma del acuerdo con Perú. Anteriormente, en abril de 1992, el ministro de RR.EE., habfa entregado un preinforme sobre la

materia al ministro de defensa para una mejor coordinación entre ambos ministerios.

El comandante en jefe del Ejército recogiendo esas ideas las sintetizó señalando que "ha ocurrido, por lo demás, que en temas vinculados a la defensa o a la seguridad nacional, el parecer del Ejército ha sido consultado después que las decisiones respectivas han sido adoptadas"¹⁸, cuestionando la no participación de su institución en este proceso.

La principal aprehensión militar no se refería a los acuerdos propiamente tales, que respondían a uno vigente desde 1929 y que, por lo tanto, no eran cuestionables. La norma, en tramitación en el Congreso nacional, referida a la venta unilateral -sin reciprocidad- que podría hacerse de terrenos nacionales fronterizos, despertó la reacción del Ejército. El proyecto pasó de la Cámara de diputados al Senado, siendo aprobado en esta última instancia el 17 de agosto de 1993¹⁹. Este respondió a una iniciativa del Ejecutivo para aumentar las inversiones extranjeras en las regiones extremas del país, autorizando ventas de tielles en áreas limítrofes. El jefe del Estado Mayor del Ejército indicó que su rama ha tenido siempre una opinión muy clara "la institución cree que mientras no exista reciprocidad por parte de las naciones limítrofes, no es pertinente concretar este tipo de acuerdos"²⁰. El senador Ronald MacIntyre indicó por su parte, que los informes de las FF.AA. ante las comisiones parlamentarias señalaron los inconvenientes estratégicos para la aprobación del mencionado proyecto y se mostró partidario de la reciprocidad como requisito para otorgar facilidades para la venta de terrenos, previo informe del EMDN en su calidad de asesor del ministerio de defensa. El requisito de reciprocidad estaba contenido en el proyecto original del Ejecutivo y se mantuvo en la Cámara de diputados, pero se eliminó en las comisiones unidas de defensa y relaciones exteriores del Senado.

c. Bolivia

Con Bolivia, pese a los avances significativos en el ámbito de la integración económica, en comparación con épocas anteriores, el tema del acceso boliviano al mar siguió constituyéndose en un factor de tensión en las relaciones bilaterales. Por estas razones Chile privilegió lo económico. El 6 de abril de 1993 se firmó en Santa Cruz de la Sierra un acuerdo de complementación económica en que se estableció una concesión de Chile a Bolivia, en forma unilateral, de una lista preferencial

cuyo monto alcanzó a \$ 30 millones de dólares. Además se contempló el intercambio de listas de paridad entre ambas naciones cuyas prerrogativas serían de carácter indefinido e ingresarían con arancel cero. Cabe señalar que las FF.AA. bolivianas se opusieron al aumento de relaciones con Chile a nivel económico o diplomático si no se trataba en forma conjunta el tema de la mediterraneidad.

En tanto, el gobierno chileno reiteró el interés por mejorar las relaciones con el país altiplánico. En junio de 1993 el canciller chileno señaló que el gobierno consideraría la posibilidad de reanudar las relaciones diplomáticas si Bolivia lo planteaba. Al mes siguiente, ambos gobiernos suscribieron una declaración en la que expresaron su satisfacción por el significativo mejoramiento de los vínculos bilaterales. Si bien en el texto se reconoció que las diferencias persistían, no se mencionó el tema de la mediterraneidad como un problema a solucionar, aspecto sólo mencionado por Bolivia.

Los intentos de resolución de problemas limítrofes pendientes se limitaron al trabajo de comisiones técnicas de ambos países. El punto de los hitos fronterizos despertó constante intercambio de opiniones. La comisión mixta de Límites chileno-boliviana logró durante un pleno realizado en La Paz en abril de 1992, conciliar criterios respecto a once sectores que aún representaban dificultades. Posteriormente, en mayo de 1992 el director nacional de Límites y soberanía de la cancillería boliviana ratificó estos acuerdos, estableciéndose los tres hitos fronterizos en cuestión, ubicados entre los departamentos bolivianos de Oruro y Potosí y la provincia chilena de Atacama²¹.

En materia de integración, en junio de 1993 se constituyó el grupo técnico chileno-boliviano que se planteó como objetivo analizar posibles soluciones de carácter definitivo para el problema que significaba el acopio de minerales bolivianos en los puertos de Arica y Antofagasta.

Las relaciones se vieron entorpecidas luego que el presidente boliviano saliente Jaime Paz Zamora señalara a fines de julio de 1993, ante un grupo de oficiales que Chile era un adversario indolente. Estas y otras declaraciones del presidente boliviano congelaron momentáneamente los trabajos que realizaban comisiones binacionales y provocó, entre otras consecuencias, la salida del canciller boliviano Ronald MacLean. El presidente electo de Bolivia, Gonzalo Sánchez de Lozada, que asumió a principios de agosto, apoyó el incremento del intercambio económico aunque no descartó que el tema de la integración estaba ligado al de la mediterraneidad.

II. Iniciativas de la defensa nacional

Se pueden caracterizar, de acuerdo a sus protagonistas tres tipos de actividades en el ámbito de la defensa nacional: las iniciativas y actividades del ministerio propiamente tal; las actividades de las instituciones armadas; y, finalmente, las actividades que involucran al conjunto de las FF.AA. o a otros sectores de la sociedad.

Al sistematizar la información de la prensa nacional desde marzo de 1990 hasta julio de 1993, se comprueba que las actividades castrenses a nivel internacional tuvieron un notorio incremento en 1991, que se mantiene luego de anunciado el programa de cooperación internacional para la defensa. Además de los intercambios periódicos, encuentros de altos mandos, conferencias latinoamericanas y ejercicios conjuntos que anualmente han realizado las FF.AA., aumentaron los contactos con países de Europa y Asia. El siguiente cuadro resume, por institución las principales hechos aparecidos en la prensa entre marzo de 1990 y julio de 1993.

CUADRO 5.2
PRINCIPALES ACTIVIDADES DE CARACTER
INTERNACIONAL DE LA DEFENSA NACIONAL

	1990	1991	1992	1993*
M. Defensa	2	9	12	7
Fuerzas Armadas	3	15	7	5
Ejército	7	11	11	10
Armada	4	16	7	6
Fuerza Aérea	2	6	9	2
Total	18	58	46	30

(*) Desde enero a julio de 1993.

Fuente: Informaciones de Prensa. Centro de Documentación FLACSO-Chile.

Los anexos que se insertan al final del capítulo muestran las distintas actividades según su carácter y el país con el que se relacionaron. Se han caracterizado cuatro tipos: ejercicios realizados entre las FF.AA. de Chile y otros países; viajes al exterior de autoridades civiles o militares; visitas de personalidades civiles o militares relacionadas con la Defensa; y encuentros entre altos mandos. Se han incluido tres categorías complementarias: firma de acuerdos con determinados países; se-

minarios o conferencias realizadas en Chile o el exterior; y, finalmente una categoría de asistencia, intercambio y equipamiento en el que se comprenden las misiones de las FF.AA. al extranjero como fuerzas de paz, los convenios de traspaso de material bélico y la visita al país de delegaciones de estudio e intercambio.

El Cuadro 5.3 señala la actividad total a nivel internacional. Las tendencias son las siguientes: EE.UU. se constituyó en el principal país con el que se tuvo relaciones bilaterales en el plano de la defensa a través de visitas, ejercicios conjuntos y viajes. A nivel latinoamericano existió una alta concentración de actividades con Argentina y Perú, no así con el resto de los países con los que se advierte, una relación más diseminada. Con naciones europeas se dio un importante número de actividades destacándose Gran Bretaña, España, Francia y Alemania. Finalmente, además de lo realizado con Israel, vinculado principalmente a la industria de defensa, se observó un creciente número de contactos con algunos países de Asia.

Al analizar los mismos hechos, de acuerdo a los actores que intervinieron, se observa que el ministerio de defensa centró sus acciones a nivel internacional con EE.UU. y Europa (Cuadro 5.4). En el caso del Ejército se advierte una mayor relación con los países de América Latina, pero escasa con EE.UU. y países europeos (Cuadro 5.5). La Armada, por su parte, observó una menor actividad a nivel latinoamericano pero una mayor actividad con EE.UU., Europa y Asia (Cuadro 5.6). En el caso de la Fuerza Aérea se advierte una dispersión mayor en sus relaciones, aunque se destaca su relación con Estados Unidos. y Europa (Cuadro 5.7). Respecto al aspecto conjunto de las FF.AA. la concentración se produce con Estados Unidos: ejercicios, viaje de delegaciones, y otros) (Cuadro 5.8).

La cuantificación de las principales actividades de carácter internacional constata el real efecto de la política de reinserción internacional del ministerio de defensa. Esta se manifestó en el establecimiento de acuerdos de cooperación con Estados Unidos. y algunos países europeos, además de un incipiente desarrollo de relaciones con algunas naciones asiáticas. Sin embargo, a nivel institucional no fue similar el efecto de dicha política, ya que las áreas más beneficiadas fueron la Armada y la FACH.

A continuación se analizará el desarrollo de estas actividades, primero a nivel ministerial y luego a nivel de las instituciones castrenses.

CUADRO 5.3
 ACTIVIDADES DE LA DEFENSA NACIONAL
 A NIVEL INTERNACIONAL
 1990 - 1993 (Julio)

	Ejercicio	Viaje	Visita	Encuentro	Acuerdo	Seminario	Asist. Equip.
Argentina	1	2	8	2			
Perú			5	7			
Brasil		2	2		1		2
Uruguay			2				
Colombia		1					
Ecuador		1	3				
Venezuela			1				
México			1				
Honduras			2				
Nicaragua							1
América*						10	
EE.UU.	8	6	15	1	1		2
España		6	4		1		
Francia	2	3	5		1	1	
G. Bretaña	1	4	7		1		
Alemania		3	2				
Portugal		1					
Holanda			1				
Suiza		1					
Rusia		1			1		
Israel		5	2				
Kuwait		1					1
Pakistán							1
China		1	1				
Corea			2				1
Taiwán			2				
Camboya							1
Malasia		1					
Sudafrica		1					

(*) Incluye varios países de América.

CUADRO 5.4
 INICIATIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA
 A NIVEL INTERNACIONAL
 1990 - 1993 (Julio)

	Ejercicio	Viaje	Visita	Encuentro	Acuerdo	Seminario	Aslst. Equip.
Argentina	1	2					
Perú			1				
Brasil							
Uruguay							
Colombia							
Ecuador							
Venezuela			1				
México							
Honduras							
Nicaragua							
América*							
EE.UU.		2	4				
España		3	1		1		
Francia		2	1		1		
G. Bretaña		2	3		1		
Alemania		2	2				
Portugal							
Holanda							
Suiza							
Rusia							
Israel		1					
Kuwait		1					
Pakistán							
China							
Corea							
Taiwán							
Camboya							
Malasia		1	1				
Sudafrica							

(*) Incluye varios países de América.

CUADRO 5.5
ACTIVIDADES DE LAS FF.AA. EN FORMA CONJUNTA
A NIVEL INTERNACIONAL
1990 - 1993 (Julio)

	Ejercicio	Viaje	Visita	Encuentro	Acuerdo	Seminario	Asist. Equip.
Argentina			1				
Perú				3			
Brasil							1
Uruguay							
Colombia							
Ecuador							
Venezuela							
México							
Honduras							
Nicaragua							
América*					2		
EE.UU.	6	4	1				
España							
Francia							
G. Bretaña			1				
Alemania							
Portugal							
Holanda							
Suiza							
Rusia							
Israel							
Kuwait							
Pakistán							
China							
Corea							
Taiwán			1				
Camboya							
Malasia							
Sudafrica							

(*) Incluye varios países de América.

CUADRO 5.6
 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL EJERCITO
 A NIVEL INTERNACIONAL
 1990 - 1993 (Julio)

Ejercicio	Viaje	Visita	Encuentro	Acuerdo	Seminario	Asist. Equip.
Argentina		6				
Perú		1	1			
Brasil	2	1				
Uruguay		1				
Colombia						
Ecuador	1	2				
Venezuela						
México						
Honduras		1				
Nicaragua						1
América*					3	
EE.UU.	1					
España						
Francia					1	
G. Bretaña	1					
Alemania						
Portugal	1					
Holanda						
Suiza						
Rusia						
Israel	1	1				
Kuwait						
Pakistán						1
China	1					
Corea						1
Taiwán		1				
Camboya						
Malasia						
Sudafrica						

(*) Incluye varios países de América.

CUADRO 5.7
 ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ARMADA
 A NIVEL INTERNACIONAL
 1990 - 1993 (Julio)

	Ejercicio	Viaje	Visita	Encuentro	Acuerdo	Seminario	Asist. Equip.
Argentina	1			2			
Perú			2	1			
Brasil							1
Uruguay			1				
Colombia							
Ecuador			1				
Venezuela							
México			1				
Honduras							
Nicaragua							
América*						1	
EE.UU.		2	4				1
España		3	2				
Francia	2	3					
G. Bretaña	1	1	1				
Alemania							
Portugal							
Holanda			1				
Suiza							
Rusia							
Israel		1	1				
Kuwait							
Pakistán							
China							
Corea			2				
Taiwán			1				
Camboya							1
Malasia							1
Sudafrica							

(*) Incluye varios países de América.

CUADRO 5.8
ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA FUERZA AEREA
A NIVEL INTERNACIONAL
1990 - 1993 (Julio)

	Ejercicio	Viaje	Visita	Encuentro	Acuerdo	Seminario	Aslst. Equip.
Argentina		1		1			
Perú			1	2			
Brasil			1		1		
Uruguay							
Colombia		1					
Ecuador							
Venezuela							
México							
Honduras			1				
Nicaragua							
América*						4	
EE.UU.	2		3		1		1
España			2				
Francia		1					
G. Bretaña			2				
Alemania		1					
Portugal							
Holanda							
Suiza		1					
Rusia		1			1		
Israel		1					
Kuwait							1
Pakistán							
China			1				
Corea							
Taiwán							
Camboya							
Malasia							
Sudafrica			1				

(*) Incluye varios países de América.

1. Ministerio de Defensa

Tal como se señalara, el ministerio de defensa cumplió un importante papel en lo referido a la reinserción de las fuerzas armadas en el ámbito internacional. Esto se tradujo en la creación de un programa especial de cooperación internacional; iniciativas de acercamiento entre autoridades del ámbito de la defensa (viajes, visitas, firma de convenios) y en el fomento de la participación de las FF.AA. nacionales en las fuerzas de Naciones Unidas.

a. Programa de cooperación internacional de la defensa

El 21 de septiembre de 1991 el ministro de defensa informó de la creación de un "Programa de Cooperación Internacional" para la defensa, que dependería del EMDN. El documento indicó en sus considerandos: "la necesidad de llevar adelante programas de cooperación internacional para la defensa destinados a abrir nuevas oportunidades de educación y entrenamiento militar avanzado que requieren las FF.AA. de Chile; la finalidad de canalizar y concentrar estas acciones en el EMDN, pase una mejor coordinación de información y usos de estas nuevas oportunidades por las instituciones armadas, como asimismo para la asesoría en la medida que corresponda adoptar al ministro de defensa nacional; la necesidad de integrar plenamente en estas actividades a las FF.AA.

Teniendo en cuenta dichos aspectos se ordenó la creación en el ministerio de defensa nacional, EMDN, el "Programa de la Cooperación Internacional de Defensa", destinado a fomentar, ampliar y utilizar las oportunidades de educación, entrenamiento militar a todo nivel y especialidad que se convenga con instituciones congéneres de países amigos. El programa funcionará bajo la dirección del jefe del EMDN, quien determinará la organización en detalle de su funcionamiento. A los fines de la integración de las instituciones armadas en estas actividades, los comandantes en jefe destinarán un oficial coordinador para los efectos de enlace. Este programa no requirió de aprobación parlamentaria y se financiará con los fondos de los acuerdos que se firmen con los países.

b. Iniciativas ministeriales. Giras al extranjero

Dentro de las iniciativas del ministerio cabe destacar los viajes realizados al exterior por distintas autoridades de dicha repartición a fin

de ampliar las posibilidades de incrementar el intercambio institucional, así como la exploración de posibles mercados tanto para la exportación como importación de bienes de uso militar.

Especial relevancia tuvo la gira que realizó el ministro de defensa a Estados Unidos. En diciembre de 1990 el gobierno de EE.UU. había levantado las restricciones impuestas por la "enmienda Kennedy". La guerra del Golfo Pérsico postergó la visita del ministro de defensa, la que se concretó a mediados de marzo de 1991. La delegación que acompañó a la autoridad chilena estuvo compuesta por representantes del EMDN y de cada una de las instituciones armadas, además del director de política especial de la cancillería.

Además de la realización de visitas protocolares y de trabajo a la secretaría de defensa y reparticiones militares, en los siete días de la gira se efectuaron reuniones de alto nivel entre los representantes chilenos y los de EE.UU. En la oportunidad ambos gobiernos firmaron una declaración conjunta en que se manifestó que las conversaciones se concentraron en "nuevas oportunidades para la cooperación y para renovar oportunidades y expandir los contactos entre las FF.AA. de Chile y EE.UU. con un espíritu de interés mutuo y colaboración en campos como la educación, entrenamiento, logística y operaciones"²³.

Como uno de los resultados de la gira se destacó la incorporación de Chile al *Foreign Military Sales* (FMS), lo que implica que las FF.AA. nacionales dispondrían de un sistema que permitiría adquirir material de uso pacífico y militar, para comprar repuestos, piezas, partes y manuales para todos los productos estadounidenses. Esto tuvo especial importancia en el caso de la FACH por sus aviones "F-5", "A-37" y Hércules C-130.

Además se informó que se iniciarían programas de educación y entrenamiento militar que permitiría a oficiales, desde capitanes hasta tenientes coroneles -o sus equivalentes- participar en cursos en las distintas academias del Pentágono, tales como el Colegio Nacional de Guerra dependiente de la Universidad Nacional de la Defensa, la Universidad del Aire de Maxwell y la Academia Naval de Newport. También se acordaron cursos medios y avanzados destinados a la capacitación tecnológica de oficiales y suboficiales chilenos.

En tercer lugar se señaló que se estaba explorando el incremento de las operaciones combinadas entre ambos países. Finalmente se acordó el estudio de la vinculación de los hospitales de las FF.AA., de las universidades públicas y del ministerio de Salud, con el banco de datos de la

biblioteca nacional de medicina de EE.UU. a través de un sistema de comunicación computacional.

Posteriormente el 20 de septiembre de 1991 el ministro de defensa inició una visita oficial a España, Francia e Inglaterra, que concluyó el 5 de octubre. La comitiva estuvo integrada por el jefe del EMDN y su ayudante de órdenes. Dentro de los objetivos de la gira se mencionó la necesidad de generar convenios de intercambio militar con dichos países a fin de intensificar las actividades de educación; entrenamiento avanzado y tecnológico; y aprendizaje de técnicas y familiarización con equipos última generación. Se incluyó la posibilidad de invitar a las FF.AA. de esos estados o la realización de ejercicios combinados de buques y aviones de guerra, iguales a los que se efectúan con motivo de la operación UNITAS. Además se visitaron las plantas industriales que tienen contratos con Chile y se conocieron equipos de alta complejidad que se requieren para cumplir las actividades de planificación estratégica y de paz de las FF.AA. chilenas.

La visita que realizó el ministro de defensa a España recibió gran cobertura de prensa informativa. La autoridad chilena además de conocer el proceso español, se entrevistó con autoridades de dicho país. Durante la estada fue suscrito un convenio de cooperación que en sus aspectos más relevantes señala: el compromiso de ambos ministerios de proseguir el diálogo "para mejorar el conocimiento mutuo y desarrollar actividades en el campo de la cooperación operativa y tecnológico-industrial de la defensa que se intensifiquen y profundicen ese conocimiento para definir las capacidades de cooperación entre los dos países". El ministro de defensa español resaltó en la ocasión que "hay una larga tradición también en este campo (el militar) y conviene, además, que en estos tiempos de distensión, de cambios en la concepción de los ejércitos, haya una oportunidad de estrechar los contactos".

El ministro asistió a reuniones explicativas sobre el funcionamiento de las FF.AA. y su relación con el proceso europeo, la operación del ministerio de defensa español y a una reunión sobre la concreción de algunos proyectos con el secretario de comercio. En la visita que el ministro hizo a las instalaciones del complejo industrial CASA, destacó la relación de dicha empresa con ENAER -que se extiende desde 1980-, y con el Ejército de Chile, con la venta de unidades del "CN235". Posteriormente el ministro de defensa se trasladó a Galicia, donde visitó los astilleros Bazán, que tienen una relación con la Armada chilena que se extiende desde la década de los cincuenta. Además, con ASMAR

constituyeron una sociedad (SOCIBER) que construyó un dique que en la actualidad opera en Valparaíso.

El segundo país que visitó la autoridad chilena fue Francia, donde también suscribió un convenio de cooperación mutua en el campo militar. Este destacó que "el campo de la cooperación mutua cubrirá las siguientes materias: acogerá cursos de formación o visitas de educación militar; de idiomas; de ingenieros; de médicos militares; carabineros o alumnos en el seno de organismos del ministerio de defensa; intercambio concerniente a los sistemas de formación y entrenamiento en el interior de las FF.AA.; intercambio de formación y contacto entre las FF.AA. Este convenio comprende visitas a Chile de buques de guerras franceses o aviones, embarcados o no, a fines de poder realizar ejercicios combinados con las FF.AA. chilenas". En este país el ministro visitó el complejo industrial militar Thompson-CSF y la empresa Aerospatiale, la más grande de Europa y que tiene un proyecto en ejecución con la Armada de Chile.

En Inglaterra la primera actividad del ministro de defensa fue entrevistarse con el comandante en jefe de la Real Fuerza Aérea quien destacó el interés de ese país para que nuestra nación adquiriera material de defensa. También se firmó un comunicado conjunto mediante el cual se resaltó que después de la restauración del gobierno democrático en Chile, ambos ministerios -el chileno y el inglés- acogerían la oportunidad de estrechar la cooperación y de construir largos y amistosos lazos entre ambas naciones. Agregó la nota que: "los ministros desean que estas oportunidades puedan continuar para explorar respecto de entrenamiento, visitas de intercambio, viajes a Chile de aviones y barcos británicos, participación en ejercicios conjuntos y en el abastecimiento de equipos de defensa". Uno de los anuncios más importantes del ministro en su estancia en Gran Bretaña fue la posibilidad que Chile exporte a otras naciones el cohete Rayo, que se cofabrica con la empresa Royal Ordnance. Se indicó que precisamente uno de los objetivos del proyecto Rayo es "no sólo probar este cohete para nuestras Fuerzas Armadas, sino que ponerlo a disposición de otros países". Además se refirió a los esfuerzos de FAMAE en cuanto a exportar sus equipos, aunque señaló que "no resulta fácil firmar contratos de esta naturaleza porque la gama de productos que nosotros fabricamos es pequeño y por eso estudiamos la posibilidad de contactarnos con países de igual tamaño en cuanto a la fabricación de productos". En su estadía en Inglaterra el ministro visitó la empresa Royal Ordnance y la base Brawdy de la Real Fuerza Aérea

donde presenció la exhibición de vuelo del avión Hawk. El ministro se entrevistó además, con el vice-ministro de defensa y con el ministro de la misma cartera, con el cual firmó el comunicado conjunto. Por último fue recibido en el Foreign Office.

Entre el 09 y 23 de julio de 1992 el ministro de defensa chileno, efectuó una gira oficial que comprendió España, Kuwait, Israel y Estados Unidos. A los tres primeros países viajó acompañado por el comandante en jefe de la FACH. La gira tenía por propósito visitar a los integrantes del grupo de tarea Paz-Chile de la FACH que se encuentra en Irak, y mantener conversaciones con las autoridades de Israel, España y EE.UU. sobre los proyectos bilaterales, revisión de los programas de transferencia tecnológica en ejecución y ver cómo funcionan las jefaturas castrenses de esas naciones.

En España, el ministro y el comandante en jefe de la FACH se reunieron con el secretario de estado para la administración militar de España para conversar sobre la experiencia de ambos países en las misiones de Naciones Unidas y respecto del funcionamiento del servicio militar español. Posteriormente se reunieron con el jefe del Ejército del Aire y ejecutivos de la empresa aeronáutica CASA que tiene proyectos asociados con ENAER. El comandante en jefe de la FACH sostuvo que se estaba verificando el grado de avance de los planes bilaterales vinculados a labores tecnológicas de última generación. Ambas empresas mantienen un contrato de transferencia tecnológica vigente hasta 1994. Entre los programas que se evalúan en dicho país figura el del cazabombardero "C-101" del cual Chile podría vender aparatos a terceros países si la empresa española accede a ello. Hasta el momento ENAER ha fabricado partes de ese avión. Asimismo Chile colaboraría en la co-producción del transporte turbo-hélice "C-235" con la misma firma hispana.

En Kuwait, el ministro de defensa y el comandante en jefe de la FACH sobrevolaron a bordo de dos helicópteros tipo "Bell UH-1H", parte del área desmilitarizada y fronteriza de la zona que estuvo en conflicto. Al llegar a dicho país se reunieron con jefes de la defensa kuwaití y de su aviación, como también con el jefe de las fuerzas de paz enviadas a la región por el consejo de seguridad de Naciones Unidas. El 12 de julio en la base aérea Camp Khor, cerca de la localidad de Umm Casar, las autoridades nacionales presidieron el relevo de personal de la FACH que presta servicios para las Naciones Unidas. Hasta el momento el grupo Paz-Chile había realizado 1.580 misiones y 3.014 horas de vuelo en sus

seis helicópteros "Bell UH-1H". En la tarea han participado 173 hombres de la institución en labores de transporte de observadores de la ONU, mantenimiento y evacuación médica.

En Tel Aviv, Israel, el ministro de defensa y el comandante en jefe de la Fuerza Aérea se reunieron con el primer ministro -que además ocupaba la cartera de defensa y con autoridades del gobierno y de las fuerzas armadas israelitas con el fin de interiorizarse del funcionamiento orgánico del quehacer castrense.

En otra actividad a la que no tuvo acceso la prensa, recorrieron las instalaciones de la industria aérea IAI, donde se modernizan los aviones "Mirage" y "F-5" de Chile. Con los directivos de la firma se dialogó sobre los proyectos de tecnología electrónica elaborados en conjunto con Chile y conocieron el período de prueba a que está siendo sometido el prototipo del avión "F-5". El ministro de defensa destacó que los proyectos de Chile que se estaban haciendo con Israel representan un mejoramiento y modernización técnica importante de las unidades nacionales. Las autoridades chilenas visitaron además las bases de la fuerza aérea israelí y las instalaciones de la Armada de ese país.

Finalmente, en EE.UU. el ministro de defensa, acompañado por los agregados militares de las tres ramas de la defensa y de Carabineros de Chile, recibió honores en una ceremonia presidida por el secretario de defensa estadounidense. Posteriormente el ministro se reunió con su homónimo para tratar la reposición de aviones de la Fuerza Aérea, el nuevo nivel de cooperación militar bilateral, la necesidad de aumentar la cooperación regional y la lucha antinarcotráfico, y la importancia de los programas de entrenamiento de oficiales chilenos en Estados Unidos. También se discutió la posibilidad de que ese país pueda suministrar a la armada nacional unidades no bélicas como un petrolero y un buque oceanográfico. El ministro de defensa dialogó también con el subsecretario de defensa para asuntos de seguridad internacional y con el subsecretario de estado para América Latina.

En conferencia de prensa, el ministro acompañado por el comandante en jefe de la FACH, entregó los resultados de la gira a los cuatro países señalados. En la oportunidad se dieron a conocer los resultados de las negociaciones efectuadas en EE.UU. respecto del traspaso de material bélico a nuestro país. El siguiente cuadro resume las transferencias de material bélico a Chile.

CUADRO 5.9
TRANSFERENCIA DE MATERIAL BELICO
A FUERZAS ARMADAS CHILENAS

Destino	Material	Tipo	Características
FACH	2 aviones	Hércules C-130	Aviones de transporte donados (usados). Se suman a otros dos cedidos por EE.UU. este año, con lo que se triplica el número de hace dos años.
FACH	10 Helic.	Bell UH-1H	Helicópteros comprados (usados) de transporte de soldados y carga.
Armada	6 aviones	P-3 Orión	Aviones de vigilancia marítima donados (usados). No existe claridad sobre cantidad definitiva. Llegarían a comienzos de 1993 al país.
Armada	Buque	Oceanográfico	Buque oceanográfico donado (uso). Embarcación con equipos para medir gravedad y magnetismo terrestre, temperatura del agua, transmisión de sonidos por agua y perfil de fondo marino.
Armada	Barco	Petrolero	Está en estudio la posibilidad de recibir barco petrolero elegido de entre tres usados ofrecidos.

Además del traspaso de material, y en relación al Ejército, el ministro de defensa señaló que se obtuvo la posibilidad que una delegación de la Escuela Militar chilena visitase por una semana la Escuela de las Américas en EE.UU. para analizar diversos sistemas de defensa. A juicio del ministro, el paquete reflejó el notorio progreso de las relaciones militares de Chile y EE.UU., destacando que no existían restricciones para la entrega de material ni para el entrenamiento de personal castrense chileno.

Señaló que el traspaso de los Hércules, además de necesario era beneficioso para el país ya que un avión nuevo tiene un valor aproximado de \$ 30 millones de dólares, señalando que sólo se pagarían los repuestos de esas naves. En cuanto a los helicópteros Bell -similares a los que están en el Golfo Pérsico- sostuvo que están siendo reacondicionados y serían recibidos en buenas condiciones. Reconoció que existen conversaciones para la adquisición de otras unidades similares en el futuro, excusándo-

se de dar a conocer los montos de la transacción. En cuanto al material para la Armada, destacó los aviones "P-3 Orión" equipados para el patrullaje aeromárfitimo y exploración en el mar. El ministro de defensa indicó que las incorporaciones de nuevo material no significaban un gasto extraordinario de recursos, reiterando la voluntad del Gobierno de no alentar una carrera armamentista en la región. Respecto de la misión en Kuwait, las autoridades señalaron que en octubre de 1992 regresaría la totalidad de los oficiales que se encontraban en dicho país, cumpliéndose la misión que le fue encomendada por la ONU.

En julio de 1993 el ministro de defensa efectuó otro viaje oficial, aunque con distintas características a los ya reseñados. Con ocasión de cumplirse el aniversario de la independencia de Argentina, encabezó una delegación de oficiales de alto mando y de 98 cadetes que participaron en los actos oficiales en el país trasandino. Acompañaron al ministro el comandante en jefe de la Armada, el jefe de Estado Mayor del Ejército, el jefe de EMDN, el jefe de Estado Mayor de la FACH, y el comandante de Institutos Militares del Ejército. En la oportunidad el ministro se entrevistó con la comisión de defensa del Senado argentino, donde respondió algunas preguntas sobre la realidad de las FF.AA. chilenas y las perspectivas de cooperación binacional.

En términos generales, las giras de las autoridades de gobierno al exterior permitieron cumplir con el objetivo que el programa de la Concertación señalaba respecto de la plena reinserción de sus FF.AA. al ámbito internacional. Pero, además, la suscripción de convenios de cooperación e intercambio, como lo detalla el cuadro siguiente, abrió la posibilidad de crear instancias efectivas de complementación entre distintos países de Europa y los EE.UU. con las FF.AA. chilenas.

CUADRO 5.10
RESUMEN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE
COOPERACIÓN A NIVEL INTERNACIONAL

País	Fecha	Carácter
EE.UU.	11/03/69	Declaración conjunta para incentivo de cooperación
España	23/09/91	Convenio de cooperación
Francia	26/09/91	Convenio de cooperación
G. Bretaña	03/10/91	Suscripción comunicado conjunto de cooperación
Alemania	22/02/93	Acuerdo de cooperación

c. Visitas al país

La nueva realidad política de Chile a partir de 1990 y los acuerdos de cooperación establecidos posteriormente, permitieron desarrollar distintas iniciativas de acercamiento a nivel ministerial y castrense. En esta parte se analizarán sólo las vinculadas directamente a la cartera de defensa.

Respecto de la relación con EE.UU. así como el ministro de defensa visitó en dos ocasiones dicho país, en Chile se recibió a importantes autoridades de la administración estadounidense. En octubre de 1991 visitó el país y sostuvo entrevistas con autoridades civiles y militares con el jefe de comando sur de las FF.AA. de EE.UU. con base Panamá. En diciembre del mismo año lo hizo la subsecretaria de la Fuerza Aérea estadounidense, reuniéndose con el ministro de defensa y el alto mando de las FACH.

En 1992 tres visitas marcaron el buen nivel de relaciones entre los respectivos gobiernos. En enero llegó a Chile el secretario de defensa de EE.UU., Richard Cheney; en junio el director de la Agencia de Asistencia de Defensa, Tedy Allen; y, en noviembre, el jefe de Estado Mayor de las FFAA, Colin Powell, quien disertó ante oficiales chilenos sobre el rol del estado mayor en los EE.UU.

En relación a los contactos con Europa, tampoco dejaron de ser significativos. Respecto a Gran Bretaña, en junio de 1991 visitó el país el director de asistencia militar, Peter Little y, en enero de 1993, el canciller británico Douglas Hurd, quien se reunió con el ministro de defensa para tratar temas de cooperación militar. Similar carácter tuvo la visita del vice-ministro de asuntos exteriores británico de octubre de 1990. Desde España, en noviembre de 1990, visitó el país el secretario de estado para la administración del ministerio de defensa, Gustavo Suárez. Finalmente, en octubre de 1992 llegó al país el secretario de defensa francés, Jaques Mellick y, en febrero de 1993, respondiendo a una invitación del ministro de defensa, visitó el país el ministro de defensa alemán, Volker Rühe.

Con los países de América Latina, las visitas ministeriales fueron más reducidas que en el caso Europeo y estadounidense. En abril de 1991 estuvo el ministro de defensa argentino, y en octubre del mismo año el ministro de guerra de Perú. En abril de 1993 viajó al país una delegación del Instituto de Estudios de la Defensa de Venezuela.

Con Asia el contacto más importante lo constituyó la visita del ministro de defensa de Malasia en enero de 1993, quien se mostró interesado en establecer vínculos de cooperación a nivel de la industria militar. Previamente, en diciembre de 1991, el subsecretario de guerra chileno había viajado a ese país a fin de establecer acuerdos en relación a la venta de productos fabricados por la industria militar nacional.

d. Participación de Chile en misiones de la ONU

El nuevo contexto mundial y el rol asumido por Naciones Unidas ha incrementado la participación de militares latinoamericanos en fuerzas de mantenimiento de la paz en el mundo. En abril de 1993 los militares que participaban en fuerzas de paz de ONU de América Latina eran: Uruguay, con 969 efectivos (646 en Camboya); Argentina, 900 efectivos; Colombia, con 203 efectivos; México, 108 efectivos; Chile, 85 efectivos; Brasil, 69 efectivos; Venezuela, 41 efectivos; Honduras, 14 efectivos; y, Ecuador con 8 efectivos.

En el caso chileno se han dado dos tipos de participación: aquellas en las que se ha actuado sólo como observadores y que presenta por característica una baja cantidad de oficiales; y, aquellas en las que se lo ha hecho con fuerzas de mantenimiento de la paz, con un alto número de oficiales. Dentro de las primeras cabe destacar la participación de las FF.AA. por más de treinta años como observadores en la frontera indo-pakistaní o la que viajan tres oficiales del Ejército cada dos años y la vigilancia de la tregua palestina en la que también participan tres oficiales, dos del Ejército y uno de la FACH.

Las misiones de mantenimiento de la paz han sido una nueva experiencia para Chile. La primera fue la presencia entre abril de 1991 y octubre de 1992, de un grupo de cincuenta hombres de la FACH en la frontera de Kuwait-Irak, además del traslado de seis helicópteros "Bell UH-1H" con su respectivo apoyo logístico. La misión cumplió funciones de transporte aéreo de alimentos y medicinas, enlace y observación de la zona limítrofe. Dado que la misión contemplaba reemplazos periódicos de efectivos, en total participaron cerca de doscientas personas cumpliendo más de tres mil horas de vuelo en la zona.

Una segunda misión fue la anunciada en marzo de 1992 por el ministro de defensa, en la que la Armada colaboraría con efectivos para una misión en Camboya. En ella participaron 53 efectivos, de los cuales 44 son infantes de marina y nueve oficiales. En esta, además, participaron

marinos de Inglaterra, Nueva Zelanda y Uruguay. Dentro de las tareas que cumplen está la vigilancia marítima y fluvial, patrullajes y una misión de acantonamiento con las fuerzas navales de Camboya.

Debe mencionarse además que Carabineros de Chile tiene un contingente de oficiales en una misión de paz en El Salvador, y que el Ejército contribuyó con dos oficiales expertos en detección y detonación de minas, para que instruyeran a personal de las FF.AA. en Nicaragua.

Además, Naciones Unidas solicitó la colaboración del gobierno chileno en una misión de mantenimiento de la paz en Somalía y en Bosnia.

2. Fuerzas armadas

Las FF.AA. por su parte, han desarrollado distintos tipos de actividades a nivel internacional. Nos referiremos a las que se realizaron en forma conjunta y de modo periódico, para luego detallar las principales actividades de las distintas instituciones de la Defensa.

a. Actividades conjuntas

Dentro de las actividades conjuntas o que involucraron la participación de las tres ramas, caben destacar los ejercicios y maniobras realizadas con las FF.AA. de los EE.UU. En 1993 se cumplió la XXXIV versión de la operación UNITAS en la que participan fuerzas del comando sur, de la FACH y la Armada. Además, a partir de 1991 se realizó la operación "Fuerzas Unidas Chile", también con la participación del comando sur de los EE.UU., y con la presencia de las tres ramas de la defensa nacional. Finalmente en julio de 1993 el portaaviones Constellation de la armada estadounidense realizó maniobras con FF.AA. chilenas.

Además de estos ejercicios con EE.UU., se dieron otros tipos de relación. En marzo de 1990 visitó el país el comandante en jefe del comando sur, general Maxwell Thurman. Un año más tarde se efectuó en Panamá una reunión de militares chilenos con jefes del comando sur de los EE.UU. para tratar temas de cooperación técnica y militar. Además, EE.UU. ha propiciado que civiles y militares chilenos visiten sus instalaciones y reparticiones gubernamentales. Es así que en 1992 y 1993 se organizaron visitas a EE.UU. con la participación de parlamentarios, académicos, periodistas y miembros de las FF.AA.

En el plano bilateral en 1993 se cumplieron ocho años de las rondas de conversaciones entre los altos mandos de las FF.AA. de Chile y Perú. Dichas actividades son coordinadas por las instituciones castrenses de ambas naciones y facilitadas a través de los ministerios de relaciones exteriores respectivos. Además, en el contexto del Mercosur, las FF.AA. chilenas asistieron como observadores -en 1992- a la reunión efectuada en Buenos Aires de los estados mayores de las FF.AA. de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay.

Dentro de las visitas que involucraron al conjunto de las FF.AA. cabe destacar una delegación del Royal College for Defence Studies de Gran Bretaña, en octubre de 1992 y la del jefe de estado mayor conjunto de las FFAA de Taiwán, en enero 1992.

En cuanto a seminarios de carácter internacional, el ministerio de relaciones exteriores coordinó la II Conferencia Espacial de las Américas, efectuada en abril de 1993, en la que las FF.AA. exhibieron sus adelantos tecnológicos.

b. Ejército

Dentro de las actividades del Ejército a nivel internacional, caben destacarse los tres viajes realizados por su comandante en jefe al extranjero, las visitas efectuadas por distintas autoridades militares al país, encuentros entre instituciones de naciones vecinas y conferencias internacionales.

Las dos primeras giras del comandante en jefe del Ejército se efectuaron en el marco de su período de vacaciones. Pero entrevistó con autoridades militares y visitó industrias en los respectivos países. En mayo de 1991 viajó a Brasil, Portugal e Inglaterra. El objetivo principal fue establecer contactos de compra y venta de armas y conocer el desarrollo de la industria bélica. En Brasil se entrevistó con su homónimo, general Angelo Baratta Filho. Además recorrió las escuelas especializadas de infantería, caballería blindada y de educación física del Ejército brasileño. En Portugal visitó el complejo de industrias conocido como ITB que agrupa a seis firmas dedicadas a la manufacturas de armas, como son UMN, que fabrica jeeps y camiones pesados y la Industria Nacional de Defensa (Indef) especializada en la fabricación de armas y municiones. En Gran Bretaña visitó la empresa Royal Ordnance del holding internacional British Aerospace, donde se informó de los avances del proyecto "Rayo". Además sostuvo encuentros con ejecutivos

de cuatro empresas de Francia: Matra, que fabrica misiles; Giap ligada al área de blindados y armamentos diversos; Aeroespatale y la Oficina General del Aire, OGA.

En marzo de 1992 realizó un viaje a Ecuador y Brasil haciendo igualmente uso de su período de vacaciones. En Brasil visitó la fábrica de armamentos Avibras, reuniéndose con los directivos de dicha empresa.

El tercer viaje del comandante en jefe del Ejército, efectuado la tercera semana de abril de 1993, tuvo un carácter distinto ya que se trató de la primera comisión de servicio especial que hizo como comandante en jefe de la institución al extranjero. Su viaje a China respondió a una invitación del Ejército de liberación del pueblo de dicho país y se extendió por una semana. La comitiva que lo acompañó estuvo integrada por 17 personas, entre las que figuraron el director de Logística del Ejército, el director de FAMAE, el jefe de relaciones públicas, y los ayudantes de órdenes. Allí se concretaron entrevistas con altos mandos militares y se hicieron visitas de carácter profesional a instalaciones del Ejército e industrias militares. El objetivo del viaje lo constituyó "el conocimiento de materias afines, concentrándose en un recíproco intercambio que permita obtener beneficios orientados al desarrollo y permanente actualización de las respectivas instituciones"²⁴.

Entre otras actividades se contó la reunión con el subjefe del estado mayor general de las fuerzas armadas chinas y con los altos mandos del Ejército chino, visita a la empresa Norinko de fabricaciones militares, una entrevista con el ministro de defensa de la República Popular de China y la visita a la III División de la guarnición militar de Beijing donde presencié maniobras y ejercicios demostrativos. Además recorrió el Instituto de Investigación de Misiles y las instalaciones de una fábrica de radares en la guarnición militar de la provincia de Xi'an, al sur-oeste de Beijing. En este marco se firmó un acuerdo preliminar -al que más tarde se le llamaría carta de intenciones- a través del cual se convino la cooperación en el terreno de la cofabricación de elementos de defensa y se sentaron las bases para un futuro intercambio tecnológico.

En cuanto a las visitas realizadas al país, pueden destacarse las delegaciones que asistieron a los actos con motivo del aniversario institucional. En 1991 lo hicieron delegaciones de Ecuador, Argentina, Israel y Brasil. En septiembre de 1992, delegaciones militares de Ecuador, Argentina y Perú. Respecto de las relaciones con Argentina, en abril de 1991 visitó el país el jefe de estado mayor del ejército, general

Félix Bonnet y en febrero de 1993 con motivo de la conmemoración de la batalla de Chacabuco, visitó el país una delegación de militares argentinos encabezados por el jefe de estado mayor del ejército, general Martín Balza. Finalmente en julio de 1993, llegaron a Punta Arenas el comandante en jefe del V Cuerpo de Ejército argentino, general Jorge Halperin y el comandante en jefe de la XII Brigada de infantería mecanizada, general de brigada Walter González.

También, visitaron el país en junio de 1991 el comandante en jefe del ejército de Uruguay, quien presenció una demostración operativa de comandos en Iquique y el comandante en jefe de las FF.AA. de Honduras, general Luis Discua Elvir, quien visitó el país en julio de 1991.

Respecto de los encuentros realizados con otros ejércitos, cabe mencionar la participación de un oficial del Ejército como observador en la reunión de Ejércitos integrantes del Mercosur, efectuada en Buenos Aires en junio de 1993.

En cuanto a la organización de seminarios de carácter internacional debe mencionarse la realización, en octubre de 1992, de la XXII reunión de la comisión internacional permanente para la prueba de armas portátiles, en la que concurren delegaciones de 16 países.

c. Armada

En la Armada se observó una gran actividad de carácter internacional, centrada principalmente en su relación con EE.UU., Europa y el desenvolvimiento de distintas medidas de confianza mutua con Perú y Argentina. Destacan, además, los seis viajes del comandante en jefe de la Armada a un total de cuatro países, visitó España en tres ocasiones, Israel y EE.UU. en dos oportunidades y Gran Bretaña en una ocasión.

Con EE.UU. se desarrolló una actividad de recíprocas relaciones. El comandante en jefe de la Armada asistió en julio de 1990 al cambio de jefe naval en dicho país y, en octubre de 1991, asistió a un seminario sobre poder naval. Por su parte, visitaron el país en marzo de 1991 dos altos oficiales del cuerpo de infantería de marina EE.UU. a fin de conocer necesidades y requerimientos de la Armada nacional. En abril de 1991 lo hizo el comandante en jefe del cuerpo de marines de EE.UU., general Alfredo Gray; en noviembre del mismo año el contraalmirante Joseph Strasse, presidente de la Academia de Guerra Naval de EE.UU. se entrevistó con distintas autoridades chilenas; y en diciembre de 1991 el sub jefe del comando sur de la Armada de EE.UU., contraalmirante

Jerome Smith, estuvo en Chile para conocer la realidad del país y algunas unidades navales.

Con Europa, en el marco de los convenios de cooperación suscritos por el ministro de defensa en 1991, se intensificaron las relaciones bilaterales entre las armadas de Chile y algunos países de dicho continente. El caso más significativo ha sido Francia con quien la Armada ha desarrollado actividades conjuntas. En febrero de 1991 una flotilla de armada francesa visitó el país y se realizaron ejercicios conjuntos, repitiéndose dicha experiencia en febrero de 1993. También, visitaron el país el comandante en jefe de las fuerzas marítimas francesas de la zona pacífico, vicealmirante Francois Querat, en noviembre de 1992; el jefe de Estado Mayor de la Marina Nacional de Francia, almirante Alain Coatanea, en marzo de 1993; y, en el mismo mes, una delegación de alumnos de Escuela Superior de Guerra Naval de Francia, al mando del vicealmirante Michael Bonet. La delegación la componían ocho oficiales y 32 alumnos.

Con Gran Bretaña también se realizaron ejercicios conjuntos. En febrero de 1991, una fragata misilera de ese país realizó ejercicios de guerra antisubmarina con unidades de la armada nacional. En octubre de 1992 el comandante en jefe de la Armada viajó a Gran Bretaña, donde se entrevistó con los principales jefes de la institución británica y visitó unidades de superficie, submarinas, de apoyo logístico y centros de entrenamiento.

Con España, además de los viajes del comandante en jefe de la Armada en junio de 1990, abril de 1992 y junio de 1993, en Chile se recibió al jefe de Estado Mayor de la Armada de España, almirante Carlos Vila Miranda, en julio 1991, y del jefe del cuerpo de Infantería de Marina de España, general de división José Manuel Estévez, en junio de 1993. Finalmente, viajó al país el comandante en jefe de la Real Armada de Holanda, vicealmirante Jonkerr von Foreest, en marzo de 1992.

Israel fue otro de las naciones con las que se ha tenido contactos centrados preferentemente en la industria militar. En junio de 1990 y junio de 1993 el comandante en jefe de la Armada recorrió instalaciones militares de Israel. A fines de septiembre de 1991 visitó Chile el comandante en jefe de la Armada de Israel.

Finalmente, la Armada ha establecido relaciones con algunos países del sudeste asiático. En mayo de 1991 visitó Chile el comandante en jefe de la Armada de Corea del Sur, almirante Chong Ho Kim, y en junio de 1992 del mismo país vino el almirante Kim Chul-Woo, quien se mostró

interesado en que la armada nacional colaborara con la organización de la fuerza de submarinos de Corea. En junio de 1992 una delegación de las FF.AA. de Taiwán visitaron la armada.

Respecto de las relaciones con América Latina cabe destacar la realización de encuentros anuales entre los mandos de las armadas de Argentina en la zona del Beagle a fin de resolver disputas y posibles conflictos que surgieran de la interpretación del tratado de 1984. En julio de 1993 se realizaron ejercicios conjuntos de salvataje entre las armadas de en el Canal Beagle.

Con Perú también han existido medidas de confianza mutua. En mayo de 1990 las armadas de Chile y Perú se reunieron para analizar incidentes producidos en la zona limítrofe; en diciembre de 1991 visitó el país el comandante en jefe de la armada peruana, almirante Alfredo Armaid, y en marzo de 1993 arribó al país buque insignia de la Armada del Perú en una gira de instrucción.

De otros países latinoamericanos han visitado Chile, en marzo de 1992, el comandante en jefe de la Marina de Ecuador, almirante Herman Yépez; en enero de 1993, el comandante en jefe de la Armada de Uruguay, vicealmirante James Coates; y, en el mismo mes recoló el buque escuela de Armada de México en el marco de su gira de instrucción. Además, en abril de 1990, se realizó en Viña del Mar la XV Conferencia Naval Interamericana.

d. Fuerza Aérea

En la FACH destaca a nivel internacional el alto grado de intercambio producido con EE.UU.; los viajes al extranjero realizados por los comandantes en jefe de la institución, que comprendieron países como EE.UU., Israel, Alemania, Argentina, Francia, Suiza y Kuwait; y la actividad desarrollada a nivel europea y latinoamericana.

En el caso de EE.UU. se puede destacar la firma de un acuerdo en marzo de 1991 para la entrega de partes y repuestos de los aviones que posee la FACH; ejercicios entre las fuerzas aéreas de ambas naciones, en agosto de 1991 la denominada "Operación Cóndor" y, en noviembre del mismo año, el ejercicio combinado "Blue Sky", en el que participó un portaaviones norteamericano y aviones pertenecientes a la Brigada de Punta Arenas. También visitaron Chile, en junio de 1991, el jefe máximo de la Fuerza Aérea de EE.UU., Merrill McPeake quien dictó una conferencia en Academia de Guerra de la FACH; una delegación de alumnos

de la Academia de la Fuerza Aérea de EE.UU.; y, el escuadrón de aviones acrobáticos de dicha fuerza, Thunderbirds, en octubre de 1992.

En cuanto a la relación con Europa, en noviembre de 1990 el que comandante en jefe de la FACH viajó a Alemania. En tanto en junio de 1993, visitó Suiza y Francia en una gira oficial. De este último país vino a Chile el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, general Jean Fleury, en mayo de 1991.

De España, en junio de 1991 visitó el país una delegación de Academia General del Aire de España, con alrededor de 60 personas. Por parte de Gran Bretaña visitó el país en julio de 1991 el director de la Academia de Estado Mayor Avanzado de la Fuerza Aérea, general Robert Peters, a fin de estudiar posibilidades de intercambio a nivel de academias y comparar los programas de cada entidad. Además, en marzo de 1993 lo hizo el vicemariscal del aire de la real Air Force (RAF), Tony Bagnol.

En cuanto a la relación con Rusia, en febrero de 1992 la FACH firmó un acuerdo con el Instituto General de Física para realizar mediciones sobre el adelgazamiento de capa de ozono; y en mayo de 1993 se informó que una misión de la institución viajaría para explorar posibilidades de cooperación en materia espacial.

Con Israel la FACH mantiene un estrecho contacto producto del repotenciamiento y modificación en industrias militares de aquel país a aviones "F-5" y "Mirage". Por lo mismo en noviembre de 1990 viajó a Israel el comandante en jefe y, tal como se señalara anteriormente, en julio de 1992, su comandante en jefe acompañó al ministro de Defensa en un viaje que comprendió España, Kuwait e Israel.

De Africa y Asia la FACH también ha recibido visitas. En marzo de 1991 estuvo el comandante en jefe de la Fuerza Aérea de China, Wang Hai acompañado por una comitiva de oficiales de las FF.AA., y en noviembre de ese año visitó Chile el jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea de Sudáfrica.

Respecto a Latinoamérica se constataron diversas actividades. En el caso peruano, en octubre de 1990 en Lima se realizó un encuentro de altos mandos de las fuerzas aéreas de Chile y Perú, asistiendo en representación de nuestro país el entonces jefe de Estado Mayor, general Ramón Vega Hidalgo. En marzo de 1991 llegó a Chile el comandante en jefe de Fuerza Aérea peruana invitado por su homónimo chileno. En diciembre de 1992 se realizó, por segundo año, la reunión bilateral de comandantes de guarniciones fronterizas de las fuerzas aéreas de ambos países.

Con Argentina, un grupo de cadetes viajó a Córdoba a fin de participar en los festejos del aniversario de la Fuerza Aérea Argentina, en agosto de 1991. En tanto con Brasil, en octubre de 1991 una delegación de 48 oficiales de la Fuerza Aérea visitó el país, encabezados por el general Walther Werner. En marzo de 1992 se suscribió un convenio entre FACH y la Fuerza Aérea de Brasil para normar el intercambio y entrenamiento de los oficiales de ambos países. Finalmente en abril de 1991 visitó Chile el comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Honduras, coronel Héctor Castro.

La FACH ha continuado participando en las conferencias de comandantes en jefe de las fuerzas aéreas americanas. El hito más trascendente al respecto lo constituyó la organización en Santiago de la XXXIII versión de dicha conferencia (julio de 1993).

También se realizaron en Chile las sesiones del Comité de Telecomunicaciones e Informática de las fuerzas aéreas latinoamericanas, en la que participaron 15 países (noviembre de 1991) y las XXII Jornadas del Instituto de Derecho Aeronáutico, del Espacio y la Aviación Comercial y Conferencia de Derecho Espacial Aeronáutico, en octubre de 1992.

NOTAS

1. Al respecto Berguño señaló que "La desnuclearización militar de América Latina -entendiendo por tal el compromiso internacionalmente contraído para mantener para siempre los territorios libres de armas nucleares- constituirá una medida que evite a sus pueblo el derroche en armamento nuclear, de sus limitados recursos, y que los proteja de eventuales ataque nucleares a sus territorios. *El Mercurio*, 5 de mayo de 1992.
2. Hasta el momento lo han firmado 24 países.
3. En agosto de 1992, Francia ratificó el Protocolo Adicional I, sobre países extracontinentales, ambos protocolos alcanzaron plena vigencia.
4. Argentina ratificó este tratado en noviembre de 1993.
5. Se constituyó el 8 de octubre de 1991 y cumple la función de velar y ver los obstáculos en cumplimiento de convenios firmados. Se crearon 4 sub comités que analizarán la integración: 1) física y ecológica 2) energética; 3) económica, comercial y turística; y 4) Educacional, cultural y social.
6. Debe considerarse que Argentina está negociando con Brasil, Paraguay y Uruguay (Mercosur) la desgravación arancelaria y no arancelaria para el comercio recíproco de un 100% para 1994, quedando el comercio con terceros en aranceles diferenciados que se estiman entre un 35 y un 5%.
7. *El Mercurio*, 5 de enero, 1991.
8. *El Diario Financiero*, 7 de mayo, 1991. Conviene señalar que el acuerdo tiene una duración de 30 años, prorrogable, la construcción del gaseoducto tendría unos 700

- kilómetros de extensión y el costo de ejecución de la obra supera los US\$300 millones. *El Diario Financiero*, 31 de octubre, 1991.
9. José Antonio Guzmán, Presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC) expresó su protesta porque los empresarios no fueron convocados a las reuniones de la Comisión Bilateral. *El Mercurio*, 1º de agosto, 1992.
 10. Una cifra ilustrativa al respecto se refiere a que en 1994 Argentina tendrá estimativamente 200 mil hectáreas plantadas con cultivos de uva de exportación, lo que es 4 veces y media superior a lo existente en Chile. Esto se traduciría en 200 millones de cajas argentinas v/s 60 millones de Chile. *El Mercurio*, 10 de octubre, 1991.
 11. Chile nominó a Santiago Benadava y Argentina designó a Julio Barberis. Los otros miembros son los juristas Reinaldo Galindo Pohl (El Salvador), Rafael Nieto (Colombia) y Pedro Nikken (Venezuela). El Tribunal funcionaría en Río de Janeiro -sede del Comité Jurídico Interamericano- y se instaló el 16 de diciembre de 1991.
 12. Las divergencias han sido dadas a conocer por distintos sectores argentinos en los últimos meses. *La Nación*, Buenos Aires, 7 de julio, 1992, *El Mercurio*, 8 de julio, 1992. *La Tercera*, 27 de julio, 1992. Agencia *Reuter*, 4 de agosto, 1992.
 13. Citamos las aprehensiones del diputado Federico Ringeling (RN), Agencia *Reuter* 27 de julio, 1992; del senador Ronald Mac Intyre, Agencia *Orbe* 17 de julio, 1992; y del BG Tomás Opazo. Presidente del Instituto Histórico de Chile. *El Mercurio*, 27 de julio, 1992.
 14. *El Mercurio*, 5 de julio 1993.
 15. El punto quinto del Tratado de 1929, que es el que está pendiente, señala que "para el servicio del Perú, Chile construirá a su costo, en los 1.575 metros de la bahía de Arica, un malecón de atraque para vapores de calado, un edificio para la agencia aduanera peruana, una estación terminal para el ferrocarril de Tacna, establecimientos y obras donde el comercio del Perú gozará de la independencia del más amplio puerto libre".
 16. Por parte de Chile estuvo el Subsecretario de RR.EE., Edmundo Vargas y el Director de Límites y Fronteras, Luis Winter; y por parte del Perú, el embajador del Perú en Chile, Alfonso Riveros, y el asesor legal de la Cancillería, Fernando Vial.
 17. La reunión del presidente con el cuerpo de generales del Ejército se efectuó el 26 de julio de 1993. Una versión de lo tratado en *El Mercurio*, 1º de agosto, 1993.
 18. Conferencia "Ejército de Chile: Posibles elementos a considerar en su proyección futura". General Augusto Pinochet U. 19 de agosto, 1993, p.24.
 19. Fue aprobado por 27 votos a favor, seis en contra y una abstención.
 20. *El Mercurio*, 19 de agosto, 1993.
 21. La comisión acordó que el cerro "Sillillica" quedara en manos de Bolivia, el "Capitán" en Chile y que el "Sicaya" fuese compartido por los dos países.
 22. Acompañaron al ministro el general Luis Henríquez Riffo, Jefe del Estado Mayor de la Defensa; general Ramón Vega Hidalgo, Jefe del Estado Mayor de la FACH; contraalmirante Ramón Fritis, sub jefe del Estado Mayor de la Armada; general Jaime Concha, Comandante de Institutos Militares del Ejército; y, Jorge Berguño, director de Política Especial del ministerio de RR.EE.
 23. *El Mercurio*, 12 de marzo, 1991.
 24. Declaración oficial del Ejército. *El Mercurio*, 16 de abril, 1993.

Capítulo Sexto

OPINION PUBLICA, COBERTURA PERIODISTICA Y FUERZAS ARMADAS

En la primera parte de este capítulo se resumirán los principales resultados de una encuesta -la primera en su género realizada en el país- que abarcó cerca de sesenta tópicos referidos exclusivamente a las fuerzas armadas. Se destacarán los aspectos más importantes de las opiniones de la ciudadanía sobre temas institucionales y la percepción de amenazas y resolución de conflictos internacionales. En la segunda parte, se analizará la forma como los medios de comunicación (televisión, prensa escrita y radio) dieron a conocer los resultados del estudio. Tan importante como la forma en que la opinión pública percibe a las fuerzas armadas en sus roles, es la forma en que ésta es informada sobre los temas en cuestión. El seguimiento hecho a los medios de comunicación permitió distinguir algunos sesgos basados tanto en el tipo de medio de que se trate (radio, diario o televisión), como en la orientación política de los mismos.

I. Opinión pública y FF.AA.

En esta parte se considerarán las percepciones de la ciudadanía sobre las FF.AA. analizando los resultados del estudio de opinión sobre *Percepciones y Opiniones sobre las Fuerzas Armadas en Chile*¹.

Del estudio de opinión pública² se considerarán sólo aquellas dos partes que dicen relación con la visión de la opinión pública respecto de la institucionalidad de las FF.AA. (sus funciones futuras, aporte de las FF.AA., etc.), así como las percepciones de amenaza y resolución de conflictos interestatales.

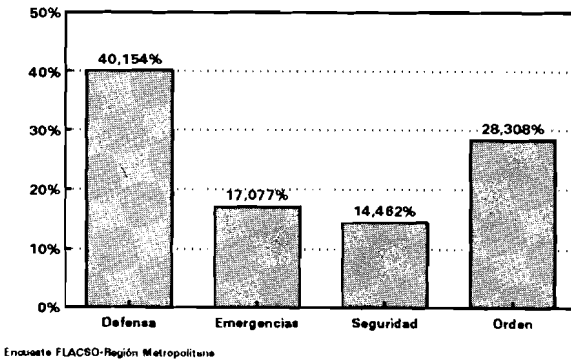
1. Temas institucionales

En esta parte se describen las actitudes, percepciones y opiniones frente a las funciones y tareas de las FF.AA. en aquellas áreas directa e indirectamente relacionadas con su quehacer institucional; sobre las ramas más cercanas a las funciones percibidas y deseadas; acerca de la capacidad militar de las FF.AA. y su contribución a resolver problemas nacionales; el aporte de las industrias militares; y evaluación general de las instituciones armadas.

a. Percepción de funciones históricas de las FF.AA.

Las funciones históricas de las FF.AA. fueron percibidas mayoritariamente en torno a las tareas referidas a la defensa nacional (40,2%); un 28,3% indicó las funciones de orden; el 17,1% aseguró que su tarea principal era ayudar en las emergencias; y un 14,5% afirmó que desempeñaban tareas preferentemente de seguridad nacional (Gráfico 6.1).

Gráfico 6.1
PERCEPCION DE FUNCIONES
HISTORICAS DE LAS FF.AA.



Al analizar la posición política de los encuestados, se encuentra una clara diferenciación entre aquellos identificados con la izquierda, centro o derecha. Los primeros favorecieron preferentemente las funciones de defensa (45,5%) y las tareas ante emergencias (24,5%). Las personas identificadas con la derecha tendieron a señalar las funciones de seguridad nacional (19%) y de orden (35%) como las más destacadas.

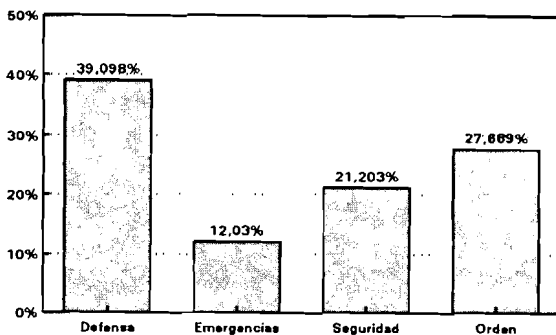
Aquellas personas que identificaron las funciones de defensa como las más importantes pertenecen proporcionalmente a niveles socio-económicos altos (56%). Las funciones ante emergencias y de seguridad son preferentemente señaladas por aquellos de estrato socio-económico medio (19,3% y 15,3%, respectivamente). Y quienes perciben las funciones de las FF.AA. centradas en tareas de orden interno pertenecen a estratos socio-económicos bajos (33,6%).

En resumen, las funciones de las FF.AA. son percibidas diferencialmente según la auto-identificación política y el nivel socio-económico.

b. Opinión sobre las funciones futuras de las FF.AA.

Respecto de la opinión acerca de cual deberían ser las funciones futuras de las FF.AA., el 39,1% señaló la defensa como la principal; el 27,7% las funciones de orden; un 21,2% la seguridad nacional; y el 12% indicó tareas frente a emergencias (Gráfico 6.2).

Gráfico 6.2
OPINION SOBRE LAS FUNCIONES
FUTURAS DE LAS FF.AA.



Encuesta FLACSO-Región Metropolitana

Al comparar el nivel educacional de los encuestados, las tareas de defensa fueron proporcionalmente más favorecidas por aquellos con educación básica (41,9%). Las acciones ante las emergencias fueron comparativamente más relevantes por quienes tenían educación superior (16,8%). En el caso de las funciones de seguridad nacional éstas fueron señaladas de manera preferente por quienes tenían educación superior

(25,2%). Y las funciones de orden por aquellos con educación media solamente (30,5%).

Las personas identificadas con la izquierda son comparativamente más partidarias de las funciones de defensa (47,8%) y ante emergencias (20,9%). En tanto las funciones futuras de orden (34,3%) y seguridad nacional (32,3%) fueron especialmente señaladas por aquellos identificados con la derecha. Aquellas ligadas con el centro político, indicaron las tareas de defensa (37,6%) y luego las de orden (29,3%). Del mismo modo, fueron los apolíticos quienes registran un 35,7% para la función defensa y un 31,7% para la función de orden.

Los no católicos indicaron con mayor recurrencia que los católicos las funciones de defensa (40% y 38,7%), de orden (28,7% y 27,2%) y de emergencias (16,4% y 10,2%). En cambio los católicos lo hicieron con mayor recurrencia al indicar la función de seguridad nacional (23,8% contra 14,9% de los no católicos).

Si bien en los tres rangos de edad la función más destacada fue la defensa, los mayores de 41 años fueron los que más lo señalaron (46,1%). Los jóvenes entre 18 y 25 años fueron los que más destacaron el rol de orden (33,7%). Las personas entre 26 y 40 años lo hicieron en lo referido a seguridad (24%) y emergencias (15,3%).

Los hombres indicaron con mayor recurrencia que las mujeres la función defensa (48,3% contra 31,5% de las mujeres) y emergencias (13,7% contra 10,7%). En tanto las mujeres lo hicieron en un mayor porcentaje comparativo en seguridad nacional (26%) y orden (31,8%).

Tomando en cuenta el nivel socioeconómico, si bien todos los sectores indicaron principalmente la defensa, el nivel bajo fue quien más la destacó (42,9%). La función seguridad nacional fue resaltada principalmente por el nivel social alto (32%). La función orden (30,2%) y emergencias (12,3%) por el nivel medio.

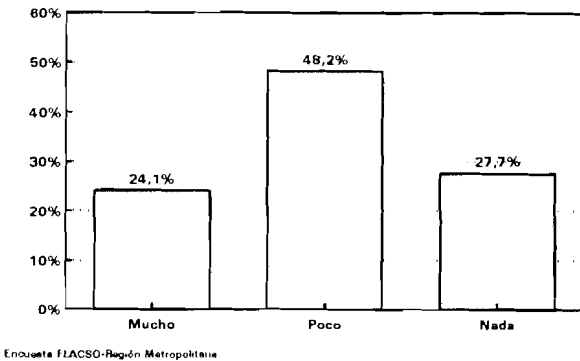
Al caracterizar quienes enfatizaron la función defensa, ellos se encontraron principalmente entre aquellos sin educación, con nivel básico o superior; entre los que tendían a identificarse con la izquierda; entre los no católicos; los mayores de 41 años; los hombres; y aquellos de nivel socio-económico bajo. La función orden fue destacada por aquellos sin educación o con educación media; entre los de derecha; los no católicos; aquellos entre 18 y 25 años; las mujeres; y aquellos con un nivel socio-económico medio. La función seguridad nacional, fue destacada preferentemente por personas con educación media o superior; los de derecha; los católicos; quienes tenían entre 26 y 40 años; las mujeres;

y quienes tienen un nivel socio-económico alto. Finalmente aquellos que optaron por la función emergencias, se encontraron entre quienes tenían educación básica o superior; los identificados con la izquierda; los no católicos; con edades entre 26 y 40 años; los hombres; y aquellos de nivel socio-económico medio o alto.

c. Percepción del aporte de las FF.AA. a solucionar problemas nacionales

La percepción del aporte de las FF.AA. a la solución de los problemas nacionales mostró a un 42,8% opinando que éste era poco y un 24,6% nada. Por el contrario, un 21,3% opinó que aportaban mucho a la solución de los problemas de Chile (Gráfico 6.3).

Gráfico 6.3
PERCEPCION DEL APORTE DE LAS FF.AA.
A LA SOLUCION DE PROBLEMAS NACIONALES



La identificación política permite establecer que a medida que las preferencias se mueven hacia la derecha, se capta un mayor aporte de las FF.AA. y si se orientan hacia la izquierda esta percepción disminuye. El centro político y los apolíticos perciben niveles de aporte intermedios (55,3%).

Los católicos perciben un aporte mayor de las FF.AA. que los no católicos. En tanto, a medida que aumenta la edad de los entrevistados se incrementa las percepciones positivas del aporte castrense, siendo éste percibido como menor en los niveles de menor edad. De igual forma, el nivel socio-económico permite establecer que a medida que éste aumenta la percepción de aporte militar se incrementa. Los casados tienden a

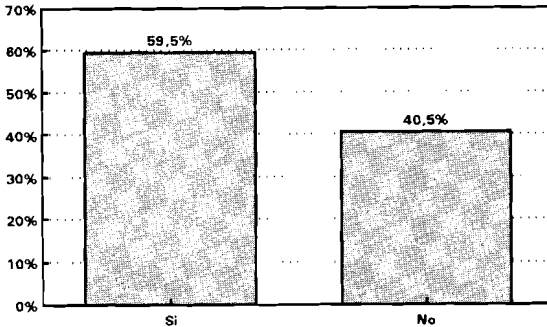
percibir niveles de aporte mayor que los solteros, quienes aprecian un aporte menor o bajo.

En suma, el papel de las FF.AA. en la solución a los problemas del país es visto como positivo por aquellos grupos identificados con la derecha; los católicos; las personas mayores de 41 años; los estratos socio-económicos altos; y los casados. La percepción negativa es vista por aquellas personas identificadas con la izquierda; no católicos; de estratos bajos; y solteros. Las personas identificadas con el centro político; jóvenes; y de estratos medios, perciben este aporte en niveles medios.

d. Percepción del aporte de la industria militar

El 59,5% de los entrevistados opinó que las industrias militares bajo la dirección de las FF.AA. aportaban al desarrollo económico del país. Un 40,5% opinó que ellas no aportaban al desarrollo (Gráfico 6.4).

Gráfico 6.4
PERCEPCION DEL APORTE DE
LA INDUSTRIA MILITAR



Encuesta FLACSO-Región Metropolitana

Esta percepción se ordenó de acuerdo a las identificaciones políticas, siendo el centro, la derecha y los apolíticos quienes percibieron mayores niveles de aporte mayor. Las personas identificadas con la izquierda son los que visualizaron un menor aporte.

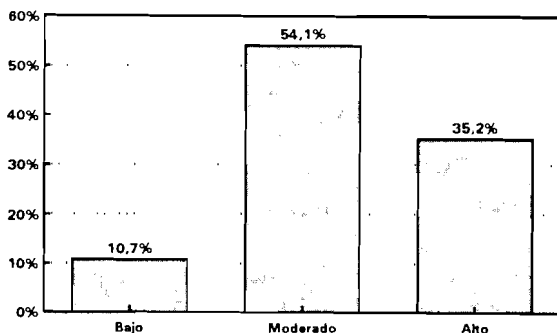
A su vez, los católicos percibieron niveles de aporte mayor que los no católicos. Esto muestra que el tema no se constituyó socialmente en una cuestión de carácter ético.

En el caso de los jóvenes, éstos percibieron niveles de aporte menor que los mayores de 41 años, siendo estos últimos los que la valoraron de mayor forma.

e. Opinión sobre participación institucional de las FF.AA.

Los niveles deseables de participación castrense en la vida nacional fueron medidos a través de la apreciación de sus tareas institucionales en la construcción de caminos en zonas lejanas, atención de salud en medios de bajos recursos, participación en toma de decisiones en el área de las relaciones exteriores, su participación en el Consejo Nacional de Televisión y en la vigilancia de ríos y lagos. Un 54,1% favoreció niveles de participación moderados; un 35,2% se pronunció por niveles altos de participación; y un 10,7% optó por un bajo nivel de participación institucional (Gráfico 6.5).

Gráfico 6.5
OPINION SOBRE PARTICIPACION
INSTITUCIONAL DE LAS FFAA



Encuesta FLACSO-Región Metropolitana

Al comparar el nivel educacional de los encuestados, quienes se pronunciaron por los niveles más altos de participación institucional fueron aquellas personas con bajo nivel educacional. Por el contrario, quienes favorecieron niveles moderados y bajo de actuación en este ámbito fueron aquellos con educación media y superior.

Analizando su identificación política, quienes se pronunciaron por niveles bajos o moderados de participación institucional fueron aquellas personas más cercanas a la izquierda. Los niveles de protagonismo moderado fueron básicamente privilegiados por el centro político, en

tanto las personas identificadas con la derecha fueron las que mayoritariamente se pronunciaron por altos niveles de participación.

Los declarados como católicos en su mayoría se inclinaron por niveles moderados (55,3%) o altos (36,9%). Entre los no católicos predominó la opción por niveles moderados o bajos de participación institucional.

Los grupos de edad muestran una tendencia a favorecer grados altos de participación institucional a medida que ésta aumenta, disminuyendo cuando decrece la edad. Las mujeres prefieren en una mayor proporción que los hombres niveles de participación institucional de las FF.AA. moderados (54,2%) o altos (38,7%). En cambio los hombres consideran en un grado mayor que las mujeres que los niveles de participación deben ser moderados o bajos.

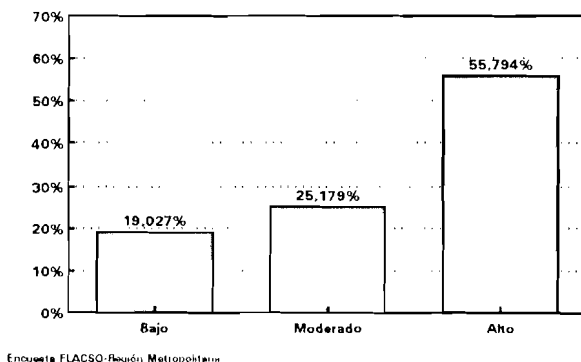
En suma, quienes favorecieron niveles de participación alto, se encontraron principalmente entre las mujeres; entre los de bajo nivel educacional; los identificados con la derecha; los católicos; y los mayores. Aquellos que consideraron que el nivel de participación debía ser bajo tenían preferentemente educación superior; se identificaron con la izquierda; fueron no católicos; de menor edad relativa; y varones. Finalmente, aquellos que favorecieron niveles moderados de integración institucional tenían niveles superiores de educación; se identificaban con la izquierda o centro; eran católicos; tenían una edad intermedia; y eran mujeres.

f. Percepción del poder militar chileno

El poder militar chileno fue percibido en un 55,8% como alto; en un 25,2% moderado; y bajo en un 19%. La percepción de una alta capacidad militar chilena se dio preferentemente entre aquellas personas identificadas con el centro y la derecha (61,2% en ambos casos). Quienes más señalaron que éste era moderado, fueron proporcionalmente aquellos auto-identificados con la izquierda (33,9%). De aquellos que mencionaron que el poder militar era bajo, los apolíticos fueron quienes más lo destacaron (25,4%) (Gráfico 6.6).

Al analizar los grupos de edad, las personas entre 26 y 40 años y aquellos mayores de 41 años indicaron que el poder militar era alto (64,5%). Por el contrario, las personas menores de 26 años tendieron a estimar con mayor frecuencia que éste era bajo o moderado.

Gráfico 6.6
PERCEPCION DEL PODER
MILITAR CHILENO



La mayoría de los solteros coincidió en que el poder militar chileno era alto. Por su parte, los solteros consideraron más que los casados que el poder militar era moderado (29,2%) o bajo (24,2%). La percepción de un alto poder militar chileno correspondió a las personas identificadas con el centro o la derecha; los mayores de 41 años; y los casados. Los que consideraron que el poder militar era moderado se encontraron preferentemente entre aquellos identificados con la izquierda; entre los 18 a 25 años; y solteros. Quienes estimaron que éste era bajo fueron mayoritariamente los apolíticos.

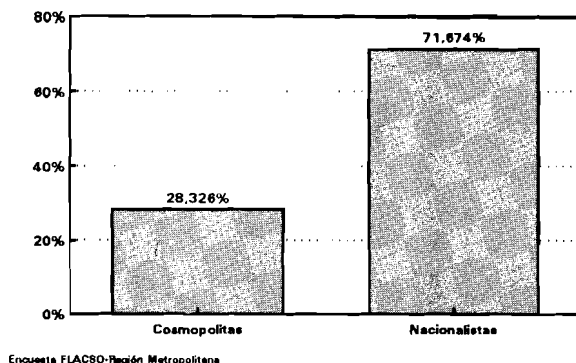
2. Percepciones de amenaza y resolución de conflictos

En esta parte se describen las actitudes ordenadas en un continuum de nacionalismo-cosmopolitismo; la percepción de amenazas a la soberanía nacional; las principales actitudes frente a la solución de los conflictos internacionales; el nivel de pacifismo de las FF.AA.; y la percepción del poder militar comparado de Chile.

a. Actitudes nacionalistas y cosmopolitas

La medición de las actitudes de la población entrevistada en el continuum nacionalismo-cosmopolitismo mostró a un 71,7% en los niveles definidos como de nacionalismo, y al 28,3% en niveles cosmopolitas (Gráfico 6.7).

Gráfico 6.7
ACTITUDES NACIONALISTAS
Y COSMOPOLITAS



Al comparar estas actitudes según la identificación política, si bien todas las tendencias se inclinaron preferentemente por el nacionalismo, los que se manifestaron a favor de ella en forma más masiva fueron las personas identificadas con la derecha (86,4%), luego los de centro (75,6%), los apolíticos (73,1%) y, finalmente, los de izquierda (55,6%). Respecto del cosmopolitismo, las personas identificadas con la izquierda presentaron un mayor porcentaje (44,4%) de identificación y la derecha el menor (13,6%).

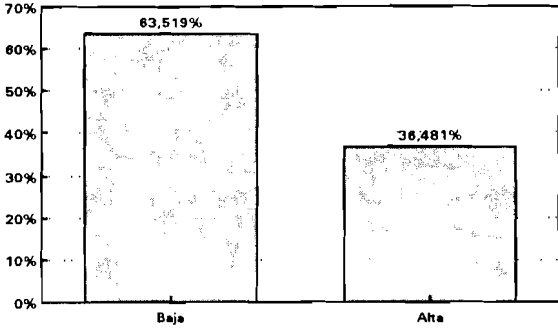
En cuanto a la identificación religiosa institucional, los católicos (75,1%) aparecieron como más nacionalistas que los no católicos (63,6%). Por su parte, las personas de nivel socio-económico alto fueron las más nacionalistas (80,2%), siguiéndoles las de nivel bajo (73,1%) y finalmente las de nivel medio (68,1%). En las identificaciones cosmopolitas se observa la tendencia contraria.

Las personas más nacionalistas se encuentran preferentemente entre aquellas de derecha; los católicos; y aquellos de nivel socio-económico alto. Donde los niveles de cosmopolitismo fue mayor ellos se dieron en los sectores de izquierda; los no católicos; y aquellos de nivel socio-económico medio.

b. Percepción de amenazas a la soberanía nacional

La percepción de amenazas a la soberanía nacional mostró a un 63,5% considerándolas como bajas o menos probables, y un 36,5% las señaló como altas o probables (Gráfico 6.8).

Gráfico 6.8
PERCEPCION DE AMENAZAS
A LA SOBERANIA NACIONAL

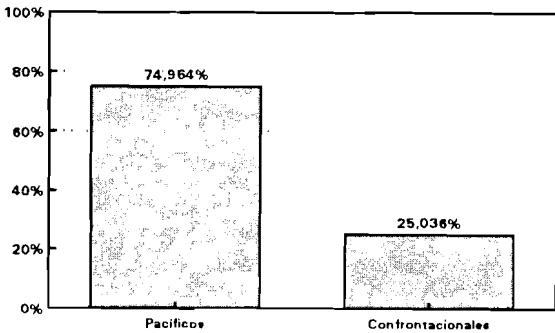


Encuesta FLACSO-Región Metropolitana

Al considerar la posición política de los entrevistados, si bien en todas las tendencias predominó una baja percepción de amenaza, las personas de izquierda consideraron en un 70,6% que eran bajas, las de centro en un 62,2%, las apolíticas en un 60,4% y las de derecha en un 54,4%. De los que indicaron que el nivel de amenaza era alto, el 45,6% se identificó con la derecha, el 39,6% son apolíticos, el 37,8% de centro y el 27,4% de izquierda.

c. Actitud frente a la solución de los conflictos internacionales

Gráfico 6.9
ACTITUD FRENTE A LA SOLUCION
DE LOS CONFLICTOS INTERNACIONALES



Encuesta FLACSO-Región Metropolitana

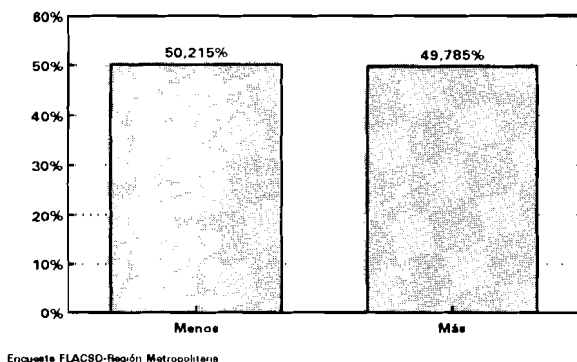
Las preferencias por las formas de resolución de los conflictos internacionales mostró al 75% de los entrevistados optando por mecanismos de solución pacífica y sólo un 25% por opciones confrontacionales o de fuerza (Gráfico 6.9).

Al comparar la identificación política de los encuestados, las personas de izquierda fueron las que proporcionalmente más señalaron medios pacíficos (83,1%) seguidos por los apolíticos (79,9%), el centro (72,6%) y las personas de derecha (59,2%). Estos últimos fueron quienes en una mayor proporción optaron por medios confrontacionales (40,8%).

d. Percepción del nivel comparado de pacifismo de las Fuerzas Armadas

El nivel comparado de pacifismo de las instituciones castrenses dividió la opinión de los entrevistados, el 50,2% sostuvo que las FF.AA. chilenas eran menos pacíficas que las vecinas y el 49,8% sostuvo que eran más pacíficas.

Gráfico 6.10
PERCEPCION DEL NIVEL COMPARADO
DE PACIFISMO DE LAS FF.AA.



Esta polarización tuvo un eje político, siendo aquellas personas identificadas con la izquierda quienes mencionaron en un mayor porcentaje que las FF.AA. eran menos pacíficas (64,5%) que las vecinas. En cambio, las personas de derecha (65%), centro (51,5%) y apolíticas (51,5%) mencionaron en un mayor grado que eran comparativamente más pacíficas.

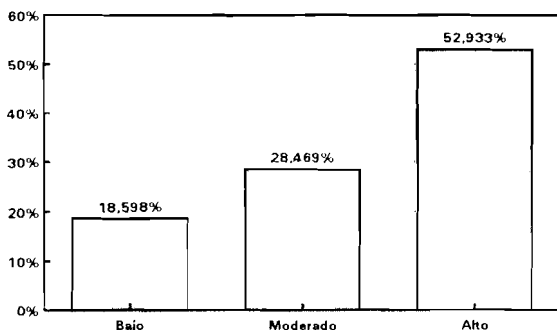
Quienes tienen entre 18 a 25 años son los que en mayor porcentaje (56,7%) consideraron que las FF.AA. chilenas eran menos pacíficas, en tanto los mayores de 41 años señalaron que eran más pacíficas que las vecinas (56,6%). Las personas de 26 a 40 años no mostraron una clara tendencia, indicando en un 52% que las FF.AA. eran menos pacíficas y en un 48% que lo eran más.

Quienes consideraron a las FF.AA. chilenas como menos pacíficas que sus vecinas, se encontraron entre los identificados con la izquierda y los jóvenes. Los que consideraron que eran más pacíficas serían aquellos identificados con la derecha y los mayores de 41 años.

e. Percepción del poder militar comparado

Respecto a la percepción del poder militar chileno comparado con otras naciones, el 52,9% dijo que era alto, el 28,5% señaló que era moderado y el 18,6% indicó que era bajo (Gráfico 6.11).

Gráfico 6.11
PERCEPCION DEL PODER
MILITAR COMPARADO



Encuesta FLACSO-Región Metropolitana

Si bien la mayoría de los encuestados consideró que el poder militar comparado era alto, quienes más lo destacaron fueron las personas identificadas con el centro (56,2%) y la derecha (61,2%). Respecto de los que señalaron que era bajo (26,6%), correspondieron principalmente a personas de izquierda.

No obstante que la mayoría de los hombres y mujeres dijeron que el poder militar comparado era alto, los hombres lo destacaron más

(58,9%) que las mujeres. Quienes señalaron que el poder militar comparado era bajo fueron mayoritariamente mujeres.

f. Opinión pública, desarrollo y defensa

Del resumen presentado se deduce que a fines de 1991 el tema de la defensa nacional y las tareas y funciones de las FF.AA. permanecía condicionado por determinaciones políticas, religiosas, de nivel socio-económico, de edad, estado civil y género. Este ordenamiento o alineamiento de opiniones y actitudes en torno a ejes que podrían denominarse "estructurales", presenta serias dificultades para avanzar en el desarrollo de una política de defensa de estado.

De acuerdo al análisis de los datos antes resumidos, queda claro que existen conjuntos (clusters) relativamente estables de chilenos que perciben, opinan y reaccionan de manera diferencial frente a estos temas³. Más allá de existir un ordenamiento entre quienes podrían ser anti o pro-fuerzas armadas, los principales alineamientos en torno a este tema aparecen ser políticos, socio-económicos, religiosos y educacionales.

Así, en la medida que la polarización política y económico-social disminuya, se generalice el acceso a mayores niveles de educación y la sociedad sea más plural o secular, será posible reducir parte de las resistencias socio-culturales al desarrollo de una política de defensa de estado.

La experiencia de los países desarrollados muestra que ello es posible dado que, en comparación con los países en desarrollo, su crecimiento económico con mayor equidad ha generado las condiciones de base para pensar, definir e insertar las políticas de defensa nacional en un marco supra-partidario y no ideológico.

Con todo, un resultado final exitoso a este respecto no será el producto mecánico ni automático del gradual cambio social y económico. Este es sólo su condición necesaria. El alcanzar un nuevo estilo de convivencia nacional en este nivel tiene como *condición suficiente* el desarrollo e implementación de políticas consciente y deliberadamente orientadas en esta dirección.

II. La cobertura periodística a la encuesta sobre FF.AA.

En esta parte se analiza cómo los medios de comunicación informaron a la opinión pública cómo la encuesta realizada por FLACSO referida a las "Percepciones y opiniones sobre las FF.AA. en Chile".

La presentación a la prensa fue realizada en la mañana del 1º de julio de 1992, etapa final de una serie de exposiciones a distintos sectores interesados en el tema. En primer lugar se tuvo reuniones previas con autoridades gubernamentales a las que se les presentó un informe detallado de la encuesta. Posteriormente, en el mes de junio, se hizo lo mismo en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE) del ministerio de defensa, a la que concurrieron oficiales representantes de las tres ramas. Una tercera presentación de los resultados se hizo, en aquel mes, ante los alumnos de la Academia de Guerra de la Fuerza Aérea de Chile, con los cuales se analizaron algunos de los resultados del citado estudio de opinión. La etapa final contempló una conferencia de prensa con la entrega de la encuesta a la opinión pública.

Resulta significativo contrastar la información que los medios entregaron a la opinión pública sobre lo que mostró la encuesta y las interpretaciones que cada uno de los medios hizo del mismo producto. A éstos se les entregó un informe de la encuesta y una síntesis que abordaba cuatro temáticas: opiniones y percepciones sobre temas institucionales; las FF.AA. y la política; las FF.AA. como actor social; y, las percepciones de amenazas y resolución de conflictos.

A continuación se hará un análisis sobre los temas que los medios de comunicación privilegiaron, los énfasis que pusieron y el modo en que presentaron la información.

En general, la cobertura informativa fue amplia. En los noticieros centrales de los canales 4, 9 y 7 de TV se comentó la encuesta, y sólo un canal no lo hizo. Canal 11 informó en su noticiero matinal de las 7:15 AM del día 2 de julio. Las radios también dieron cuenta en sus noticieros principales de las 13:00 del 1º de julio, en general, en el primer bloque. Finalmente, los diarios dieron amplia cobertura a la encuesta, salvo un medio que si bien asistió a la conferencia de prensa, no informó del hecho.

1. Cobertura de televisión

El noticiario de Canal 7, "24 Horas" informó destacando más los aspectos positivos que los negativos relativos a las FF.AA. Partió señalando que en forma unánime se apoyaba la existencia de las FF.AA. De inmediato se informó sobre la opinión mayoritaria de que éstas no deberían realizar gestiones de gobierno. Mencionó que la imagen de las fuerzas armadas ha mejorado y que la presencia del general Pinochet era un elemento importante.

En el reportaje de Canal 4 (La Red), dentro de su bloque informativo, se señalaron cinco aspectos negativos de las FF.AA. indicados por la muestra (autoritarismo, mala integración, posible golpe de Estado, participación en violaciones a los DD.HH. y poco compromiso democrático), y cuatro aspectos que podrían percibirse como positivos para las FF.AA. Ellos fueron: que el 32,4% percibía que las FF.AA. no tenían defectos, que su poder militar es alto y estaban bien equipadas, que eran profesionales y se mencionó la evaluación de las tres ramas. La característica de profesionales no aparecía en la encuesta, salvo que la forma indicada por los entrevistados para evitar nuevas violaciones a los derechos humanos era su profesionalismo.

CUADRO 6.1
RATING MIERCOLES 1 DE JULIO.
INFORMATIVOS CENTRALES

Informático	Puntos
24 Horas	37.6
Meganoticias	6.4
RTU Noticias	3.5
Teletrece	22.7

Fuente: Time. Rating hogares.
Sistema cuadernillo.

Canal 9 en la presentación de su noticiario central, tituló que "un organismo de izquierda" realizó un encuesta referida a las FF.AA. Destacaron aspectos más bien negativos que afectaban a las FF.AA. (su no permanencia en el Gobierno; el que no deben ser jueces de la política; la opinión sobre la posibilidad de un golpe militar futuro; y el rechazo a la función política de las FF.AA.). Constataron que el Ejército era la rama más difícil para el Gobierno, seguida de la Marina y la Aviación, seña-

lando los respectivos porcentajes. Planteado de este modo, la Marina, por ejemplo, quedó como la segunda arma más difícil para el gobierno en vez de la segunda más colaboradora con él.

Canal 7 y 4 abordaron fundamentalmente los aspectos referidos a los temas institucionales y sobre las FF.AA. y la política. Canal 9, en cambio, se centró principalmente (62,5%) en los aspectos políticos.

CUADRO 6.2
COBERTURA DE TELEVISION

Medio	Tema	Destacado	+/-
Canal 4	1	Defecto autoritarismo	-
	3	Mala integración social	-
	2	Posible golpe militar futuro	-
	3	Participación en DD.HH.	-
	2	Poco compromiso democrático	-
	1	FF.AA. no tiene defectos	+
	4	Poder militar alto (equipada)	+
	6	Profesionalismo castrense	+
	1	Evaluación de las FF.AA.	+
Canal 7	1	Existencia de FF.AA.	+
	2	No permanecer en Gobierno	-
	1	Servicio Militar Obligatorio	+/-
	2	FACH la más colaboradora	+
	5	Mejora imagen de FF.AA.	+
	5	Presencia de Pinochet	+
Canal 9	2	No permanecer en Gobierno	-
	2	No jueces de la política	-
	1	Servicio Militar Obligatorio	+/-
	2	Posible golpe militar futuro	-
	2	Ejército, más difícil	-
	2	Desempeño de Gobierno	+/-
	5	Presencia de Pinochet	+
	1	Rechazo función política	-
Canal 13		No informó	
Canal 11		No informó	

1: Referido a opiniones y percepciones sobre temas institucionales.

2: Referido a las FF.AA. y la política.

3: Referido a FF.AA. como actor social.

4: Referido a percepciones de amenaza y resolución de conflictos.

5: Opiniones del investigador principal.

6: Interpretaciones de los medios de comunicación.

En términos generales, los canales enfatizaron en un 39,1% el tema de las FF.AA. y la política; en un 30,4% los institucionales; en un 13% lo referido a la opinión del investigador principal del estudio, sobre la presencia del general Pinochet⁴ y el mejoramiento de la imagen de las FF.AA.; y en porcentajes menores los temas de las FF.AA. como actores sociales y la percepción de amenaza y resolución de conflictos internacionales.

2. Cobertura radial

Se hizo una selección de las cuatro radios de mayor sintonía que informaron sobre la encuesta con el propósito de percibir qué temas fueron reiterados y la forma en que se informó. Las cuatro radios destacaron como titular central distintos aspectos, lo que está indicando la diversidad de formas en que fue abordada la encuesta.

La sintonía radial de las emisoras seleccionadas es relativamente alta, destacándose radio Cooperativa, Chilena y Minería. Así, la muestra consideró tres de los cuatro informativos radiales más escuchados. Se incluyó además radio Nuevo Mundo que no aparece dentro de las de mayor sintonía.

CUADRO 6.3
PUNTOS DE SINTONIA RADIAL INFORMATIVOS
Enero - Marzo 1992

Medio	Sintonía	Seleccionada
Cooperativa	2.4	Si
Portales	1.2	No
Chilena	0.7	Si
Minería	0.3	Si
Agricultura	0.2	No
Nacional	0.1	No
Otras	1.5	-

Fuente: Search-Marketing. Enero a marzo, 1992.

Radio Chilena destacó en primer término la opinión unánime sobre la existencia de las FF.AA. Nuevo Mundo resaltó que había mejorado la imagen de las FF.AA. Minería no informó principalmente sobre la encuesta sino sobre la opinión del investigador principal sobre la presencia del general Pinochet. Cooperativa dio énfasis a que la mayoría de los jóvenes apoyaban el servicio militar optativo.

Al analizar el espectro temático abordado por las emisoras (ver Cuadro 6.4), en un 50% se mencionaron aspectos relativos a las FF.AA. y la política, y en un 30% materias institucionales. En un 12,5% se mencionan los temas de las FF.AA. como actor social y en un muy bajo porcentaje lo relativo a la percepción de amenaza.

Respecto de los temas tratados, todas las radios resaltaron el que las FF.AA. no deberían permanecer en el gobierno, que no deberían ser jueces de la política y, en forma unánime, el tema de la participación en violaciones a los DD.HH. Al respecto, radios Minería, Cooperativa y Nuevo Mundo destacaron que el 91,5% de los entrevistados consideraron algún grado de involucramiento de las FF.AA. en violaciones a los DD.HH. No mencionaron que de ese 91,5%, por ejemplo, el 51,4% percibió que *sólo algunos* de ellos habían participado en dichas violaciones.

Al referirse al desempeño del gobierno frente a las FF.AA. Radio Nuevo Mundo destacó que cerca del 60% de la muestra evaluó el desempeño del gobierno frente a las FF.AA. como malo o regular. Cooperativa, en cambio, señaló que en un 48,4% fue considerado como malo y en un 51,7% regular o bueno. De este modo, la alternativa regular fue usada para marcar un mal o buen desempeño.

CUADRO 6.4
COBERTURA RADIAL

Medio	Tema	Destacado	+/-
Radio	1	Existencia de FF.AA.	+
Chilena	1	Funciones históricas	+
	2	No permanecer en Gobierno	-
	2	No jueces de la política	-
	2	Bajo compromiso democrático	-
	2	Capacidad gobernabilidad	-
	1	Funciones de Defensa	+
	1	Rechazo función política	-
	2	FACH la más colaboradora	+
	2	Ejército, más difícil	-
	1	Existencia de SMO	+
Radio	5	Mejora imagen de FF.AA.	+
Nuevo Mundo	2	No permanecer en Gobierno	-
	2	No jueces de la política	-
	1	Defecto autoritarismo	-
	1	Funciones de Defensa	+
	1	Rechazo función política	-

Cuadro 6.4 (Continuación)

Medio	Tema	Destacado	+/-
Radio	2	Desempeño de Gobierno	-
Nuevo	1	Vocación en ingreso	+
Mundo	3	Participación en DD.HH.	-
	1	Existencia de SMO	+
Radio	5	Presencia de Pinochet	+
Minería	2	No permanecer en Gobierno	-
	2	No jueces de la política	-
	3	Participación en DD.HH.	-
	3	Ejército principal involucrado en Derechos Humanos	-
Radio	1	Jóvenes por SM-Optativo	-
Cooperat.	1	Existencia del SMO	+
	2	No permanecer en Gobierno	-
	2	No jueces de la política	-
	2	Bajo compromiso democrático	-
	2	Capacidad de gobernabilidad	-
	2	Influencia actual y futura	+/-
	2	Posible golpe militar	+/-
	2	FACH la más colaboradora	+
	2	Ejército, más difícil	-
	2	Desempeño del Gobierno	+
	3	Participación en DD.HH.	-
	3	Forma de evitar (profesion.)	+/-
	4	Poder militar alto (equipada)	+/-

3. Cobertura de prensa escrita

Un primer análisis a realizar es a quiénes les llegó la información sobre la encuesta FLACSO. En este sentido, el nivel de lectura de los diarios según nivel socio-económico es significativo y se presenta en el cuadro 6.5.

Considerando este marco de referencia, podría concluirse que la noticia referida a la encuesta FLACSO fue leída en los niveles altos principalmente a través de "La Tercera", "La Segunda" y "La Epoca". El alto porcentaje de lectura de "El Mercurio" produjo un sesgo al no constatarse la noticia en dicho medio. Los niveles medios se informaron principalmente a través de "La Tercera" y "Las Últimas Noticias", y los niveles socio-económicos bajos a través de este último medio y "La Cuarta".

CUADRO 6.5
NIVEL DE LECTURA DIARIOS - SANTIAGO
 Octubre - Marzo 1992 (%)

	Total Pobl.	Nivel Alto	Nivel Medio	Nivel Bajo
Total de lectores	38.5	69.2	41.9	25.5
Total no lectores	61.5	30.8	58.1	74.5
El Mercurio	13.1	52.1	13.5	1.6
La Tercera	10.7	10.4	14.5	5.9
Las U. Noticias	7.2	3.2	7.9	7.4
La Cuarta	5.9	0.6	3.8	9.9
La Segunda	2.6	9.6	2.7	0.4
La Epoca	2.0	7.1	2.3	0.2
La Nación	1.4	1.2	1.8	0.9
El Diario	0.5	2.2	0.4	0.0

Fuente: Search-Marketing.

"La Nación", "La Epoca" y "Las Ultimas Noticias" informaron ampliamente lo referido a la encuesta. Los tres medios incluyeron gráficos y en el caso de "Las Ultimas Noticias", el hecho apareció consignado en portada. "La Tercera" y "La Cuarta" le asignaron una menor importancia. "El Diario Financiero" dedicó una columna casi completa a analizar el tema. La Segunda destacó algunos aspectos centrales en breve crónica. La única información aparecida en "El Mercurio" referida a la encuesta fue la opinión del almirante Jorge Martínez Busch respecto a que no tenía conocimiento de ella (edición del sábado 4 de julio).

CUADRO 6.6
TITULARES EN INFORMATIVOS DE PRENSA

Medio	Destacado en titulares
La Nación	"Bajo compromiso de militares con la democracia"
La Epoca	"Ciudadanía tiene opiniones formadas y matizadas"
Las Ultimas	"Mayoría apoya existencia de Fuerzas Armadas"
La Tercera	"Las FF.AA. constituyen una realidad fuera de cuestión"
La Cuarta	"Lolos prefieren servicio militar obligatorio pero que sea optativo"
La Segunda	"Sólo 3% cree que debe cesar servicio militar"
El Diario	"90,75% apoya existencia de FF.AA."

Al comparar los titulares se comprueba el hecho que cada medio destacó e interpretó de diversas maneras las cifras dadas a conocer. En tres de ellos se destacó el alto apoyo a la existencia de las FF.AA. y en "La Cuarta" se destacó la opinión juvenil sobre el servicio militar optativo. En cambio, "La Segunda" señaló el bajo porcentaje de quienes deseaban que el servicio militar fuese eliminado. "La Nación" destacó la percepción de un bajo compromiso democrático de los militares y "La Epoca" enfatizó lo matizado de las opiniones respecto de las FF.AA.

Un análisis pormenorizado de las temáticas abordadas por cada medio permitió constatar diferentes interpretaciones de las cifras. "La Nación", por ejemplo, destacó en primera instancia, apoyado por un gráfico, que el 74,5% de la población percibía como muy bajo o bajo el compromiso democrático de las FF.AA. Se mencionó que quizás por esa razón la mayoría de los encuestados no descartaba un posible golpe militar. No se señaló que un 48,9% indicó que este no era posible. Al referirse al poder militar chileno se indicó que era mayor que el de los países vecinos, "por lo que consideran -los encuestados- que no es necesario aumentar los recursos a las FFAA". Esta conclusión no figuró en la encuesta y no fue ofrecida en la presentación, y si bien aparece como resultado del estudio, en la realidad se trató de una interpretación particular. Asimismo, "La Nación" se refirió al desempeño del gobierno frente a las FF.AA., señalando que en un 60% fue calificado de malo o regular. Nuevamente se presentó la alternativa "regular" como más cercano al mal desempeño que al bueno.

"La Epoca", resaltó el mejoramiento de la imagen de las FF.AA., el avance en la desideologización del tema, lo que fue planteado en la presentación de los resultados, y el que la ciudadanía tenía una percepción matizada sobre el tema. De esta forma, se graficó, por ejemplo, lo referido a la rama más colaboradora y difícil para el Gobierno; la influencia actual y futura de las FF.AA.; la opinión sobre el desempeño del gobierno frente a las FF.AA. y la actitud frente al servicio militar. Temas que por lo menos en los dos últimos casos se advirtió una opinión matizada y a veces no esperable. La crónica citó que "el estudio enseñó que además de las percepciones negativas esperables, existen numerosos partidarios del servicio militar obligatorio; o que también casi todos apoyan su existencia".

"Las Ultimas Noticias" fue el medio que entregó la mayor cantidad de antecedentes de la encuesta. No obstante, los temas destacados por el medio fueron: respaldo a la existencia de las FF.AA.; apoyo a la obliga-

toriedad del servicio militar; percepción de poco compromiso democrático; y las "confusas apreciaciones en torno a las violaciones a los derechos humanos", estimación que no figuró en la encuesta ni fue parte de su presentación. Junto con "El Diario Financiero", fue el único medio que abarcó, de acuerdo con la síntesis entregada, los cuatro temas centrales de la encuesta.

"La Tercera" enfatizó en mayor proporción el tema de las FF.AA. y la política destacando la opinión sobre la menor capacidad de gobernabilidad de las FF.AA. respecto de los civiles, y el hecho que no debieran permanecer en el Gobierno. "La Cuarta", resaltó lo referido a materias institucionales, el apoyo a la existencia de las FF.AA., los porcentajes del servicio militar; la función histórica de las instituciones; y el aporte de ellas y de la industria a la solución de los problemas nacionales.

"La Segunda" destacó los aspectos positivos relacionados con las FF.AA. Por ejemplo, que el 97% de los entrevistados apoyaba el servicio militar, citando luego que el 46% señaló que debería ser optativo. Además enfatizó en subtítulo que las FF.AA. eran una realidad fuera de discusión. En otro subtítulo señaló: "Mucha colaboración en problemas del país". La encuesta al preguntar cuál era la colaboración de las FF.AA. a la solución de los problemas del país, señalaba que en un 24,1% creían que era 'mucho', un 48,2% que era 'poco' y un 27,7% que las FF.AA. no aportaban nada.

Finalmente, "El Diario Financiero" destacó a modo de titular el mayoritario apoyo a la existencia de las FF.AA., y en la crónica se dio cuenta en forma pormenorizada de los principales aspectos de la encuesta.

En términos generales (ver Cuadro 6.7), los medios de prensa en un 43% se refirieron al tema de las FF.AA. y la política; en un 30% a los temas institucionales; en un 12% a los referidos a las FF.AA. como actor social; sólo en un 10% a lo referido a las percepciones de amenazas y resolución de conflictos; y en un 5% a la opinión del investigador principal en otros temas (presencia del general Pinochet, desideologización del tema, validez de las encuestas, etc.)

CUADRO 6.7
COBERTURA DE PRENSA

Medio	Tema	Destacado	+/-
La Nación	2*	Bajo compromiso democrático	-
	1	Existencia de FF.AA.	+
	2	Posible golpe militar futuro	-
	1*	Baja autonomía inst. futura	-
	1	Funciones de Defensa	+
	4	Poder militar alto	+
	4	Soluciones pacíficas conflictos	+
	1	Evaluación a FF.AA.	+/-
	2	FACH, la más colaboradora	+
	2	Ejército, más difícil	-
	1	Solución problemas nacionales	-
	3	Desprestigio FF.AA. por Régimen	-
	2	No permanecer en Gobierno	-
	3	Participación en DD.HH.	-
	3	Forma de evitar (profesion.)	+
2	Desempeño de Gobierno	-	
La Tercera	1	Existencia de FF.AA.	
	2	No permanecer en Gobierno	
	2	Baja capacidad gobernabilidad	
	3	Participación en DD.HH. algunos	
	2	FACH, la más colaboradora	
	2	Ejército, más difícil	
5	Presencia de Pinochet		
La Cuarta	2	Bajo compromiso democrático	
	2	Capacidad de gobernabilidad	
	1	Existencia de FF.AA.	
	1	Función histórica	
	1	Solución problema nacional	
	1	Aporte Industria militar	
	1	Servicio Militar Obligatorio	
	1	Evaluación a FF.AA.	
La Epoca	5	Mejora imagen de FF.AA.	+
	5	Avance en desideologización	+
	5	Opinión matizada en tema	+/-
	2*	FACH, la más colaboradora	+
	2*	Ejército, más difícil	-
	1*	Servicio Militar Obligatorio	+/-
	2	No permanecer en Gobierno	-
	2	No jueces de la política	-
	1	Participación institucional	-
	2	Bajo compromiso democrático	-

Cuadro 6.7 (Continuación)

Medio	Tema	Destacado	+/-
La	2	Capacidad de gobernabilidad	-
Epoca	2*	Influencia actual y futura	+/-
	2*	Desempeño de Gobierno	+/-
	2	Posible golpe militar futuro	+/-
	3	Prestigio de FF.AA.	-
	3	Ejército involucrado en DD.HH.	-
	3	Políticas frente a DD.HH.	-
	3	Forma de evitar	+/-
	1	Solución a problemas nacional	+/-
	4	Nacionalismo/Cosmopolitismo	+/-
	4	Amenazas externas	+/-
4	Solución a conflictos	+/-	
4	Poder militar alto	+/-	
Las	1*	Existencia de FF.AA.	+
Ultimas	2*	No permanecer en Gobierno	-
Noticias	2*	No jueces de la política	-
	2*	Bajo compromiso democrático	-
	2*	FACH, las más colaboradora	+
	2*	Ejército, más difícil	-
	1*	Solución a problemas nacional	-
	1	Servicio Militar Obligatorio	+
	2	Posible golpe militar futuro	+/-
	3	Participación en DD.HH.	+/-
	5	Encuestas preelectorales	+/-
La	1	Servicio Militar Obligatorio	+
Segunda	2	No permanencia en Gobierno	-
	2	No jueces de la política	-
	1	Existencia de FF.AA.	+
	2	Posible golpe militar futuro	-
	1	Función futura FF.AA.	+
	1	Solución problemas nacional	+
	1	Evaluación FF.AA.	+/-
	2	Bajo compromiso democrático	-
	2	Ejército, más difícil	-
	2	FACH la más colaboradora	+
El	1	Existencia de FF.AA.	+
Diario	1	Servicio Militar Obligatorio	+
	1	Valores institucionales	+
	1	Defecto: autoritarismo	-
	1	Solución problemas nacional	-
	1	Aporte industria militar	+
	2	No jueces de la política	-

Cuadro 6.7 (Continuación)

Medio	Tema	Destacado	+/-
El	2	No permanencia en Gobierno	-
Diario	2	Autonomía función.-instit.	+/-
	2	Bajo compromiso democrático	-
	2	Capacidad de gobernabilidad	-
	2	Influencia actual/futura	+/-
	2	Posible golpe militar futuro	+/-
	2	FACH, más colaboradora	+
	2	Ejército, más difícil	-
	3	Insuficiencia integra. social	-
	3	Distancia social baja	+
	3	Beneficios institucionales	+
	4	Amenaza externa	+/-
	4	Solución a conflictos pacif.	+/-
	4	Poder militar alto	+/-
	4	Nacionalismo/cosmopolitismo	+/-

*: Señala las informaciones que presentan gráfico.

4. Conclusiones

Informar a la opinión pública es el rol esencial de los medios de comunicación. El análisis de 14 medios informativos da cuenta de una gran diversidad de tendencias en el análisis de un mismo producto, tal fue la encuesta FLACSO.

Al considerar la totalidad de los medios en cuestión, ellos destacaron principalmente los aspectos relativos a las FF.AA. y la política, y dentro de éstos, la mayoría resaltó la opinión referida a la no permanencia de las FF.AA. en el Gobierno (12 medios). Ligado a ello, el que las FF.AA. no debían ser jueces de la política (9 medios). Además, se enfatizó el bajo compromiso democrático (9 medios), la rama más difícil (9 medios); y la más colaboradora (9 medios) para el Gobierno; la posibilidad de un golpe militar futuro (8 medios); y la menor capacidad de gobernabilidad comparada de las FF.AA. (6 medios).

El segundo bloque temático considerado fue el relativo a los temas institucionales, siendo abordado principalmente lo relacionado con el servicio militar obligatorio (10 medios); la existencia de las FF.AA. (9 medios); la percepción de funciones históricas y futuras de las FF.AA. (6 medios); y la visión del aporte de las FF.AA. a la solución de los problemas nacionales. En cuanto al punto de las FF.AA. como actor

social, se destacó fundamentalmente la percepción de participación de las FF.AA. en violaciones a los DD.HH. (7 medios).

El tema más directamente relacionado con la defensa nacional, la percepción de amenazas y resolución de conflictos, *fue el menos tratado*, observándose que sólo 5 medios se refirieron a la percepción del poder militar chileno comparado.

CUADRO 6.8
CARACTER POSITIVO/NEGATIVO DE LAS INFORMACIONES

Medio	Carácter Negativo	Carácter Positivo	Carácter Neutro	Total	Diferencias
TV	11 47,9%	9 39,1%	3 13,0%	23 100,0%	8,8% de mayor cobertura de aspectos negativos
Radio	23 57,5%	13 32,5%	4 10,0%	40 100,0%	25% de mayor cobertura de aspectos negativos
Prensa	41 41,85	31 31,6%	26 26,6%	98 100,0%	10,2% de mayor cobertura de aspectos negativos

El Cuadro 6.8 resume el tipo de información positiva, negativa o neutra (+/-), dada a conocer por los diferentes medios referente a las percepciones y opiniones sobre las FF.AA. Cabe destacar que si bien la televisión fue la que en mayor medida destacó aspectos negativos y positivos, la prensa escrita fue la que presentó un mayor equilibrio temático, ya que además de informar ambos aspectos, fue la que en mayor grado presentó la información de modo neutro (+/-). La radio, en cambio, fue la que presentó más aspectos negativos y menos positivos comparativamente.

La forma en que la información llegó a los receptores fue tan importante como el contenido de la misma. En el caso de la encuesta FLACSO, el haber presentado un número muy amplio de resultados se prestó para que los distintos medios interpretaran de modo sui generis los mismos antecedentes. Esta versatilidad informativa no siempre ha ayudado a avanzar en el desarrollo de una política de estado en materias de defensa nacional.

En la medida que en el plano informativo los medios de comunicación tiendan a reproducir los alineamientos pre-existentes en la sociedad, producto de énfasis coincidentes con sus "conjuntos significativos" de receptores, no se podrá lograr el desarrollo de una política de

defensa de estado. Por estas razones, aparece como conveniente -a lo menos a nivel de temas de defensa nacional- una mayor toma de distancia de la función informativa respecto al carácter potencialmente político que en la actualidad aún puedan tener las materias relativas a las funciones de las instituciones castrenses. Una información cuyo centro de gravedad no sea necesariamente instrumental a legítimas posiciones políticas o ideológicas, podría ayudar a disminuir la polarización a nivel de las ideas posibilitando el encuentro de soluciones principalmente técnicas a problemas nacionales, tales como aquellos relativos a la defensa nacional⁵. Lo anterior, a su vez, mejoraría la calidad de la información y análisis que de estos temas reciba la ciudadanía.

NOTAS

1. Estudio llevado a cabo por el Area de Relaciones Internacionales y Militares de FLACSO-Chile como parte del proyecto de investigación sobre Fuerzas Armadas y Democracia en el Cono Sur de América Latina. Este proyecto fue organizado en conjunto por FLACSO y el Centro de estudios del Estado y Sociedad (CEDES) de Argentina y contó con el apoyo del International Development Research Centre (IDRC) de Canadá.
2. El estudio se realizó en la Región Metropolitana entre el 10 y 20 de diciembre de 1991 y contó con 699 casos. El nivel de confianza fue de un 98 por ciento y el diseño muestral fue el de un muestreo aleatorio de hogares a partir del listado de Servicio de Impuestos Internos. Los detalles del cuestionario y de la muestra en *Percepciones y Opiniones sobre las Fuerzas Armadas en Chile*. Informe de trabajo. FLACSO-Chile, junio, 1992.
3. Agradecemos al aporte que a este respecto a realizado el profesor Sam J. Fitch, del Center for Public Policy Research, University of Colorado at Boulder, quién está colaborando en el análisis de los resultados de la encuesta utilizando el método de "análisis de conjuntos" (cluster analysis).
4. Ante la pregunta, "Que opina Ud. sobre la mantención del general Pinochet en la comandancia en jefe del Ejército y su efecto en la estabilidad democrática del país", el investigador principal y coordinador de la encuesta, profesor Augusto Varas, afirmó que: "En la medida que el general Pinochet desempeñe la función de comandante en jefe dentro de los marcos legales y constitucionales, el enmarcamiento institucional de las FF.AA. ganará credibilidad ante la ciudadanía. Estamos en una fase de la transición en que este problema no es una obsesión ciudadana. Creo que la normalización de las relaciones civil-militares ha llegado a este punto".
5. En esta área temática, una sostenida actividad de trabajo conjunto entre medios de comunicación, comunicadores, ministerio de defensa y FF.AA. es una necesidad cada vez más presente.

Capítulo Séptimo

PROPUESTAS PROGRAMATICAS PARA LA DEFENSA NACIONAL

El tema de la defensa nacional y de las relaciones con las FF.AA. ha sido controvertido. En 1993 la percepción de la opinión pública era que a futuro no habría cambios sustanciales en las relaciones civiles-militares para lo que restaba del período de gobierno de la Concertación, ni en el próximo¹. No obstante lo anterior, esta temática podría transformarse en un espacio de creación de consensos de mediar una aproximación adecuada. Para ello es necesario una reflexión programática que permita orientar la definición de políticas específicas durante el mandato venidero². El cambio producido en la clase política sobre temas de defensa, junto a las recientes transformaciones internacionales están creando nuevas condiciones para formular una política de defensa de Estado. Así, el propósito de este capítulo es analizar las propuestas actualmente existentes para el sector³, evaluando sus capacidades para ampliar los consensos nacionales creando políticas de Estado, no ideológicas y supra-partidarias.

I. Los programas de gobierno de la Concertación

En esta parte se analizarán las propuestas programáticas de la Concertación para los períodos 1990-1994 y 1994-2000.

1. Período 1990-1994

El programa de la Concertación en materia de defensa, elaborado en 1989, estuvo referido a cinco temas centrales: política de defensa e intereses nacionales; capacidad disuasiva; modernización y política de

defensa; política exterior y la defensa nacional; y, finalmente, relaciones entre civiles y militares.

a. Objetivos de la política de defensa e intereses nacionales

Sostenía el texto que el objetivo central de la política de defensa era "*el resguardo de la soberanía e integridad territoriales del país*".

Su formulación debía tener la plena colaboración de las fuerzas armadas, responsables de su implementación y desarrollo, y de las autoridades políticas, que definirían los objetivos políticos y evaluarían su rendimiento.

Su propósito era establecer una *relación óptima* entre intereses y objetivos nacionales, y las políticas que orientarían y regularían las actividades de las instituciones de la defensa. Como meta asociada se mencionaba ayudar a la *proyección nacional* en las áreas terrestres, marítimas y espaciales donde el país extendía su presencia.

b. La capacidad disuasiva

Se indicaba que la capacidad militar de Chile se había orientado y debía hacerlo a desarrollar un poder bélico de *carácter disuasivo*. Este debía profundizar el uso de tecnologías apropiadas, y aumentar la eficiencia en la utilización de los recursos humanos y materiales. Así, se indicaba que:

"El desarrollo de unas fuerzas armadas altamente eficientes sólo puede ser logrado absorbiendo y desarrollando nuevas tecnologías aptas para fortalecer el aparato disuasivo".

c. Modernización y política de defensa

Se sostenía que se requería un gran esfuerzo de permanente modernización, por lo que la defensa nacional requería de "claros criterios en materias de políticas de personal, operaciones, aprovisionamiento y gasto fiscal".

i. En cuanto a *personal* se sostenía que se producirían ajustes naturales a sus funciones, que implicaban "implementar una reducción racional y gradual del personal militar, respetando las necesarias diferencias en cuanto a las funciones operativas que se dan entre las diver-

sas ramas de la defensa nacional". Esta situación permitiría reasignar recursos en beneficio de infraestructura, tecnología y sistemas de armamentos.

ii. Además señalaba que se debía asegurar e incrementar la capacidad operativa de las ramas a través del desarrollo de servicios conjuntos y, en general, "de una mayor *interoperatividad* de ellas en sus distintos niveles y teatros de operaciones".

iii. Mencionaba al EMDN como la instancia de planificación estratégica o de largo plazo.

iv. Planteaba que la capacidad disuasiva exigía "tener una política de *aprovisionamiento* nacional e internacional de armamento con visión inter-institucional de conjunto". Se instaba a una mayor coordinación de industrias militares que posibilitara economías de escala en investigación y desarrollo, producción dual de tecnología (civil-militar) y manufactura, usos y venta de productos.

v. Mencionaba que no parecía aconsejable en el corto plazo reducir el gasto militar, acotando que la modernización planteada permitiría que en el mediano y largo plazo el gasto militar se adecuara a las condiciones de una sociedad moderna.

d. La política exterior y defensa nacional

El programa enfatizaba en la necesidad de una mayor coordinación entre ambas políticas añadiendo que la política exterior chilena había incentivado la paz por lo que se promovería "una reducción responsable y multilateralmente equilibrada de los presupuestos militares regionales. Para profundizar esta política se requería una mayor interacción entre la defensa y la política exterior, proponiéndose su materialización a través de tres niveles: el Consejo de Seguridad Nacional como asesor del presidente; el Consejo de Política Exterior como órgano consultor permanente en la que participarían las fuerzas armadas entre otros; y, a través de políticas específicas como son:

i. Las políticas antártica, aero-espacial, marítima y limítrofe,

ii. Las iniciativas globales y regionales de medidas de confianza mutua, limitación de armamento y desarme, y las

iii. Iniciativas de paz global y regional como las de integración, pacificación y regímenes específicos de cooperación para la defensa colectiva.

e. Relaciones entre civiles y militares

Finalmente, planteaba la necesidad de integrar las FF.AA. a la vida democrática a través de distintos mecanismos como: el ejercicio de su derecho a voto y el desarrollo de su profesionalismo, sosteniendo que para que la integración fuera completa el Ejecutivo, el parlamento y la civilidad debían involucrarse en la formulación de la política de defensa.

Junto a ello estaba la necesidad de integrar a las FF.AA., además en órganos como el Consejo de Seguridad Nacional y de Política exterior, a instancias "consultivas del ejecutivo en las áreas de desarrollo económico y social vinculadas a su quehacer profesional".

Un área favorable para realizarlo era el campo del conocimiento mediante programas entre FF.AA., universidades y centros especializados para enfrentar temas de interés mutuo y de utilidad para la defensa nacional.

2. Período 1994-2000

La propuesta programática de la Concertación para el período 1994-2000, asumió el que la política de defensa debía ser suprapartidaria y explícita, por lo cual sólo se formularon sus supuestos centrales. Así, se señaló que ella "es una política de Estado que fija los objetivos de la defensa y determina los medios que son factibles de utilizar para alcanzarlos plenamente". Añade que se concibe como un asunto de Estado, apto para traducir "un gran consenso y, por tanto, como una política nacional, no partidaria, que goce del mayor respaldo y legitimidad en el país".

Indicó, además, que su marco general debía ser la plena subordinación de las fuerzas armadas al poder político civil legítimo y el estricto respeto al carácter que ellas tienen de cuerpos armados esencialmente obedientes y no deliberantes.

Especificó que en la formulación de esta "deben converger la evaluación político-estratégica de las autoridades civiles con la apreciación político-estratégica de la función militar". Se advirtió que "la política de defensa debe ser explícita, armónica y, en su ejecución, coherente con todos los ámbitos de la acción del Estado".

El programa advierte que por no tener Chile ni ambiciones patrimoniales o territoriales y por desear y promover la paz, en el campo militar se "aspira a contar con fuerzas suficientes para garantizar efecti-

vamente la disuasión frente a posibles agresiones, y promueve el diálogo y medidas de confianza mutua entre los Estados".

Finalmente señaló que las FF.AA. son "un componente esencial y permanente del poder nacional y, como tal, deben contar con los instrumentos adecuados que les permitan cumplir cabalmente con sus tareas propias en el Estado. Junto con asegurar una efectiva dirección política estratégica, la política militar debe velar permanentemente por la modernización y desarrollo profesional de los institutos armados".

II. Propuestas programáticas de la centro-derecha

El programa de gobierno de Hernán Büchi exponía cuatro tareas para avanzar en paz: más democracia; progreso para todos; educación para la libertad y cultura de la libertad; y, proyección internacional. En esta última tarea se incluyó específicamente la defensa nacional junto a temas como principios de política exterior, integración latinoamericana, países vecinos, EE.UU. y Europa occidental, cuenca del pacífico, relaciones multilaterales, política marítima y antártica, servicio exterior.

Puntualizaba que la política exterior debería tomar en cuenta "los notables cambios experimentados por el escenario internacional en la última década" que incluía desideologización de las RR.II., menor tensión entre superpotencias, dispersión del poder hacia un esquema multipolar, aumento en el comercio mundial y la emergencia de formas de proteccionismo.

La política exterior, añadió, debía ser pragmática y desideologizada, imaginativa, coherente y estable, compatibilizando los intereses del país con los de la región (América Latina y países limítrofes) y el mundo ("orden económico internacional, promoción de las iniciativas de paz, combate al narcotráfico, preocupación por los derechos de las personas").

Respecto de la integración regional mencionaba la tendencia mundial a la conformación de bloques estaba incrementando la importancia de nuestras relaciones con América Latina: "Chile participará activamente en todas las instancias de decisiones comunes cuidando que ellas no entraben sus vínculos con el resto del mundo" y se incorporaría en los esfuerzos regionales de superar problemas como el terrorismo, droga y el proteccionismo, "impulsaremos la limitación de armamentos y lucharemos por evitar la proliferación de armas nucleares".

Con los países vecinos se propiciaría una mayor integración económica y física con Argentina y se fortalecerían los lazos con Perú y Bolivia. Con EE.UU. y Europa se destaca que se debería tener una relación basada en respeto mutuo e igualdad soberana.

Se indicaba que se reforzarían los vínculos con la cuenca del pacífico y a nivel multilateral se propiciaría una activa participación en la defensa de la paz mundial y en los organismos internacionales en materias económicas, comerciales, financieras y de cooperación técnica, fortaleciendo la libertad de comercio.

Se mantendría una actitud vigilante para evitar la depredación de recursos marítimos y se defendería la soberanía de Chile sobre territorio antártico.

En materia de defensa nacional contenía una introducción y tres aspectos específicos: fondos para la defensa; adquisiciones militares; y preparación profesional.

La política de defensa se orientaría a "asegurar la soberanía del país, su integridad territorial y la paz externa e interna. Chile carece de todo afán expansionista y, por lo tanto, le basta con mantener una capacidad disuasiva suficiente para inhibir una eventual agresión y para rechazarla, si ella se produce. A las FF.AA. les corresponde un papel principal en el diseño de la estrategia de defensa; por eso es necesario lograr un amplio consenso al respecto y que ella se coordine con la política exterior".

También consideraba indispensable una óptima coordinación entre las ramas de la defensa que permitiera estrategias comunes y un cabal aprovechamiento de los recursos.

En cuanto éstos se señalaba que la tarea de defensa es continua y las FF.AA. deberían contar con los medios humanos y material necesarios.

Respecto a la política de adquisiciones planteaba conciliar criterios económicos, técnicos y políticos a fin de convertirse en fuente de desarrollo tecnológico, diversificando proveedores externos y evitando los desestímulos al crecimiento de la industria nacional. Las exportaciones de armamentos deberían adecuarse a los requerimientos de nuestra política exterior.

Finalmente se estimaba que la capacitación de las FF.AA. debería ser la óptima por lo que se estimularía la celebración de convenios de intercambio con universidades y otros establecimientos educacionales.

Por su parte en el documento programático de la candidatura de Arturo Alessandri (1993) indicó que la política de defensa debía estar al

servicio de los intereses permanentes del país constituyéndose en política de Estado, no ideológica ni partidista y cimentada en un gran consenso fundamentado en el rol que la Constitución les asigna a las FF.AA.

En cuanto a recursos, se consideró que el necesario acuerdo sobre materias de interés nacional haría más expedito el estudio y discusión de los presupuestos anuales del área de defensa y el cumplimiento de las responsabilidades fiscalizadoras del Congreso Nacional.

En cuanto a equipamiento, Alessandri postulaba incentivar la industria militar nacional con el fin de lograr una mínima suficiencia en los rubros fundamentales.

Cabe señalar la alta coincidencia entre las propuestas de la Concertación y de la centro-derecha, lo cual permite pensar en la posibilidad de desarrollar una aproximación supra-partidaria en estas materias.

III. Consideraciones sobre las propuestas programáticas

Pese a los avances logrados a nivel programático, las recurrentes crisis en las relaciones entre el Ejecutivo y las FF.AA., así como las propuestas de algunas agrupaciones políticas sobre política de defensa, han evidenciado algunos supuestos que pueden ayudar a explicar los conflictos y la contradictoria formulación de algunos. Sólo a través de su análisis y superación será posible desarrollar una política de Estado coherente, supra-partidaria, civil-militar y de largo plazo que evite las limitaciones anteriores.

1. Propuestas en el área de la defensa. Los supuestos erróneos

Los siguientes aparecen como los principales y discutibles supuestos que operan a la base de algunas propuestas programáticas y de ciertas políticas de hecho que se han dado en el pasado.

a. "Una transición política y económica exitosa resolverá los problemas en las relaciones con las FF.AA."

Este supuesto, muy en voga a fines de los ochenta, explica el gran vacío conceptual en el diseño de la transición. La no consideración del componente militar ha obstaculizado el desarrollo de un ámbito inter-

ministerial y parlamentario apto para desarrollar una política de por sí compleja, multidimensional y sobre la cual aún no se tiene suficiente competencia.

Así se han invertido prioridades y énfasis, confundiendo lo que ha sido la actuación de las FF.AA. como actores políticos durante el régimen militar, con una política de defensa. La tendencia gubernamental se ha centrado fundamentalmente en aquellos temas constitucionales, políticos y doctrinarios relativos a las FF.AA., más que en su tarea profesional. Este sesgo permite entender cómo y por qué la inalterada, pero nunca plenamente aceptada, norma constitucional transitoria sobre los comandantes en jefe, se convirtió en el origen de muchas de estas crisis.

Por estas razones no se percibió con nitidez la imperiosa necesidad de una política de defensa que permitiera la adaptación de la profesión militar, sus instituciones y miembros a las nuevas condiciones políticas, económicas y sociales nacionales e internacionales. Ante esta ausencia, y dada la urgencia de las respuestas, las FF.AA. tomaron la iniciativa: modernización del Ejército, mar presencial y océanopolítica, proyección aéreo-espacial, industria militar y otras ya analizadas.

A diferencia del pasado reciente, una adecuada respuesta a las tensiones civil-militares sólo puede darse a partir de una comprensiva y coherente política de defensa, único marco eficiente para la resolución definitiva de los conflictos.

b. "El fin de la guerra fría, los cambios internacionales y regionales eliminan las amenazas explícitas en contra del país"

Reforzándose con el supuesto anterior, la afirmación que la guerra fría ha terminado y que la región observa crisis militares menores en comparación con otros lugares, ha llevado a afirmar incorrectamente que América Latina es una zona de paz.

Aún cuando el fin de la guerra fría ha tenido efectos dramáticos para los presupuestos militares de los países de la OTAN y del ex-Pacto de Varsovia, no ha sucedido lo mismo en Latinoamérica. Dado que la región nunca estuvo determinantemente vinculada al esfuerzo de la guerra fría, salvo en forma tenue en el período 1952-1960, su fin no ha afectado en lo fundamental los intereses y políticas de defensa regionales y vecinales. Por su parte, la ausencia de amenazas explícitas no ha implicado la eliminación de tensiones y crisis. En el pasado reciente al-

gunas soluciones diplomáticas requirieron del respaldo indirecto de la fuerza militar para superar determinadas situaciones. Tres cercanos ejemplos fueron los producidos entre Perú y Ecuador, Perú y Chile, y Argentina y Chile.

Del mismo modo se sostiene que la integración económica y la cooperación comercial eliminarían las amenazas explícitas contra el país. Sin embargo, no se tiene en cuenta que la integración económica, que no es parte del diseño de la política exterior, no puede contar como marco para un manejo eficiente de las complejas interacciones de cooperación y conflicto del país, siendo esta realidad mucho más fluida que en otras latitudes.

Asimismo, la tendencia hacia la internacionalización y aumento del intercambio regional, que es evidente en nuestro país, no implica necesariamente una disminución en las tensiones vecinales. Es efectivo que la mayor cooperación genera una red tupida de intereses donde los distintos actores intentan evitar los conflictos. No obstante, simultáneamente surgen tensiones, precisamente en las materias donde se interactúa. Integración no significa desaparición de conflictos e incluso de amenazas, sino que una mayor complejidad en el tipo de relación que se produce. Por lo mismo, la posibilidad de generar nuevas y distintas formas de interacción donde los intereses de acción concertada tienen un mayor peso.

Además debe considerarse que en el caso chileno, si bien se ha incrementado el intercambio comercial e inversiones con la región, esto no se traduce en que el país presente una política integracionista. El gobierno del Presidente Aylwin enfatizó más bien en la liberalización de trabas económicas y cooperación en el ámbito comercial, pero no implicó una decisión de integración plena. Se han privilegiado los acuerdos bilaterales de tipo económico, buscando obtener ventajas comparativas respecto de los estados con los que se ha acordado.

El supuesto considera además que al observarse cambios internacionales y regionales, Chile debería unirse a la tendencia mundial de reducción del gasto militar. Esta aseveración no contempla que sólo algunas potencias han iniciado la reducción del gasto militar y que no se trata de una orientación generalizada en ese sentido y, aun más, algunos países del Tercer Mundo lo han mantenido y hasta incrementado.

Cualquier reducción de ese gasto implica necesariamente la consideración de factores externos e internos. En el primer caso, una de las dificultades para su reducción multilateral es que en América Latina y en

otras regiones del mundo -dada la subsistencia de problemas limítrofes, reivindicaciones históricas o inestabilidades políticas, económicas o sociales-, no se han establecido mecanismos efectivos de control, verificación, limitación o reducción de armamentos. Las condiciones objetivas para cumplir con tal propósito deben buscarse.

Desde el punto de vista interno, una reducción del presupuesto militar implica, primero, evaluar las posibles amenazas; examinar cómo se está asignando el gasto militar; verificar qué aspectos sería posible reducir; cuáles deben mantenerse y qué modernizar con el fin de poseer un dispositivo disuasivo que sea creíble y efectivo. Lo anterior conlleva el estudio del sistema actual de asignación del gasto, comprobar sus deficiencias, proponer formas alternativas de asignación del mismo, para finalmente considerar posibles reducciones. Para ello se requiere del concurso de las FF.AA., sin las cuales sería imposible determinar necesidades, posibles modernizaciones y cambios en la estructura de asignación.

Desde otra perspectiva, el planteamiento de América Latina como zona de paz⁴ se basa además en la idea referida a que entre gobiernos democráticos, como ocurre en la región, se facilita el diálogo haciéndose más difícil un conflicto. Sin embargo, el axioma que las democracias no luchan entre sí no se aplica en el caso latinoamericano. Primero, porque la otra parte del mismo indica que las guerras son más violentas entre democracias y no-democracias (comunes en la región). Segundo, porque la estabilidad democrática no es eterna. Tercero, porque en la región las democracias sí se han enfrentado militarmente (Cordillera del Cóndor). Y, cuarto, porque a pesar de toda armonía, las democracias deben disuadir a otras democracias.

La realidad actual del área señala inestabilidades en gobiernos democráticos y un dudoso carácter democrático en algunos. La existencia de regímenes militares no democráticos, o democracias sustentadas en el apoyo militar, advierte de una serie de situaciones que son difíciles de contextualizar y, por lo tanto, por su propia naturaleza generan inestabilidades regionales. El caso peruano, venezolano y guatemalteco son tres ejemplos de las dificultades que presenta la realidad latinoamericana.

Así, es necesario actualizar una apreciación estratégico-política desde una perspectiva que no niegue las realidades de conflicto, las articule con las de cooperación y busque prevenirlas.

c. "La función de las FF.AA. es evitar amenazas a la integridad territorial y soberanía nacional"

En la medida que a partir de los supuestos anteriores la defensa ha quedado conceptualmente limitada a su pura función protectora, y dado que se asegure la inexistencia de amenazas explícitas, el silogismo lleva a concluir en la inutilidad relativa de las FF.AA.

Pero, en la medida que las amenazas no pueden eliminarse puesto que dependen de los intereses de otros estados, la protección de la soberanía e integridad territoriales exige dimensionarlas, cualquiera que sea la realidad de las relaciones internacionales del país.

En este contexto es inevitable formular políticas para diversos escenarios donde esté presente el peor posible. El diseño para disuadir agresiones debe incluir una defensa suficiente y, al mismo tiempo, cierta capacidad preventiva. El énfasis defensivo de la disuasión ha ocultado el subordinado componente preventivo de la misma. Este elemento no ha sido suficientemente aceptado producto de una visión incompleta de la situación internacional y regional contemporánea.

En síntesis, más que evitar lo inevitable se trata de impedir a través de la disuasión -que integra elementos preventivos- que las amenazas a la soberanía e intereses nacionales se transformen en agresiones de hecho.

d. "La paz regional pasa por una defensa regional"

A partir de este supuesto la paz en la región queda determinada por las posibilidades de una acción colectiva en contra de enemigos comunes.

Esta perspectiva no considera: uno, que esa acción no tiene un arraigo profundo en la región; dos, que las actuales condiciones de mercado estimulan las opciones de acomodación individual, tipo "free rider"; y, tres, que precisamente porque la guerra fría ha terminado, no existe un enemigo común. El sustituir al comunismo por el narcotráfico u otro problema social no sólo no resuelve el problema, sino que lo agrava.

Por estas razones la paz regional debe descansar en regímenes de cooperación internacional. La coordinación -incluyendo a los EE.UU.- de políticas gubernamentales (regímenes), con estas perspectivas es la única garantía de una paz estable en el hemisferio. Un área importante

para generarlos es el desarrollo profesional. Este esfuerzo exige nuevos marcos conceptuales y políticos que privilegien iniciativas limitadas más que omnicomprendivas, funcionales más que geográficas, ad hoc más que sistemáticas.

e. "La limitación de armamentos evita una carrera armamentista"

Teniendo en cuenta su situación geo-estratégica y doctrina militar, la limitación regional de armamentos es una necesidad para Chile producto de varios factores. Primero, no existe economía que resista una expansión ilimitada del gasto militar, sino basta ver el efecto que tuvo en la ex-URSS y los EE.UU. Dos, el componente bélico es parte integrante y fundamental de la defensa nacional, como también lo son otros elementos estatales. Tres, la modernización tecnológica es una necesidad funcional de la defensa, por lo cual los equilibrios militares son dinámicos. En consecuencia, cada país tiene un techo natural de desarrollo de su capacidad militar al mismo tiempo que éste depende del de los otros.

Dado que su industria de defensa tiene un crecimiento relativo menor que el de otros actores regionales y se centra fundamentalmente en el repotenciamiento de sus sistemas de armas, en la actualidad no afecta el equilibrio relativo regional. Considerando estos elementos, cualquier autolimitación a la modernización de su industria de defensa perjudicaría la posición relativa del país. De ello no se deduce que la única solución a la defensa nacional es potenciar una industria de bienes de uso militar apta para producir sistemas completos de armas. El desarrollo de este sector pasa por un análisis mucho más fino de las oportunidades y nichos de desarrollo tecnológico asociados a la misma.

Con todo, estos crecimientos pueden afectar las percepciones de amenaza, razones por las cuales surge la necesidad de implementar iniciativas y regímenes internacionales de limitación de armamentos. Primero como mecanismo de control de desarrollos bélicos en otros estados, evitando que ciertas modernizaciones rompan los equilibrios existentes generando externalidades negativas para el país. Y, segundo, como forma de permitir una constante transferencia tecnológica, la cual es permitida de manera estable a más bajos costos participando en los regímenes de control existentes.

Regular el control y traspaso de tecnologías, permitiría superar la aparente contradicción entre la necesaria modernización de la industria

de defensa y carreras armamentistas en la región. Al respecto se ha sostenido que se requiere de regulaciones severas a la exportación de bienes de uso militar, incorporando ciertas condiciones para su venta como es la abstención de comercializar equipos bélicos: a regiones donde se fomenta la carrera armamentista o el conflicto; a regímenes que gobiernen por la vía de la fuerza y no respeten la soberanía del pueblo; países que no respeten los derechos humanos; y, aquellos sobre los cuales pesen embargos internacionales a la venta de armas.

Dichas condiciones hacen que en la práctica sea inviable una política sobre la materia. Concordando en que las exportaciones de bienes de uso militar no debe vulnerar el derecho internacional, los países que están dispuestos a comprarlos son aquellos que perciben su necesidad, que identifican amenazas internas o externas, o bien están interesados en modernizar o equilibrar sus sistemas de armas. Por lo tanto, resulta difícil establecer cuándo un Estado se encuentra fomentando una carrera armamentista o un conflicto. Por lo demás, nunca un país reconocerá estar en alguna de las alternativas y menos que está propiciando un conflicto.

f. "La integración de las FF.AA. al desarrollo pasa por su aporte en áreas no militares"

Algunos de los supuestos anteriores ha impedido una efectiva inserción social de las FF.AA. al desarrollo nacional a partir de una valoración de su papel castrense. Dado que los intereses nacionales no se sienten efectiva o potencialmente amenazados, la función castrense en la defensa es percibida como onerosa. Ya que ésta no tendría prioridad, se sostiene que sería preciso reducir el gasto y reorientar esas funciones y sus recursos hacia áreas civiles.

De tal modo, aún no se ha encontrado un marco que permita la integración de las FF.AA. en un rol funcional a la proyección de los nuevos intereses nacionales e interactuando con el componente civil en estas materias. Por ello el debate sobre gasto militar se ha dado en un escenario suma-cero, más que desde la perspectiva de los posibles papeles positivos de la función propiamente militar de las FF.AA. para el desarrollo nacional.

Fuera de los problemas políticos que presenta, este supuesto es inconducente. Primero, porque la reducción de las capacidades militares del país tienen un límite objetivo y político natural. Y, segundo, porque

en un marco así concebido cualquier otra tarea no militar debe tener, de acuerdo a normas constitucionales (LOC, Art. 94^a), un aporte especial que la solvente, lo cual incrementaría el gasto fiscal, erosionaría la iniciativa privada y las instituciones civiles del Estado, y desprofesionaría las FF.AA. Así, esta aparente resolución del problema de la defensa vía su negación, termina siendo más onerosa económica y políticamente para el país.

De esta forma se requiere de un marco y políticas aptas para establecer una relación de suma positiva entre las tareas profesionales de las FF.AA. en la defensa y la gran estrategia nacional.

g. "En la formulación de la política de defensa se juega el control civil de las FF.AA."

Aún cuando las autoridades políticas son obviamente responsables de la política de defensa, esta tesis subraya las connotaciones huntingtonianas de control civil sobre las FF.AA. Más allá del enfoque unidimensional del problema, esta formulación no puede realizarse deductivamente, partiendo de premisas conceptuales y avanzando hacia conclusiones de políticas. Este sesgo deductivista tiene, además, el riesgo de enfrascarse en insolubles disputas ideológicas.

La naturaleza de este tipo de política hace que el mejor modo de formularla, especialmente en situaciones de cambio sistémico, es a partir de una aproximación constructivista. Esto es llegando a una formulación general a partir de soluciones específicas a problemas circunscritos. Aquí el enfoque práctico se complejiza hasta llegar, por agregación, a una formulación que debe ser coherente para ser efectiva. Tal proceso posibilitaría introducir todas aquellas modificaciones a las relaciones Estado-FF.AA. que surgen del proceso de modernización castrense. Así, la modernización del Estado se convierte en condición *sine qua non* para que lo hagan las instituciones armadas. Precisamente por estas razones la interacción e integración civil-militar en todos los niveles y ámbitos pertinentes termina siendo en la práctica una necesidad funcional, más que un asunto de prerrogativas. Por ello la formulación de esta política, que se inicia a partir de una apreciación global político-estratégica, exige el indispensable concurso de las FF.AA.

En suma, una política de defensa para Chile implica asumir definitivamente que el país necesita FF.AA. capaces, puesto que los cambios internacionales y regionales no han eliminado ni eliminarán las amena-

zas a nuestros intereses nacionales; y que la apreciación y adaptación de la defensa a las nuevas circunstancias económicas, políticas y sociales nacionales es una tarea conjunta de civiles y militares bajo un claro liderazgo del Ejecutivo.

IV. Bases para una política de defensa suprapartidaria

La política de defensa nacional para el próximo período, y la evaluación de la actual, debe considerar los avances logrados desde 1990, así como identificar las tareas pendientes y sus nuevos desafíos. Ello sólo será posible una vez se consoliden sus dos principales parámetros: Chile necesita de fuerzas armadas capaces ya que los cambios internacionales no han eliminado, ni eliminarán las causas de las amenazas a nuestros intereses nacionales; y, que la apreciación y adaptación de la defensa a las nuevas circunstancias económicas, políticas y sociales nacionales es una tarea conjunta civil y militar bajo el liderazgo del Ejecutivo.

Cualquier política que se desee implementar en este sector debe considerar las líneas que en el plano de la defensa se han desarrollado hasta el momento, y tomar en cuenta nuevos planteamientos para aquellas áreas en las que no se han materializado soluciones específicas.

En este sentido es preciso destacar que dado el alto grado de consenso existente entre los planteamientos respecto a la defensa, esbozados en los dos programas de la Concertación (1989 y 1993) y en las propuestas programáticas de la centro-derecha (1989 y 1993), se podría avanzar en áreas de acuerdo efectivo y potencial, generando políticas consensuales y de largo plazo. Para permitir este encuentro de acuerdos supra-partidarios es preciso implementar tres tipos de iniciativas complementarias.

El primer tipo de acciones apunta a diferenciar entre los aspectos políticos de las dimensiones profesionales de la defensa nacional. Es importante destacar la necesidad de distinguir entre lo político-institucional de lo propio de la política de defensa. En el primer aspecto cabe todo aquello referido a la subordinación de las fuerzas armadas al poder político, es decir: reformas a la Constitución en cuanto a inamovilidad de los comandantes en jefe y Consejo de Seguridad Nacional; y, modificaciones a la ley orgánica de las fuerzas armadas sobre ascensos, retiros y nombramiento de oficiales. En el segundo, está todo lo referido a aspectos técnico-profesionales de la defensa, como los que se han anali-

zado, incorporando además el mejoramiento de las relaciones civil-militares.

Un segundo nivel de iniciativas parte del reconocimiento de las limitaciones de la política de defensa 1990-1994 y los nuevos desafíos. Ello permite visualizar la necesidad de desarrollar *una política de Estado* (coherente, supra-partidaria, civil-militar y de largo plazo), que supere las limitaciones anteriores y avance en los siguientes rubros:

- desarrollo de un sistema presupuestario quinquenal;
- política de modernización y transferencia tecnológica permanente a las fuerzas armadas, nacional e internacional, con visión inter-institucional de conjunto;
- coordinación de las industrias militares posibilitando economías de escala en investigación y desarrollo, producción dual de tecnología (civil-militar) y manufacturas, usos, ventas y exportaciones de productos, servicios y "know-how";
- mayor interoperatividad de ellas en sus distintos niveles y teatros de operaciones (creación de servicios conjuntos); desarrollo gradual del Estado Mayor de la Defensa Nacional como instancia de planificación estratégica o de largo plazo;
- coordinación estable de las políticas de defensa y exterior (Consejo de Política Exterior como órgano consultor y de trabajo permanente);
- dinamización de actividades en materias aero-espaciales, marítimas y limítrofes;
- definición de un marco orgánico de políticas en instancias e iniciativas multilaterales globales y regionales que se relacionen directa e indirectamente con las tareas de las Fuerzas Armadas (ONU; transparencia en aprovisionamiento; limitación de armamento convencional y desarme; reducción responsable y multilateralmente equilibrada de los presupuestos militares regionales; regímenes de cooperación e iniciativas de paz global y regional).

Sólo partiendo de un ponderado balance de logros, errores y tareas pendientes será posible avanzar en una adecuada aproximación al tema de la defensa nacional y al de las relaciones con las fuerzas armadas.

Un tercer tipo de acciones corresponde a la participación de las instituciones armadas en espacios estatales y sociales de interacción civil-militar en tiempos de paz. Esto implica una clara y decidida orientación del Ejecutivo, Congreso, fuerzas armadas y sociedad civil por avanzar a la consolidación de una segunda etapa de nuevo tipo en las relaciones

civiles-militares, concibiendo las iniciativas que a continuación se ejemplifican como núcleo insustituible de aporte al desarrollo nacional.

Al respecto se pueden identificar a lo menos diez áreas de políticas en las cuales la interacción civil-militar tiene importancia, tanto para la proyección del país como para la defensa nacional (Cuadro 7.1).

En cada una de ellas existe una diversidad de entes estatales y organizaciones sociales susceptibles de interactuar maximizando de esta forma sus actividades respectivas. Esta interacción puede estar organizada en torno a iniciativas de común interés, que posteriormente pueden institucionalizarse en torno a ciertas formas organizacionales.

1. Política antártica

En este campo se encuentran actuando: en el ministerio de relaciones exteriores el departamento de política especial y el instituto antártico de Chile; en el ministerio de defensa, el EMDN y las FF.AA. a través de sus respectivas guarniciones y de los departamentos antártico del Ejército, antártico de la Armada y división antártica de la FACH; el ministerio de planificación; el consejo asesor del instituto antártico de Chile; la intendencia regional; la dirección general de aeronáutica civil; EMPORCHI; y, las universidades interesadas en investigación científica.

Las iniciativas posibles a ser desarrolladas de manera conjunta podrían ser las referidas a: meteorología, medio ambiente, soberanía, cooperación internacional, preservación de recursos naturales, comunicaciones y transporte aéreo, entre otros.

Para institucionalizar esta interacción sería posible aprovechar la existencia del consejo asesor del instituto antártico de Chile, o bien crear un consejo nacional de política antártica.

2. Política aeroespacial

En este campo actúan: el ministerio de relaciones exteriores; en el ministerio de defensa, el EMDN, la junta aeronáutica civil, la FACH con la dirección de aeronáutica civil, el instituto aerofotogramétrico y el CEADE; el Ejército con el instituto geográfico militar; la Armada con el instituto hidrográfico; y el centro de estudios espaciales de la Universidad de Chile.

Las iniciativas posibles a implementar conjuntamente serían las referidas a: comunicaciones, investigación espacial, cooperación inter-

nacional, transporte aéreo, marítimo y terrestre, preservación de recursos naturales, meteorología, oceanografía, información satelital, sistemas de información georreferenciados y usos multivariados en tecnologías de accesos simple al público.

Para institucionalizar esta interacción sería posible la creación de la agencia espacial de Chile, propuesta realizada por la FACH.

3. Política limítrofe

En este campo se encuentran actuando: en el ministerio de relaciones exteriores la dirección de fronteras y límites; en el ministerio de defensa, el EMDN y el Ejército en particular, y, en el ministerio del interior, las intendencias y gobernaciones limítrofes. Además, cabe señalar el aporte de Carabineros de Chile en estas zonas.

Las iniciativas posibles a desarrollar de forma conjunta podrían ser: mantención de la soberanía, delimitación de fronteras, preservación y explotación de recursos naturales en zonas limítrofes y poblamiento.

Para institucionalizar esta interacción es posible aprovechar la existencia de la dirección de fronteras y límites del ministerio de relaciones exteriores o la creación de un grupo de trabajo interministerial.

4. Política marítima

En este campo actúan: el ministerio de relaciones exteriores; el ministerio de defensa; la Armada; la dirección general de territorio marítimo; el ministerio de economía a través de la subsecretaría de pesca, servicio nacional de pesca, instituto de fomento pesquero, CORFO, de la sociedad Isla de Pascua y de los consejos nacionales y zonales de pesca; el ministerio de obras públicas mediante la comisión de ejecución de puertos; el ministerio de transportes con EMPORCHI y EMPREMAR; y, las universidades por intermedio de sus investigaciones en lo referido al tema marítimo.

Las iniciativas posibles a desarrollar de modo conjunto serían: la protección de los recursos naturales, control del tráfico marítimo y la cooperación internacional en el océano.

Para institucionalizar esta interacción sería posible la creación de un consejo nacional de proyección oceánica.

5. Política de gasto en defensa

Los entes relacionados con la política de gasto en defensa son: el ministerio de defensa y las FF.AA. en particular; el ministerio de hacienda a través de la dirección de presupuestos; el ministerio de relaciones exteriores; el Banco Central; CODELCO; y en el Congreso, las comisiones de defensa y hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados.

Una de las iniciativas a desarrollar conjuntamente entre los entes mencionados, es la generación de un nuevo sistema de asignación presupuestaria quinquenal.

Para institucionalizarlo es posible la creación de una comisión de revisión presupuestaria de la defensa nacional.

6. Política de recursos humanos

Se vinculan con este campo: el ministerio de defensa y las FF.AA. en particular; el ministerio del trabajo y previsión social a través de la caja de previsión de la defensa nacional; el ministerio de educación mediante el servicio nacional de capacitación y empleo; y, las universidades que brindan posibilidades de perfeccionamiento al personal de las FF.AA.

Dentro de las iniciativas posibles de implementar con las distintas instancias estatales está: la racionalización de los recursos humanos y la modernización de la gestión administrativa de las FF.AA.

Su institucionalización sería posible creando un grupo de trabajo interministerial en gestión y racionalización de la administración de recursos humanos estatales.

7. Política de seguridad internacional

En materia de seguridad global corresponde interactuar al ministerio de relaciones exteriores a través de su escritorio de Naciones Unidas y de la Conferencia de Ginebra y el ministerio de defensa a través del EMDN y las propias FF.AA.

En cuanto a seguridad hemisférica lo hace el ministerio de relaciones exteriores por la vía del escritorio de la OEA y el ministerio de defensa a través del EMDN, FF.AA. y la conferencia americana de comandantes en jefe de las respectivas ramas.

En lo referido a seguridad regional, además del ministerio de relaciones exteriores y del ministerio de defensa, le corresponde interactuar

también al de hacienda en lo referido a la eventual reducción multilateral del gasto militar.

En cuanto a las relaciones bilaterales, corresponde la interacción del ministerio de relaciones exteriores con su departamento de política bilateral, la dirección de fronteras y límites y las comisiones binacionales creadas a partir del acuerdo de complementación chileno-argentino y peruano; al ministerio de defensa con el EMDN y las FF.AA.; y, al ministerio del interior a través de los gobiernos regionales en zonas fronterizas.

Dentro de las iniciativas a desarrollarse a nivel global, se encuentran las de mantenimiento de la paz y desnuclearización; a nivel hemisférico, las políticas sobre regímenes de cooperación; a nivel regional, sobre control y limitación de armamentos, desarme y regímenes de control de transferencia de misiles; y, a nivel bilateral las referidas a medidas de confianza mutua.

Para institucionalizar esta interacción es posible la creación de un grupo de trabajo interministerial permanente.

8. Política de servicio militar obligatorio

En este campo actúan: el ministerio de defensa por intermedio de las FF.AA. y la dirección de movilización nacional; las universidades a través de sus federaciones de estudiantes; y, el ministerio de educación vía el servicio nacional de capacitación y empleo (SENCE).

Una de las posibles políticas a ser desarrolladas apunta a la diversificación y búsqueda de alternativas al servicio militar obligatorio.

Institucionalizar esta interacción es posible mediante la creación de una comisión nacional de estudio e implementación de normas.

9. Política de transferencia tecnológica

En este campo están actuando: el ministerio de defensa; de relaciones exteriores; de economía; industrias militares; subsecretaría de telecomunicaciones; instituto de investigación tecnológica; comisión chilena de energía nuclear; comisión chilena de energía; comisión chilena del cobre; CODELCO; universidades; centro de investigaciones mineras y metalúrgicas; comisión nacional de ciencia y tecnología; instituto geográfico militar; instituto hidrográfico de la armada; y, el instituto aerofotogramétrico de la FACH.

Dentro de las posibles iniciativas a desarrollar está la búsqueda de nuevos mercados para la industria militar, joint ventures, y el desarrollo tecnológico. Su institucionalización es posible utilizando la existencia de la comisión asesora del ministerio de defensa sobre armas o la creación del comité asesor de la secretaría ejecutiva del programa ciencia y tecnología del ministerio de economía.

10. Política de relación con la sociedad

En cuanto a vinculación comunicacional y cultural con la sociedad se encuentran actuando el ministerio de defensa a través del EMDN y las FF.AA., el ministerio secretaría general de gobierno a través de la dirección de comunicación y cultura; el ministerio de educación; las universidades, los institutos profesionales y los medios de comunicación en general.

Respecto de su vinculación con el orden interno y seguridad ciudadana en casos de emergencia actúan, además de las FF.AA. por la vía del ministerio de defensa, el ministerio de interior a través de las intendencias, gobernaciones y alcaldías, ONEMI, consejo nacional de control de estupefacientes, y la dirección de seguridad pública.

En este sentido, las iniciativas posibles a ser desarrolladas de forma conjunta se refieren a la relación civil-militar y al orden interno y seguridad ciudadana.

Para institucionalizar dicha interacción sería posible la creación de una comisión asesora de iniciativas culturales y sociales civiles-militares.

La identificación de estas áreas de interacción civil-militar no excluye otras que puedan visualizarse de manera similar. Esta enumeración, que tiene un propósito heurístico, ejemplifica bien el tipo de políticas posibles de implementar y la indudable contribución que en este marco las instituciones armadas junto a la civilidad pueden hacer para el mejor y más armónico desarrollo del país.

V. Marco institucional

Finalmente, el desarrollo, puesta en práctica y evaluación de la política de defensa requiere un nuevo marco institucional más diversificado y complejo que permita un efectivo trabajo transectorial, multidimensional, civil y militar.

Dada la necesidad de institucionalizar, tal como lo señalara el presidente del Senado, "un espacio oficial de integración entre el mundo político y el militar"⁵, la actualización, interacción permanente y vinculación coherente entre los diversos entes asesores y planificadores actualmente existentes, podría generar un conjunto de instancias que trabajaran orgánicamente en una misma dirección.

Existen cuatro áreas que abarcan lo que se ha denominado el sistema de seguridad nacional⁶. Estas áreas se definen como de dirección, asesoría, planificación y ejecución.

La *dirección* corresponde al Presidente de la República, que es el encargado del gobierno y la administración pública en su calidad de jefe de Estado. De acuerdo a la Constitución y las leyes, es el responsable de la seguridad interna y externa del país.

En lo referido a *asesoría* al Presidente, la Constitución de 1980 dispuso la creación del Consejo de Seguridad Nacional (CSN) como una instancia que lo asesora en "cualquier materia vinculada a la seguridad nacional". Está integrado con derecho a voz y voto por el Presidente de la República, que lo preside, los comandantes en jefes de las tres ramas, el director de Carabineros, los presidentes del Senado y de la Corte Suprema y el Contralor General de la República⁷. Con derecho a voz participan los ministros de interior, relaciones exteriores, defensa y economía.

Existen además otras tres instancias que legalmente no han sido derogadas y que suponen distintos niveles de asesoría. El Consejo Superior de Seguridad Nacional (CONSUSENA), creado mediante el decreto con fuerza de ley N° 181 de 1960, cumple entre sus funciones, la de asesorar al Presidente en todo lo que se refiere a la seguridad de la nación y al mantenimiento de su integridad territorial. Dentro de sus funciones específicas le corresponde: a) apreciar las necesidades de la seguridad nacional y hacer cumplir por quienes corresponda las medidas que haya acordado "destinadas a incrementar el potencial económico defensivo del país; establecer la forma cómo serán empleados, en caso de emergencia, todos los recursos de la nación que afecten la seguridad nacional o la integridad territorial del país"; b) "apreciar las necesidades de la defensa nacional, solicitar a quienes corresponda los recursos económicos necesarios para crear y mantener el potencial indispensable de las fuerzas armadas"; c) "estudiar y aprobar la documentación básica (documentos primarios de la seguridad nacional)". El CONSUSENA lo integran el presidente de la República quien lo preside, y los ministros

de interior, defensa, relaciones exteriores, economía y hacienda. Además, los comandantes en jefe de las tres ramas de la defensa y el jefe del EMDN.

El Consejo Superior de Defensa Nacional, CONSUDENA, fue creado por ley N° 7.144 de 1942 y reglamentado mediante decreto de marzo de 1958. Entre sus funciones están: a) estudiar y establecer las necesidades de las fuerzas armadas y proponer las adquisiciones e innovaciones necesarias para satisfacerlas; b) autorizar las adquisiciones e inversiones efectuadas; y c) fiscalizar el cumplimiento de los planes de adquisición y de inversión que se haya resuelto ejecutar. El CONSUDENA está presidido por el ministro de defensa y lo integran además, los de relaciones exteriores y hacienda; los comandantes en jefe de las tres ramas, el jefe de EMDN, los jefes de estados mayores institucionales y los subsecretarios de guerra, marina y aviación. De las tres funciones reseñadas, el CONSUDENA sólo ha cumplido con la tercera, es decir participando en la fiscalización de los planes de adquisición en moneda extranjera.

Existe además una Junta de Comandantes en Jefe creada mediante el DFL 181 de 1960 (artículo 10°) que cumple su función como "el más alto organismo asesor del ministro de defensa en las materias que incumban a las tres instituciones armadas". Según este decreto, el EMDN "será el organismo permanente de trabajo y de coordinación del ministro de defensa nacional, del Consejo Superior de Seguridad Nacional y de la Junta de Comandantes en jefe".

En cuanto a las instancias de *planificación*, el EMDN es el organismo asesor y planificador de la defensa nacional. Cumple además la función de organismo planificador y de trabajo del sistema de seguridad nacional. Sus antecedentes se remontan a 1942 cuando se creó el Estado Mayor Coordinador de la Defensa Nacional, mediante decreto supremo N° 14, del 6 de julio de 1942, y se le encomendaron las funciones de: estudiar los planes generales de guerra; coordinar las movilizaciones y operaciones de las tres ramas de la defensa; coordinar las FF.AA. con las fuerzas vivas de la nación en tiempos de guerra; estudiar la defensa militar y civil del país; estudiar todos los asuntos relativos a la preparación del país para la defensa nacional. En 1947 pasó a denominarse Estado Mayor de las FF.AA. y en 1960 alcanzó su nombre actual. Depende jerárquicamente del ministerio de defensa y tiene carácter de asesor.

Durante el gobierno militar se estableció el Consejo Asesor Político Estratégico (CAPE), "instancia de trabajo y planificador de nivel

primario de la seguridad nacional en el ámbito de la seguridad exterior"⁸. El CAPE estaba presidido por uno de los miembros de la junta de gobierno y lo integraban los directores de los campos de acción (interior, relaciones exteriores, economía, defensa), el jefe de EMDN, y los jefes de estado mayor de las tres ramas de la defensa.

La posibilidad de activar estas instancias y desarrollar otras nuevas permitiría que compartieran con el CSN la tarea de ampliar los espacios para el encuentro de mejores opciones estratégicas para el país. En este sentido sería igualmente conveniente insertar las funciones y labores asesoras del CSN al interior de una red más amplia de entes institucionales relacionados con la defensa nacional. La puesta en funcionamiento del CSN y de otros niveles asesores crearía una red o marco institucional dentro del cual el CSN tendría un lugar especial.

Para darle al CSN su efectiva función asesora colectiva sería necesario que éste asumiera aquellas tareas que anteriormente tenía el CAPE y que en la actualidad no se encuentran enmarcadas en ámbito institucional alguno. Para ello es preciso establecer una agenda de funcionamiento que podría ayudar en la explicitación de la política de defensa.

Este conjunto de circunstancias nos lleva a pensar en la necesidad de revitalizar el EMDN tal como se ha venido reiterando en el último tiempo. En este marco, éste podría desempeñar de manera más regular sus funciones de secretaría del CSN, junto a las de asesorar al ministro de defensa.

• • •

En síntesis, el apoyo a los actuales procesos de cambio y modernización en curso en el sector de la defensa nacional, la implementación de nuevas políticas aptas para el desarrollo de sus principales organismos así como la creación de una red de interacciones muy variadas entre instituciones civiles y militares en torno a la defensa nacional, podría ser la fórmula que permitiera aprovechar las actuales oportunidades que se le abren al país para avanzar resueltamente hacia el siglo XXI.

CUADRO 7.1
PARTICIPACION DE LAS INSTITUCIONES DE
LA DEFENSA EN POLITICAS ESTATALES

Areas de Políticas	Entes relacionados	Iniciativas	Institucionalización
Antártica	Ministerio de RR.EE. Depto. Política Especial Instituto Antártico Ministerio de Defensa EMDN FF.AA. Depto. Antár., Ejército Depto. Antár., Armada Divis. Antár., FACH Direc. Aeronáutica Civil Mideplan Consejo Asesor Inst. Antártico de Chile Intendencia Regional Empoechi Universidades	- Meteorología - Medio ambiente - Soberanía - Cooperación intem. - Preservación de recursos naturales - Comunicaciones - Transporte aéreo	- Consejo Asesor Inst. Antártico de Chile (D.S. RR.EE. Nº 266 de fecha 03/05/91) y/o - Creación de un Consejo Nacional de Política Antártica
Aeroespacial	Ministerio de RR.EE. Ministerio de Defensa EMDN Junta Aeronáutica Civil FACH Dir. Aeronáutica Civil Inst. Aerofotogramétrico Ceade Ejército Inst. Geográfico Militar Armada Instituto Hidrográfico Centro de Estudios Espaciales, Universidad de Chile	- Comunicaciones - Investig. espacial - Cooperación intem. - Transp. aéreo, marítimo y terrestre - Recursos naturales - Meteorología - Oceanografía - Información satelital - Sist. de información georreferenciados - Usos multivariados en tecnolog. de acceso simple al público	- Agencia Espacial de Chile (propuesta existente)
Limítrofes	Ministerio de RR.EE. Dirección de Fronteras y Límites Ministerio de Defensa EMDN / FF.AA. Ministerio del Interior Intendencias limítrofes Gobernaciones limítrofes Carabineros	- Mantención de la soberanía - Delimitación de la frontera - Preservación y explotación de recursos en zonas de frontera - Poblamiento	- Direc. de Fronteras y Límites del Ministerio de RR.EE. y/o - Grupo de trabajo interministerial

Cuadro 7.1 (Continuación)

Áreas de Políticas	Entes relacionados	Iniciativas	Institucionalización
Marítima	Ministerio de RR.EE. Ministerio de Defensa Armada Dirección General del Territorio Marítimo Ministerio de Economía Subsecretaría de Pesca Consejo Nac. de Pesca Consejo Zonal de Pesca Servicio Nacional de Pesca (Semap) Instituto de Fomento Pesquero CORFO Sociedad I. de Pascua Ministerio de OO.PP. Comisión de Ejec. Puertos Ministerio de Transporte Emporchi Empremar Universidades	- Recursos naturales - Control tráfico marítimo - Cooperación intern. - Oceanografía - Investig. científica - Derecho internac. - Desarrollo y control en zonas costeras - Ocupación del espacio oceánico	- Creación de un Consejo Nacional de Proyección Oceánica
Planta, Recursos Humanos	Ministerio de Defensa FF.AA. Ministerio del Trabajo y Previsión Social Capredena Ministerio de Educación Sence Universidades	- Racionalización - Gestión	- Creación de Grupo de Trabajo interministerial en Gestión y Racionalización de la Administración de Recursos Humanos Estatales
Gasto	Ministerio de Defensa FF.AA. Ministerio de Hacienda Dirección de Presupuestos Ministerio de RR.EE. Banco Central Codelco Congreso Comis. Defensa Senado Comis. Hacienda Senado Comis. Defensa Cámara Comis. Hacienda Cámara	- Nuevo sistema asignación presupuestaria quinquenal	- Creación de una Comisión de Revisión Presupuestaria de la Defensa Nacional

Cuadro 7.1 (Continuación)

Areas de Políticas	Entes relacionados	Iniciativas	Institucionalización
FF.AA. y Sociedad	Ministerio de Defensa EMDN FF.AA Ministerio Secr. Gobierno Direc. Comun. y Cultura Ministerio del Interior Intendencias Gobernaciones Alcaldías ONEMI Consejo Nacional de Control de Estuperficies Direc. Seguridad Pública	- Orden interno y seguridad ciudadana	- Creación de Comis. Asesora de Iniciativas Culturales y Sociales Cívico/militares
Cultura	Ministerio de Educación Universidades Institutos Profesionales TVN	- Relaciones civil/militares	
Seguridad Global: - Internacional	Ministerio de RR.EE. Escritorio ONU Conferencia de Ginebra Ministerio de Defensa EMDN - FF.AA.	- Mantención de la paz - Desnuclearización	
- Hemisférica	Ministerio de RR.EE. Escritorio OEA Ministerio de Defensa EMDN - FF.AA. Conferencias FF.AA.	- Regímenes de cooperación	- Creación de Grupo de Trabajo Intermministerial Permanente
- Regional	Ministerio de RR.EE. Ministerio de Defensa EMDN - FF.AA. Ministerio de Hacienda Dirección Presupuestos	- Control y limitación de armamentos - Desarme - Régimen de control de transf. de misiles	
- Bilateral	Ministerio de RR.EE. Política Bilateral Dir. de Límites y Fronteras Comisiones Binacionales Ministerio de Defensa EMDN - FF.AA. Ministerio del Interior Gobiernos regionales	- Medidas de confianza mutua	

Cuadro 7.1 (Continuación)

Áreas de Políticas	Entes relacionados	Iniciativas	Institucionalización
Servicio Militar	Ministerio de Defensa FF.AA. Dirección de Movilización Nacional Universidades Federación de Estudiantes Sence	- Diversificación y alternativas	- Creación de una Comisión Nacional de Estudio e Implementación de Normas
Tecnológica - Industria	Ministerio de Defensa Ministerio de RR.EE. Ministerio de Economía Industrias FAMAE ASMAR ENAER	- Mercados - Joint ventures	- Comisión Asesora del Minist. de Defensa sobre armas (D.S.S.G. Nº 80 con fecha 30/12/91)
- Transferencia	Ministerio de Defensa Ministerio de RR.EE. Ministerio de Economía Subsecretaría de Telecomunicaciones Inst. Investigaciones Tecnológicas Comisión Chilena de Energía Nuclear Comisión Chilena Energía Comisión Chilena Cobre Codelco Universidades CIMM Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología (Conicyt) Industrias Militares Instituto Geográfico Militar Instituto Hidrográfico Instit. Aerofotogramétrico	- Desarrollo tecnológico	- Creación de Comité Asesor de Secretaría Ejecutiva. Programa Ciencia y Tecnología. Ministerio de Economía

NOTAS

1. En la encuesta ASIMERC del 31 de mayo de 1993, un 57% de los entrevistados señaló que las relaciones con las FF.AA. en una próxima administración de la Concertación serían iguales o peores que las actuales. Si se considera que la encuesta realizada por el área de relaciones internacionales de FLACSO en diciembre de 1991, sobre *Percepciones y Opiniones sobre las Fuerzas Armadas en Chile*, al preguntarse sobre la posibilidad de un golpe militar futuro, un 51,1% respondió afirmativamente. Sólo un 3,5% indicó que era imposible. Esto indica la percepción social que las inestabilidades políticas surgen de la inadecuada acomodación militar a las nuevas condiciones políticas nacionales.
2. Al respecto ver, por ejemplo Miguel Navarro, "Hacia una política de defensa", *Fuerzas Armadas y Sociedad*, FLACSO, N° 4, 1990; Emilio Meneses, "El debate sobre la política de defensa en Chile" *Sociedad y Fuerzas Armadas*, Universidad de Chile, N° 1, 1990; Augusto Varas "FF.AA. y Transición Democrática" *Convergencia*, N° 19/20, 1991; consultar además edición especial sobre el tema en *Memorial del Ejército*, Ejército de Chile N° 438, 1991.
3. Además del programa de gobierno de la Concertación de 1989 ya citado, durante el último tiempo se dieron a conocer otros documentos tales como: "Agenda programática para el segundo gobierno de la Concertación" del ministro Secretario General de la Presidencia Edgardo Böeninger, de diciembre de 1992; "Programa en el Ambito Político-Institucional y de la Gestión Pública" del Partido Demócrata Cristiano, de febrero de 1993; "Bases de la Política de Defensa del PPD" de mayo de 1993; "Propuesta de los Socialistas para el segundo gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia (1994-2002)"; "Bases de una política de defensa" de la Comisión de Defensa del PDC, del 2 de agosto de 1993; y, "Un gobierno para los nuevos tiempos. Bases programáticas del segundo gobierno de la Concertación", de octubre de 1993. En tanto, las agrupaciones políticas de centroderecha han dado a conocer en el último tiempo tres documentos programáticos: "Lineamientos Fundamentales del Programa de Gobierno de Hernán Büchi", elaborado en 1989; los documentos programáticos dados a conocer el 3 de mayo de 1993 con motivo de la presentación para la candidatura presidencial de Manuel Feliú; y "Programa de Gobierno de Arturo Alessandri Bessa".
4. "Zonas de Paz en América Latina: ¿Una propuesta factible?", Augusto Varas, *Seguridad, Paz y Desarme: Propuestas de Concertación Pacífica en América Latina y el Caribe*. 1990/91. Estudio Estratégico de América Latina, CLADDE/FLACSO, Santiago, septiembre 1992.
5. Gabriel Valdés, "Escenarios de encuentro, participación y cooperación", *Memorial del Ejército*, N° 441, 1992, p. 18.
6. Al respecto ver: Alejandro Medina Lois, "Subversión y terrorismo: incidencia en la seguridad nacional". *Política y Geoestrategia*, ANEPE, N° 47, 1988.
7. Constitución Política de Chile, 1980, art. 95. En 1989 por plebiscito nacional se modificó la composición del mismo, incorporando al Contralor General de la República y se reemplazó su inciso tercero señalando que los acuerdos tomados se adoptarían "por la mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio con derecho a voto".
8. Medina Lois, Alejandro. *op cit.*, p. 21.

